

28
zej.

007731



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

98 07 10 00 11 51

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN**

"LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO HACIA
LA CUENCA DEL PACIFICO. EL CASO ESPECIFICO
DEL FORO DE COOPERACION ECONOMICA
ASIA-PACIFICO (APEC). 1994-1997"

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

LETICIA MAKI TERAMOTO SAKAMOTO

ASESOR:

MAESTRA XOCHITLALLI AROCHE REYES

ACATLAN, ESTADO DE MEXICO

1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

COMENTARIOS: SOBRE LA CRISIS ASIÁTICA (EFECTO DRAGÓN) Y LA V CUMBRE DE LÍDERES DE APEC (VANCOUVER, 1997), Y LAS PERSPECTIVAS PARA MÉXICO.

Como se menciona en la parte introductoria del presente trabajo, en el mismo no se incluyen referencias sobre la "crisis asiática", iniciada con la caída del mercado bursátil de Hong Kong en octubre de 1997, ni sobre la V Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) efectuada en Vancouver, en noviembre de ese mismo año. En virtud de la relevancia que ambos temas representan para la actualidad y el futuro del Pacífico Asiático, así como en lo que concierne a la importancia que la región tiene para la política exterior de México, a continuación me permito realizar un breve análisis sobre ambos acontecimientos.

El jueves 23 de octubre de 1997, la Bolsa de Hong Kong se desplomó en un 10% (a pesar de sus grandes reservas), causando bajas en los más importantes mercados accionarios de Tokio, Londres, Francfort y París, aunque imperó una relativa calma en Wall Street. En México, este hecho se tradujo en la pérdida de 240 46 puntos (4.54%) y de 1% frente al dólar

Después de esta primera caída bursátil, se dijo que la misma se produjo una vez que el Gobierno de Hong Kong tuvo que incrementar sus tasas de interés para defenderse de ataques especulativos contra el dólar hongkones, motivando preocupación en sus mercados financieros

Una segunda caída tuvo lugar el lunes 27 de octubre, que en esa ocasión sí tuvo dramáticas repercusiones en Nueva York. Incluso en Brasil y Argentina, que son dos de los mercados más importantes de América Latina, se registraron bajas mayores que las producidas por el "efecto tequila" de 1995. En este segundo desplome, Wall Street y la Bolsa Mexicana de Valores se vieron

obligados a suspender sus sesiones y cerrar sus jornadas. Sin embargo, los valores del Tesoro de los Estados Unidos aumentaron a medida que los inversionistas buscaban un lugar seguro donde colocar sus fondos en medio del caos (el desplome de los precios de las acciones hace que el de los bonos del tesoro sean más atractivos para los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros).

Renato Ruggiero, Director de la Organización Mundial de Comercio, aseguró que la caída en el mercado hongkones se debió a factores vinculados con el crecimiento más que a elementos fundamentales de la economía, por lo que negó su similitud con el caso de México en 1995 (que produjo el efecto tequila), aunque analistas internacionales señalaron que las caídas en el Este de Asia significaron el reajuste en los mercados asiáticos (sobre todo en el hongkones que es el segundo más importante de la región), ya que sus mercados bursátiles y sus economías habían estado sobrevaluadas por un largo periodo. Otros analistas señalaron que se debió a la desconfianza de los inversionistas hacia las autoridades chinas y su capacidad para llevar correctamente el proceso de transición de Hong Kong a la soberanía de la RP China. Es innegable que este suceso fue el primer resultado de la prueba "un país, dos sistemas"

Posteriormente, la inestabilidad y desajustes financieros originados en Malasia, Tailandia y, especialmente, en Indonesia, ocuparían en los últimos meses grandes espacios en los medios de comunicación; lo acontecido en el territorio chino llegó a ser calificado como "jueves negro". Asimismo, Corea del Sur fue ejemplo paradigmático de lo que incluso en países "prósperos" como el suyo podría llegar a suceder. No hay que olvidar que esta nación ocupaba hasta ese momento el lugar número once dentro de las economías del mundo y que su población experimentó una notable mejoría en sus índices de bienestar, gracias a sus altas tasas de crecimiento económico, basadas en un impresionante esfuerzo

exportador, así como por los avances en materia educativa, científica y tecnológica

En lo que respecta a la Bolsa Mexicana se dice que ésta cayó debido, principalmente, a los factores internacionales, en una especie de efecto cascada, pero que fue aún más vulnerable por los desacuerdos entre los poderes Ejecutivo y Legislativo sobre la reforma del Estado. Sin embargo, se puede esperar que los inversionistas que salieron de los mercados asiáticos busquen donde colocar sus recursos, por lo que los mercados emergentes latinoamericanos, entre los que destaca México, podrían verse beneficiados.

Autoridades e incluso empresarios no mostraron alarma ante el efecto global en cadena que ocasionó la caída de la bolsa de Hong Kong, y señalaron que los elementos principales de la economía mexicana permanecerían como hasta ahora, mostrando signos de estabilidad, y que el peso mexicano lograría tener una posición adecuada frente al dólar (en virtud de los rumores de que la moneda mexicana estaba sobrevaluada).

Es indudable que el así llamado "efecto dragón" evidenció aún más la relevancia que tiene el factor interdependencia en el entorno globalizador, donde lo acontecido al otro lado del mundo repercutió considerablemente en el continente americano. Asimismo, la crisis asiática redefinirá el papel de los mercados emergentes, especialmente los de América Latina, que habían conseguido alcanzar niveles récord de crecimiento y bienestar

Por lo que toca a la V Cumbre de Líderes del Foro *APEC*, celebrada en noviembre de 1997 en la ciudad de Vancouver, Canadá, es posible indicar, sin lugar a dudas, que el optimismo con el que se vislumbró el futuro de la región Asia-Pacífico, a partir de la celebración de estas Cumbres a partir de 1993, se vio en esta ocasión menguada ante la difícil situación financiera que impera tanto en

los mercados emergentes del Sudeste Asiático, como en los de Japón y Corea del Sur.

En la Declaración de Vancouver, que llevó por título "Conectando a la Comunidad APEC", se reconoció la difícil situación económica por la que atravesaban tanto la región como la comunidad internacional en general, y se pronunció por la búsqueda de soluciones rápidas y duraderas para alcanzar estabilidad financiera y crecimiento sano y sostenido. Asimismo, convencidos de los beneficios que significa la apertura de mercados, se continuarán desarrollando los procesos tendientes a la liberalización comercial y de inversión, para lo cual, al igual que para acceder a una estabilidad financiera, se hacen necesarias políticas prudentes y transparentes, en especial de índole macroeconómico y estructural, estrategias de desarrollo de recursos humanos y ajustes reales al sector financiero.

Sin embargo, ante lo que pudo ser calificado como "panorama desolador" en cuestión de flujo de inversiones que México tanto necesita para ayudar a sostener el repunte económico del país, es destacable que la inversión extranjera proveniente de naciones asiáticas fue, tal vez, recortada, mas no suprimida. Es decir, aunque no se cuenta con cifras sólidas que me permitan sostener lo anterior, se tiene entendido que, por ejemplo, empresas sudcoreanas no han cancelado sus proyectos de inversión en nuestro país, en especial en lo que toca a establecimiento de plantas productoras cerca de la frontera con los Estados Unidos.

Hay que tomar en consideración que el temor que despertó la inestabilidad de los mercados financieros asiáticos entre los inversionistas originó una ~~relocalización de capitales externos a nivel mundial.~~ En este contexto, analistas han señalado que las circunstancias para México son propicias ya que nuestro país presenta condiciones para atraer capitales debido a indicadores

macroeconómicos favorables. Por lo que toca a los capitales asiáticos, nuestra cercanía al “mayor mercado mundial de consumidores” y el Tratado de Libre Comercio significan ventajas absolutas inigualables.

Por otra parte, como lo comenté en el desarrollo del trabajo, México puede obtener un gran provecho de la experiencia que las economías asiáticas han desarrollado en materia educativa y de capacitación de recursos humanos, que se pueden traducir en el mejoramiento de los niveles de vida de la población, así como para afrontar, “con mejores armas”, los retos que la globalización y la apertura de mercados traigan consigo.

De ahí que, pese a lo acontecido en el área, las directrices de política exterior mexicana hacia la región deben continuar acrecentándose y reafirmandose, al igual que el compromiso asumido por México dentro de lo que podría denominarse “Comunidad APEC”

A Dios.

A mis papás,
por todo.
Gracias por su apoyo,
respeto y cariño
incondicionales.

A Miki,
toda mi "querencia".

A "Memi" Sabu,
por su cálida
y fiel compañía.

A Vania Sierra,
por su inagotable entusiasmo,
sus palabras de aliento,
sus vastísimos conocimientos
y sus muy atinados consejos.

A la Mtra. Xochitlalli Aroche Reyes,
por su asesoría y apoyo
en momentos cruciales.

**LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO HACIA LA CUENCA DEL PACÍFICO.
EL CASO ESPECÍFICO DEL FORO DE
COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC). 1994-1997**

ÍNDICE.	i
INTRODUCCIÓN.	iii
1. TENDENCIAS ECONÓMICAS MUNDIALES Y LA CUENCA DEL PACÍFICO.	1
1.1. Globalización y Regionalización.	1
1.1.1. Globalización.	4
1.1.2. Regionalización e integración de bloques económicos.	9
1.1.3. "Regionalismo Abierto", concepto adoptado y preconizado por APEC.	23
1.2. Evolución en la Cuenca del Pacífico.	27
1.2.1. La "Cooperación", la "Comunidad" y el "Siglo" del Pacífico".	53
1.2.2. Mecanismos de cooperación económica en la Cuenca del Pacífico que fungen como antecedentes de APEC.	60
1.2.2.1. Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)	65
☉ Foro Regional ASEAN (ARF), sobre seguridad.	70
☉ Área de Libre Comercio de ASEAN (AFTA)	72
☉ Caucus Económico del Este de Asia (EAEC).	76
1.2.2.2. Conferencia sobre Comercio y Desarrollo en el Pacífico (PAFTAD).	78
1.2.2.3. Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC)	81
1.2.2.4. Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC).	83
1.3. El papel del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en la dinámica actual de la Cuenca del Pacífico.	86
1.3.1. Orígenes y evolución	86
1.3.2. Organización y estructura.	88
1.3.3. Reuniones de Líderes.	98
1.3.4. Reuniones Ministeriales.	103
1.3.5. Trascendencia de APEC en las relaciones transpacíficas	109

2. LA RELEVANCIA DE LA CUENCA DEL PACÍFICO PARA LA ESTRATEGIA DE DIVERSIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO.	116
2.1. Política exterior mexicana hacia el Pacífico Asiático en el ámbito bilateral.	121
2.2. La estrategia multilateral de la política exterior mexicana hacia la Cuenca del Pacífico.	138
2.2.1. La Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico (CMCP).	139
2.2.2. Participación de México en los mecanismos de cooperación económica en la Cuenca del Pacífico.	144
2.3. Ingreso y participación de México en APEC.	149
2.4. Directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en relación con la actuación de México en el Pacífico Asiático y su desarrollo en la administración del Presidente Ernesto Zedillo.	155
3. MÉXICO ANTE EL COMPROMISO DE LA LIBERALIZACIÓN COMERCIAL Y DE INVERSIÓN ADOPTADO EN EL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC).	162
3.1. Declaración de Bogor (1994) y la Agenda de Acción de Osaka (OAA, 1995).	163
3.2. Plan de Acción de Manila para APEC (MAPA, 1996).	173
3.3. Planes de Acción Individuales (IAPs) para los miembros de APEC. El IAP de México.	175
3.4. Complementación y divergencias entre APEC y TLCAN.	180
3.5. Comentarios sobre el proceso de liberalización comercial y de inversión en APEC, y las perspectivas para México y el TLCAN.	188
CONCLUSIONES.	208
ANEXO.	217
ÍNDICE DE CUADROS.	220
BIBLIOGRAFÍA.	221

INTRODUCCIÓN

Los conceptos manejados desde antaño se han visto modificados bajo la importante influencia de las condiciones económicas contemporáneas, específicamente por los procesos de globalización-regionalismo que ocupan un lugar preponderante en las relaciones internacionales. En este sentido, no es atrevido afirmar que estamos presenciando el surgimiento de lo que podría ser un nuevo orden mundial futuro.

Actualmente, en lo que llamamos el "mundo occidental", se erigen con gran fuerza dos bloques regionales que son objeto de numerosos estudios: la Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Sin embargo, el presente trabajo tiene por objeto desarrollar un análisis sobre la región asiática de la Cuenca del Pacífico, zona de gran dinamismo económico respecto a la que, en términos generales, existe aún un marcado desconocimiento. Específicamente, se abordarán y analizarán los lineamientos para la actuación de México en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la importancia que esta participación significa para la diversificación de la política exterior mexicana.

Dicho Foro se encuentra ubicado dentro de la llamada Cuenca del Pacífico, que está integrada por 47 "economías" (ya que Hong Kong y Taiwan no son propiamente países), 27 ribereños (de los cuales 13 se ubican en el Continente Americano) y 23 insulares, dispersos en una superficie marítima de 70 millones de km². Por su parte, la región asiática del Pacífico está constituida por economías tan diversas entre sí que parecería difícil integrarlas en una fuerza regional única y coherente. Sin embargo, los objetivos comunes tienen una mayor importancia que las diferencias existentes.

En la estructura del poder internacional, la ribera asiática de la Cuenca del Pacífico ha sido uno de los escenarios político-económicos más complejos. A lo largo de la historia ha conjugado una serie de características que le confieren un alto valor estratégico, tanto por su ubicación geográfica y su numerosa población, como por la abundancia y diversidad de sus recursos naturales. Por tales razones, se convirtió en centro de disputa y espacio geopolítico durante las dos guerras mundiales y, más tarde, en escenario de la confrontación Este-Oeste.

Si nos detenemos a recordar el año 1989, vienen a nuestra mente la caída del muro de Berlín, el colapso del comunismo en Europa Oriental, el fin de la Guerra Fría y el incremento de la crisis de la Unión Soviética. Sin embargo, no exagera la afirmación de que ni la décima parte de la gente que recuerda estos eventos tiene conocimiento de que, en ese mismo año, se había establecido el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el organismo más importante en la Cuenca del Pacífico y motivo central de este trabajo.

El Foro APEC es un mecanismo de cooperación económica a nivel gubernamental, donde 18 economías de ambos lados del Océano Pacífico se han comprometido a lograr la liberalización de su comercio e inversión en los años 2010, para las economías desarrolladas, y 2020 para aquellas en desarrollo, bajo el concepto "regionalismo abierto" que pretende no discriminar a terceros países y hacerlos beneficiarios de los alcances que, de manera conjunta pero de forma voluntaria, logren sus miembros.

A diferencia de la dinámica que se desarrolla en el Atlántico o en Norteamérica, donde el esfuerzo busca la creación de instituciones más sólidas como la OTAN, la Unión Europea y el TLCAN, en el Pacífico se presentan esquemas de naturaleza incluyente, más que excluyente, iniciadas por las economías de tamaño pequeño y mediano

En este contexto, y en virtud de la estrategia de diversificación de la política exterior de nuestro país, la inserción de México a este grupo de economías y, en especial, su participación en *APEC*, son un factor decisivo para la política exterior mexicana.

Dado que *APEC* se ha constituido como el mecanismo de cooperación económica más importante de la región, y debido al peso específico de sus economías miembros y del alto nivel de representación, resulta de singular relevancia el que nuestro país no descuide su participación en el mismo, y que dirija sus esfuerzos en aras de cumplir con los términos y plazos que el citado Foro ha establecido para lograr la liberalización comercial y de inversión en su seno.

Por otra parte, y considerando que actualmente las tendencias económicas se dirigen a la globalización, México no debe enfocar sus líneas de acción exclusivamente hacia su "socio" por excelencia, los Estados Unidos y el TLCAN, así como a las tradicionales relaciones que mantiene con Latinoamérica y Europa, sino que debe considerar el aumentar su presencia en el mundo.

De ahí la importancia de la Cuenca del Pacífico para México, que tiene una frontera natural de 7,338 km en el Océano Pacífico, por lo que se ha procurado fomentar e impulsar los tradicionales lazos de amistad y cooperación a nivel bilateral con los países de la región, como queda demostrado con las recientes giras del Presidente Ernesto Zedillo al Sudeste Asiático y a Japón realizadas entre 1995 y 1997 y, a su vez, el apoyo a una decidida presencia en los foros multilaterales a través de la participación de delegaciones de funcionarios en los esquemas de cooperación establecidos

Por esta razón, **este trabajo tiene como propósito ofrecer un panorama general del desarrollo de la ribera asiática de la Cuenca del Pacífico, de las políticas y las acciones que el Gobierno de México ha establecido hacia la región y, principalmente, la importancia que el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) representa para nuestra inserción en esa zona, como parte importante de las políticas de diversificación contenidas en la planeación oficial de nuestro país. Asimismo, otro propósito es destacar la naturaleza *sui generis* de este Foro "informal", ya que no descansa sobre un marco jurídico sino en el compromiso y las "buenas voluntades" de sus miembros, así como por el objetivo y los procesos para alcanzar la liberalización comercial y de inversión en la región. Para tal efecto, se considera pertinente el desglose de este análisis en los siguientes capítulos.**

En el **capítulo primero** se presentará un esbozo de las tendencias económicas dominantes en la actualidad, analizando los procesos de globalización y regionalismo e integración de bloques regionales. Asimismo, se definirá geográficamente la Cuenca del Pacífico, su papel en el mundo y las perspectivas de desarrollo que han llevado a algunos analistas a definir al siglo XXI como el "Siglo del Pacífico". De igual manera, se expondrán los diversos mecanismos de cooperación económica que se han establecido en el Pacífico Asiático, se describirá detalladamente al Foro APEC y el rol preponderante que juega en la región.

El **capítulo segundo** tiene como fin presentar, en términos generales, los lineamientos que se han instrumentado en pasadas administraciones mexicanas **hacia la Cuenca del Pacífico, así como las directrices que se señalan en la planeación oficial vigente hacia la región. Asimismo, se expondrán los argumentos oficiales que dan sustento al ingreso de México a APEC, membresía que surte efecto a partir de 1994, y la importancia de la participación de nuestro país en dicho Foro.**

En virtud de que el compromiso más importante adquirido por las economías que integran *APEC* ha sido la liberalización gradual del comercio y la inversión entre sus miembros, en el **capítulo tercero** se abordarán el desarrollo en torno a dicho compromiso y las acciones voluntarias que las 18 economías habrán de realizar para tal propósito. Asimismo, se presentará una evaluación y las perspectivas que conlleva para *APEC* y para México el alcanzar la liberalización comercial y de inversión.

Por otra parte, y dado que el tema ha sido recurrentemente presentado por economías de la región, se analizará la relación *TLCAN-APEC*. Cabe hacer notar que la naturaleza de ambas organizaciones las hacen, desde su origen, antagónicas, ya que mientras la primera es institucional, *APEC* no descansa sobre un marco jurídico establecido, lo que la hace más flexible; sin embargo, es importante hacer notar que los tres miembros del acuerdo norteamericano pertenecen de igual manera a *APEC*.

En vista de la amplia extensión territorial que significa geográficamente la **Cuenca del Pacífico**, el término será enfocado en este trabajo a la ribera asiática de dicho Océano, la cual denominaremos de igual manera como **Asia-Pacífico, Este de Asia, Asia Oriental y Pacífico Asiático**.

Por otra parte, se utilizará indistintamente República de Corea o Corea del Sur. Cabe hacer notar que la República Popular Democrática de Corea, o Corea del Norte, no forma parte de ninguno de los mecanismos de cooperación establecidos en la región. Asimismo, y en virtud de que en el ámbito mundial ~~existen territorios no reconocidos como países, como es el caso de Taiwan y Hong Kong~~, en el presente trabajo se procurará usar el término "economías" en lugar de países.

Por último, aunque en el título se especifica que este trabajo se definirá dentro de los años 1994-1997, cabe señalar que se pretende abarcar exclusivamente hasta los resultados originados en la Cumbre de Manila de 1996. Es decir, la V Reunión de Líderes de las Economías de *APEC*, a realizarse a finales de 1997 en Canadá, ya no formará parte de este trabajo debido a los tiempos en que el presente fue elaborado.

CAPÍTULO 1. TENDENCIAS ECONÓMICAS MUNDIALES Y LA CUENCA DEL PACÍFICO.

En este primer capítulo, integrado por tres grandes apartados, se abordan los procesos económicos de la globalización y el regionalismo, por una parte; el panorama político, económico y socio cultural de la Cuenca del Pacífico, por otra, y por último, los esquemas de cooperación que se han establecido en esta región.

Dada la importancia y la constante referencia que se hace de los fenómenos de la globalización y el regionalismo, en este capítulo inicial se consideró la necesidad de abordar estas manifestaciones económicas mundiales, ya que las mismas han influido en la conformación de los esquemas de cooperación en el Pacífico (como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, o *APEC*, motivo de este trabajo).

Por otra parte, y tal como se menciona en el apartado introductorio, debido al escaso conocimiento que, en términos generales, existe sobre la Cuenca, especialmente sobre la región asiática del Pacífico, se presenta un panorama breve sobre la zona, desde las perspectivas geográfica, socio-cultural, político-militar y económica, así como un análisis de los esquemas de cooperación que, aún vigentes, han servido de marco para la conformación del **Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (*APEC*)**

1.1. Globalización y Regionalización.

En la actualidad, la economía mundial apunta hacia la conformación de una nueva estructura en las relaciones e interdependencias internacionales, que difiere notablemente del gestado después de la Segunda Guerra Mundial. A fines

de la década de los sesenta, comienzan a surgir los elementos de lo que hoy se conoce como *globalización* y *regionalización* de la economía.

La expansión de las empresas transnacionales permitió el desarrollo de un proceso de difusión científica y tecnológica y de liberalización comercial y financiera, y de una nueva división internacional del trabajo. Asimismo, se incrementaron las corrientes financieras y se establecieron y desarrollaron mejores redes internacionales de comunicaciones y transportes que aumentaron la interdependencia entre las economías, dando lugar a la globalización de la economía. Por otra parte, de una manera que podría ser considerada como "antagónica", se ha gestado una nueva dinámica en las relaciones económicas mundiales a partir de la conformación de bloques comerciales.

Existen pues estas dos tendencias en la economía mundial cuyo desarrollo puede convertirse en una fuente de contradicciones. Ambas situaciones se prestan, sin duda, a múltiples interpretaciones y su manejo no es necesariamente homogéneo en los ámbitos académico y político, dado que se trata en realidad de una dicotomía que coexiste de manera prácticamente simbiótica, siendo tanto una como la otra, en gran medida, resultado de la tercera revolución industrial y de los vertiginosos avances en la tecnología en materia informática y del transporte. La primera de estas relaciones simbióticas se da entre la globalización de los mercados mundiales, su virtual fusión en un auténtico mercado global merced a la uniformización de los patrones de producción y consumo de amplias capas de la población de países en los cinco continentes, que hace posible, deseable e indispensable la producción en escala de bienes de consumo en procesos de producción a la vez altamente flexibles y profundamente especializados, por una parte, y por otra, vemos el surgimiento de bloques regionales de diversa naturaleza que, de manera general, se ubican en un espectro que va de la unión política y económica que persigue la Unión Europea, hasta el establecimiento de

zonas comerciales con ambiciosos esquemas de cooperación en renglones como el ambiental, como lo es el TLCAN.

Simultáneamente tiene lugar un fenómeno complementario en el que, por una parte, se observan flujos de inversión de alcance mundial, tanto en lo que toca a los capitales en portafolio que acuden a los mercados bursátiles como de la inversión extranjera directa que implica grandes transferencias de tecnología, mientras que por otra parte se da la intensa localización geográfica de los procesos productivos, de manera escalonada, donde en torno a un centro de avanzada tecnología y acumulación de capital se da una redistribución de las etapas en los procesos industriales intensivos en mano de obra hacia una cierta "periferia industrial"¹.

El mundo se está desarrollando como una entidad económica global sin fronteras. Al término de la Guerra Fría, el libre comercio basado en una competencia justa y abierta es una noción aceptada universalmente. La tendencia globalizadora insta igualmente a las naciones a solucionar conjuntamente problemas de índole mundial, ya sean de medio ambiente, crecimiento demográfico o relacionados con drogas, para el bienestar internacional y los derechos humanos.

Sin embargo, a la par que el globalismo, el regionalismo es la tendencia que se ha destacado en los últimos años, con el establecimiento de la Unión Europea, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el reforzamiento del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) desde la celebración de su primera Cumbre de Líderes, principalmente.

¹ Como es el caso de Japón, las *NIEs* o dragones (por el comun denominador chino), y las nuevas *NIEs* o tigres del Sudeste Asiático (así nombrados por un elemento "geo zoológico" común, el tigre de Sumatra)

La creación de bloques económicos regionales podría ser contraria a la corriente globalizadora hasta que la OMC se establezca firmemente como la organizadora del comercio global. Sin embargo, estos bloques regionales pueden jugar de igual modo un papel positivo en la construcción de esquemas en el proceso a largo plazo que implica la integración económica global².

1.1.1. Globalización.

El concepto globalización comprende, en sus elementos básicos, los procesos de creciente interacción e interdependencia, que incluyen nociones geográficas y de acción que se generan entre las distintas unidades del sistema mundial³. Comúnmente se utiliza el término dando prioridad al enfoque económico y encuentra su expresión en el creciente movimiento de bienes y servicios, a través del comercio y la inversión. Se caracteriza igualmente por las formas de operación de las grandes empresas transnacionales que definen sus estrategias en el marco de los mercados múltiples, con la existencia de un activo mercado de préstamos comerciales e inversiones en cartera. De esta manera, la globalización se entiende como un proceso centrífugo⁴, el cual modifica el paradigma de las relaciones internacionales previamente vigente, que confería a los Estados-naciones el carácter de actores predominantes del sistema.

A fin de caracterizar el actual proceso de globalización económica, se pueden destacar dos elementos esenciales. por una parte está el ciclo productivo

² Hwang In Joung "Prospects of Economic Cooperation in Northeast Asia in the 21st Century", KOREA TRADE AND INVESTMENT, Vol. 12, no 6, 1994 Pág 40

³ Morúa, Carlos J. "Los procesos de globalización, reflexiones sobre su concepción y efectos sobre la evolución del sistema mundial". ESTUDIOS INTERNACIONALES, No 106, abril-junio 1994 Chile. Pág. 174

⁴ Oman, Charles. GLOBALISATION AND REGIONALISATION. THE CHALLENGE FOR DEVELOPING COUNTRIES. Centro de Estudios sobre Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) Primera reimpresión Francia, 1995. Pág 33

de las empresas (que incluye tanto la elaboración del producto a través de la transformación de insumos y bienes intermedios, como la comercialización del mismo, en base a economías de escala) y, por la otra, el ciclo financiero.

En el primer caso, los costos de producción se abaten a través de la incursión en mercados ajenos al nacional, lo mismo en lo que toca a la adquisición de materias primas como de equipo de gran integración tecnológica, y en la venta del artículo manufacturado, produciendo el escalonamiento en las economías. Esto es válido para diversos tipos de empresas pero, sin duda, el caso paradigmático es la industria automotriz, donde gran parte del comercio internacional se lleva a cabo al seno de una misma compañía con filiales en diversos países, como es el caso de las empresas norteamericanas que tienen plantas de ensamblaje en México, y cuyas activas operaciones hacen que en la balanza comercial figure como rubro decisivo la exportación de unidades, a la vez que uno de los rubros de más peso en las importaciones son, precisamente, las partes automotrices⁵.

Por el otro lado se encuentra el ciclo financiero, que necesariamente conlleva un proceso productivo o de comercialización, cuya meta final se ubica fuera de las fronteras nacionales del país donde se encuentre la empresa. Esto implica que las fuentes de financiamiento de la empresa, ya sean directas o indirectas, comprenden préstamos, operaciones de factoraje, y seguros y reaseguros, que involucran divisas convertibles o bien se captan a través de la inversión bursátil, lo que hace que elementos como la fluctuación de una moneda o la elevación de tasas de interés en un mercado importante, como por ejemplo la Reserva Federal Norteamericana o el Bundesbank, repercutan mundialmente⁶.

⁵ EXPANSIÓN, Octubre 12, 1994 Pág 48

⁶ Como la caída registrada en la Bolsa de Valores de Hong Kong, en octubre de 1997, que produjo el llamado "efecto dragón" en los mercados accionarios y de cambio en diversas partes del mundo, incluido Mexico

La globalización productiva y de los servicios se ha convertido ya en rasgo fundamental de la economía de fin de siglo, tanto en su dimensión propiamente internacional como en su papel condicionante del desarrollo de las naciones. En el proceso de globalización se pueden distinguir las siguientes tendencias⁷:

- Una gran transformación impulsada por la tercera revolución industrial, que se asienta en la electrónica, la informática, la robótica, los nuevos materiales y la biotecnología.
- Un nuevo esquema de producción global a través de la "fábrica mundial" que integra, a través de la subcontratación y la descentralización de procesos en gran número de países, la producción de partes, componentes y diseño de productos y servicios. El paso de las economías de volumen a las economías del valor, con productos y servicios intensivos en conocimiento.
- La creciente integración de las economías nacionales a la nueva dinámica de los mercados globales, donde la estabilidad económica y el crecimiento de los países depende de su participación en la economía global. El paso de las economías nacionales y de los modelos de desarrollo integral autosuficiente a la interdependencia económica y la búsqueda de ventajas comparativas dinámicas.
- La declinación relativa de la hegemonía económica y el liderazgo político ejercido por los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial. Fin de la bipolaridad y surgimiento de una "tripolaridad" económica entre los tres grandes líderes y sus respectivos bloques económicos: Estados Unidos, Alemania y Japón.
- Formación de alianzas estratégicas entre países y entre empresas. Integración de países en grandes zonas económicas -bloques- que se abren entre sí de manera regulada y establecen condiciones de libre comercio, apertura y reciprocidad. Así, además de aprovechar ventajas comparativas, permiten la complementación económica y elevan su capacidad exportadora para competir con otros bloques.

⁷ Según un estudio del Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) contenido en LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE LOS RETOS DE LA GLOBALIZACIÓN. Coordinación General de Asuntos Internacionales, Departamento del Distrito Federal. México, 1997. Pág. 6-8. Villarreal, René "La Globalización Económica" REVISTA MEXICANA DE POLÍTICA EXTERIOR, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores. No. 35, verano 1992. México. Pág. 42

- El estudio de la OCDE hace referencia a los problemas ambientales que han asumido ya un carácter global que, a su vez, impulsan la necesidad de corresponder a las tendencias de la globalización con los requisitos de desarrollo sustentable del medio ambiente, en el que la utilización presente de los recursos naturales no comprometa las posibilidades de su utilización futura.

La globalización ha destacado sobremanera la vinculación entre comercio e inversión extranjera, así como entre comercio exterior e industrialización. Así, en el mundo de la empresa global, la inversión directa en operaciones productivas actúa como un poderoso motor que impulsa el comercio internacional, como se ha dicho, tanto en lo que toca a la creación de una red de proveedores en distintos países como en lo que se refiere a los intercambios en el ámbito de las compañías filiales y la matriz.

Asimismo, se ha hablado de una paradoja originada por el carácter excluyente de la globalización, que descansa en el hecho de que comercio internacional e industrialización constituyen eslabones de un proceso en el que el comercio exterior no es un recurso con repercusiones inmediatas en la industrialización, sino que es precisamente entre los países industrializados que se realizan los mayores intercambios comerciales a nivel mundial, por lo que no se fomenta el desarrollo en aquellas naciones que más lo necesitan. Es decir, la mayor parte de los flujos de inversión se da entre países desarrollados, en sentido Norte-Norte, y no en dirección Norte-Sur (como apoyo al desarrollo de las naciones con mayores rezagos).

Contrariamente a la visión generalizada de que las empresas multinacionales buscan preferentemente ubicarse en países con bajos salarios, la inversión extranjera directa no se ha venido canalizando atendiendo primordialmente a este criterio ya que, específicamente en el Pacífico Asiático, países como Singapur, con alto nivel salarial, han sido grandes receptores de inversión, mientras que solamente dos naciones con índices salariales promedio

menores a los mil dólares anuales han recibido importantes inversiones extranjeras: la República Popular China e Indonesia⁸. Entre otros factores se puede considerar que el tamaño de sus mercados y los recursos humanos de alto valor cualitativo han influido en gran medida en las estrategias de las empresas transnacionales.

Ante este panorama, y dado que tanto los intercambios comerciales como los flujos de inversión se concentran mayormente en el ámbito de las economías industrializadas, se presenta la que acaso sea la mayor contradicción del proceso de globalización: el hecho de que la internacionalización de los procesos productivos, la uniformización de los patrones de consumo y el desarrollo de los mercados de capital en los cinco continentes, no conduzcan a una distribución más uniforme del producto mundial sino que, al contrario, agudicen su concentración, no solamente en algunas naciones sino en algunas áreas económicas de esas naciones. De esta manera, la globalización no únicamente separa grupos de países sino que amplía las brechas al interior de éstos.

Sin embargo, una inserción efectiva en la dinámica económica internacional es objetivo primordial en la estrategia tanto de las naciones industrializadas como de los países en desarrollo, dado que en la actualidad es más patente la estrecha vinculación entre la proyección de la economía nacional hacia el exterior y su propio desarrollo a nivel interno.

Como señala Peter Drucker, desde 1950 han sido aquellos países con las mejores tácticas en cuanto a incursionar en el mercado internacional los que han visto crecer en mayor medida su producto interno, como es el caso de Japón, Alemania, Corea del Sur y Suecia⁹.

⁸ *INDUSTRY AND DEVELOPMENT GLOBAL REPORT 1993-1994*, ONUDI Viena, 1993 P. 18.

⁹ Drucker, Peter. "Trade Lessons for the World Economy" *FOREIGN AFFAIRS*, Vol 73, no. 1, enero-febrero 1994, EUA. Pág 104

La institución global no será suficiente para resolver los problemas de los pueblos, y no sólo porque va a tardar en desarrollarse sino porque deben crearse otras instancias intermedias entre la global y los Estados nacionales para resolver problemas que tampoco los Estados pueden solucionar. Estas instancias se pueden encontrar en los procesos de integración regional, de diversos grados, desde las zonas de comercio libre hasta las uniones aduaneras y las zonas de integración propiamente dichas¹⁰.

1.1.2. Regionalización e integración de bloques económicos.

Regionalización.

La regionalización puede definirse genéricamente como el movimiento de dos o más sociedades hacia una mayor integración o una mayor conjunción de soberanías, lo que se traduce en un proceso centripeto¹¹ que representa, de igual manera, un esfuerzo para facilitar la adopción de las tendencias globales a través de la conformación de frentes regionales comunes, en lugar de intentar abordar los asuntos a través de reglas y prácticas universales dentro del plano global¹². En este sentido, el proceso aparece primordialmente como un instrumento que se adopta de manera defensiva o prospectiva ante las condiciones de la competencia.

La regionalización puede, alternativamente, constituirse en un proceso de **adaptación y fortalecimiento de la actividad económica mundial, en la medida que**

¹⁰ Seara Vazquez, Modesto "Globalismo y Regionalización" PARADOJAS DE UN MUNDO EN TRANSICIÓN. Seminario Internacional Primera edición. Instituto Matias Romero de Estudios Diplomáticos México, 1993. Pág 38

¹¹ Oman, Charles. *Op Cit* Pag 33

¹² Inoguchi, Takashi "APEC summit shows up grouping's limitation" BUSINESS TIMES Diciembre 17, 1996. Pág 4.

coadyuve al proceso globalizador; esto es, cuando menos en la perspectiva política, la dimensión del fenómeno que se destaca convencionalmente. Sin embargo, desde el punto de vista de la competencia económica internacional, es muy clara la posibilidad de conflicto que entraña su confrontación con las tendencias globalizadoras¹³.

El Estado-Región, en contraste con el Estado-Nación que ha sido el modelo político-económico a seguir desde el siglo XIX y, sobre todo, a partir de la Primera Guerra Mundial, se rige, según la apreciación de Kenichi Ohmae¹⁴, no por lineamientos cuestionables y aleatorios de carácter político, sino de acuerdo con la evolución de los procesos de producción a escala que surgen de la optimización de las ventajas existentes en el seno de una región, que pueden inscribirse dentro de las fronteras de un solo Estado-Nación, como es el caso de Kansai en Japón y, en España, de Cataluña, o bien puede incluir en sí partes de varias economías aledañas, como el de la zona del Río Perla, entre la provincia de Guangdong y Hong Kong, y los Triángulos de Desarrollo en el Sudeste Asiático. En estas regiones, las áreas económicas más dinámicas de varios países llevan a cabo intensos intercambios que incluyen el aprovechamiento de una infraestructura común, como es el caso de por lo menos un puerto de altura y una red ferroviaria o carretera que minimice los costos del transporte en el interior de la región. Asimismo, los actores económicos regionales generan bienes y servicios destinados al mercado global, por lo que tienden a optimizar sus costos para competir en otras zonas¹⁵.

¹³ Bendesky, León "Economía regional en la era de la globalización". COMERCIO EXTERIOR, Vol. 44, No. 11, noviembre de 1994, México. Pág. 985.

¹⁴ Ohmae, Kenichi "The Rise Of The Region State" FOREIGN AFFAIRS Vol 72, no 2, marzo-abril 1993. EUA Pág. 78.

¹⁵ Además de este concepto de región como un área dentro de un país o bien una suma de regiones colindantes de varios países, el término se utiliza con frecuencia para designar zonas geográficas enteras, con una acepción donde sería sinónimo del término bloque, por lo que se habla de la región norteamericana, la región asiática y la región europea *Ibid.* Pág. 78

La interacción de agentes económicos localizados en lugares opuestos de una frontera internacional para aprovechar ventajas regionales lleva inclusive a situaciones en que existen más vínculos directos (salvo, obviamente, en materia monetaria e impositiva) entre áreas limítrofes de dos Estados que entre esas áreas y el resto del país del que forman parte. Como señala León Bendesky: la integración entre países no necesariamente crea las condiciones para una mayor integración interna en el ámbito de cada país¹⁶.

Un ejemplo de lo anterior lo representan las provincias canadienses al oeste de los Grandes Lagos, tales como Alberta y Saskatchewan, que tienen intercambios económicos más activos con los estados norteamericanos al otro lado de la línea fronteriza, que con las distantes provincias del este, como son Quebec y Newfoundland. En el caso de la Columbia Británica, son todavía más estrechos los vínculos comerciales tanto con los Estados de Washington y Oregon como con las naciones del Pacífico Asiático¹⁷.

El proceso de regionalización, debido a la intensa especialización de las zonas económicas, desplaza incluso a otras áreas del propio país en la disputa por captar mayores inversiones extranjeras e introducir procesos productivos más eficientes y abatir costos. Así, por ejemplo, los Estados Unidos pueden considerarse económicamente como varias regiones e inclusive en el seno de algunos estados se da la parcelación en regiones, como es el caso de California, donde el Norte y el Sur están perfectamente definidos y este último interactúa intensamente con la zona de Baja California, en una relación que el TLCAN tenderá a estrechar aún más.

¹⁶ Bendesky, León "Economía Regional en la Era Global" CUADERNO DE TRABAJO No 9405, enero 1994 Universidad de las Américas, México Pág 3

¹⁷ Además de factores de gran peso, como es la falta de comunicaciones y la lejanía con el resto de las provincias canadienses, influyen en estos otros elementos, como el hecho de que un gran número de inmigrantes chinos se han establecido en la zona de Vancouver y esta comunidad mantiene y estimula activamente sus relaciones con el Este de Asia

De hecho, el sur de California, con centro en Los Angeles, es ejemplo paradigmático del alcance económico de una región en el contexto actual, pues gran parte de los bienes y servicios que produce, como en las industrias cinematográfica, aeroespacial y de biotecnología, tienen como destinatario al mercado mundial, y solamente a través de su colocación simultánea en los mercados internacionales tienen racionalidad sus costos. En otras industrias, como la aviación, la industria militar y la electrónica de punta, si bien el mercado de los Estados Unidos es el primario, las exportaciones juegan un papel de gran relevancia. Cabe señalar que inclusive dentro de una región tan competitiva como es el sur de California, algunos sectores productivos no pueden mantener el paso e insertarse en los mercados internacionales, como en el caso de gran parte del sector agrícola y automotriz, que no logran atraer los flujos de inversión de la manera como lo hacen otros sectores económicos.

Aquí radica otra contradicción de la globalización: los beneficios del óptimo aprovechamiento del potencial de la región van de manera preponderante a empresas multinacionales, cuyas estrategias globales consideran el franquear el obstáculo que representan las fronteras, incorporando mecanismos como la relocalización de segmentos del proceso productivo (como el ensamblaje) en un lado y como el del diseño y la planeación en otro. Sin embargo, los costos del proceso se absorben en el plano social, de manera eminentemente local, dado que el cierre de una planta poco competitiva o bien el peso de la inversión en infraestructura recaen en las comunidades locales que van quedando al margen del proceso globalizador.

Integración de bloques económicos.

En los últimos años se ha venido reforzando crecientemente la visión de que una inserción efectiva en la economía internacional va estrechamente ligada

al fortalecimiento de los intercambios económicos realizados en un área geográfica o, eventualmente, a un proceso de integración dentro del entorno geográfico inmediato. Dicha integración tiene como objetivo primordial, en lo económico, suprimir al máximo los obstáculos para la interacción de los agentes económicos ubicados a través de varias fronteras nacionales. Asimismo, la integración, como participación dentro de un bloque económico, cumple ineludiblemente con objetivos de política exterior, que pueden llegar a ser tan importantes como los económicos pero que no pueden entrar en conflicto con estos, a fin de que se conserve la racionalidad que los motiva.

En cierta medida, la formación de un bloque económico se desprende de una estrategia de máximo aprovechamiento de las sinergias existentes al interior de las regiones abarcadas por dicho bloque, como motor para promover la prosperidad a lo largo y ancho de éste. Es en este punto que las empresas multinacionales centran su interés: el de procurar que sus ciclos productivos queden delimitados dentro de un mismo bloque que, aunque en ocasiones podría no tener la ventaja de la cercanía geográfica -factor sumamente deseable-, los beneficios conjuntos acordados en su seno significarían la optimización tanto de sus recursos como del desarrollo de su producción y posterior comercialización.

Una primera etapa en la formación de estos bloques tiene un carácter incluyente; es decir, busca abarcar aquellas áreas estratégicas en el aspecto geográfico y económico que mayormente convengan y sean afines a los miembros del bloque. De esta manera, se pretende dar mayor dinamismo a los intercambios comerciales, los flujos de inversión y la relocalización de procesos productivos en el seno del bloque. De ahí surge igualmente el carácter claramente excluyente que necesariamente conllevan los bloques económicos ya que, tarde o temprano, emerge como una de sus metas el desplazamiento de terceros países de la dinámica económica del bloque, a fuerza de otorgar preferencia y privilegiar los bienes y servicios generados al interior del bloque (proteccionismo). Por ello el

concepto de "Fortaleza Europea" como objetivo último de la integración europea, se empleaba a mediados de la década de los ochenta para referirse a la barrera comercial frente a las manufacturas japonesas y los productos agrícolas y culturales, así como a las manufacturas norteamericanas¹⁸.

En términos generales, existen cinco niveles en el proceso de integración económica regional formal¹⁹:

1. Sistema de preferencias aduaneras: se basa en la concesión de una serie de ventajas aduaneras que un conjunto de territorios aduaneros realicen entre sí, no extensibles a terceros, debido a la suspensión internacionalmente aceptada de la Cláusula de la Nación Más Favorecida.
2. Zona de Libre Comercio: todos los miembros del grupo eliminan los aranceles hacia los otros miembros mientras que, al mismo tiempo, se conserva la independencia de cada uno de ellos para desarrollar políticas comerciales con no miembros. En otras palabras, cada uno de los miembros de una ZLC puede mantener sus propios aranceles y otras barreras comerciales hacia el "mundo exterior" (de esta manera, es posible que algunos países no miembros utilicen una política "de transbordo", ya que les significa más rentable exportar a un país miembro con el nivel inferior de protección externa y luego reexportar a los demás miembros que tienen un nivel de protección más alto frente al exterior).
3. Unión Aduanera: etapa en la cual los miembros eliminan todos los aranceles y el grupo adopta una política comercial externa común con relación a los no miembros, actuando como una entidad en la negociación de todos los acuerdos comerciales con los no miembros
4. Mercado Común: en este nivel de integración, los miembros eliminan todos los aranceles, adoptan una política comercial externa común para los no miembros y eliminan todas las barreras a los movimientos factoriales que se producen entre ellos. El libre movimiento de trabajadores y de capital entre los miembros

¹⁸ Lo cual explica porqué Turquía, con sus sesenta millones de habitantes y una afinidad socio-lingüística y cultural hacia el Asia no ingresará en la Unión Europea

¹⁹ La misma o muy semejante clasificación pudo encontrarse en diversos autores Appleyard, Dennis R y Field, Alfred J ECONOMÍA INTERNACIONAL, Ed. Irwin Primera edición en español España, 1995. Pág 462 Tamames, Ramón ESTRUCTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL, Ed. Alianza/CONACULTA México, 1991 Pág 191 REGIONALISM AND ITS PLACE IN THE MULTILATERAL TRADING SYSTEM, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) Francia, 1996 Pág 17, Franco, Andrés y Robles, Francisco "Integración un marco teórico" COLOMBIA INTERNACIONAL, No 30, abril-junio de 1995 Colombia. Pág 19

representa un nivel superior de integración económica así como una mayor reducción del control interno de la economía de cada país miembro.

5. Unión Económica: esta forma de integración económica abarca todos los elementos del mercado común, así como la unificación de las instituciones económicas y la coordinación de la política económica en todos los países miembros. Aunque siguen existiendo las entidades políticas separadas, en una unión se desarrollan algunas instituciones supranacionales cuyas decisiones se aplican a todos los miembros. Además, en este nivel, puede haber una moneda común, en cuyo caso el grupo se convierte también en una unión monetaria.

Los tres mayores procesos de integración que se están gestando actualmente tienen lugar en Europa Occidental, América del Norte y Pacífico Asiático, aunque en este último caso no existe un acuerdo formal que lo sustente (ver Cuadro 1a, página 16). Cada uno de ellos tiene rasgos específicos que obligan a un análisis particular. El mayor o menor grado de éxito de estos mecanismos de integración está estrechamente ligado a factores tales como el tamaño de los mercados que son capaces de crear, el nivel de acceso a otros mercados que negocien en conjunto, la complementariedad real de las economías de los países miembros, su estabilidad en todos los órdenes y la voluntad política que sus respectivos liderazgos impriman al proceso.

Estos esquemas han sido vistos bajo una doble óptica: como etapas subyacentes a la globalización o que impiden el proceso antes mencionado²⁰ Es decir, se ha hablado de la integración de bloques regionales como fases en las que los diferentes actores -regiones- trabajan "individualmente" con miras a la meta final de la globalización, aunque existen posiciones que afirman que estos mismos bloques son los que desalientan y obstaculizan el proceso globalizador, principalmente por su alto grado de proteccionismo.

²⁰ Nagata, Masahiro "Scenarios for Regional Integration in the Asia-Pacific Area" REDES No. 6, enero 1993. Pág 2

Cuadro 1a.
EJEMPLOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNDO

Área Geográfica	Ejemplos de Integración
Sistema Multilateral	1. Rondas del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT): Tokio, Kennedy y Uruguay. 2. Organización Mundial de Comercio (OMC).
América Latina	1. Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). 2. Mercado Común del Sur (MERCOSUR). 3. Grupo Andino 4. Mercado Común Centroamericano. 5. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). 6. Asociación de Estados del Caribe (CARICOM). 7. Organización de Estados del Caribe Central (OECS) 8. Grupo de los Tres (G-3). 9. Otros acuerdos comerciales: Colombia-Venezuela; México-Centroamérica; Venezuela-CARICOM; Colombia-Ecuador; Chile-México; Chile-Venezuela; Colombia-Chile; Perú-Bolivia; Ecuador-Venezuela. 10. Actos unilaterales del Congreso de los Estados Unidos Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI), Acta de Comercio Preferencial para los Países Andinos (ATPA). 11. Parlamento Latinoamericano. 12. Parlamento Andino. 13. Grupo de Río
Europa	1. Unión Europea 2. Tratado Europeo de Libre Comercio (EFTA).
Asia	1. Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). 2. Bloque Asiático (Japón y naciones bajo su influencia)*. 3. Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)* * Los dos últimos no descansan sobre acuerdos formales*
África	1. Comunidad Económica del África Occidental (CEAO). 2. Unión Monetaria del Oeste Africano (UMOA).

FUENTE: Franco, Andrés y Robles, Francisco. "Integración un marco teórico". COLOMBIA INTERNACIONAL.

Unión Europea.

La actual Unión Europea fue denominada Comunidad Económica Europea hasta la entrada en vigor de los Tratados de Maastricht, en 1993. Algunos de sus integrantes tienen ingresos per capita entre los mayores del mundo, como es el caso de Noruega y Suecia, pero inclusive los de menor ingreso per capita, como Portugal y Grecia, no registran una diferencia sustancial, por lo que puede considerarse que los 15 socios de la UE se encuentran entre los 25 países más ricos del mundo. La homogeneidad relativa al nivel de vida se extiende asimismo a factores culturales, una historia común, sistemas políticos que guardan gran semejanza entre sí, con el predominio del régimen parlamentario, e inclusive una gran comunión en aspectos etnolingüísticos²¹ y religiosos, con el predominio de la fe cristiana.

La gran homogeneidad de los países de la Unión Europea ha sido uno de los factores que permitieron, desde los orígenes mismos del proceso de integración de Europa Occidental, que ésta se perfilara como una integración planeada. En sus primeros pasos, que datan de principios de la década de 1950, la integración europea perseguía evidentemente un claro objetivo político: evitar el rearme de Alemania. Es por ello que en la base de ese proceso se encuentra la creación, en 1951, de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero para hacer, en palabras de uno de sus padres fundadores, Robert Schumann, "que una futura confrontación entre Francia y Alemania no sólo sea impensable, sino materialmente imposible"²².

La percepción de la expansión soviética como una amenaza común a todas las naciones de Europa Occidental y, por lo tanto, la existencia de la Alianza

²¹ A excepción de los finlandeses, las naciones de la UE hablan lenguas indoeuropeas, ya sea de la rama germánica o de la latina

²² "Survey The European Union" *THE ECONOMIST*, Vol. 337, no. 7880, octubre 22, 1994. Pág. 16

Atlántica, hicieron que el espíritu de los intereses comunes de los europeos se consolidara y fuera en aumento, de manera que a los seis miembros fundadores de la CECA, que en 1957, con el Tratado de Roma, crearon la Comunidad Económica Europea (Alemania, Francia, Italia y los países del Benelux), se fueron uniendo otros identificados con ese interés: Reino Unido, Dinamarca e Irlanda en 1972, Grecia en 1981 y España y Portugal en 1986. Al establecimiento de estrategias comunes en rubros como la metalurgia, el abatimiento de las barreras arancelarias al interior de la CEE y la creación de mecanismos económicos unificados para enfrentar cuestiones tales como la agricultura, siguió la necesidad de contar con una política exterior común y una política monetaria conjunta, por lo que en 1991, en la localidad holandesa de Maastricht, se dieron las bases para la creación de una unión más profunda de la entonces llamada Europa de los Doce, que ahora es la Europa de los Quince integrantes de la Unión Europea²³.

A partir de la década de los setenta, especialmente a raíz del shock petrolero de 1973, el proceso de integración europea reforzó su carácter económico, debido principalmente a la percepción en Europa de estar perdiendo progresivamente terreno frente a las manufacturas provenientes del Extremo Oriente y de los artículos de alta tecnología procedentes de los Estados Unidos. De esta manera, a partir de 1985, se trazó un plan a siete años que debía culminar en 1992, con la integración comercial total de la Europa Comunitaria y la formación del mercado interno más grande del mundo: 300 millones de consumidores.

²³ Luego del ingreso de Austria, Finlandia y Suecia

Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Para cuando el Acta Única Europea entró en vigor, el primero de enero de 1993, al otro lado del Atlántico estaba ya en gestión un área de libre comercio todavía mayor que la representada por la Unión Europea: los 360 millones de consumidores de Canadá, Estados Unidos y México. De manera contraria al proceso de integración europea, el mercado único formado por estos tres países se caracteriza no por su homogeneidad, sino por las acentuadas desigualdades en términos de ingreso per capita y nivel de vida en cada uno de sus miembros²⁴.

En franco contraste con la integración planeada del modelo europeo, entre México y Estados Unidos puede hablarse de una integración subterránea o silenciosa previa que liga ambas economías; para México esto es especialmente cierto, pues cerca de $\frac{3}{4}$ partes de los intercambios con el exterior se realizan con el vecino del norte. Esta proporción es equivalente o mayor a la que alcanzan las transacciones comerciales de cualquier país de Europa Occidental con el resto de la Unión Europea. En el proceso de formalización de un marco jurídico amplio para este estrecho vínculo económico entre México y EUA se apunta como un elemento central la reticencia de grandes sectores al interior de cada uno de los países; es decir, en gran medida se tuvo que ir a contracorriente en cuanto a la tradición histórica de desconfianza mutua entre los dos vecinos

En este aspecto, el papel desempeñado por Canadá es indicativo de una tendencia cierta en la relación México-EUA: algunos de los más importantes problemas bilaterales no pudieron ser abordados de esa manera, sino únicamente

²⁴ Siendo que EUA y Canadá tienen un ingreso per capita de alrededor de los 20 mil dólares anuales, el de México apenas alcanza los 3 mil. Por otro lado, México y los Estados Unidos cuentan con una numerosa población, mientras que el territorio canadiense se encuentra escasamente poblado, con la mayor parte de la población concentrada en una franja que corre paralela a la frontera con EUA. Se ha dicho también que con el TLCAN los Estados Unidos buscan una meta política evidente: preservar y consolidar su hegemonía mundial mediante una alianza estratégica.

involucrando de alguna forma a terceros países²⁵, aunque esta tendencia se ha modificado a raíz del énfasis que ambos gobiernos imprimen a las Reuniones Bilaterales Anuales, así como a aquellas conversaciones de alto nivel para tratar asuntos específicos.

Asia-Pacífico.

Respecto a la integración que ha tenido lugar en el Pacífico Asiático, hay que señalar, antes que nada, que más que un proceso de integración, los esquemas que se han desarrollado han sido motivados y dirigidos, en una primera instancia, por y hacia la concertación y la cooperación entre las economías que conforman la región.

Paul S.P. Hsu²⁶ afirma que los "bloques comerciales" existentes en el Pacífico Asiático bajo la forma de entidades poco definidas como lo son los mecanismos de cooperación, distan bastante de ser equivalentes al TLCAN o la UE, por lo que una integración regional basada en compromisos formales colectivos como los seguidos por los acuerdos europeo y norteamericano tomará todavía un tiempo largo, apoyando igualmente que la "integración natural" será la que siga rigiendo en la región hasta ese momento.

Hay que recordar que en el Pacífico Asiático el desarrollo de estructuras formales de integración es relativamente limitado, debido a factores históricos, geopolíticos, económicos y socio-culturales, por lo que algunos autores han

²⁵ Tal fue el caso de la Cumbre Antidrogas celebrada en San Antonio, Texas, en 1990, conocida como Cartagena 2, cuando solamente la presencia de otros seis mandatarios sudamericanos hizo posible que México y Estados Unidos negociaran a alto nivel sobre un agudo problema de la agenda bilateral como lo es el narcotráfico

²⁶ REGIONALISM AND ITS PLACE IN THE MULTILATERAL TRADING SYSTEM, Op Cit Pág. 54.

mostrado cierta reticencia a denominar estos esquemas como propiamente "bloques"²⁷.

En la clasificación tradicional de los procesos de integración económica, a la que se hizo referencia anteriormente, es ciertamente problemático aprehender lo que está sucediendo en esta región, ya que es difícil definir en qué etapa o nivel transita el fenómeno que se observa en el Pacífico Asiático. Sin embargo, como Carlos Rico manifestara, "quien utiliza un esquema formal de este estilo, en donde las acciones de los gobiernos son la base central del argumento, se encuentra con una situación asiática en la que no son las acciones de los gobiernos las que están moviendo en la mayor parte de los casos el proceso de integración, por lo que es muy difícil explorarlas desde esta óptica"²⁸. El mismo autor afirma que la llamada "producción compartida" puede incluso ser considerada como integración por el simple hecho de ser un proceso productivo que se desarrolla y ubica en distintas fronteras, lo que aunado a la apertura y liberalización del comercio, la inversión y al flujo de recursos humanos, objetivos perseguidos por el **Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)**, permiten considerar la existencia de elementos suficientes para pensar que un esquema significativo de integración real, *de facto*, está teniendo lugar en la región

En la Cuenca del Pacífico se puede observar que la ausencia de un acuerdo formal y de un aparato burocrático estructurado que administre la integración económica no son muestra de que ésta no se realice; por el contrario, han sido las empresas transnacionales quienes emergen en este contexto como los actores fundamentales de las relaciones internacionales en esta región, promoviendo y estimulando una **integración efectiva de procesos productivos y**

²⁷ Por ejemplo, Ramón Tamames tiene a APEC clasificado dentro del apartado de "acuerdos y proyectos en Asia y el área del Pacífico" Tamames, Ramón *OP. Cit* Pág 331

²⁸ Rico, Carlos "Integración y Desintegración". **PARADOJAS DE UN MUNDO EN TRANSICIÓN**. Seminario Internacional (Ciudad de México, 24 y 25 de junio de 1993) Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Primera edición. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. México, 1993. Pág. 120

ciclos económicos, una integración interempresa a través del desplazamiento geográfico de diversos segmentos productivos a través de varios países del área, dependiendo de las condiciones objetivas que prevalecen en cada zona y las ventajas competitivas que de ellas se desprenden.

Estas condiciones varían de tal manera de un país a otro en Asia Oriental que puede apuntarse indudablemente como un rasgo primordial de esta zona su enorme diversidad: se habla más de una docena de idiomas; algunas economías cuentan con dos o más lenguas oficiales; se congregan al interior de ellas, con la notable excepción de Japón, Corea y Taiwan (países etnolingüísticamente homogéneos), múltiples etnias muy distintas entre sí.

Dentro de este gran abanico de diversidad, llama la atención que se haya gestado una tendencia a la complementación económica intrarregional, misma que se desprende de una racionalidad económica más que de una tradición histórica. Efectivamente, es una prioridad para los países del área aprovechar sus ventajas regionales con el propósito de generar productos altamente competitivos internacionalmente. Estos artículos, tanto manufacturas sencillas como productos de gran integración tecnológica, ven abatidos sus costos en una producción en escala, lo que determina que requieran poder ingresar a los mercados internacionales. Asimismo, el problema del acceso de los productos asiáticos a los mercados norteamericano y europeo, en gran medida motivado por la protección de sus propios productos y al desconocimiento de bienes diferentes a los manufacturados originarios de esta región, es uno de los grandes motores que impulsan activamente el proceso de integración de las economías de Asia-Pacífico.

1.1.3. "Regionalismo Abierto", concepto adoptado y preconizado por APEC.

El "regionalismo abierto" es un término adoptado y extendido por el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)²⁹ como respuesta al dilema "globalismo vs regionalismo", y simboliza el compromiso de este mecanismo por no conformar un bloque económico exclusivo, extendiéndolo incluso a los que no son sus miembros. Ésta es la primera ocasión en que un grupo regional de economías poderosas se unen con el fin de promover intereses económicos globales, más que defender sus propios mercados internos, formando así un bloque *sui generis*.

En teoría, el regionalismo abierto prevendría la discriminación asegurando que los acuerdos a nivel regional sean extendidos a cualquier país dispuesto a brindar condiciones recíprocas a los términos de dicho acuerdo³⁰. Idealmente, así se crearían acuerdos globales *de facto*. Su mejor definición es la de una política que promueve la eliminación de obstáculos al comercio, la inversión y a los flujos de tecnología, de conformidad con los lineamientos de la OMC, extendiendo los acuerdos comerciales subregionales y fomentando el acceso no discriminatorio a cualquier economía³¹.

El documento *Advancing Regional Integration* del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC)³² señala una serie de características relativas al

²⁹ Cabe señalar que el término fue adoptado por PECC inicialmente y se emplea, de igual manera, en América Latina (lo que se pudo constatar en numerosos documentos de la CEPAL.).

³⁰ *DEFINING A PACIFIC COMMUNITY*, Carnegie Endowment for International Peace. EUA, 1994 Pág. 29.

³¹ Gibney, Frank B "Creating a Pacific Community. A Time to bolster economic institutions". *FOREIGN AFFAIRS*, Vol 72, no 5, noviembre-diciembre 1993 EUA Pág 23

³² *ADVANCING REGIONAL INTEGRATION*. Informe sobre Desarrollo Económico del Pacífico 1995. Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) Singapur. 1994 Pág 27

término "regionalismo abierto":

- Movimiento tendiente al libre comercio que comprende la reducción de obstáculos al comercio, no solamente en bienes sino también en servicios.
- La reducción de las barreras al comercio es estimulada y apoyada por el consenso entre un grupo de economías ubicadas en la misma región.
- La reducción de las barreras al comercio es empleada por cada economía en una tendencia no discriminatoria.
- La reducción de las barreras al comercio ocurre simultáneamente en diferentes sectores.
- El esfuerzo por promover el comercio y el intercambio internacional se extiende más allá del comercio, hacia las corrientes de inversión extranjera.
- El diálogo entre los miembros sobre la promoción de un mayor grado de integración económica incluye de igual manera otros tópicos que podrían ser llamados como de "infraestructura" del comercio internacional. Estos incluyen el transporte, estándares comunes sobre descripción de productos y el etiquetado, entre otros, que podrían afectar el comercio.

De esta manera, y a pesar de la ausencia de su formalización, el dinamismo económico presentado en la región, así como el esquema de apertura y liberalización comercial y de inversión adoptado en *APEC*, han motivado el que se haga referencia al espacio geográfico originado en su seno como "bloque", entendiendo este término como una extensión generalmente delimitada por el aspecto geográfico, conformada por la convergencia de la voluntad libre y soberana de los Estados bajo esquemas de cooperación e integración. Por otra parte, se ha dado en llamar "bloque" tanto a *APEC* como a la región en su conjunto, no de forma antagónica pero sí como contrapeso a la UE y el TLCAN.

En el caso particular del Foro *APEC*, no cuenta con un acuerdo formal (entendido éste como el compromiso de dos o más países por eliminar sus aranceles y demás restricciones para su comercio mutuo pero que mantienen sus

niveles de protección particulares para el resto del mundo³³); ni se erige como un organismo propiamente dicho (ya que no se conforma como una organización internacional autónoma ni en su seno tiene cabida aún el elemento de supranacionalidad³⁴). Por el contrario, APEC ha sido motivado por el interés de todas sus partes por conformar un esquema que descansa en el compromiso voluntario y la buena voluntad de los gobiernos involucrados por alcanzar beneficios conjuntos que favorezcan no únicamente a sus miembros sino incluso a terceros países, por lo que sin duda es, hasta el momento, el más *sui generis* de los mecanismos en el mundo³⁵.

"Regionalismo Abierto" y Bloques económicos

Por otra parte, Juan Alberto Fuentes enumera una serie de requisitos que deberían cumplir los acuerdos de integración para ser afines al concepto del regionalismo abierto³⁶:

- Garantizar una liberalización amplia de mercados en términos de sectores, que incluya bienes y servicios, sin excluir los diferentes periodos de transición necesarios para el ajuste gradual.
- Incluir una liberalización amplia de mercados en términos de países, lo que implica que debiera facilitarse el ingreso de miembros nuevos, especialmente de socios comerciales importantes.

³³ Ibarra Yunez, Alejandro. LOS BLOQUES COMERCIALES Y SU IMPACTO EN MEXICO, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A C México, 1990. Pág. 38

³⁴ Cohen, Benjamin J. LA ORGANIZACIÓN DEL DINERO EN EL MUNDO, Ed. Fondo de Cultura Económica, México. Pág. 249.

³⁵ Elek, Andrew. "Trade policy options for the Asia Pacific region in the 1990s: the potential of open regionalism" ASIA-PACIFIC REGIONALISM. READINGS IN INTERNATIONAL ECONOMIC RELATIONS, Universidad Nacional Australiana. Harper Educational Publishers, Australia, 1994. Pág. 212

³⁶ Fuentes, Juan Alberto. "El regionalismo abierto y la integración económica" REVISTA DE LA CEPAL, No. 53, agosto 1994. Chile. Pág. 84

- Estar regidos por normas estables y transparentes que favorezcan las reglamentaciones comerciales acordes con lo dispuesto en el GATT y armonicen las normas de conformidad con los acuerdos internacionales.
- Suscribirse entre países que han logrado estabilizar sus economías, fortaleciendo las instituciones regionales que aportan financiamiento a la balanza de pagos a fin de minimizar las posibilidades de desequilibrios macroeconómicos.
- Aplicar niveles moderados de protección frente a terceros competidores y favorecer la introducción de aranceles externos comunes, en forma gradual, si fuera necesario.
- Eliminar o armonizar los arreglos institucionales, facilitar la convertibilidad de las monedas o elaborar convenios de pago apropiados y construir infraestructura, todo ello de modo tal que se minimicen los costos de transacción dentro de los países y entre ellos.
- Adoptar acuerdos sectoriales flexibles y abiertos que favorezcan el ajuste de los países o las regiones de menor desarrollo relativo, incluida la reducción gradual de la protección, brindando al mismo tiempo incentivos fiscales para promover la inversión intrarregional.
- Favorecer mecanismos institucionales flexibles, fomentando la participación amplia de los distintos sectores sociales de los países.

Las zonas económicas subregionales en el Pacífico no entran en conflicto con las tendencias globales de la liberalización comercial, ya que no contemplan la exclusión de países ajenos a sus esquemas, a diferencia de la UE y el TLCAN que han mostrado elementos para suponer su carácter excluyente, ni la de requerimientos sobre contenido local de los productos y la imposición de tarifas discriminatorias a los no miembros.

Kenichi Kamiya le "apuesta" al regionalismo abierto para el crecimiento económico mundial, que no implica la creación de bloques cerrados que incluyan un comercio administrado con los no miembros sino, más bien, que no deberían

ser excluyentes ni deberían entrar en conflicto con el espíritu de la liberalización del comercio de la Ronda Uruguay³⁷. Al igual que menciona Dae Won Choi, el regionalismo abierto representa una "etapa regional en el camino hacia la globalización"³⁸.

El regionalismo abierto de APEC se origina en la naturaleza misma de la Cuenca del Pacífico, que no es propiamente un bloque ni una única región geográfica, y que podrá observarse en el siguiente apartado.

1.2. Evolución en la Cuenca del Pacífico.

El Océano Pacífico, el mayor del mundo, fue descubierto en 1513 por el capitán español Vasco Núñez de Balboa y bautizado por el navegante portugués Fernando de Magallanes. Con una extensión de 165 millones de km², ocupa la tercera parte de la superficie de la Tierra, la mitad de la superficie acuática del mundo, y es mayor que todos los continentes juntos. Las economías que tienen costas en el Pacífico suman una extensión territorial superior a los 65 millones de km² y en ellas habita cerca de la mitad de la población mundial. La región está integrada por los países con mayor superficie en el mundo (Rusia, Canadá, China, Estados Unidos y Australia), así como algunos con mayor población absoluta (China, Estados Unidos, Indonesia y Rusia). En contraste, también se pueden distinguir las naciones más pequeñas y menos pobladas del mundo, como Nauru (con tan solo 24 km² de superficie).

³⁷ Asesor del *Sakura Bank* y Consejero del *Sakura Institute of Research* en 1995, cuando elaboró este documento. Kamiya, Kenichi. "Regionalism in Asia from Economic Perspectives" *RIM. PACIFIC BUSINESS AND INDUSTRIES*. Vol. II, no. 26, 1995. Pág. 5.

³⁸ Won Choi, Dae. "La Cuenca del Pacífico y América Latina" *REVISTA DE LA CEPAL*. No. 49, abril 1993 Chile. Pág. 21 El Primer Ministro de Malasia, Dr Mahathir Mohamad, realiza una declaración similar Mohamad, Mahathir "Regionalismo Abierto ¿Una nueva base para el Globalismo?" *MEMORIA DE LA 26ava ASAMBLEA GENERAL INTERNACIONAL EL CONSEJO ECONÓMICO DE LA CUENCA DEL PACÍFICO (PEEC)*. Seúl, Corea Mayo 22-26, 1993 Primera coedición. México, 1995 Pág. 52.

De manera literal, la Cuenca del Pacífico podría definirse como la "región conformada por todos los territorios que tienen litorales al Océano Pacífico"³⁹. Esta definición encierra, a su vez, un concepto que debe ser aclarado: región. Cualquier diccionario lo define como una "superficie terrestre con características homogéneas, ya sean de orden físico o humano"⁴⁰, por lo que el término región parecería significar en este caso una diversidad de factores; definitivamente el único elemento que no es fácil distinguir en la Cuenca del Pacífico es la homogeneidad. Aunque pueden encontrarse ciertas similitudes en algunas naciones, éstas no pueden hacerse extensivas a la mayoría; por otra parte, no todos los que geográficamente pertenecen a este espacio forman parte del mismo⁴¹.

En otro sentido geográfico, el concepto en muchas ocasiones se limita a los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico, mientras que en otras se incluye a Oceanía, o a los Estados Unidos y Canadá e, incluso, a los países Latinoamericanos con costas al Pacífico⁴².

³⁹ de la Pedraja, Daniel. Perspectivas para México en la Cuenca del Pacífico, Archivo Histórico Diplomático Mexicano Secretaría de Relaciones Exteriores México, 1989 Pág. 69.

⁴⁰ *Ibid.* Pág. 70 Sin embargo, en el presente trabajo emplearemos el término región apegándonos estrictamente a su significado como una unidad territorial bajo un orden geográfico determinado.

⁴¹ Esta noción se empleó a principios de la década de los sesenta, cuando se empezaban a gestar las primeras ideas de esquemas de cooperación en la región. Dolores Jiménez Hernández, en Perspectivas para México en la Cuenca del Pacífico (*Op. Cit.*, pág. 71) menciona que "no están todos los que son" aunque "sí sean todos lo que están", países ribereños del Pacífico. En una instancia inicial, a excepción de China, ninguno de los países socialistas nortinoamericanos habían sido considerados para formar parte de los proyectos integracionistas en el área, por motivos ideológicos, políticos y socioeconómicos, a pesar de que geográficamente sí estaban incluidos. Esto ha cambiado y se ha adecuado a la realidad internacional.

⁴² Donald K. Emmerson menciona que los asiáticos prefieren utilizar el término "Asia Pacífico" que, aunque peculiar, difiere de otros conceptos como "Pacífico Asiático", que no incluyen a los países no asiáticos con costas al Pacífico, o "Cuenca del Pacífico" que no hacen mención específica de los asiáticos. Emmerson, Donald K. *Op. Cit.* Pág. 435

Bruce Cumings señala que el término Cuenca del Pacífico es una definición clasista sobre Asia⁴³. "Cuenca" es un concepto estadounidense que incorpora a los habitantes de la región en una nueva "invención mundial", mientras que el "Pacífico" es una noción concebida por los euro-americanos, delineando y reconociendo el espacio para la gente que ahí habita.

En la actualidad se habla de la Cuenca del Pacífico como un área económica, definida funcional y no geográficamente. Los países de la zona están integrados en la economía regional en relación directa a la intensidad con que esta lógica influye sobre sus economías nacionales. En la medida en que el dinamismo del crecimiento industrial ha avanzado desde Japón hacia las NIEs⁴⁴, las economías del Sudeste Asiático y las zonas costeras chinas, la región Asia-Pacífico se perfila como un poderoso centro industrial⁴⁵.

Por otra parte, en círculos gubernamentales y académicos, principalmente de Estados Unidos y Japón, se hace referencia al tema agregando los términos "comunidad" o "cooperación" del Pacífico, para referirse a los procesos de interrelación en la zona. Esta terminología podría ayudar a establecer una diferencia entre las acepciones "limitada" y "amplia" de la Cuenca del Pacífico⁴⁶. El uso del concepto "cooperación" no implica uniformidad de criterios, incluso entre estas dos naciones, ya que para Japón se limita a los ámbitos económico, cultural y tecnológico, mientras que para los Estados Unidos parece estar vinculado a criterios político-estratégicos.

⁴³ Cumings Bruce. "What is a Pacific Century and How Will We Know When It Begins?" *CURRENT HISTORY*, Vol. 93, no. 587, diciembre 1994 Pág 402

⁴⁴ Nuevas economías industrializadas (*Newly Industrialized Economies*): Singapur, Hong Kong, Taiwan y Corea del Sur.

⁴⁵ Yanagihara, Toru "La Zona Económica Asia-Pacífico". *AMÉRICA LATINA INTERNACIONAL*, Vol. 1, no. 1, Primavera 1993, Argentina, Pág. 68.

⁴⁶ Cuenca del Pacífico sería la magnitud amplia, mientras que Cooperación en la Cuenca del Pacífico sería la acepción limitada. De esta manera se establecía la diferencia entre los países directamente involucrados en la persecución de intereses comunes, y no a todas las economías ribereñas al Pacífico. El término "comunidad" implica un proceso de integración con connotaciones políticas que no ha sido aceptado en la región, y que se analizará más adelante

En las economías de la Cuenca del Pacífico existe una gran heterogeneidad política, económica y socio-cultural. No obstante, lo que motivó a crear y utilizar un concepto global como el de Cuenca del Pacífico es, primordialmente, su dinamismo económico, que ha sido la tendencia dominante de la región. Ante todo, el proyecto de la Cuenca del Pacífico está fincado en la cooperación económica que se cristaliza en crecientes corrientes comerciales, de inversión, transferencia tecnológica, etc., que crean nuevas redes industriales y una nueva división internacional del trabajo al interior de la región. Varios de los países industrializados del Pacífico han adoptado modelos orientados a los mercados externos.

Panorama socio-cultural

La diversidad cultural en la zona del Pacífico es evidente. Los latinoamericanos tienen una herencia colonial española, lo que constituye un elemento común en términos de formación socio-cultural, mientras que Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda tienen similitudes en idioma y religión dado su pasado británico común. Por su parte, la mayoría de los países asiáticos e insulares en Oceanía han desarrollado culturas propias, con tradiciones distintas, no sólo respecto a las demás economías sino, incluso, al interior de sus propias provincias, debido a la heterogeneidad de sus habitantes.

Existe una amplia gama de religiones y grupos étnicos y lingüísticos de diverso origen que dificulta una identidad nacional (y regional) sólida. Por ejemplo, grandes sectores de Malasia, Brunei, Indonesia y Filipinas son islámicos, aunque este último es el único país católico en Asia, mientras que los otros son budistas en su mayoría. Por lo que se refiere a su composición poblacional, Malasia está integrada por malayos, chinos e indios y aunque cada sector habla su propia

lengua, el idioma oficial es el bahasa malayo, por lo que se explica el uso del inglés como idioma común. Otro tanto ocurre en Singapur, donde la mayor parte de la población es de origen chino y, sin embargo, se habla el inglés (debido a la marcada orientación de su economía al comercio exterior), a pesar de los problemas de identidad que se manifiestan.

En resumen, no es demasiado atrevido afirmar que la población de la Cuenca del Pacífico se compone prácticamente de todas las razas y profesa todas las religiones: existen desde sajones hasta pigmeos⁴⁷, así como cristianos, budistas, hindúes, judíos, musulmanes, taoístas, shintoístas, confucionistas, animistas y politeístas. La diversidad humana en la región es tal que en ella se hablan cuatro de las cinco lenguas oficiales de las Naciones Unidas.

Vale la pena señalar que la existencia de diferencias de fondo tan considerables entre las economías de la Cuenca del Pacífico pueden constituir graves obstáculos para el funcionamiento adecuado de cualquier sistema de interrelación que se pretenda, siendo el factor comercial y económico el que deberá guiar la existencia de vínculos armónicos entre sus integrantes.

Panorama político-militar.

A raíz de la Segunda Guerra Mundial, se revirtió el equilibrio del poder: de un esquema múltiple a un sistema bipolar dominado por los Estados Unidos y la ex Unión Soviética. Debido a las diferencias existentes en la región asiática, se agilizó la expansión de dichos poderes hegemónicos, en gran medida, por el enorme valor estratégico de sus territorios.

⁴⁷ Los pigmeos en Asia, llamados igualmente *negritos*, habitan en Malaca, Filipinas y Papua Nueva Guinea.

A pesar de ello, en la Cuenca del Pacífico, el poder hegemónico preponderante ha sido el de los Estados Unidos, tanto en el aspecto comercial y por las corrientes de capital, como por el dominio militar en la zona. Lo anterior va aunado al hecho de que el fin de la Segunda Guerra Mundial trajo consigo la desmilitarización de Japón, la retirada de las potencias coloniales en la zona y el aislamiento de China, lo que permitió la presencia dominante de la nación norteamericana, generando en los países desarrollados de la zona -Australia y Japón- relaciones de interdependencia que garantizaban el crecimiento económico y la seguridad regional. En cambio, en los países menos avanzados, la inversión estadounidense dio lugar a la consolidación de economías dependientes, con modelos de desarrollo orientados a satisfacer las necesidades de los Estados Unidos.

Por otra parte, ese liderazgo político desembocó, entre otras cosas, en su participación en la Guerra de Vietnam. De ahí que, hasta principios de esta década, existieran aún fuerzas militares en Corea del Sur, Japón, Filipinas y Tailandia, asumiendo papeles fundamentales de defensa y seguridad en el Pacífico. Lo anterior permitió, de alguna manera, que las economías de la región redujeran sus gastos militares y concentraran sus esfuerzos en la capitalización de sus sistemas.

El dinamismo económico de esta región ha moldeado una nueva correlación de fuerzas, gracias al resurgimiento político de Japón como una potencia regional, así como la visión de una China más poderosa y la consolidación de organizaciones como la ASEAN⁴⁸ y el Foro del Pacífico Sur

⁴⁸ Siglas en inglés de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. Ver apartado 1.2.2.1

(SPF)⁴⁹. Por otra parte, es innegable la preponderancia que Rusia tendrá en el área.

Japón ocupa un sitio geopolítico único, pues se encuentra en el corazón del Pacífico Asiático. Éste es el caso de una potencia mundial de primer nivel que no lo es militarmente y que no cuenta con vastos recursos naturales, lo que crea una condición extremadamente atípica en la historia moderna de las relaciones internacionales y a la vez excepcional, dado que es uno de los pocos países no occidentales que cuenta con un eficaz sistema democrático y una economía que se dice liberal⁵⁰. Sus intereses económicos vitales dependen actualmente de sus múltiples relaciones con el resto del mundo, lo que le hace necesario mantener una estabilidad y prosperidad, no sólo al interior de su país, sino también en el de sus socios. De esta manera, a Japón se le ha colocado en una posición original y muy compleja frente al orden internacional, con ataduras inusuales, ya sea por la tensa relación que sostiene con Estados Unidos, como por un entorno regional que puede conformarse en su plataforma de poder y por los riesgos que corre ante las situaciones de incertidumbre de China y Rusia

China, que se erige como una potencia nuclear y eventual superpotencia económica, ejerce sin duda una fuerte presión en la región. Tanto para los Estados Unidos como para Japón y los países de ASEAN, el mantenimiento del equilibrio del poder encierra una serie de modificaciones en el esquema estratégico regional.

⁴⁹ Formado en 1971, con el fin de colaborar en el plano económico con la Cuenca. Cabe señalar que el Tratado de Rarotonga, en franco espíritu con el Tratado de Tlatelolco, busca el establecimiento de una zona desnuclearizada en el Pacífico Sur. MEMORIA DEL FORO DE CONSULTA SOBRE LOS FACTORES EXTERNOS Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Primera edición. México, 1989. Pág. 213

⁵⁰ Liberal porque el gobierno mantuvo, durante un largo período, la administración de la economía, ubicando productos japoneses en mercados extranjeros pero regulando la importación de bienes provenientes del exterior. Cuadra, Héctor. "La Cuenca del Pacífico en los albores del siglo XXI" COMERCIO EXTERIOR, Vol. 43, no. 12, Diciembre 1993. Pág. 1110

El fortalecimiento y modernización del poder militar chino implican una realidad para Japón, ante lo cual reacciona aceptando las presiones de los Estados Unidos en el sentido de tener una mayor participación en los gastos de defensa regional⁵¹, aunque un eventual rearme japonés tendría un significado muy especial en la zona, a raíz de su actuación antes y durante la Segunda Guerra Mundial⁵².

A pesar de que subsisten serios conflictos en la región que difícilmente se solucionarán en el corto plazo, como la situación de Camboya; la disputa entre Japón y Rusia por las Islas Kuriles; el conflicto en la Península Coreana; la cuestión de Timor Oriental⁵³; la disputa por las Islas Spratly⁵⁴; el conflicto intrachino⁵⁵ e, incluso, el balance triangular de poder entre los Estados Unidos, Japón y China, no se considera que los mismos puedan redundar en una situación que genere inestabilidad en la región. Dado que en la actualidad las

⁵¹ Desde 1980, las Fuerzas de Autodefensa de Japón participan en ejercicios conjuntos con efectivos estadounidenses. Por otra parte, elementos japoneses participan en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.

⁵² Richardson, James. "Asia-Pacific: The case for geopolitical optimism" THE NATIONAL INTEREST, Invierno 1994/95 Pág. 29.

⁵³ Antigua colonia portuguesa, ocupada por Indonesia en 1976. A medida que la presión internacional ha puesto mayor énfasis en la cuestión de los derechos humanos de los timorenses, las medidas represivas se han recrudescido. Sin embargo, países como Estados Unidos y Australia, que han ejercido presión sobre el gobierno de Yakarta para que se mejoren los derechos humanos en ese país, no están interesados en aplicar medidas tan rígidas, a fin de que no se perjudiquen sus relaciones económicas con este país. No obstante, se ha presentado un signo alentador, en el sentido de que, en un futuro, se le conceda a esta provincia un estatus especial de autonomía relativa. Cornejo Bustamante, Romer (comp.). ASIA PACÍFICO 1995, Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México México, 1995. P. 262 Cornejo Bustamante, Romer (comp) ASIA PACÍFICO 1996, Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México. México, 1996. P. 216.

⁵⁴ El archipiélago Spratly es importante porque cruza rutas mercantes internacionales vitales y conserva valiosos recursos naturales sin explotar. Son seis los países que reclaman sus derechos sobre las islas. Brunei, Malasia, Taiwan, Vietnam, Filipinas y China, aunque son estas dos últimas naciones las que han presentado sus posiciones respecto a la soberanía de las Spratly más fuertemente. Este conflicto representa una prueba para la política exterior china hacia el Sudeste Asiático, y el costo político de declarar su soberanía sobre las Islas sería muy significativo. Cornejo Bustamante, Romer Asia Pacífico 1996. *Op. Cit.* Pág 172 Richardson, James L. *Op Cit* Pág 35

⁵⁵ Entre el Gobierno en Pekín y las autoridades locales en Hong Kong, las tensiones podrían aumentar si existe la presión internacional, mientras que con Taiwan, a menos de que el territorio declare su soberanía, lo cual es poco probable, China apoyará el esquema "un país, dos sistemas" Richardson, James L. *Op Cit* Pág 34.

relaciones se definen desde una perspectiva económica, en este sentido será que se propicie, si no la desaparición, por lo menos la dismoción de los conflictos existentes⁵⁶.

Para algunos analistas, la tendencia inmediata más alarmante es el rearme de algunas economías en la región, dado que el gasto para las fuerzas aéreas y navales se ha incrementado. Sin embargo, existen otras posiciones⁵⁷ que creen que esta posibilidad es remota y que debe ser vista en términos de defensa nacional y de intereses comunes, como en el caso de las dos Coreas, Taiwan y el Sudeste Asiático.

Por otra parte, por más de cuatro décadas, la red de alianzas y relaciones bilaterales de los Estados Unidos ha sido, en esencia, la médula del sistema de seguridad en la región, basado principalmente en los lazos de este país con Japón, Corea del Sur y China. En una primera instancia, la presencia en esta zona era parte de la estrategia global de Washington de contención al comunismo, pero el retiro de la presencia militar estadounidense provocaría la desconfianza de algunas economías del Pacífico Asiático, por considerar que la seguridad regional se vería menguada⁵⁸.

Como se mencionó anteriormente, el programa de armamento nuclear de Corea del Norte es el tema de más importancia, militarmente hablando. Sin embargo, hay autores⁵⁹ que aseguran que este problema está estrechamente unido al asunto de la reunificación en la Península Coreana y que su solución

⁵⁶ Basta observar que los Estados Unidos, analizando las perspectivas económicas y estratégicas que ofrece Vietnam, decidió levantar, en el primer semestre de 1994, el embargo económico impuesto a ese país, y restablecer relaciones diplomáticas en 1995, lo que permitirá el acceso a mercados norteamericanos y la ayuda económica internacional sin restricciones. Cornejo Bustamante, Romer. *Asia Pacífico 1996. Op Cit.* Pág 422 Richardson, James L. *Op Cit* Pág 31

⁵⁷ Richardson, James L. *Op Cit* Pág. 35

⁵⁸ Manning, Robert A, y Stern, Paula. "The Myth of the Pacific Community". *FOREIGN AFFAIRS* Vol. 73, no. 6, noviembre-diciembre 1994. Pág 88

⁵⁹ *Ibid* Pág. 89

propiciará que el asunto nuclear se resuelva. A su vez, produciría una reconsideración sobre la presencia militar estadounidense en Corea, la cual sería difícil de sostener políticamente al tener un territorio estable, al igual que en Japón.

Cabe mencionar que en los años recientes, las disputas entre los Estados Unidos y algunos países asiáticos en materia comercial se han visto impregnados con diferencias en áreas como derechos humanos y democracia. Aunque la mayoría de los jefes de estado de Asia admiten que las democracias en sus países distan de ser perfectas, se resisten a ser juzgados por los estándares del individualismo estadounidense⁶⁰. Sin embargo, el compromiso militar estadounidense hacia la región permanecerá como clave en la estabilidad del Este de Asia por lo menos por dos décadas más⁶¹, pero será un reto para Washington emplear sus numerosas ventajas económicas, políticas y militares con el fin de mantener su liderazgo en la zona y para favorecer un orden emergente en el Pacífico.

Por último, cabría señalar que la región ha mostrado posiciones antagónicas respecto a la posibilidad de que la zona se convierta en área de contención entre las hegemonías de Estados Unidos, Japón y China⁶². En el Noreste de Asia, donde las grandes potencias con conflictos como antecedentes son cercanos, la regla sigue siendo el bilateralismo. Sin embargo, prevalece una situación diferente en el Sudeste de Asia, donde existe un prototipo multilateral para la organización política y económica de la región. Es claro que las naciones de ASEAN no son tan poderosas como sus vecinos del norte pero, actuando como un grupo, han llegado a ejercer más influencia en el delineamiento de la Cuenca que lo que podría haberse logrado de manera individual.

⁶⁰ Gibney, Frank B. *Op. Cit* Pág 22

⁶¹ Manning, Robert A, y Stern, Paula *Op Cit* Pág 92

⁶² Emerson, Donald K. *Op. Cit.* Pág. 437.

Panorama económico.

La Cuenca del Pacífico genera más del 40% de las exportaciones y el 38% de las importaciones mundiales; su ingreso per capita fluctúa de 500 a 23 mil dólares anuales; posee un porcentaje muy importante de las reservas mundiales comprobadas de petróleo; la alfabetización en los países de mayor desarrollo económico abarca más del 90% de su población⁶³; se genera gran parte de la tecnología de vanguardia internacional, y comparten la característica común de destacarse por altas tasas de ahorro⁶⁴ e inversión.

De esta manera, esta región aparece como un nuevo centro de poder económico que está constituido por 47 economías, de las cuales 24 son continentales o ribereñas, y 23 insulares⁶⁵. Por su grado de desarrollo, en la zona se pueden distinguir seis grupos:

- i. Países desarrollados: Estados Unidos, Japón, Canadá, Australia y Nueva Zelanda
- ii. Nuevas economías industrializadas o *NIEs*⁶⁶ que han mostrado un destacado desarrollo económico impactando así el escenario del siglo XX. Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwan
- iii. Países en desarrollo del Sudeste Asiático (nuevas *NIEs* o Tigres) y de la Península Indochina, donde se ubican las ocho economías restantes de ASEAN y, en menor grado, países en desarrollo de América Latina. Chile, Ecuador, México, Perú, así como Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá

⁶³ Millán B, Julio A. *La Cuenca del Pacífico*. Fondo de Cultura Económica México. 1992. Pág. 23

⁶⁴ Mientras las economías del G-7, excepto Japón, registran tasas de ahorro promedios del 8%, las naciones asiáticas alcanzan un 30%. Manning, Robert A, y Stern Paula. *Op Cit* Pág. 81

⁶⁵ De los 24 ribereños, 13 pertenecen al continente americano y 11 de ellos son latinoamericanos, están además Australia y Nueva Zelanda y 10 economías asiáticas, incluyendo a Rusia

⁶⁶ *Newly Industrialized Economies* también conocidas como los "Cuatro Dragones"

- iv. Islas del Pacífico Sur: Fiji, Fortuna, Islas Cook, Islas Salomon, Kanaky, Kiribati, Micronesia, Nauru, Niue, Papua Nueva Guinea, Polinesia Francesa, Samoa Americana, Samoa Occidental, Tuvalu, Vanuatu y Wallis.
- v. Países socialistas: República Popular China, República Popular Democrática de Corea y Rusia.

Esta heterogeneidad en los niveles de desarrollo de la zona implica una gran diversidad de intereses. Sin embargo, es posible identificar un rasgo común para toda la región: la expansión comercial y el crecimiento económico, con una forma de desarrollo global cuyas características fundamentales son la complementariedad, la interdependencia y la regionalización de las economías del área.

En general, se pueden apreciar tres grandes corrientes de desarrollo económico en Asia-Pacífico. La primera se registra en la década de los sesenta, con el rápido crecimiento alcanzado por Japón. La segunda se da por ese signo en las NIEs y la tercera es la que presenciamos con el rápido ascenso de los países de ASEAN y China⁶⁷.

Desde la década de los sesenta, los países y territorios en el Pacífico Asiático comenzaron a recibir grandes flujos de inversión extranjera, sobre todo estadounidense y japonesa, interesada en la abundancia y la diversidad de los recursos naturales y la mano de obra barata. Tales corrientes se intensificaron en la década de los setenta, en gran medida por los excedentes en recursos financieros de Japón y por la necesidad de asegurarse un suministro de materias primas. De esta manera, el movimiento de capitales produce una creciente interdependencia que, a su vez, tiene relación con el desarrollo económico de tipo intercomplementario, que acerca a las economías y alimenta el comercio transpacífico. Por otra parte, se presenta un proceso de estratificación en la

⁶⁷ Okita, Saburo *APPROACHING THE 21ST CENTURY. JAPAN'S ROLE*. Japón, 1990 Pág 94.

producción: los países en desarrollo son los que realizan la producción más simple, mientras que la compleja, en sentido técnico y tecnológico, se efectúa en los estados más industrializados como Japón, Estados Unidos, Canadá, Corea del Sur y Singapur⁶⁸.

De la misma manera, a partir de la década de los sesenta y no obstante sus distintos niveles de desarrollo, gran número de economías de la Cuenca han realizado esfuerzos por estrechar aún más sus vínculos de cooperación económica para alcanzar niveles de crecimiento económico más elevados. Entre dichos esfuerzos están el haber modificado sus políticas de sustitución de importaciones por la de promoción de sus economías, así como la orientación de su producción hacia la exportación. Para ello, establecieron políticas económicas sustentadas en el equilibrio de las finanzas públicas, el fomento al ahorro interno, la estabilidad de los precios, la promoción de la inversión privada, tanto nacional como extranjera, así como una marcada intervención gubernamental. Estos cambios estructurales mejoraron su competitividad internacional.

Durante la segunda mitad de la década de los ochenta, las principales empresas japonesas crearon un complejo integrado por subsidiarias y filiales dentro de la región con objeto de establecer un sistema eficiente de provisión, producción y distribución a nivel regional. En un principio, el flujo de inversión extranjera directa (IED) japonesa estuvo principalmente dirigido a las NIEs. Desde 1988, Tailandia, Malasia y más tarde Indonesia -la segunda generación de economías de reciente industrialización-, comenzaron a ser los principales receptores de IED. Esto se debe a los crecientes costos laborales en los NIEs "originales" y representó una estrategia global y regional de las empresas japonesas. Las empresas medianas productoras de partes y componentes para la

⁶⁸ Es el caso de la industria de textiles, eléctrica, electrónica, informática, siderúrgica y de la construcción naval

industria automotriz y electrónica tuvieron un papel importante en estos flujos de IED.

Cabe destacar que, en el transcurso de los últimos 25 años, la región ha tenido que desarrollar y, luego, descartar, una etapa industrial tras otra, y en cada una de ellas han sido los mercados de exportación, más que la demanda interna, los que han determinado el siguiente paso. Por ejemplo, Japón cambió de una industria ligera, tradicionalmente intensiva en mano de obra no calificada, a una industria pesada, para luego pasar a la creación de una industria de "conocimiento", con un muy alto valor agregado.

Las NIEs han seguido el modelo japonés de incursionar paulatinamente en líneas industriales más pesadas. Es por este esquema de desarrollo que varios analistas han utilizado el término "vuelo de ganso", con Japón a la cabeza, para ilustrar el proceso industrial y de crecimiento que ha observado la región⁶⁹, lo que hace innegable el papel de ese país en el desarrollo económico de la región.

A su vez, Kenichi Kamiya afirma que estamos presenciando la formación de una "estructura cíclica de auto-mantenimiento en la economía regional"⁷⁰, basada en tres factores: un vasto mercado estadounidense aunado al desarrollo de actividades empresariales por parte de corporaciones multinacionales; la inversión que Japón realiza en el extranjero, que conlleva la transferencia de tecnología, y la alta calidad de la fuerza laboral asiática y su dinámico espíritu de negocios.

Por otra parte, los flujos de capital constituyen un motor para los cambios estructurales en la producción de la Cuenca del Pacífico, incidiendo en los procesos de renovación industrial en las zonas periféricas, que requieren

⁶⁹ Kamiya, Kenichi *Op Cit* Edamura, Sumio EL JAPÓN Y AMÉRICA LATINA EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN EN LA CUENCA DEL PACÍFICO. Conferencia en el IMRED. México, 1995

⁷⁰ En inglés "*self-sustaining cyclical structure in the regional economy*" Kamiya, Kenichi *Op Cit* Pág 3. Página de Internet del *Sakura Institute of Research Op Cit*

adaptarse a las nuevas necesidades del desarrollo tecnológico e incorporarse en este proceso de modernización. Esta estructura complementaria en la producción alienta la exportación de capitales y estimula la transferencia de tecnología, aunque propicia una cambiante división del trabajo en la región.

La "integración horizontal" ha sido un factor decisivo en el dinamismo económico de Asia-Pacífico, que ha propiciado toda una red de comercio e inversión intra-asiático. Como se menciona con el caso japonés, las *NIEs* han reubicado sus industrias intensivas como textiles, fabricación de calzado deportivo, juguetes y ensamblaje electrónico en China, otros países de *ASEAN* y, principalmente, en Vietnam. Taiwan, por su parte, es ahora el mayor inversionista extranjero en Malasia y Vietnam, mientras que, junto con Hong Kong, registra más del 60% de la IED en la RP China.

Durante el periodo 1965-1980, la región como un todo presentó un cuadro de rápido crecimiento. Sin embargo, se debe destacar que las *NIEs* registraron tasas de crecimiento superiores al resto, entre 9 y 10% anual, mientras que en otros países, incluido Japón, éstas se ubicaron en un rango del 6 al 7.5%. Sin embargo, lo más sorprendente es que las tasas de crecimiento de todas las economías de la región estuvieron por encima del promedio mundial para ese periodo (4.1%)⁷¹. En la década de los ochenta, las tasas de crecimiento se desaceleraron respecto al periodo anterior pero se mantuvieron por encima del promedio mundial de 3.1%, con excepción de Filipinas cuya tasa de crecimiento se desplomó del 6% promedio en el lapso 1965-1980, a 0.7% en los ochenta. A finales de los ochenta el crecimiento comenzó a acelerarse y Tailandia, Malasia e Indonesia comenzaron a ser conocidos como las "nuevas *NIEs*", producto en gran medida de la fuerte inyección de inversión directa proveniente de Japón y las *NIEs* originales.

⁷¹ Yanagihara, Toru Op Cit Pág 61

Por otra parte, el acceso al mercado estadounidense fue vital para la modernización de las economías asiáticas ya que, a mediados de la década de los ochenta, los Estados Unidos absorbieron gran parte de las exportaciones de manufacturas procedentes de la región. Sin embargo, de igual manera hay que tomar en cuenta que el intercambio comercial entre las economías de la zona se incrementó notablemente en el mismo periodo. Esto último es especialmente destacado ya que se trata de economías en las que las tarifas y otras barreras arancelarias permanecían más altas que en otros países en desarrollo no asiáticos.

Las economías en la región permitieron una muy relativa libre función de las fuerzas del mercado, contaron con una marcada intervención estatal y con políticas coherentes y duraderas, pusieron énfasis en la importancia de la educación elemental y media y aplicaron políticas macroeconómicas apropiadas a fin de evitar la hiperinflación. Estas medidas han sido distintas a las que siguieron los países latinoamericanos en las décadas de los setenta y ochenta, basadas en la sustitución de importaciones, lo que requirió elevadas barreras arancelarias y controles cuantitativos que fueron generando un sesgo antiexportador, pues no se utilizaron otros elementos que eliminaran, redujeran o compensaran los efectos en la industria, particularmente en el manejo de un tipo de cambio que incentivara las ganancias del sector exportador.

En 1996, el crecimiento económico en las economías asiáticas descendió ligeramente. Después de alcanzar el 8.3% en 1995, el promedio de la tasa de **crecimiento real del PIB de 11 economías asiáticas⁷² fue de 7.4% para 1996, lo que se debió principalmente a la caída del mercado de semiconductores y el** impacto de las políticas monetarias de China, así como a la caída en los

⁷² 4-NIEs, 5-ASEAN -sin incluir a Brunei, Laos y Myanmar-, China e India

mercados bursátiles de Hong Kong, Singapur y Corea del Sur en octubre de 1997, factores que no permitirán una notable recuperación para ese año⁷³.

Cuadro 1b.
ÍNDICES DE CRECIMIENTO REAL DEL PIB EN ECONOMÍAS ASIÁTICAS
(Porcentajes)

	1995	1996	1997 (estimado)
Corea del Sur	9.0	6.7	6.5
Taiwan	6.1	5.9	5.6
Hong Kong	4.8	4.6	5.2
Singapur	8.8	6.1	6.9
<i>NIEs</i>	7.5	6.1	6.1
Tailandia	8.6	7.0	7.2
Malasia	9.5	8.3	8.0
Indonesia	8.1	7.6	7.2
Filipinas	4.8	5.5	5.8
ASEAN (sin incluir Vietnam)	8.1	7.3	7.2
China	10.5	9.6	9.0
Vietnam	9.4	9.4	9.7
India	6.6	6.5	7.0
11 Economías asiáticas	8.3	7.4	7.5
Japón	2.2	2.0	1.3

NOTA: Los datos de Japón e India están dados por años fiscales (abril-marzo)
FUENTE: *Sakura Institute of Research*, Japón

En 1996, el promedio de crecimiento de las *NIEs* descendió a 6.1% debido a la baja en las exportaciones de semiconductores y de electrónicos y sus cifras de exportación, que alcanzaban dos dígitos en 1995, registraron solamente uno para 1996. Sin embargo, se prevé que las exportaciones de estos territorios

⁷³ RIM PACIFIC BUSINESS AND INDUSTRIES, No. 36, 1996, de la página de Internet del *Sakura Institute of Research* (sakura.co.jp/sir/index-e.htm)

aumentarán para el segundo semestre de 1997. El crecimiento de Taiwan y Hong Kong fue apuntalado por un constante consumo interno. La amenaza militar china con motivo de las elecciones presidenciales desarrolladas en Taiwan en marzo de 1997 tuvo un impacto económico, tanto en Hong Kong como en Taiwan, debido a la baja de las exportaciones taiwanesas a China a través del todavía enclave británico. Otros factores claves han sido el regreso de Hong Kong a soberanía china, las elecciones presidenciales en Corea del Sur y las generales en Singapur⁷⁴, así como las dificultades económicas por las que atraviesan Tailandia, Malasia e Indonesia.

Por otra parte, las políticas monetarias en la República Popular China, que datan de 1993, propiciaron que en 1994 repercutieran negativamente en las tasas de crecimiento de la producción industrial y la inversión de capitales, que son los dos elementos decisivos en el crecimiento de ese país, hasta alcanzar en 1996 un 9.6%. La inversión extranjera en China aumentó en 1996 debido a una corriente de capital de último minuto, previa a la abolición de las exenciones impositivas a las importaciones de bienes de capital por compañías extranjeras.

En 1996, Vietnam registró un desarrollo económico del 9.4%, superando por quinto año consecutivo su récord del 8% en 1992. Esto se debe en gran medida a la industria en escala que las compañías extranjeras establecieron en ese país. A pesar de que se observarán disparidades durante 1997, originadas en la brecha existente entre la eficiencia de las compañías extranjeras y las estatales de pequeña y mediana escala, se espera un crecimiento del 9.7% para 1997.

~~El Banco Mundial estimó que Asia registrará el 50% del crecimiento del PNB global y el mismo porcentaje en las tasas de crecimiento del comercio mundial en la década de 1990 al año 2000⁷⁵, siendo el PNB combinado de 7.2~~

⁷⁴ *Ibid*

⁷⁵ Manning, Robert A, y Stern Paula *Op cit.* Pág 81

billones de dólares para el inicio del siglo XXI y con un mercado de alrededor de 330 millones de habitantes⁷⁶.

Organismos y esquemas de cooperación y desarrollo económicos.

La conformación de organismos encaminados a la cooperación regional ha sido destacada en el Pacífico Asiático. A partir de la década de los sesenta se externó un interés real por propiciar la cooperación entre las economías de la zona, lo cual se demuestra con el establecimiento de foros como **ASEAN** (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), **PAFTAD** (Conferencia sobre Comercio y Desarrollo en el Pacífico), **PBEC** (Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico), **PECC** (Consejo de Cooperación Económica del Pacífico) y **APEC** (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico)⁷⁷, entre otros, que persiguen el crecimiento económico de sus miembros. Por otra parte, cabe señalar que existen esquemas regionales de menor dimensión, como los son los "Triángulos de Desarrollo" y la "Conexión China" en el Sudeste Asiático, y las "Zonas Económicas Subregionales" Estos últimos tres se describirán brevemente a continuación.

Los *Triángulos de Desarrollo*⁷⁸ surgieron como una propuesta para hacer a las economías de ASEAN más complementarias y así revertir sus deficiencias. Son una nueva forma de integración, semiformales, que establecen la creación de zonas fronterizas donde existe, de hecho, una actividad económica compartida. Consiste en liberar las barreras de índole político y económico en ciertas zonas específicas de los países de ASEAN y aprovechar al máximo las ventajas económicas que ofrece la proximidad geográfica para, de esta forma, complementar regiones en las que pueden existir excedentes financieros con las

⁷⁶ Cumings, Bruce *Op Cit* Pág 405

⁷⁷ Estos mecanismos de cooperación serán abordados detalladamente en los apartados 1.2.2 y 1.3.

⁷⁸ Plaza Cerezo, Sergio "La ASEAN proyecto de integración económica en el Sudeste Asiático" COMERCIO EXTERIOR, No 11, noviembre 1995 Pág 844

que tienen mano de obra y/o materia prima. De esta manera, se reducen costos en transporte, comunicación y transacciones, incrementando así la competitividad de los productos. Estos "territorios económicos naturales" o "bloques de producción", como también podrían ser llamados, son actualmente:

- 1) Islas Johor, en Malasia; Batam, en Indonesia, y Singapur. En Malasia abarca cuatro estados (Perlis, Kedah, Penang y Perak) y dos en Indonesia (Sumatra del Norte y Aceh). Este Triángulo comprende algunas áreas del comercio no contempladas en el Área de Libre Comercio de ASEAN (AFTA) como el turismo, pesca, ganadería, explotación de recursos naturales, infraestructura y recursos humanos. El éxito de este proyecto ha permitido a Singapur vencer sus limitaciones geográficas, y a Malasia e Indonesia, sus escasos recursos financieros. Malasia e Indonesia aportan el agua, tierra, recursos naturales y mano de obra, mientras que Singapur provee la dirección empresarial, el capital y la tecnología. Incluso se ha dicho que el interés de Singapur en sus dos grandes vecinos es fomentar la prosperidad para las tres partes, para de alguna manera evitar una posible confrontación.
- 2) En el proyecto "Triángulo del Norte" en el que participan cuatro estados de Malasia (Perlis, Kedah, Penang, Perak), dos de Indonesia (Sumatra del Norte y Aceh) y cinco provincias en el sur de Tailandia (Satun, Yala, Songkhala, Narathiwat y Pattani). Este triángulo tiene una población de 26 millones de habitantes y una superficie aproximada de 230,000 km².
- 3) Un último proyecto es el denominado "Cuadro -o Rectángulo- de Desarrollo", conformado por Tailandia, Laos, Myanmar y China, que tiene los mismos principios que el triángulo, aunque involucra a una nación no perteneciente a ASEAN.

La *Conexión China*⁷⁹ se refiere a que cerca de 20 millones de habitantes de ASEAN tienen ascendencia china, lo que representa casi el 5% de su población total. Estos "chinos de ultramar", descendientes de la diáspora iniciada en el último tercio del siglo XIX, constituyen un poder real en la red de interdependencias económicas establecidas en el Sudeste Asiático. Por ejemplo, tres cuartas parte de la población en Singapur corresponden a esa etnia; en Indonesia, las principales familias de minoría china controlan la mayor parte de los

⁷⁹ *Ibid.* Pág 845.

grandes grupos empresariales; 30 grandes *holdings* dominan las actividades económicas más dinámicas en Tailandia; y en Filipinas, las compañías pertenecientes a la comunidad china (1% de la población) generan el 35% de las ventas totales de las empresas de propiedad nacional. Los vínculos de "paisanaje" que propician sus conexiones informales se superponen a las barreras formales impuestas por los Estados.

Por *Zonas Económicas Subregionales*⁸⁰ se conocen a la Zona Económica del Sur de China, conformada por Hong Kong, Taiwan y las provincias de Guangdong y Fujian de la RPCh, o la creada con capitales hongkoneses y taiwaneses en las provincias de Shenzhen, Zhuhai y Amoy para establecer industrias ligeras orientadas a la exportación. La primera es destacada porque cuenta con una población conjunta de 120 millones de habitantes, cuyo PNB alcanzó los 300 mil millones de dólares en 1994. Otras zonas económicas son las de la región de Bath, del Mar de Japón y del Río Amarillo.

En otro orden de ideas, cabe señalar la relevancia que tendrá la Reunión Asia-Europa (ASEM, por sus siglas en inglés), celebrada por primera ocasión en Bangkok el 1o y 2 de marzo de 1996⁸¹, en las relaciones futuras entre estas dos regiones, que no contaban con canales de diálogo hasta ese momento, y que permitirán expandir sus intereses recíprocos dado el alto grado de complementariedad derivado del dinamismo y diversidad de ambas regiones. La Segunda Reunión de ASEM se efectuará en 1998, en el Reino Unido, y la República de Corea será la sede de la edición del año 2000.

⁸⁰ Kenichi Kamiya *Op Cit* Pág. 4

⁸¹ Asistieron los 7 países de ASEAN (Laos y Myanmar no eran miembros aún), Japón, China, Corea del Sur, los 15 miembros de la UE y un representante de la Comisión Europea

Perspectivas.

Sin duda alguna, podemos constatar el preponderante papel que tiene ya la zona del Pacífico en la economía mundial, tal como se ha podido observar desde hace tres décadas en la región, con la recuperación económica de Japón a partir de su derrota en la Segunda Guerra Mundial, la supremacía política nipona en la región derivada, en gran medida, de su poderío económico, el consecuente nacimiento de las NIEs o Dragones, y el ulterior surgimiento de los Tigres Asiáticos.

Existen sobrados elementos políticos, económicos y comerciales, tecnológicos, académicos, ecológicos, y militares, en las relaciones en el marco del Pacífico Asiático, que estrecharán aun más los lazos entre las economías de la Cuenca del Pacífico en las próximas décadas, de tal manera que esta región podría constituir el centro de las actividades mundiales durante el siglo XXI. Entre los factores que hacen pensar que esta afirmación sea correcta se destacan los siguientes⁸²:

a) Japón continuará siendo el principal centro generador de corrientes comerciales, financieras, de inversión y transferencia de tecnología. Su economía se fortalecerá y seguirá siendo competitiva en muchos productos, particularmente de alta tecnología. Asimismo, mantendrá su ventaja como primer inversionista en el mundo, pues su interés en los países de la región asiática continuará para poder abastecerse de materia primas, aprovechar sus vastos y calificados recursos humanos y proveerse de productos semiprocesados. Asimismo, continuará estableciendo y reproduciendo sus industrias en otros territorios, incluso de América Latina, y capacitará recursos humanos con el propósito de asegurar la óptima utilización de los recursos y la

⁸² Millán B, Julio A. *Op Cit* Págs 189-196 y de la Pedraja, Daniel *Op Cit* Págs 21-25

adaptación de su tecnología. Sin embargo, su liderazgo económico observa un obstáculo en la solicitud estadounidense por una participación más activa en la defensa y seguridad del área.

b) Las **NIEs** continuarán mostrando importantes tasas de desarrollo y sostendrán una relación muy significativa con los países de ASEAN, pues su intención es incrementar su participación en los nuevos países emergentes⁸³. Aunque su relación con Japón y Estados Unidos seguirá siendo importante, hay que tomar en cuenta que este último país ha excluido a estas naciones de su Sistema Generalizado de Preferencias.

c) Las **nuevas economías emergentes** podrán tener una creciente participación en la zona, por el importante desarrollo económico que presentan y por la oportunidad que significa tener costos agregados más competitivos. No hay que olvidar que en esta región se presenta una clara muestra de estratificación en la producción, donde los países en desarrollo realizan la producción más simple, mientras que la más compleja se efectúa en los estados más industrializados. Considerando que la región ha venido descartado procesos productivos que obstaculizan más que beneficiar el desarrollo de sus economías, es presumible que aquellas etapas de la producción que no sean afines a los esquemas en las economías de las NIEs, serán redirigidas hacia los Tigres Asiáticos. Por otra parte, es destacable que estos cuatro países son los que tienen el concepto más desarrollado de integración y cooperación en la región.

d) **Los Estados Unidos** continuarán siendo una potencia en el Pacífico, en donde se realiza su mayor actividad comercial y, junto con Japón, constituirán el eje del desarrollo en la región. Además, los Estados Unidos pretenden usar al

⁸³ Por nuevos países emergentes nos referimos a Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia.

Pacífico como contrapartida al poder económico creciente de la Unión Europea, que se puede apreciar dado el interés del país norteamericano por fortalecer sus alianzas estratégicas y mantener una sólida relación comercial y de inversión, especialmente con los países emergentes. Sin embargo, preocupa a los asiáticos el interés de Estados Unidos por introducir elementos políticos a los proyectos integracionistas de la región.

e) A pesar de que China⁸⁴ se perfila como una superpotencia, problemas de índole político y algunos de carácter económico le han impedido una plena participación en la región, a pesar de su interés en los organismos del área. Sin embargo, este país se integrará a los procesos económicos, comerciales y financieros de la Cuenca del Pacífico, y existen signos favorables a dicha apertura⁸⁵. La potencialidad del mercado chino alienta expectativas de las demás economías, aunque produce temor su potencial militar. La Cuenca del Pacífico representará para China el mejor campo para sus proyectos: le ofrece la oportunidad de recibir capital y tecnología por parte de los países más desarrollados, mientras que aquellos en desarrollo significan un contrapeso a influencias hegemónicas externas. Hay quien asegura que China es más amenazante que Japón⁸⁶, ya que desequilibraría la región, no sólo por su potencial riqueza sino por la hegemonía que ha de extender en la zona. Por otra parte, China continuará alentando la inversión extranjera a través de políticas de liberalización, lo que ha permitido que 200 de las 500 empresas

⁸⁴ Como menciona Leopoldo Zea en "Impresiones sobre el Pacífico Asiático" (CUADERNOS AMERICANOS, No 52, julio-agosto 1995, pág.16), la meta para China seguirá siendo el socialismo, pero a la manera de Mao, a la manera asiática y no occidental. Algo que Marx expresó como un equilibrado reparto de sacrificios y beneficios a cada quien según su capacidad, sin quedar fuera del obligado equilibrio que ha de guardar la sociedad para que todos sus individuos puedan ser libres, pero también respetuosos y solidarios con la libertad y el desarrollo de los otros. Gozar las bondades del sistema capitalista, sin desintegrar la comunidad en China. Así se interpreta, en China la tragedia de Tian An Men: beneficiarse del modo de vida capitalista, pero sin permitir una manipulación de Occidente. Es un comunismo muy pragmático ya que reconoce los beneficios que representa para su país la apertura de sus mercados y a la inversión.

⁸⁵ Se refiere a la convivencia armónica de las Tres Chinas: la RPCh, Hong Kong y Taiwan, en esquemas de cooperación regional como lo son PECC y APEC.

⁸⁶ Cumings, Bruce. Op. Cit. Pág. 406.

más importantes del mundo se hayan establecido en territorio chino, y recibirá flujos masivos de capital, no solamente de Estados Unidos, Japón, Hong Kong y Taiwan, sino por parte de los chinos de ultramar y Europa. Dado el peso específico en materia económica que adquiere este país, deberá reconsiderar su papel en el ámbito internacional.

f) **Rusia** mantendrá una participación limitada, al menos en el corto y mediano plazos, ya que antes requiere reestructurarse internamente, política y económicamente. Sin embargo, la mayor de las Repúblicas ex Soviéticas tendrá, a mediados del siglo XXI, una participación específica, sobre todo por sus características sociopolíticas y militares. Asimismo, está consciente de que Asia representa para este país, nuevos mercados.

g) **América Latina** podría tener una mayor participación en la Cuenca, particularmente por su incorporación a procesos de integración entre sí y con los Estados Unidos, pues ello representa para los países asiáticos el obtener recursos naturales, manufacturas, semimanufacturas y oportunidades de inversión con los países latinoamericanos.

h) **Australia y Nueva Zelanda** mantendrán una posición muy dinámica en los procesos económicos de la Cuenca. Sin embargo, la firma de acuerdos de comercio regionales persigue, para estos países, afianzar su posición en el comercio bilateral con las economías de la región debido, mayormente, a la estrechez de sus economías.

i) Por otra parte, los organismos que operan en el Pacífico buscan su reafirmación como entidades propias del área, plenamente identificadas con el proceso de cooperación en el Pacífico y con la problemática que representa la vastedad de recursos, culturas y territorios. Tanto el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) como el Consejo Económico de la Cuenca del

Pacífico (*PBEC*) han llevado a cabo reformas estructurales internas tales que se adapten eficientemente a las demandas actuales, mientras que *APEC* acrecentará su papel como foro de decisión política y económica al más alto nivel. También queda demostrado que las discusiones gubernamentales no deben desarrollarse aisladamente de las realidades del sector empresarial.

1996 marcó una transición para las economías asiáticas, que comenzaron a estabilizarse después de un periodo de *boom* como resultado de su rápido crecimiento económico. La región presenta problemas que deberán ser solucionados a corto plazo como inflación, déficit en cuenta corriente, infraestructura subdesarrollada, contaminación y capacitación de recursos humanos. Su rápido desarrollo obliga a las economías de la región a reformar sus sistemas industriales y sociales.

En esta "estructura cíclica de auto-mantenimiento" del Pacífico Asiático, las economías exportadoras y las que proveen el capital se encuentran dentro de la misma región. De esta manera, Asia tiene ahora un mecanismo que sustenta el crecimiento mundial más alto a largo plazo, por lo que es inapropiado interpretar la desaceleración de 1996 y 1997 como el término del crecimiento económico en esta región

El Banco Asiático de Desarrollo (*ADB* por sus siglas en inglés)⁸⁷ señala que el Este de Asia necesitará invertir una cantidad de alrededor de 15 billones de dólares⁸⁸ en infraestructura, lo que permitirá expandir aún más su potencial de crecimiento. Asimismo, indica que, a efecto de contribuir a la modernización económica, se requerirá incluir mejoras en los sistemas jurídico y aduanero.

⁸⁷ Institución financiera comprometida a promover el progreso económico y social de los países en desarrollo de la región. Establecida en 1966 con sede en Manila, Filipinas.

⁸⁸ Página de Internet del *Sakura Institute of Research Op Cit*. La cifra estaba expresada en trillones

desarrollar los mercados de capitales a largo plazo, extender sus sistemas de información y liberalizar el tipo de cambio.

1.2.1. La “Cooperación”, la “Comunidad” y el “Siglo” del Pacífico.

La “Cooperación” en el Pacífico.

La importancia de la cooperación en las relaciones internacionales, tema que forma parte ya de la “agenda global”, se ha revalorizado bajo el nuevo esquema mundial basado en la conformación de bloques regionales de carácter geoeconómico, así como en las desigualdades en los niveles de bienestar entre los países industrializados y aquellos en desarrollo.

La cooperación internacional se concibe como el flujo de recursos monetarios, conocimiento y pericia destinado a problemas concretos en un determinado país y a mejorar la planta productiva, la infraestructura y el nivel de bienestar de la población⁸⁹. En este sentido, las principales formas de cooperación se dan en el ámbito financiero; educativo y cultural, y científico-tecnológico.

En palabras de Mario Ojeda, la cooperación económica internacional al término de la Segunda Guerra Mundial, tenía como fin último la paz mundial, bajo la premisa de que la cooperación económica y técnica debería ayudar entonces, “primero, a generar el desarrollo en los países pobres; segundo, a contribuir a la creación de sociedades más justas y equitativas; tercero, a reducir la desigualdad

⁸⁹ Pérez Bravo, Alfredo y Sierra Medel, Iván Roberto. “Vertientes de la cooperación técnica y científica: la práctica mexicana” RELACIONES INTERNACIONALES, FCPyS-UNAM No 70, abril-junio 1996 México Págs 109

entre los países ricos y los países pobres, y cuarto, a generar la estabilidad interna de los países en general y a reducir las causas de guerra”⁹⁰.

Por otra parte, las acciones de cooperación internacional han demostrado ser un instrumento de gran importancia que coadyuva a reforzar el contenido de las relaciones de tipo político entre los países⁹¹. Lo anterior resulta especialmente válido en el plano multilateral, en el que los diversos foros, tanto de carácter universal como regional, ven fortalecido su papel como mecanismos para impulsar el diálogo y la concertación y enfocarse gradualmente a la promoción de la cooperación entre sus miembros⁹².

Al asumir el cargo de Primer Ministro de Japón en 1978, Masayoshi Ohira estableció el llamado “Grupo de Estudio para la Cooperación en la Cuenca del Pacífico”, consejo consultivo privado integrado por académicos y funcionarios gubernamentales, encabezados por el doctor Saburo Okita⁹³, que tenía como objetivo buscar la forma de fortalecer la cooperación regional y armonizar las relaciones entre los países de la Cuenca⁹⁴.

⁹⁰ PARADOJAS DE UN MUNDO EN TRANSICIÓN. Seminario Internacional (Ciudad de México, 24 y 25 de junio de 1993) Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (comp) Primera edición Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos México, 1993 Pág 17

⁹¹ Cabe resaltar que para la política exterior de México, la cooperación internacional para el desarrollo constituye el instrumento que vincula la política exterior con los esfuerzos internos de desarrollo. Por otra parte, dentro de los siete principios de política exterior consagrados en la fracción décima del artículo 89 constitucional, figura, entre postulados de tanto significado como la no intervención y la solución pacífica de controversias, el de la “cooperación internacional para el desarrollo”, por lo que se debe considerar, de hecho, uno de los pilares de la diplomacia mexicana. Las acciones mexicanas de cooperación, principalmente en su modalidad de cooperación técnica, se han dirigido hacia su entorno geográfico inmediato América Central Pérez Bravo, Alfredo y Sierra Medel, Iván Roberto. *Op Cit* Pág 110

⁹² *Ibid.* Pág. 110.

⁹³ Entonces Presidente del Centro de Integración Económica de Japón.

⁹⁴ Según Víctor Kerber, el Grupo de Estudio pretendía vertir consideraciones sobre la maximización del poder japonés, siempre y cuando Estados Unidos mantuviera abierto su mercado y el Sudeste Asiático comprendiera que el proyecto obedecía a una idea de armonización de intereses. Se mantenía un enfoque intrarregional para la Cuenca del Pacífico, cuyo objetivo era consolidar de nuevo la hegemonía japonesa, y otro enfoque interregional, que consideraba a los Estados Unidos y Canadá como la contraparte del Pacífico PARADOJAS DE UN MUNDO EN TRANSICIÓN. *Op Cit* Pág. 192.

La primera sesión plenaria se llevó a cabo en marzo de 1979. El concepto de "cooperación en la Cuenca del Pacífico" adquirió entonces el rango de política estatal, que sólo se había dado cuarenta años atrás, con la iniciativa de conformar la "gran esfera asiática de coprosperidad"⁹⁵.

El Grupo de Estudio elaboró, de acuerdo con la idea del Primer Ministro Ohira, un informe sobre el concepto de cooperación en la Cuenca del Pacífico, que consta en esencia de tres partes: sobre el concepto mismo, sobre las tareas y ámbitos de la cooperación, y una más sobre las acciones conducentes a la creación de una comunidad de la Cuenca del Pacífico⁹⁶.

- 1) *Concepto de cooperación.* El Informe advierte que el progreso en los sistemas de comunicación y transporte acerca cada día más a las naciones que comparten esa extensión, enfatiza los esfuerzos realizados en aras de la cooperación regional, y afirma que los prerequisites para la creación de una verdadera comunidad regional en la Cuenca del Pacífico están dados.
- 2) *Tareas y ámbitos de la cooperación:* Entre las tareas que en principio deberían ser competencia de la comunidad regional, se mencionan el entendimiento mutuo; el desarrollo marítimo y la explotación de recursos; conciliar los intereses de los países avanzados tecnológicamente y aquellos oferentes de recursos como el petróleo, marítimos y alimenticios; reconversión industrial (que apoyarían el proceso de retroalimentación que tiene lugar en la región); cooperación tecnológica e inversiones (a fin de industrializar o modernizar a los países en desarrollo como requisito para alcanzar la prosperidad y estabilidad en la región) y la cooperación monetaria y financiera (por la importancia que tienen los mercados financieros y de capital en los procesos de desarrollo).
- 3) *Actividades concretas de cooperación en la Cuenca del Pacífico.* En su tercera parte, el Informe hace referencia a los pasos concretos para crear una **comunidad de la Cuenca del Pacífico. Considerando el interés creciente en otros estados del Pacífico, se planteó la conveniencia de celebrar un simposio**

⁹⁵ Iniciativa japonesa surgida a principios de la década de los cuarenta que buscaba la conformación de una entidad regional vinculando, en torno al liderazgo japonés, a las naciones del Sudeste de Asia. Implicaba un concepto de jerarquía con el que Japón buscaba acrecentar y afianzar su poderío económico y militar, institucionalizando una relación de subordinación, más que de integración. de la Pedraja, Daniel *Op Cit.* Pág 75

⁹⁶ *Ibid.* Págs 80-82.

con los sectores público y privado de los países de la zona. La idea era estudiar el proyecto para una Comunidad de la Cuenca del Pacífico y sugerir lineamientos generales para su concreción, sobre la base del curso y la voluntad comunes.

La "Comunidad" del Pacífico.

Igualmente en 1978, el entonces Premier japonés Ohira acuñó el término "Comunidad de la Cuenca del Pacífico" y lo propuso como fórmula integracionista, o por lo menos sistematizadora, de la cooperación intrarregional a fin de optimizar los flujos de intercambio entre los países de la Cuenca del Pacífico. Durante una visita a Australia, su homólogo el Primer Ministro Malcom Fraser, secundó la propuesta de crear un sistema de cooperación en la región y fue en este marco que se hace por primera vez referencia expresa, a nivel intergubernamental, del concepto de "Comunidad de la Cuenca del Pacífico".

La idea de una "Comunidad del Pacífico" fue reforzada recientemente por el Presidente estadounidense Bill Clinton a través de sus discursos expuestos en Tokio, en julio de 1993, y durante la Primera Cumbre de Líderes de APEC celebrada en Seattle en el mismo año, como el reconocimiento de la necesidad de incrementar la presencia de su país en Asia, dando una nueva dimensión a la relación de EUA con esta región y una oportunidad para revitalizar su economía⁹⁷.

En el marco de APEC, los Líderes apoyaron de manera general la propuesta del Presidente Clinton, que incluso en los Estados Unidos continúa siendo más retórica que práctica, pero sus posturas siguen divididas respecto al tiempo que deberá tomarse para tal fin. Además, los asiáticos temen que un modelo americano para la Comunidad del Pacífico propicie el mantenimiento de la

⁹⁷ DEFINING A PACIFIC COMMUNITY, Op Cit Pág 10 Manning, Robert A, y Stern Paula Op Cit 79

influencia de los Estados Unidos en la región. Por otra parte, el concepto "comunidad" en el mundo occidental denota el sentido de contar con algo en común y frecuentemente se asocia con estructuras organizadas, mientras que en Asia no existe una traducción literal para esta idea. De ahí que muchas de las economías de APEC hayan optado por una noción que enfatice una relación más vaga que aquella que se refiera a instituciones formales⁹⁸.

Las naciones asiáticas se preocupan de que una "Comunidad del Pacífico" implique ceder su soberanía para el fin de la integración regional, ya que lo ven como el intento de las "grandes potencias" por imponer nuevamente su influencia. Sin embargo, cabe destacar que países como Estados Unidos, Japón y China igualmente ponen en duda el lograr instituciones regionales a costa de su soberanía, sin antes tener pruebas veraces de que van a obtener beneficios reales de tal medida.

Cuando se hace referencia a una comunidad en el contexto del Atlántico, se incluyen valores comunes como la democracia y la libertad, así como tradiciones históricas, principios y niveles de prosperidad similares, a la vez que los motivos para crearla fueron, en gran medida, políticos y defensivos. Sin embargo, en el Pacífico se presenta una situación diferente ya que una "Comunidad del Pacífico" será una entidad global que abarque casi la totalidad de las razas, religiones, sistemas políticos y económicos del mundo

Por otra parte, hay que considerar el hecho de que se presenta un creciente espíritu de identidad asiática que, aunque incipiente aún, puede representar un obstáculo para los esfuerzos transpacíficos. La fuente de tal identidad se basa en varios factores, siendo uno de los más importantes el compartir los mismos intereses y experiencias en el terreno económico y contar

⁹⁸ *Ibid.* Págs 10 y 14.

con canales de comunicación más estrechos, además de que en la región se presenta un cambio en cuanto a la geopolítica presente durante e inmediatamente después de la Guerra Fría. Por otra parte, el éxito de ASEAN ha sido clave para el creciente espíritu de la identidad asiática. Aunque limitado todavía, este creciente sentimiento hacia una identidad asiática excede con mucho a una en el Pacífico, al igual que la identidad en Norteamérica está más bien orientada hacia el Atlántico.

Asimismo, se afirma que la Comunidad del Pacífico será una creación completamente nueva y que su dinamismo se deberá, en gran medida, a que combina elementos de distintas civilizaciones, tanto de Asia como de Occidente. Sin embargo, también se asevera que el verdadero éxito de una Comunidad del Pacífico se presentará cuando los procesos de asimilación lleguen a ser de dos sentidos⁹⁹. Es decir, los japoneses, desde una etapa muy temprana de su desarrollo, reconocieron que para progresar había que aprender de Occidente, aunque esto no ha sucedido en el sentido contrario. Es un hecho que, por las corrientes comerciales, de inversión y tecnológicas, que motivan a su vez un intercambio ideológico, las culturas a ambos lados del Pacífico no se podrán mantener intactas. De esta manera, hay quienes aseveran que deberá contar con "...una importante cultura confucionista; un estilo informal que tienda a la no confrontación; y la confianza en las NIEs como sociedades no occidentales exitosas..."¹⁰⁰.

Un Informe presentado por un Grupo de Estudio del *Carnegie Endowment for International Peace*¹⁰¹ señala que el proceso para acceder a una Comunidad del Pacífico será de largo plazo, requiriendo de una participación decidida de todas las partes; que debería tratarse de una constelación de organizaciones y

⁹⁹ Mahbubani, Kishore "The Pacific Way" *Foreign Affairs*, Vol 74, No 1, enero-febrero 1995 Pág. 107

¹⁰⁰ Manning Robert A, y Stern Paula *Op Cit* Pág 81

¹⁰¹ *DEFINING A PACIFIC COMMUNITY*. *Op Cit*

regímenes más que de una única institución globalizadora, y que el éxito de su construcción dependerá por mucho de las relaciones bilaterales, particularmente entre los Estados Unidos, Japón y China.

El mismo Informe señala que son tres los factores que modifican continuamente las relaciones entre las economías de la región y que incrementan la necesidad de contar con un concepto común de Comunidad del Pacífico aunque, de manera simultánea, son las que dificultan tal definición uniforme: el dinamismo económico de las naciones asiáticas frente a un relativo declive del papel de la economía estadounidense en la zona, menores problemas militares que no justifican la presencia de los Estados Unidos, y un creciente espíritu de identidad asiática que es mucho más fuerte que una naciente identidad del Pacífico¹⁰².

Por otra parte, una Comunidad del Pacífico carecerá de significado práctico si no abarca una dinámica presencia empresarial en la región. Sólo ésta puede crear los nichos para la inversión, infraestructura para las manufacturas y empleos que serán el centro de dicha Comunidad.

Es innegable que la gente está influenciada por lo que ha heredado pero, de igual manera, está siendo empapada por los medios de comunicación, la cultura popular y el estilo de vida de otras naciones, tanto por las actuales corrientes de negocios como por la tecnología. Así que tal vez sea tiempo de dejar a un lado el argumento de que las grandes diferencias culturales, de tradición, raciales y de religión entre las economías del Pacífico harán imposible cualquier forma de cooperación.

¹⁰² *Ibid* Pág. 17

El "Siglo" del Pacífico.

En lo que respecta al término "Siglo del Pacífico" es menester mencionar que el siglo XIX fue un periodo de predominio eminentemente británico, que comienza en la Batalla de Waterloo y el Congreso de Viena hasta terminar en la Primera Guerra Mundial. En lo que toca al siglo XX, los primeros años no se adjudican a ninguna nación, en gran medida por el rompimiento del balance del poder en 1914 y el colapso de la economía mundial en 1929. Este lapso constituye un intermedio hegemónico donde el Reino Unido ya no podía dirigir y los Estados Unidos todavía no estaban preparados. Fue hasta 1941 que se proclamó el siglo XX como de los Estados Unidos, siendo los dos eventos más importantes para tal hecho el ataque alemán a Polonia en 1939 y el posterior de los japoneses a Pearl Harbor.

Hacia 1975, al vencer el régimen de Hanoi en la Guerra de Vietnam, es cuando comienzan los primeros rumores sobre el advenimiento de un Siglo del Pacífico, con el impresionante desarrollo japonés y las economías "milagrosas" de Corea del Sur, Hong Kong y Taiwan¹⁰³.

1.2.2. Mecanismos de cooperación económica en la Cuenca del Pacífico que fungen como antecedentes de APEC.

En los primeros años de la década de los cuarenta, Japón vivía las políticas de mayor expansión territorial pero, a su vez, los mayores conflictos de intereses con los Estados Unidos. Las economías de ambos países estaban íntimamente ligadas, pero sus fricciones aumentaron a raíz de la invasión japonesa a China.

¹⁰³ Así, parece ser que el Siglo de los Estados Unidos será un siglo muy corto de tan solo 34 años, aunque Bruce Cummings señala que, si el periodo habrá de comprender los cien años calendáricos, el Siglo Estadounidense habrá de culminar hasta el 2040. Cummings Bruce *Op Cit* Pág. 402.

Los problemas que enfrentaba el desarrollo económico japonés, desde el comienzo de esta invasión, se agudizaron por una serie de restricciones comerciales que le impusieron los estadounidenses desde 1938 y que tuvieron efectos decisivos sobre la política militar nipona, ya que la falta de recursos naturales esenciales para abastecer a su industria militar imposibilitaba la continuación de la guerra en China.

Para obtener dichos recursos, Japón centró su atención en el Sudeste Asiático, pero estaba consciente de que un desplazamiento a esa zona podría lograrse sólo con una fuerte presencia militar. El militarismo japonés lanzó entonces la consigna de creación de la "gran esfera asiática de coprosperidad" como marco ideológico para facilitar la ocupación de esa región en torno a su liderazgo. Ya sea que se considere a esta política como instrumento del imperialismo japonés para extender su dominio político y militar o bien como medio para fortalecer su expansión económica, dejó en claro la necesidad de una integración económica regional, como condición para la preeminencia económica de Japón en la zona, presentándola como fundamental para la consolidación de su poderío político-militar y configurando una esfera de influencia comparable a la de la otra potencia en el Pacífico: los Estados Unidos.

El desenlace de la Segunda Guerra Mundial puso fin a las pretensiones de Japón y significó el fracaso de una política exterior sustentada en el poderío militar. Desde ese momento, Japón destinaria sus recursos al desarrollo económico interno, sustituyendo el objetivo militar por el del expansionismo económico en la región.

En la década de los cincuenta se presenció el establecimiento de organizaciones regionales, tanto militares como de cooperación económica, en diversas áreas geográficas. Entre estas organizaciones, probablemente la

Comunidad Económica Europea, fundada en 1958, fue la que mejor inspiró a los japoneses a emprender una iniciativa similar aplicada al Pacífico¹⁰⁴.

De esta manera, al iniciarse los años sesenta, empezaron a tomar forma las iniciativas japonesas para institucionalizar los intercambios regionales y, no obstante que Japón ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), persistió en la búsqueda de fórmulas que agruparan exclusivamente a los países en el Pacífico. En este sentido, la primera propuesta fue la de crear una *Asociación de Libre Comercio del Pacífico (PAFTA)*, de cuyas conferencias se desprendió la necesidad de equilibrar los intercambios comerciales en la región, por lo que se creó, en 1968, el **Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC)**, de carácter eminentemente empresarial.

El funcionamiento de *PBEC* acrecentó el interés académico por mejorar los esquemas regionales y buscó la forma de fortalecer a *PAFTA*, lo que derivó en la creación de la *Organización del Pacífico para el Comercio y el Desarrollo (OPTAD)*, que intentaba incorporar incluso a los países latinoamericanos. Hasta la fecha, *OPTAD* se sigue reuniendo en conferencias anuales, a las que asisten académicos de varios países del Pacífico, en el marco de las **Conferencias sobre Comercio y Desarrollo del Pacífico (PAFTAD)**.

El escaso éxito de estas organizaciones puso de manifiesto que poco pueden lograr los académicos si su actividad no se coordina con el interés empresarial y se sistematiza por la acción de los gobiernos. Ante tal esquema, se proyectó la creación de un mecanismo regional multilateral que concerte la actividad de estos tres sectores. De ahí, el surgimiento de lo que hoy se conoce como **Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC)**, en 1980. Sin embargo, hoy en día, el mecanismo de cooperación por excelencia en la región es

¹⁰⁴ de la Pedraja, Daniel Op. Cit. Pág. 77

el **Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)**, por el alto nivel de sus participantes - jefes de estado y/o gobierno- y por el alcance de sus proyectos (ver Cuadro 1c, página 64).

Paralelamente se han presentado esquemas de cooperación subregional en el Pacífico Asiático, siendo el más destacado la **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)**, organismo que agrupa a nueve naciones del Sudeste Asiático y en cuyo seno se han formado el Área de Libre Comercio de ASEAN (AFTA) y el Foro Regional de ASEAN (ARF) sobre seguridad

Cabe mencionar que existe el interés de algunas naciones por consolidar un esquema de cooperación en el Noreste de Asia¹⁰⁵, con Japón, Corea del Sur y China como actores principales, con posibilidades de extenderse a toda la Península Coreana, Mongolia, Taiwan y el este de Rusia, hasta incluir a los Estados Unidos y Canadá. No cabe duda que los tres principales países estarán entre las diez economías más importantes en el próximo siglo, alcanzando un producto interno bruto estimado de 10.7 billones de dólares para el año 2013¹⁰⁶. Bajo este nuevo esquema, Japón considera a territorios como Siberia y las tres provincias del noreste de China como abastecedoras potenciales de recursos naturales y humanos que obtenía del Sudeste Asiático, Sudamérica y el Medio Oriente. Sin embargo, algunos de los obstáculos que se deberán superar para dicho proyecto son: la necesidad de una nación que tome el liderazgo -que no puede ser Japón por su historia colonial-, las diferencias en los sistemas económicos y sociales, y el caso de Corea del Norte, entre otros. Sin embargo, es predecible que las economías involucradas obtendrían el mejor provecho de su **vecindad**.

¹⁰⁵ Hwang In-Joung, *Op. Cit.*, Págs 41-44

¹⁰⁶ *Ibid* Pág 41 La cifra que el autor emplea es de 10.7 trillones de dolares. Actualmente se maneja que estos tres países representan el 20% del total mundial de PNB y 12% del comercio global.

Cuadro 1c.
MEMBRESÍAS EN LOS FOROS DE COOPERACIÓN DEL PACÍFICO*

	APEC	PECC	PBEC	ASEAN	SPF†
América Latina:					
Chile	⊙	⊙	⊙		
Colombia		⊙	⊙		
Perú		⊙	⊙		
Ecuador		⊙	⊙		
Norteamérica:					
Canadá	⊙	⊙	⊙	❖	❖
Estados Unidos	⊙	⊙	⊙	❖	❖
México	⊙	⊙	⊙		
Pacífico Sur:					
Australia	⊙	⊙	⊙	❖	⊙
Nueva Zelanda	⊙	⊙	⊙	❖	⊙
Papua Nueva Guinea	⊙		⊙		⊙
Fiji					⊙
SPF		⊙			
Asia:					
Brunei Darussalam	⊙	⊙		⊙	
R.P. China	⊙	⊙	⊙	❖	❖
Rep. de Corea	⊙	⊙	⊙	❖	
Federación Rusa		⊙	⊙	❖	
Filipinas	⊙	⊙	⊙	⊙	
Hong Kong	⊙	⊙	⊙		
India				❖	
Indonesia	⊙	⊙	⊙	⊙	
Japón	⊙	⊙	⊙	❖	❖
Laos				⊙	
Malasia	⊙	⊙	⊙	⊙	❖
Myanmar				⊙	
Singapur	⊙	⊙		⊙	
Tailandia	⊙	⊙	⊙	⊙	
Taiwan	⊙	⊙	⊙		
Vietnam		⊙		⊙	
Unión Europea				❖	❖

⊙ Economías miembros.

❖ Socios de Diálogo

† Siglas en inglés del Foro del Pacífico Sur. Conformado por los Estados Federados de Micronesia, Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa Occidental, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

* Nota. En base a datos proporcionados por la Dirección General para el Pacífico y Asia y la Dirección General de Asuntos Económicos con Asia-Pacífico y Norteamérica, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1997

Por último, los foros de cooperación y concertación en el Pacífico tienen, en general, la característica de ser mecanismos multilaterales relativamente informales, con bajos niveles de institucionalización¹⁰⁷. A continuación se describen brevemente estos mecanismos subregionales de cooperación. La ASEAN se presenta en primer término, obedeciendo un orden alfabético, mientras que en el caso de PAFTAD, PBEC y PECC se hace cronológicamente.

1.2.2.1. Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

Diez años después de que el Tratado de Roma diera origen a la Comunidad Económica Europea y 20 años antes de que se establecieran APEC y el TLCAN, Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Singapur constituyeron la **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático** (*Association of Southeast Asian Nations* o **ASEAN**)¹⁰⁸ el 8 de agosto de 1967, con base en la Declaración de Bangkok. Actualmente cuenta con nueve miembros; Brunei Darussalam ingresó en 1984¹⁰⁹; Vietnam en 1995, y Laos y Myanmar se adhirieron en julio de 1997.

La ASEAN fue creada con la finalidad de establecer una base para la cooperación regional, con la cual fuera posible acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural del Sudeste de Asia. Por otra parte, tiene como objetivo último acercar, a través del entendimiento y la confianza, a países históricamente separados a causa de conflictos raciales, disputas territoriales y confrontaciones abiertas, por lo que puso énfasis en aumentar el intercambio en

¹⁰⁷ Dada la diversidad en muchos ámbitos de las economías del Pacífico, era más factible y realista el establecimiento de organismos con estas características, basados en el interés común y el consenso.

¹⁰⁸ Información sobre la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático proporcionada por la Dirección General para el Pacífico y Asia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Abril, 1997

¹⁰⁹ Los cinco países originales, más Brunei, suman entre sí un área geográfica de 3,121,500 km² y actualmente registran una población conjunta de alrededor de 400 millones de habitantes y un PIB combinado de 500 mil millones de dólares. Página de ASEAN en Internet (<http://www.ascan.or.id>)

áreas no controvertidas como una forma de mejorar los contactos, así como el acercamiento entre los líderes políticos. Asimismo, es el fructífero ejemplo de la integración económica Sur-Sur que en muchas otras regiones no ha podido desarrollarse.

En el mismo sentido, se dice que el establecimiento de *ASEAN* es el intento de pequeñas naciones por lograr que sus grandes vecinos sean más benignos y más predecibles, reflejando el deseo de Brunei, Malasia y Singapur por lograr que Indonesia se comprometiera a promover una política de buena vecindad y que tenga participación en asegurar la estabilidad y la seguridad regionales de interferencias externas¹¹⁰. Esta visión ha logrado un relativo éxito ya que Indonesia, a pesar de ser la nación más grande territorialmente en *ASEAN* es, junto con Filipinas, una de las menos desarrolladas, mientras que Singapur es pequeño pero económicamente poderoso, lo que permite un equilibrio en el área.

Desde sus inicios, *ASEAN* ha contado con el apoyo de las principales naciones industrializadas, ya que la mayoría de las naciones de este Foro asumió una posición abiertamente pro-occidental durante la llamada Guerra Fría. Posteriormente en 1975, durante la época de la *detente*, los países miembros de la Asociación firmaron en Kuala Lumpur una declaración sobre la creación de una "Zona de Paz, Libertad y Neutralidad" en la región, hecho que marca el inicio de una política de *ASEAN* en favor de la solución pacífica de controversias internacionales, además de asumir una posición más independiente con respecto a la influencia occidental. En 1976, los países miembros de esta organización firmaron el "Tratado de Amistad y Cooperación del Sudeste de Asia", cuya suscripción es requisito indispensable para la membresía de un país a *ASEAN*,

¹¹⁰ Lo anterior tiene como antecedente el hecho de que el entonces Presidente Sukarno, en la década de los sesenta, emprendió guerras a pequeña escala contra Malasia y Singapur y apoyó una rebelión en Brunei. Emmerson, Donald K *Op Cit*. Pág 437

junto con factores como el contar con una economía de mercado y ser una nación independiente.

Un factor de importancia fue el surgimiento de Japón como el principal sostén de ASEAN¹¹¹.

Las economías de los países miembros de ASEAN son entre sí altamente competitivas, puesto que ofrecen los mismos o similares bienes y servicios en los mercados de sus principales socios industrializados, como Estados Unidos y Japón; no obstante, han logrado impulsar un crecimiento mediante una adecuada concertación¹¹².

La ASEAN ha fomentado una importante identidad subregional, evitando la crítica mutua y rehuendo al máximo la discusión de asuntos neurálgicos, siendo una de sus metas el lograr que ninguno de sus miembros "ni sea dominado ni rechazado"¹¹³.

La Asociación ha contemplado la figura de "Socio de Diálogo" para desarrollar programas y proyectos de cooperación con los países no miembros de ASEAN en diversas áreas como comercio; inversiones; turismo; cooperación industrial; comunicaciones; desarrollo de recursos humanos, ciencia y tecnología, investigaciones sobre desarrollo agrícola, pesquero y forestal; nutrición; producción de alimentos, y asuntos socio-culturales, entre otros. Los requisitos para ser Socio de Diálogo de ASEAN son tres: tener una economía de mercado, desarrollar actividades económicas en la región y otorgar asistencia técnica y/o financiera para el desarrollo de alguno de los miembros de ASEAN

¹¹¹ Yanagihara, Toru. *Op. Cit.* Pág. 72.

¹¹² MEMORIA DEL FORO DE CONSULTA SOBRE LOS FACTORES EXTERNOS Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL. *Op Cit* Pag. 219

¹¹³ DEFINING A PACIFIC COMMUNITY. *Op. Cit* Pag. 25.

Desde 1977, ASEAN estableció esta "instancia de diálogo" con Japón, Australia y Nueva Zelanda. Posteriormente se amplió e incluyó a los Estados Unidos, Canadá, la CE, Corea del Sur y más recientemente la India. Actualmente son observadores Rusia y China. Por otra parte, cuenta una innovación importante en materia de diplomacia económica¹¹⁴ conocida bajo el nombre de "Conferencia Postministerial", que incorpora a los llamados "Socios de Diálogo" de la ASEAN y que juega un papel significativo para que los miembros de la Asociación puedan realizar consultas y negociaciones con los países más desarrollados.

Entre los mecanismos con los que cuenta ASEAN, los más importantes son: la Reunión de Jefes de Gobierno; Conferencia Anual de Ministros de Relaciones Exteriores (principal foro de ASEAN que cuenta con diez comités especializados¹¹⁵); la Conferencia de Ministros de Economía¹¹⁶ y las Conferencias de Ministros de otras áreas¹¹⁷. El Secretariado General de ASEAN fue constituido en 1976, con sede en Yakarta, Indonesia, y cuenta con nueve Secretariados Nacionales que corresponden a cada una de las economías integrantes. Además de un Comité Permanente existen otros once Comités Permanentes Especiales y *ad hoc*¹¹⁸.

Existen otros órganos denominados Comités Coordinadores Especiales, que tienen asignadas tareas específicas como las negociaciones con la Unión

¹¹⁴ Término utilizado por Yanagihara, Toru *Op Cit* Pág 71

¹¹⁵ Navegación, Alimentación, Turismo, Ciencia y Tecnología, Comunicación, Transporte y Telecomunicaciones, Medios de Comunicación y Finanzas, Comercio e Industria y el de Aviación Civil.

¹¹⁶ Conformada por cinco comités: Banca y Finanzas; Alimentación, Agricultura y Silvicultura; de Industria, Minerales y Energía; de Comunicaciones y Transportes, y de Turismo y Comercio.

¹¹⁷ Educación, Información, salud, trabajo, ciencia y tecnología, asistencia social, energía, derecho, agricultura, acciones sobre cooperación regional y elaboración de programas para los campos respectivos.

¹¹⁸ Sobre Finanzas, de Alimentación, Agricultura y Silvicultura, de Industria, Minerales y Energía; de Transportes y Comunicaciones, de Comercio y Turismo, de Ciencia y Tecnología, de Cultura e Información; de Desarrollo Social; para el Control de Drogas y Estupefacientes, de Medio Ambiente y en Materia de Servicios Sociales.

Europea, en su calidad de "Socio de Diálogo", y la coordinación de las políticas bancarias y monetarias de la Asociación, así como Comités en terceros países, que facilitan la relación entre la Asociación y otras naciones, así como algunas organizaciones internacionales¹¹⁹.

A través de la Declaración de Bangkok de 1995, los Líderes de ASEAN dejaron en claro el interés por conformar un organismo que agrupe a todos los países del Sudeste Asiático para el siglo XXI, englobando este proyecto en el concepto "ASEAN-10". Durante la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de ASEAN celebrado en julio de 1996, se elaboró un programa encaminado al establecimiento de ese Foro con diez países, por lo que las solicitudes de ingreso de Laos y Camboya fueron aceptadas para 1997, mientras que Myanmar fue aceptado como observador. Posteriormente, durante la Primera Reunión Informal de Jefes de Gobierno de ASEAN celebrada en noviembre de 1996, los Mandatarios de las siete naciones de ASEAN acordaron que los tres países indochinos deberían ser admitidos simultáneamente, en el marco del XXX Aniversario de este organismo efectuado en Malasia, en 1997.

Sin embargo, en una Reunión Extraordinaria de Ministros de Asuntos Exteriores celebrada en Kuala Lumpur, el 10 de julio de 1997, se decidió que el ingreso de Camboya, que surtiría efecto a fines del mes de julio de ese año junto con los del Laos y Myanmar, sería diferido, en virtud de la situación política que impera en Phnom Penh, por lo que no fue posible celebrar el XXX Aniversario del Foro con el esquema ASEAN-10¹²⁰.

¹¹⁹ Con sedes en Bonn, Londres, París, Bruselas, Canberra, Ginebra, Nueva Delhi, Seúl, Tokio, Wellington y Washington D.C. El Comité en Ginebra se estableció para atender los asuntos de la entonces GATT y de la UNCTAD

¹²⁰ "Cambodia kamei enki" ASAHLSHINBUN. Edición para Norteamérica No. 40006 Viernes 11 de julio de 1997. Págs. 1, 3, 5 y 7

Cabe hacer notar que *ASEAN* ha llegado a ser respetada en la actualidad como una de las organizaciones regionales más exitosas del mundo, gracias a la voluntad política de sus naciones miembros hacia la cooperación y la integración, al grado de que se le considera como un pivote en la cooperación en la región Asia-Pacífico¹²¹.

Dada la visión de *ASEAN* por conformar un área sólida de cooperación entre sus miembros, esta Asociación ha vertido sus esfuerzos en la consecución exitosa tanto de una Zona de Libre Comercio como del Foro Regional *ASEAN* sobre seguridad, además de iniciativas como el *Caucus* Económico del Este de Asia (*EAEC*), que refuerzan el interés y el compromiso de los países del Sudeste Asiático por coadyuvar en el crecimiento económico de sus miembros, así como para lograr y mantener la estabilidad en la región. Conforme *APEC* avance en sus objetivos, la participación de *ASEAN* en este mecanismo reforzará aún más el interés por contar con una firme participación de las economías de la región en asuntos intrarregionales.

✿ Foro Regional *ASEAN* (*ARF*), sobre seguridad.

El 27 y 28 de julio de 1994 se realizó en Bangkok la primera edición del Foro Regional *ASEAN* (*ASEAN Regional Forum* ó *ARF*), nuevo esquema de seguridad regional, en la que participaron ministros de 17 países y la Unión Europea: los seis miembros de *ASEAN*, los siete Socios de Diálogo, dos socios consultivos -China y Rusia- y tres invitados -Laos, Papua Nueva Guinea y Vietnam-. Hay quien asegura que, a pesar de que no se obtuvo mucho de esta Reunión, el simple hecho de haber congregado a tantas partes tan significativas

¹²¹ Edamura, Sumio *Op Cit* El autor afirma que *ASEAN*, a pesar de haber mostrado cierta reticencia ante *APEC*, hoy en día juega un importante papel en el seno de este último Foro, el cual puede retomar de *ASEAN* la clara voluntad de cooperar regionalmente para abrir el camino hacia una significativa y sustancial relación económica

denota el éxito de la misma¹²². Durante la Segunda Reunión del *ARF* se admitió a Camboya, mientras que en la Tercera edición se acordaron los ingresos de la India, por su poderío nuclear, y de Myanmar, a pesar de la oposición de Estados Unidos y la UE que sustentaban la necesidad de admitir en su seno solamente a aquellas economías que pudiesen afectar directamente la paz y la seguridad en la región.

El *ARF* busca impulsar la cooperación política y sobre seguridad en la región, con un enfoque informal. Pretende también sustraer negociaciones del ámbito puramente bilateral para llevarlas a uno más amplio. No busca tener funciones militares aunque sí lograr el compromiso de las grandes potencias de la región, como China, Rusia, Japón y EUA, hacia el diálogo, que permita establecer la confianza y facilite la comunicación en asuntos sobre seguridad.

Al igual que el programa nuclear de Corea del Norte, se consideró que la disputa sobre las Islas Spratly era la mayor amenaza en la seguridad regional, ya que China había dejado en claro anteriormente que no tenía intenciones de iniciar pláticas con las otras naciones que tienen reclamos sobre la región del Mar de China.

Como resultado del papel que *ASEAN* ha asumido como interlocutor político de primer orden, se creó el *ARF* como "punto de encuentro" para las negociaciones del bloque sobre seguridad regional y representa, asimismo, el embrión de una futura "Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en el Pacífico", semejante a la de Europa, pero que no contaría con la simpatía de Estados Unidos, ya que debilitaría su red de alianzas bilaterales en la zona¹²³

¹²² Emmerson, Donald K *Op Cit* Pág 438

¹²³ Plaza Cerezo, Sergio *Op cit*, Pág 841

Una de las más importantes funciones del *ARF* puede ser el desviar, del seno de *APEC*, asuntos potenciales sobre seguridad que puedan alterar el orden. *APEC* no puede intervenir de manera directa sobre problemas de esta índole y debe confiar en el apoyo y la cooperación de sus miembros, por lo que un organismo como el *ARF* provee los elementos ideales para conservar el relativo orden en la zona.

☉ Área de Libre Comercio de ASEAN (*AFTA*)

La creación del Área de Libre Comercio de ASEAN (*ASEAN Free Trade Area* o *AFTA*) fue acordada durante la Cuarta Cumbre de la Asociación celebrada en Singapur, en enero de 1992, y constituye sólo una parte del proyecto amplio de integración de ASEAN. El *AFTA* conforma un mercado doméstico de alrededor de 400 millones de personas, con un PIB combinado de 500 mil millones de dólares y un ingreso per capita promedio de US\$ 1,200 dólares¹²⁴.

Un antecedente importante de *AFTA* fue la creación del modelo de integración regional conocido como "Triángulos de Desarrollo" así como la "Conexión China". Asimismo, en 1992, durante la Cuarta Reunión Cumbre, los representantes de ASEAN aprobaron, por medio de la fórmula "*Six minus X*"¹²⁵, que los países pueden sostener una relación bilateral o trilateral entre ellos, sin tener que concertar con el resto de los miembros de la Asociación, lo que ratifica la viabilidad de los "Triángulos de Desarrollo".

¹²⁴ Página de ASEAN en Internet y datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Económicos con Asia-Pacífico y Norteamérica de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En base a información de 1994. Los datos más actualizados sobre Brunei datan de 1991.

¹²⁵ Hay que tomar en consideración que cuando esta fórmula fue propuesta, eran solamente seis los países miembros. Podemos suponer que se ha modificado y se modificará de acuerdo con las naciones que integren ASEAN.

El *AFTA* es una consecuencia de la rápida industrialización de los países de la región y obedece, entre otras cosas, al interés por superar el escaso comercio intra-*ASEAN*¹²⁶, a su dependencia fundamental de las exportaciones de productos agrícolas, y como respuesta a la coyuntura actual, en la cual el surgimiento de bloques económicos ha obligado a los países de *ASEAN* a fortalecer sus vínculos y ser más competitivos en la búsqueda de inversión directa y expansión comercial en mercados cada vez más competitivos y fraccionados.

Por otra parte, es también producto de la incertidumbre que se generó a partir del estancamiento de la Ronda Uruguay del *GATT*, así como del temor a una conducta proteccionista de los bloques económicos de la Unión Europea y el *TLCAN*. Para contrarrestar los efectos de un entorno económico en que los mercados comerciales y financieros son cada vez más competidos, *ASEAN* decidió fortalecerse hacia adentro para entrar a esa competencia de manera conjunta, y no cada país de forma aislada. De ahí que se diga que el comercio entre ellos se ha vuelto "más cooperativo que competitivo" aumentando, a su vez, el comercio de productos manufacturados.

Los principales objetivos de *AFTA* son incrementar la capacidad de negociación de *ASEAN* en el comercio global, aumentar el volumen de comercio intrarregional y atraer la inversión extranjera, especialmente la directa.

La atracción de inversión extranjera directa, que permitiría superar el atraso científico-tecnológico y de infraestructura económica, acrecenta la necesidad de solucionar las cuestiones político-sociales que pueden ahuyentar a los inversionistas. Aunque en la última década ha habido grandes flujos de inversión hacia el Sudeste Asiático, la firma estadounidense "Merrit Lynch" dio a conocer, en 1994, un estudio en el que señala que las inversiones del extranjero destinadas

¹²⁶ En promedio, sólo un 19.5% de sus exportaciones son dirigidas a otros miembros. Si se excluye a Singapur, el intercambio comercial intra-*ASEAN* representa sólo el 4.6%

anteriormente a esta región, han comenzado a dirigirse a China y la India. Se ha llegado a mencionar que éste es uno de los primeros resultados de la guerra comercial entre Japón y Estados Unidos, y comprueba la dependencia de los países de ASEAN. Para aminorar este hecho, los miembros de la Asociación propusieron la creación de un grupo consultivo para armonizar regulaciones bancarias y de cooperación financiera, con el fin de desarrollar sus propios mercados y enfrentar la volatilidad financiera mundial.

Las negociaciones de AFTA se estructuraron con base en las seis áreas siguientes: Reglas de Origen y Contenido Regional¹²⁷; Reglas de Competencia y Reducción Arancelaria¹²⁸; Lista de Exclusión y Medidas de Seguridad¹²⁹; Solución de Controversias¹³⁰; AFTA-Plus¹³¹, y el Papel del Sector Privado¹³².

¹²⁷ Se debe dar un trato preferencial a los productos provenientes de cualquiera de los países de la región, en el caso de que éstos sean totalmente elaborados por una nación de ASEAN o, en su defecto, que el contenido extranjero de dicho producto no sobrepase el 60%

¹²⁸ Las "Tarifas Preferenciales Complementarias Efectivas" (*Complementary Effective Preferential Tariffs* o *CEPT*) están compuestas de dos procedimientos de desgravación optativas: el rápido o el normal. En el paso rápido, la primera fase consiste en que los aranceles superiores al 20% sean reducidos a 5% o menos en un lapso de 10 años. En la segunda fase, los aranceles de 20% o menos serán reducidos a 5% o menos en un periodo de 7 años. Este paso se aplica a ciertos productos: aceites vegetales, cemento, productos químicos, farmacéuticos, fertilizantes, plásticos, productos de hule, artículos de piel, pulpa y papel, textiles, muebles de madera y ratán, cerámica, productos de vidrio, gemas y joyería, catodos de cobre y productos electrónicos. En el paso normal, la primera fase consiste en una reducción de los aranceles superiores al 20% hasta hacerlos llegar al 20% en un plazo de 5 a 8 años (enero de 2001) y, subsecuentemente, a niveles de entre 0 al 5% en 7 años (de acuerdo con un programa que concluye el 1o. de enero de 2008). En la segunda fase del paso normal, se disminuyen los aranceles iguales o inferiores a 20% a niveles que van del 0 al 5%, en un periodo de 10 años (para finalizar en enero de 2003). De esta manera, la reducción de los aranceles en su conjunto se programó para alcanzar una disminución prácticamente total en el año 2008. Sin embargo, el calendario establecido se modificó durante la 5ª Reunión del Consejo Ministerial de AFTA, el 21 de septiembre de 1994, reduciendo los tiempos, de 15 a 10 años, para concluir el AFTA en el año 2003 y no en el 2008, mucho antes de las fechas objetivo de APEC o la UE.

¹²⁹ Los productos de la lista de exclusión temporal se transmitirán a las listas de inclusión a los largo de 5 años, hasta el año 2000. Las medidas de seguridad incluyen la parcial suspensión de las concesiones en caso de que una industria "sensible" para la economía nacional quede lesionada por el rápido flujo de mercancías de otros países

¹³⁰ Dado que AFTA no cuenta con un marco jurídico, la discusión en materia de solución de controversias consistirá, en gran medida, en la transparencia de los procedimientos. Para tal efecto, existe el proyecto de creación de un consejo, a nivel ministerial, que supervise y coordine la instrumentación del *CEPT*

En lo que respecta al TLCAN, los países de ASEAN están unidos a las naciones de Norteamérica a través de otros organismos como APEC, PECC y PBEC. Con Estados Unidos y Canadá tienen un importante intercambio comercial, aunque con México es aún modesto. Los Estados Unidos tienen una importante inversión directa en los países de ASEAN, aunque no tan grande como la de Japón, por lo que esta región podría convertirse en un campo de disputa entre las dos potencias comerciales.

Por otra parte, para los países de la Asociación, el TLCAN es una amenaza al desarrollo de la zona, ya que temen el desplazamiento del capital estadounidense que antes se dirigía a esa zona, hacia México. Asimismo, a los países de ASEAN les inquieta que el mercado de América del Norte se cierre o que Japón, en su afán por conquistar el mercado estadounidense, cierre sus fábricas en ASEAN para tenerlas cerca de su principal cliente¹³³.

El grado de éxito de AFTA dependerá no sólo de las reuniones y la creación de instituciones *ad-hoc* como hasta ahora se ha hecho; es también necesaria la voluntad política de cada gobierno buscando comprometerse con una mayor integración en todos los campos. Asimismo, el propósito de APEC de formar una zona de libre comercio transpacífica en el 2020 refuerza la credibilidad del proyecto del AFTA que, en el largo plazo, quedaría inserto en el espacio económico de APEC¹³⁴

¹³¹ Éste será un mecanismo que atenderá asuntos relativos a políticas de inversión, estándares para los productos y otras especificaciones técnicas, derechos de propiedad, patentes, copyrights y marcas. Esto permitirá a AFTA ajustarse a los principios de comercio multilateral.

¹³² A fin de solucionar problemas tales como falta de información sobre AFTA y su funcionamiento, barreras no arancelarias, leyes nacionales de inversión que pueden obstaculizar la integración y subsidios a determinadas industrias.

¹³³ Como dato adicional, mientras el documento legal del TLCAN abarca más de 1,000 páginas, el de AFTA cuenta con apenas 16 *DEFINING A PACIFIC COMMUNITY*. Op. Cit. Pág. 30

¹³⁴ Plaza Cerezo, Sergio. Op. Cit. Pág. 845

❖ **Caucus Económico del Este de Asia (EAEC)**

A propuesta del Primer Ministro de Malasia, Mahathir Mohamad, en diciembre de 1990 se estableció el Grupo Económico del Este de Asia (*East Asian Economic Grouping*) que después se renombró y actualmente se conoce como *Caucus (EAEC)*, el cual pretende establecer un foro para analizar y desarrollar un frente común de los países del Este de Asia sobre asuntos económicos y comerciales y ante bloques regionales, como el de Europa y Norteamérica, y que se integra perfectamente a los principios de *APEC*. Fue un resultado natural en esta zona¹³⁵, desde que el esquema bipolar en el mundo fue sustituido con un sistema multipolar después del fin de la Guerra Fría. Por otra parte, su creación respondió al reconocimiento de la falta de poder de los países de *ASEAN* para influir sobre las negociaciones multilaterales.

Sin embargo, esta propuesta enfrentó el ataque inmediato del gobierno de los Estados Unidos, argumentando que la creación del *EAEC* propiciaría un espíritu pan-Pacífico¹³⁶, que fomentaría la división en el Pacífico Asiático. Sin embargo, a excepción de Japón en una primera instancia, todos los miembros de *ASEAN*, China y Corea del Sur expresaron un sólido apoyo al proyecto ya que, conforme fue avanzando, se hizo evidente que se trataba de una propuesta de negociación conjunta para el mantenimiento de un sistema global de comercio libre.

Inicialmente, el *Caucus* estaba limitado a los países asiáticos miembros de *APEC*, con la posible inclusión de las Tres Chinas y los países de la Península Indochina. Actualmente está conformado por Japón, China, las *NIEs*, los países

¹³⁵ Furukawa, Eiichi. "Curtain finally rises on EAEC" *The Japan Times Weekly International Edition* Mayo 20-26, 1996 Pág 8

¹³⁶ Esta negativa de los Estados Unidos demostró la aplicación de un doble estándar de este país al criticar, por un lado, el *EAEC* y negociar, por el otro, el *TLCAN*. Yanagihara, Toru *Op. Cit* Pág 75 *DEFINING A PACIFIC COMMUNITY. Op. Cit.* Págs. 29 y 34.

de ASEAN y los de la antigua Península Indochina -Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam-; no contempla la participación de los Estados Unidos, Canadá, Australia ni Nueva Zelandia. Cabe señalar que la creación del EAEC se vio demorada por la indiferencia de Japón por formar parte de ella, misma que era motivada por la oposición de Estados Unidos y Australia¹³⁷. En la actualidad, ambos países han externado su interés por acercarse a EAEC con un espíritu de cooperación, y porque oponerse a ella sería contraproducente para sus políticas dirigidas a la región.

Se ha cuestionado la existencia de una organización que incluye países desde Corea del Sur hasta Myanmar, si existe igualmente APEC. Sin embargo, se resalta que durante el desarrollo de la Ronda Uruguay del GATT, las negociaciones eran efectuadas básicamente entre los Estados Unidos y la Unión Europea, mientras que los países del Este de Asia eran ignorados. Durante los últimos cuatro meses de negociaciones en 1993, los países del Este de Asia establecieron un grupo informal con objeto de participar en el proceso, el cual produjo resultados sustanciales. Por ejemplo, cuando los Estados Unidos intentaron minimizar el procedimiento de solución de controversias en el proyecto presentado por el Secretario Ejecutivo Arthur Dunkel, la iniciativa fue bloqueada por los países asiáticos en conjunción con los Latinoamericanos. De esta manera, cuando los Estados Unidos pretendieron imponer un arancel del 100% a la importación de automotores japoneses de lujo, Japón decidió apelar esta decisión

¹³⁷ El 3 de febrero de 1996, el entonces Ministro de Asuntos Exteriores japonés, Yukihiko Ikeda, informó a su homólogo tailandés Kasem S. Kasemsri que Japón participaría en la "Reunión Ministerial del Este de Asia para la Asistencia y Ayuda de la Gran Región del Mekong", que se propuso denominarla una Reunión del EAEC; sin embargo, se optó por nombrarla de esa manera debido a las reservas que Japón tenía respecto al *Caucus* Japón está muy interesado en el desarrollo de la región del Mekong -Península Indochina-, por lo que hará patente su interés a través de los proyectos de asistencia del EAEC, los cuales no se duplican con las actividades de APEC dado que Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam no son miembros de este último Foro Furukawa, Eiichi *Op cit* Pág 8

ante la OMC, lo cual fue posible ya que se incluyó la cláusula de solución de controversias dentro de esta organización¹³⁸.

El EAEC apoya, al igual que APEC, el regionalismo abierto, y se conformará más sólidamente en la medida en que la Unión Europea y el TLCAN se consoliden como bloques exclusivos o el liderazgo de APEC se debilite. Si este fuera el caso, el *Caucus* podría evolucionar de un foro de diálogo a una de las siguientes tres opciones: un organismo consultivo y de concertación como APEC, en una conferencia para la seguridad regional y la cooperación o en un área de libre comercio, siendo esta última la opción más posible de realizarse en caso de presentarse una situación como la señalada anteriormente¹³⁹.

De cualquier manera, un frente unido de los países del Este de Asia podrá servir para contener el riesgo de un mundo que descansa en tres bloques, reduciendo tensiones en el Pacífico, permitiendo la negociación de asuntos comerciales multilateralmente y no de manera bilateral, como se había venido haciendo, y por último, podría desarrollar una posición conjunta sobre el sistema económico global junto con los Estados Unidos¹⁴⁰.

1.2.2.2. Conferencia sobre Comercio y Desarrollo en el Pacífico (PAFTAD).

En 1965, el profesor japonés Kiyoshi Kojima, catedrático de la Universidad de Hitotsubashi, propuso la idea de crear una "Asociación de Libre Comercio en el Pacífico" (PAFTA, por sus siglas en inglés) que contemplaba la eliminación de

¹³⁸ *DEFINING A PACIFIC COMMUNITY*. Op. Cit. Pág. 8.

¹³⁹ Sang-Duck Chun "Moves toward Economic Integration in East Asia" *KCCI Quarterly Review* No 32, Diciembre de 1994 Pág. 7

¹⁴⁰ Elek, Andrew *AN OPEN ECONOMIC ASSOCIATION IN THE ASIA-PACIFIC. A conceptual framework for Asia-Pacific Economic Cooperation*. Septiembre 1994, Australia P 53

tarifas comerciales entre los cinco países más desarrollados de la Cuenca del Pacífico: Estados Unidos, Japón, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

De esa iniciativa se derivaron una serie de conferencias iniciadas en Tokio, bajo los auspicios del Centro de Investigación Económica de Japón. Sin embargo, debido a diferencias sobre la operatividad de la Asociación así como la propia credibilidad de sus ventajas, la propuesta no se materializó, ya que se criticaba la omisión en el *PAFTA* de los procesos de desarrollo de las naciones más atrasadas en la región, muchas de las cuales requerían un trato preferencial para superar las dificultades derivadas de su reciente descolonización

Posteriormente, teniendo como marco las conferencias del *PAFTA*, se planteó una nueva posibilidad de institucionalización y cooperación regional, que derivó en la "Organización del Pacífico para el Comercio y el Desarrollo" (*OPTAD*), que trataba de incorporar, junto a los cinco países iniciales, a los demás países del Pacífico. Dicha propuesta tampoco alcanzó el éxito deseado¹⁴¹.

Surgieron nuevos esfuerzos orientados a ofrecer una alternativa al problema de la cooperación económica regional. Uno de ellos fue el surgimiento de la **Conferencia sobre Comercio y Desarrollo en el Pacífico** (*Pacific Free Trade and Development o PAFTAD*)¹⁴², que reúne a especialistas en temas macroeconómicos provenientes de instituciones académicas y de bancos centrales de las naciones de la región, representantes del Banco Asiático de Desarrollo y de terceros países que pueden ofrecer aportaciones positivas a los temas que se abordan en cada reunión, en las que se dedican a discutir y ofrecer recomendaciones sobre cuestiones prácticas de política macroeconómica.

¹⁴¹ Actualmente la *OPTAD* opera como esquema de consulta dentro del marco de la *PAFTAD*

¹⁴² Información sobre la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo en el Pacífico proporcionada por la Dirección General para el Pacífico y Asia de la Secretaría de Relaciones Exteriores Abril, 1997

Actualmente cuenta con aproximadamente 850 miembros de Australia, Brunei, Canadá, Chile, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Perú, Tailandia y Taiwan.

Se estructura por un Comité Directivo Internacional (*International Steering Committee*) que se estableció en 1971, y por un Comité Directivo (*Steering Committee*). El Secretariado de *PAFTAD* se estableció, en 1984, en la Universidad Nacional Australiana.

Desde la realización de la primera conferencia de *PAFTAD*, en 1968, los intervalos entre las sucesivas ediciones han sido de, aproximadamente, 18 meses. Cada conferencia ha implicado la definición de un programa de investigación sobre un tema en particular, la discusión de resultados de otras investigaciones relacionadas, así como sus repercusiones en política, que han provisto una base intelectual e institucional para la cooperación económica en el Pacífico. El propósito primordial de *PAFTAD* no ha sido el originar propuestas políticas específicas, aunque ocurre en algunas ocasiones, sino esbozar asuntos o temas importantes así como políticas opcionales, que contribuyan a presentar bases más fundamentadas sobre asuntos de impacto regional¹⁴³.

Desde su etapa inicial, las conferencias de *PAFTAD* han sido el motor de las negociaciones en el Pacífico, y han motivado y reforzado el continuo desarrollo de otros organismos de cooperación económica en el Pacífico, incluyendo a *APEC*, *PECC* y *PBEC*

¹⁴³ La fortaleza de *PAFTAD* está reflejada en la disciplina ejercida en cada uno de sus encuentros, los especialistas se reúnen para tratar un tema en particular en cada conferencia y buscan, en conjunción con los puntos de vista de los países involucrados, respuesta a los retos específicos dentro de la estrategia de cooperación regional. Esto ha permitido que muchos de los miembros hayan jugado papeles de importancia en *PECC*, donde las empresas y el sector público buscan respuestas específicas en cuestiones de prioridad.

1.2.2.3. Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (*PBEC*).

El 25 de octubre de 1967 se crea en Tokio el **Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico** (*Pacific Basin Economic Council* o *PBEC*)¹⁴⁴, con una activa participación de empresarios de Australia, Japón, Nueva Zelandia y Estados Unidos.

Las actividades de *PBEC* en materia de cooperación multilateral representan un componente importante para el proceso de integración económica de la región. Por tal motivo, durante la Reunión Ministerial de *APEC* celebrada en Yakarta en 1994, se acordó la creación de un Consejo de Asesoría Empresarial, que daría cabida a la participación de *PBEC* como observador dentro de dicho mecanismo, y que quedó formalizado durante la VII Reunión Ministerial y la III Reunión de Líderes de *APEC*, efectuadas en Osaka, en noviembre de 1995, con el fin de dar respuesta a las crecientes necesidades de los empresarios de la zona por lograr nuevas relaciones de negocios.

Fue durante la I Reunión General, celebrada en Sidney, Australia, en 1968, que el organismo adoptó su denominación *-PBEC-*, y la estructura y los objetivos generales que se establecieron entonces han permanecido intactos: promover la adaptación de los países participantes a la nueva realidad internacional y trabajar activamente en la promoción del comercio y la inversión intrarregional.

El *PBEC* promueve una mayor coordinación entre los sectores empresariales de los países de la región, con el objeto de concertar intereses comunes y buscar métodos que hagan más eficiente el intercambio comercial y

¹⁴⁴ Información sobre el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico proporcionada por la Dirección General de Asuntos Económicos con Asia-Pacífico y Norteamérica de la Secretaría de Relaciones Exteriores Abril, 1997

las inversiones, para lo cual apoya el establecimiento de un clima propicio por medio de incentivos tributarios, políticas confiables y continuas de apertura a la inversión extranjera, políticas macroeconómicas que limiten la inflación, y apertura a la economía global a través del libre flujo de exportaciones, entre otras.

Dentro de la Carta Constitutiva destacan los siguientes compromisos: promover la expansión del comercio e inversión a través de mercados libres y políticas abiertas a la inversión; crear, a través de los líderes empresariales de cada subregión del Pacífico, un nuevo marco de relaciones multilaterales en la Cuenca; impulsar la colaboración económica entre los países en vías de desarrollo, en su esfuerzo por alcanzar la autosuficiencia en materia económica; promover beneficios económicos mutuos y el progreso social por medio de la cooperación económica; fortalecer el sistema de libre empresa; mejorar el ambiente empresarial; incrementar los negocios e inversiones dentro de los países que conforman la Cuenca del Pacífico; efectuar reuniones al más alto nivel, con líderes gubernamentales y directivos de organizaciones regionales y de otras asociaciones multinacionales de primer orden, y efectuar reuniones de los Comités de Trabajo, donde se traten asuntos a favor de la cooperación económica en temas específicos.

La membresía de *PBEC* incluye a más de 1,200 empresas asociadas localizadas en 19 economías. Tiene Comités miembros en Australia, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Estados Unidos, Federación Rusa, Fiji, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Tailandia y Taiwan, denominados en su estructura como Comités Nacionales.

Es encabezado por un Presidente Internacional y cuenta igualmente con un Vicepresidente, un Director General (quien lleva a cabo las operaciones del Secretariado Internacional) y un Tesorero. El Secretariado Internacional de *PBEC* tiene su sede en Honolulu, Hawaii, y organiza las reuniones del Comité de

Gobierno (*Steering Committee*), el cual se reúne una vez al año para tratar asuntos internos de sus distintos comités.

Asimismo, y dado el peso específico que tiene el sector empresarial en el ámbito internacional, la importancia de *PBEC* en el contexto de las relaciones en el Pacífico ha quedado reconocido a través del papel relevante que desempeña como asesor de *APEC*. De tal manera, *PBEC* dirigirá sus esfuerzos a fin de que las economías miembros de aquel Foro logren consolidar sus políticas internas, a fin de concretar su objetivo común de favorecer el libre comercio e inversión, así como el aprovechamiento de las oportunidades de negocios en la zona. De igual manera, habrá de participar en gran medida en la responsabilidad de los gobiernos para hacer de la cooperación económica una de las maneras de promover el crecimiento económico y el desarrollo social en esta región.

1.2.2.4. Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (*PECC*).

El Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (*Pacific Economic Cooperation Council* o *PECC*)¹⁴⁵ tiene su antecedente inmediato en la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico creada en 1980 como resultado de una iniciativa conjunta de los entonces Primeros Ministros de Japón y Australia, Masayoshi Ohira y Malcom Fraser. El cambio de denominación, de Conferencia a Consejo, tuvo lugar en enero de 1992 y se debió, en gran medida, a la necesidad por reformular sus objetivos, a la luz de la creación del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (*APEC*)

¹⁴⁵ Información sobre el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico proporcionada por la Dirección General de Asuntos Económicos con Asia-Pacífico y Norteamérica de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Abril, 1997

El *PECC*, a diferencia de otros mecanismos de cooperación en la Cuenca del Pacífico, se caracteriza por su integración tripartita, compuesta por representantes de los sectores académico, empresarial y gubernamental. Asimismo, por su naturaleza y sus procedimientos informales, los países que integran *PECC* son considerados dentro del foro como economías, más que como Estados nacionales, por lo que se permitió la participación de Hong Kong y Taiwan, incorporando una fórmula para que las Tres Chinas estuvieran "sentadas en la misma mesa".

Los miembros de *PECC* al momento de su formación fueron Australia, Brunei, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur, Tailandia, Taiwan y la Representación Unitaria de los Estados Isleños del Pacífico (Foro del Pacífico Sur o *SPF*). En mayo de 1991 se adhirieron México, Chile y Hong Kong; la Federación Rusa fue admitida en septiembre de 1991 y Colombia en mayo de 1994. Vietnam y Perú ingresaron en septiembre de 1995, y el último de sus miembros en adherirse fue Ecuador, en 1996. Actualmente *PECC* está integrado por 22 economías y la representación del *SPF*.

Cada economía miembro está representada por un Comité Nacional¹⁴⁶, en el que se refleja la estructura tripartita del foro, y en el que los representantes de los tres sectores se reúnen para discutir temas específicos relacionados con la cooperación en el Pacífico, teniendo como meta principal analizar los temas que se plantean en *PECC*, lograr el consenso y presentar recomendaciones sobre los mecanismos que permitan mejorar el desarrollo de sus integrantes. Cada Comité cuenta con un Presidente, un Coordinador y un número variable de participantes, y funge como punto focal dentro de cada economía para las actividades

¹⁴⁶ En el caso de México, el Comité Nacional recae en la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico (CMCP) Ver apartado 2.2.1

relacionadas con PECC; recaban sus propios fondos y se encargan de coordinar y patrocinar cualquier actividad que el Consejo realice en su jurisdicción.

La estructura de PECC está compuesta por un Comité Permanente, un Grupo Coordinador y el Secretariado, y debido a la amplitud de los objetivos de PECC, se determinó la creación de una serie de Foros y Grupos de Trabajo orientados hacia asuntos particulares en el desarrollo de la región.

Los Grupos de Trabajo se dividen en: Cooperación y Desarrollo Pesquero; sobre Desarrollo de Recursos Humanos; Naciones Insulares del Pacífico; Ciencia y Tecnología, Transportes, Comunicaciones y Turismo (*Triple T*) y sobre Políticas Agrícolas. Asimismo, los Foros se clasifican en Minerales y Energía; Agricultura y Alimentación y de Políticas Comerciales. Existe igualmente un Grupo de Estudio sobre Perspectivas Económicas.

Por lo que toca a las Reuniones Generales que se han efectuado, la X Reunión en Kuala Lumpur (1994) fue significativa ya que, durante la misma, se definieron los principios que se consideran convenientes para que en el Pacífico se mantengan los lineamientos a fin de que exista el "regionalismo abierto". Estos principios básicos tienen como objetivo el permitir acuerdos subregionales, siempre y cuando no excluyan al resto de las economías de la región, en alusión a aquellos como el TLCAN.

Cabe destacar que las actividades de PECC han sido precedentes decisivos para APEC, como lo son el establecimiento de los Grupos de Trabajo orientados a temas específicos, una fórmula incluyente que ha permitido la participación de la RPCh, Hong Kong y Taiwan, el desarrollo del concepto "regionalismo abierto" y la participación de los sectores público y privado en varias áreas. El PECC tiene el *status* de observador oficial en APEC y cumple las funciones de organismo consultivo de este último, proveyéndolo de mayores

propuestas de trabajo. De esta manera, *PECC* logra obtener mayor institucionalidad a sus actividades.

1.3. El papel del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en la dinámica actual de la Cuenca del Pacífico.

1.3.1. Orígenes y evolución.

Con los antecedentes de *PAFTAD* y *PBEC* y el llamado que con el espíritu de la cooperación regional hace en 1979 el entonces Primer Ministro japonés Masayoshi Ohira, se multiplican los intereses por establecer un esquema que permita la concertación y el apoyo entre las economías de la zona y surge el *PECC* como resultado de uno de los esfuerzos más importantes para tratar los asuntos relacionados con la interdependencia económica en la región.

Conforme crecía la interdependencia económica, aumentaba igualmente la necesidad de vincular la acción específicamente gubernamental. Así, en enero de 1989, el entonces Primer Ministro de Australia, Bob Hawke, propuso, durante una conferencia en Seúl, una reunión ministerial de las economías de la zona, con el fin de establecer un marco de cooperación económica regional.

De esta manera, el **Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico** (*Asia-Pacific Economic Cooperation* o *APEC*)¹⁴⁷ fue establecido durante la Reunión de Ministros de Economía y Relaciones Exteriores de varios países del Pacífico, que tuvo lugar en Canberra, Australia, en noviembre de 1989.

¹⁴⁷ Información sobre el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico proporcionada por la Dirección General para el Pacífico y Asia y la Dirección General de Asuntos Económicos con Asia-Pacífico y Norteamérica de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Abril, 1997.

El APEC es un mecanismo de carácter gubernamental y tiene como objetivos principales el mantener el crecimiento y el desarrollo económico en la región, contribuir al crecimiento económico mundial, reforzar y aprovechar los beneficios de éste, fortalecer el sistema multilateral de comercio y reducir las barreras al comercio de bienes y servicios y a los flujos de inversión. Estos objetivos se han venido construyendo paulatinamente, a la luz de las Reuniones de Líderes y Ministeriales, y del trabajo periódico tanto de los Grupos de Trabajo como de los Comités Especiales. Una de las particularidades de APEC es su "informalidad" y el alto nivel de quienes definen las políticas de largo plazo.

El Foro fue concebido entre las crecientes amenazas proteccionistas de la creación de bloques económicos. En un principio, Australia propuso que la Conferencia no incluyera a Norteamérica; sin embargo, la decisión de integrar a Estados Unidos y Canadá obedeció a que, de esta manera, se sentaba el precedente para no crear una "fortaleza asiática"¹⁴⁸ pero sí un importante soporte regional en potencia hacia un sistema de comercio global.

A diferencia de otras organizaciones económicas regionales, APEC no pretende constituirse en un bloque formal, con las modalidades adoptadas por las reglas del juego del GATT-OMC de crear una zona de libre comercio, unión aduanera o unión económica completa entre un grupo de naciones que compartan rasgos geográficos o históricos comunes y de las cuales se excluya a otros estados nacionales¹⁴⁹.

Es importante mencionar que APEC establece un esquema de cooperación consistente con el espíritu del regionalismo abierto que, a su vez, tiene como principio el reconocimiento de las diferencias entre sus miembros. Por esta razón,

¹⁴⁸ *DEFINING A PACIFIC COMMUNITY*, Op Cit. Pág 27

¹⁴⁹ Anguiano Rochi, Eugenio "APEC oportunidad para confrontar experiencias" EL UNIVERSAL, Miércoles 22 de noviembre de 1995. Pág 7

sus programas de trabajo incorporan componentes significativos de ayuda financiera y técnica de los países más avanzados hacia los miembros en desarrollo.

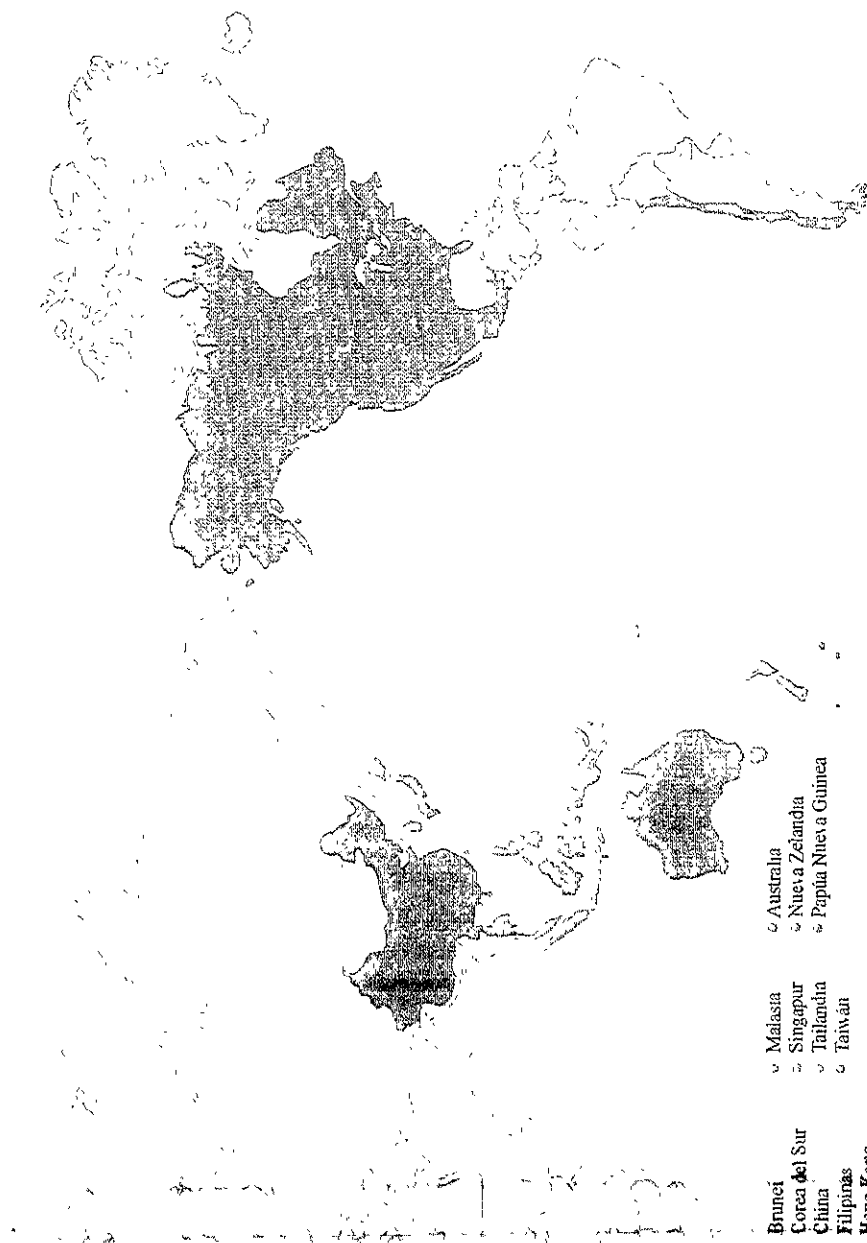
Originalmente los miembros eran doce: Australia, Brunei, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Tailandia. En 1991, durante la reunión de Seúl, se adhirieron China, Hong Kong y Taiwan¹⁵⁰, y en 1993, durante la reunión de Seattle, México y Papua Nueva Guinea. En el marco de la VI Reunión Ministerial celebrada en Yakarta en noviembre de 1994, ingresa Chile, entrando en vigor una moratoria por tres años para la admisión de nuevos miembros (ver Mapa sobre membresías de APEC, página 89)

1.3.2. Organización y estructura.

El órgano de toma de decisiones de más alto nivel era la Reunión Ministerial hasta que, a sugerencia de los Estados Unidos, los Líderes -jefes de estado y/o gobierno- de las economías de APEC dieron inicio a una nueva instancia en 1993, ya institucionalizada: la **Reunión de Líderes (*Leaders Meeting*)**, conformándose actualmente como la principal instancia del Foro. Esta Reunión permite que los jefes de estado y/o gobierno de las economías del Foro presenten los lineamientos que habrán de ser retomados por los ministros de las carteras correspondientes en cada uno de los gobiernos, además de que resultan ser una excelente oportunidad para lograr relaciones interpersonales que serán decisivas para el desarrollo de APEC y que permitirán salvar obstáculos burocráticos.

¹⁵⁰ Las actividades de Taiwan se condicionan a la no participación de funcionarios a nivel de jefes de gobierno

Países miembros de APEC



- Canadá
- Chile
- E.U.A.
- México

- Brunei
- Corea del Sur
- China
- Filipinas
- Hong Kong
- Indonesia
- Japon

- Malasia
- Singapur
- Tailandia
- Taiwan

- △ Australia
- △ Nueva Zelanda
- △ Papua Nueva Guinea

En la siguiente instancia en jerarquía, las **Reuniones Ministeriales**, se aprueban el programa de trabajo y el presupuesto de *APEC*, se toman decisiones de la estructura institucional y la membresía y se definen los propósitos para el próximo año. En esta Reunión participan los ministros de comercio y de asuntos exteriores de cada economía miembro. El anfitrión de la Reunión Ministerial, que a su vez ocupa la Presidencia del **SOM** (*Senior Official Meeting* o Reunión de Altos Funcionarios) cambia anualmente.

El **SOM** es un órgano ejecutivo de *APEC* que se reúne varias veces al año, y tiene por objetivos analizar los programas de los Grupos de Trabajo del Foro, preparar y ejecutar las circunstancias necesarias para las decisiones ministeriales y recomendar las líneas de acción a los Grupos de Trabajo y a los Comités. El país anfitrión de las mismas, que es el mismo que actuará como sede de las Reuniones Ministerial y de Líderes, decide la periodicidad y naturaleza de las reuniones del **SOM**.

Los **Grupos de Trabajo** tienen encomendado materializar las recomendaciones de los Líderes, los Ministros y el **SOM**, en sus respectivos sectores. Se abocan a tareas particulares y en ellos participan las entidades de la administración pública de cada miembro (Ver Organigrama de *APEC*, página 93).

Es importante señalar que a las Reuniones del **SOM** y Ministeriales de *APEC*, asisten observadores e invitados. Existen dos observadores "oficiales". *PECC* y el Foro del Pacífico Sur (*SPF*). Aunque se discutió la posibilidad de admitir como observadores a *PBEC* y a la Unión Europea, no hubo consenso a este respecto; en el segundo caso debido al posible conflicto de intereses, así como por el temor de sentar un precedente que obligase a admitir a otros organismos internacionales con carácter de observador, lo que institucionalizaría una práctica que contradice la voluntad de mantener la flexibilidad del *APEC*. Sin

embargo, se acordó que *PBEC* participe como asesor en cuestiones empresariales de *APEC*.

De acuerdo con el tema objeto de discusiones, el Presidente en turno de *APEC* -o bien el Secretariado-, puede invitar a las reuniones tanto a personalidades como a representantes de instituciones, quienes tienen derecho a voz mas no a voto. Ejemplo de este tipo de participación lo constituye la "Red de Negocios de Asia Pacifico" o *APBNet*, que está coordinada por las Cámaras de Comercio de Australia e Indonesia.

Por otra parte, a pesar de los esfuerzos por mantener una organización informal no burocratizada, durante la Reunión Ministerial de Bangkok de 1992, se decidió establecer un **Secretariado Permanente**, con sede en Singapur, que contase con un presupuesto anual inicial de 2 millones de dólares que se limita, principalmente, a publicaciones y a labores administrativas¹⁵¹.

El Secretariado de *APEC*, establecido formalmente en 1993, está compuesto por un grupo de 13 funcionarios, incluidos un Director y un Subdirector Ejecutivos. Sus principales funciones son las de administrar el presupuesto, coordinar los proyectos de trabajo, sistematizar la información y desarrollar y distribuir publicaciones y documentos del Foro. El Director Ejecutivo del Mecanismo ocupa el cargo por un año, en forma concurrente con la presidencia de *APEC* que corresponde a la economía sede de las Reuniones Ministerial y de Líderes de ese año. El Subdirector Ejecutivo desempeña su cargo igualmente por un año, al término del cual asume la Dirección Ejecutiva.

Hasta la VII Reunión Ministerial celebrada en Osaka, en noviembre de 1995, *APEC* contó además con dos instancias especializadas establecidas a

¹⁵¹ La VIII Reunión de Ministros acordó que el presupuesto para 1997 sería de 8 millones de dólares

petición de los Líderes: el Grupo de Personas Eminentes (*Eminent Persons Group* o *EPG*) y el Foro Empresarial del Pacífico (*Pacific Business Forum* o *PBF*), los cuales fueron integrados al Consejo Asesor Empresarial de APEC (*ABAC*).

El Grupo de Personas Eminentes (*EPG*) fue establecido en 1992 con el objetivo de desarrollar una visión del comercio regional para el año 2000, identificar los elementos que obstaculizan el desarrollo del comercio en la región, definir prioridades regionales para las negociaciones multilaterales y presentar recomendaciones para promover actividades comerciales. Los integrantes del *EPG* no eran representantes gubernamentales sino que participaban en su calidad de "expertos", y estaba integrado por una personalidad de cada economía miembro¹⁵², quienes presentaron iniciativas en cuatro áreas claves: liberalización del comercio a nivel regional y global, programas para la facilitación del comercio, cooperación técnica y con el fin de institucionalizar el Foro¹⁵³.

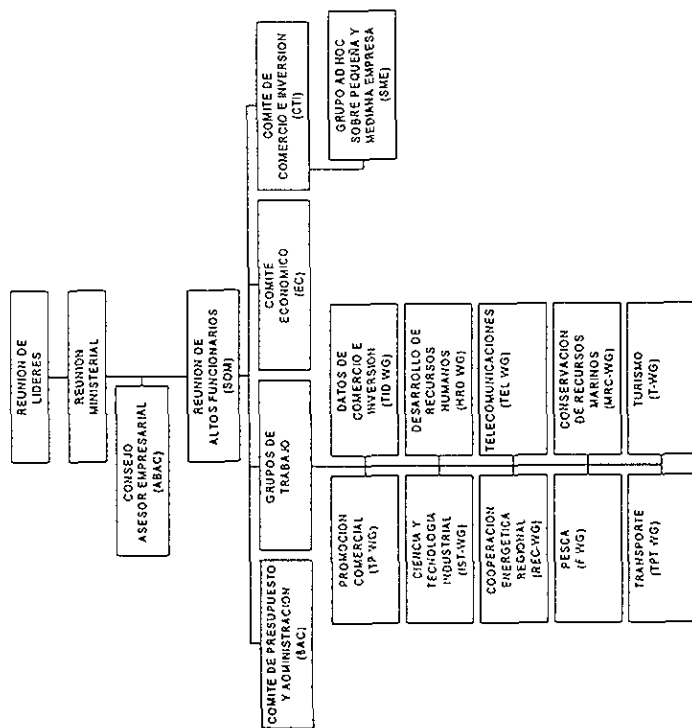
Durante su actividad, el *EPG* elaboró y presentó documentos sobre la necesidad de que la región Asia-Pacífico desarrollara un marco institucional que preservara los progresos alcanzados y promoviera una mayor prosperidad, para el apoyo al desarrollo de las economías de APEC en un ambiente de comercio libre y de regionalismo abierto, como son "*Towards a Pacific Economic Community*", "*Achieving the APEC Vision: Free Trade and Open Trade in Asia Pacific*" e "*Implementing the APEC Vision*". A pesar de que esta instancia fue abolida durante la V Cumbre de Osaka, por considerar terminada su labor, y con el fin de mantener flexibilidad en las operaciones de APEC, se reconoció el valor de recibir asesoría y recomendaciones sobre asuntos específicos de personalidades independientes, por lo que quedó abierta la posibilidad de convocar ocasionalmente este servicio.

¹⁵² México estuvo representado en el *EPG*, en 1994, por el señor Jesús Reyes Heróles, Secretario de Energía hasta octubre de 1997, y por el señor Roberto Villa, Director General de "Asesoría Ejecutiva" -empresa dedicada a la consultoría empresarial- en 1995

¹⁵³ *DEFINING A PACIFIC COMMUNITY*, Op. Cit. Pág. 28

FORO DE COOPERACION ECONOMICA ASIA-PACIFICO (APEC)

Organigrama



Por su parte, el Foro Empresarial del Pacífico (*PBF*) fue creado en noviembre de 1993, a iniciativa de los Líderes, a fin de identificar asuntos de análisis de *APEC* que condujeran a facilitar el comercio regional y la inversión, y fomentar el desarrollo de la redes de negocios en la zona. Estaba integrado por dos empresarios de cada economía, uno de los cuales representaba a la gran empresa y el otro a la pequeña y mediana¹⁵⁴.

En la Reunión Ministerial de Yakarta, de 1994, se decidió el establecimiento de un foro empresarial permanente que asesore a *APEC* en cuestiones como la liberalización, facilitación y cooperación. En Osaka se estableció el Consejo Asesor Empresarial de *APEC* (*ABAC*) como un cuerpo permanente que habrá de cumplir esas actividades. El *ABAC* está compuesto por no más de tres representantes empresariales de cada economía y se financia con recursos propios, con excepción del primer año en que *APEC* realizó una aportación

Comités.

Son tres los Comités que integran *APEC*.

- 1) Comité Económico (*Economic Committee* o *EC*). Se estableció en 1994 para promover el diálogo en materia económica y para coordinar los esfuerzos dentro de otros grupos de trabajo, actuar como foro de contacto entre los expertos regionales y promover los lazos económicos entre las economías miembros.
- 2) Comité de Presupuesto y Administración (*Budget and Administrative Committee* o *BAC*). Se decidió crearlo en la Reunión Ministerial de Seattle, en 1993, y tiene **bajo su responsabilidad la formulación y revisión del presupuesto, la evaluación de los proyectos de los Grupos de Trabajo y Comités, la revisión de los**

¹⁵⁴ Los representantes de México fueron los señores Ernesto Rubio del Cueto, de CEMEX, y Alfonso Pandal Graf, miembro del Comité Mexicano del *PBEC* SIEMPRE, No 2227, febrero 22 1996. México

aspectos administrativos y de la operación general de APEC, y el análisis de las necesidades del Foro a futuro.

- 3) **Comité de Comercio e Inversión** (*Committee on Trade and Investment* o *CTI*). Surgió en el marco de la V Reunión de Ministros de Seattle. Tiene como propósito trabajar sobre temas de comercio e inversión a nivel regional y examinar oportunidades de liberalización comercial y de inversiones.

Grupos de Trabajo

Además de las instancias ya mencionadas, APEC está compuesto por diez Grupos de Trabajo Permanentes que informan directamente a los Altos Funcionarios del SOM y que fueron establecidos a semejanza de los de PECC, con el propósito de evaluar intereses económicos comunes y desarrollar proyectos específicos.

Los Grupos de Trabajo realizan actividades de cooperación práctica, preparación de guías de trabajo y de información, cursos de capacitación, transferencia de tecnología e implementación del intercambio de datos. Asimismo, se abocan a la liberalización comercial regional y al estudio de las tendencias económicas de mediano y largo plazos.

- I. Grupo de Trabajo sobre Promoción Comercial (*Trade Promotion Working Group* o *TP-WG*). Tiene como objetivo promover la expansión del comercio en la región; propiciar un mayor entendimiento mutuo en materia económica y comercial en la zona; motivar una mayor participación del sector privado en las actividades de los Grupos de Trabajo; fortalecer la cooperación entre agencias de promoción comercial de la región, y otorgar prioridad al desarrollo de actividades de las pequeñas y medianas empresas.

- II. Grupo de Trabajo sobre Cooperación Energética Regional (*Regional Energy Cooperation Working Group* o *REC-WG*). Busca maximizar la contribución del sector para el bienestar económico y social de la región a través de la discusión de las políticas energéticas nacionales y de la definición de prioridades, compartir información sobre perspectivas de la oferta y la demanda de productos energéticos en la región, y considerar las implicaciones de las

diversas políticas energéticas en aspectos de interés general. Es uno de los grupos más activos, y centra sus actividades en la flexibilización o eliminación de los impedimentos al libre flujo de capitales, ideas, conocimientos, tecnología y recursos energéticos.

- III. Grupo de Trabajo sobre Datos de Comercio e Inversión (*Trade and Investment Data Review Working Group* o *TID*). Este Grupo tiene como objetivo promover la creación de una base de datos regional sobre comercio y servicios; incrementar el uso de datos y estadísticas entre los países miembros de APEC; homologar las series estadísticas nacionales, y mejorar las consultas regionales en materia de métodos y prácticas para la recopilación de datos.
- IV. Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología Industrial (*Industrial Science and Technology Working Group* o *IST*). Tiene por objetivo incrementar una mayor comprensión de los factores que afectan la inversión y la transferencia de tecnología, así como promoverlas; expandir el conocimiento sobre políticas, programas y actividades relativas a la inversión en los países de APEC, y fortalecer la cooperación en materia de ciencia y tecnología industrial.
- V. Grupo de Trabajo sobre Conservación de Recursos Marinos (*Marine Resources Conservation Working Group* o *MRC*). En Asia-Pacífico, el uso del ambiente marino es esencial para la viabilidad económica de los países de la región. Bajo esta perspectiva, el *MRC-WG* tiene como tarea principal la protección de los recursos marinos a través de acciones que permitan conservar la calidad del medio y el hábitat. De interés para el Grupo es la identificación de fuentes contaminantes, la transportación marítima de productos peligrosos, la degradación de los ecosistemas y las amenazas a los recursos acuáticos. Además, busca promover el intercambio de información, la cooperación científica y el desarrollo de zonas costeras integradas, a fin de conservar los recursos marinos, proteger las poblaciones de productos del mar contaminados e incrementar la productividad del sector pesquero.
- VI. Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Recursos Humanos (*Human Resources Development Working Group* o *HRD*). Al reconocerse que la prosperidad económica requiere de una fuerza de trabajo capacitada, el *HRD-WG* tiene como tarea identificar mecanismos para incrementar la calidad y eficiencia del desarrollo de recursos humanos en el contexto regional. Cubre todos los aspectos del desarrollo de recursos humanos, incluyendo la capacitación y educación primaria, secundaria, vocacional, superior, administrativa y ejecutiva, así como temas relativos al mercado laboral. Este es otro de los Grupos de Trabajo más activos pues tiene un mayor número de iniciativas en marcha y es de los que absorbe mayor presupuesto. Uno de los logros más visibles es la evaluación anual de los recursos humanos en su informe "*Human Resources Development Outlook*"

VII. Grupo de Trabajo sobre Pesca (*Fisheries Working Group* o *FWG*). Este Grupo de Trabajo tiene como objetivo facilitar y promover el desarrollo de la pesca en el Pacífico; propiciar el diálogo y fortalecer la cooperación entre los miembros de *APEC* en materia de administración de pesquerías y otros temas conexos; desarrollar recursos pesqueros y promover el comercio a través de una mejor capacitación en administración de empresas pesqueras y en mercadotecnia; aumentar el valor agregado y la transferencia de tecnología pesquera; cooperar en el desarrollo de recursos humanos; desarrollar la cooperación regional y facilitar el acceso de los productos pesqueros, y propiciar una mayor participación del sector privado en estas actividades.

VIII. Grupo de Trabajo sobre Turismo (*Tourism Working Group* o *TWG*). El objetivo principal de este Grupo es la promoción del desarrollo económico de la región a través de un crecimiento sostenido del turismo, que sea consistente con el mantenimiento de los recursos materiales, sociales y culturales. El Grupo tiene como metas explorar los vínculos entre el turismo y el desarrollo económico; identificar la eliminación de las barreras que afectan el comercio turístico; explorar las estrategias que han sido exitosas para desarrollar el turismo en un entorno ambientalmente estable; promover iniciativas integrales entre las economías de *APEC* y otros organismos regionales e internacionales; intercambiar información sobre la materia; facilitar el desarrollo de los recursos humanos, y la capacitación turística.

IX. Grupo de Trabajo en Telecomunicaciones (*Telecommunications Working Group* o *TEL-WG*). Busca propiciar el abastecimiento de servicios eficientes en la región; asegurar el desarrollo equilibrado y la expansión de las telecomunicaciones; poner énfasis en el desarrollo de los recursos humanos y propiciar tecnologías de punta en telecomunicaciones. Este Grupo se propone realizar el intercambio de información y estadísticas, el desarrollo de proyectos específicos, promoción de la adopción de estándares regionales, desarrollo de recursos humanos y desarrollo conjunto de infraestructura en telecomunicaciones.

X. Grupo de Trabajo sobre Transportes (*Transportation Working Group* o *TWG*). Tiene como objetivos facilitar la armonización y transparencia en las políticas, regulaciones, procedimientos y estándares en materia de transportes; promover un marco competitivo para la industria del transporte; propiciar la reducción de barreras al comercio de bienes y servicios y a la inversión de transportes de acuerdo a los principios de la OMC; promover la participación del sector privado en las actividades del Grupo; facilitar mejoras en la eficiencia productiva de la mano de obra y de la administración; propiciar una mayor transferencia tecnológica; promover el uso eficiente de la infraestructura existente; desarrollar sistemas de transporte seguros y otorgar prioridad al desarrollo de los sistemas de transporte ambientalmente sustentables.

1.3.3. Reuniones de Líderes.

Primera Reunión de Líderes (Seattle, 1993)

La Primera Reunión "Informal" de Líderes de APEC se realizó después de la V Reunión Ministerial, el 20 de noviembre de 1993 en Seattle, a iniciativa del Presidente de Estados Unidos Bill Clinton. Fue la primera reunión de esta naturaleza que incluyó a 12 Jefes de Gobierno, además de los Ministros de Economía de Hong Kong y Taiwan¹⁵⁵.

Los Líderes reflexionaron sobre los retos y oportunidades de la región para el siglo XXI y emitieron su "Visión Económica" en donde se destaca el potencial para establecer una nueva fundación económica en la zona, que fortalezca la cooperación y promueva la prosperidad. Asimismo, al reconocerse la interdependencia y la diversidad de las economías del área, se visualiza una *Comunidad de las Economías Asia-Pacífico* en la cual se encuentren soluciones en conjunto a los cambios de la economía global y regional.

Los Líderes reiteraron que el objetivo de APEC debe ser contribuir a la expansión de la economía mundial y apoyar un sistema de comercio internacional abierto; permitir a los pueblos de la región compartir los beneficios del crecimiento económico; mejorar la educación y la capacitación para que se eleven las tasas de alfabetismo y se proporcionen las herramientas para mantener el crecimiento económico y alentar la difusión de ideas; propiciar avances en las telecomunicaciones y transportes que reduzcan las barreras del tiempo y la distancia y enlacen a las economías, y mejorar la protección del medio ambiente.

¹⁵⁵ El Primer Ministro de Malasia, Mahathir Mohamad no tomó parte en esta Reunión y México no participó debido a que se había formalizado su ingreso el día anterior

Esta Primera Reunión de Líderes representó un significativo apoyo político a APEC, por el reconocimiento de un foro dedicado a producir beneficios económicos tangibles para la región.

Segunda Reunión de Líderes (Bogor, 1994).

La Segunda Reunión de Líderes se llevó a cabo el 15 de noviembre de 1994 en Bogor, Indonesia, asistiendo representantes de las 18 economías que conforman actualmente el Foro. Los gobernantes de la región Asia-Pacífico acordaron liberar el comercio y la inversión en la zona, de acuerdo con los niveles de desarrollo de cada país y en forma gradual, para el año 2020. Al reconocer la asimetría de las economías en la región, se establece que las naciones desarrolladas abrirán sus mercados en el año 2010, en tanto que aquellas en desarrollo lo harán, a más tardar, 10 años después. Los Líderes enfatizaron su fuerte oposición a la creación de un bloque comercial que afecte la liberalización comercial mundial y señalaron su determinación de procurar un comercio e inversión libres y abiertos en la región Asia-Pacífico, de tal manera que promueva y fortalezca la liberalización comercial y la inversión en el mundo.

Para complementar y apoyar el proceso de liberalización, los Líderes acordaron ampliar y acelerar los programas de facilitación comercial y de inversión en áreas como aduanas, normas y principios de inversión y barreras administrativas de acceso a mercados. Asimismo, decidieron continuar con las consultas sobre estrategias de crecimiento económico, flujos de capital y otros aspectos macroeconómicos. También convinieron buscar una cooperación más estrecha en áreas como desarrollo de recursos humanos (educación y capacitación, especialmente en el mejoramiento de las habilidades administrativas y técnicas), infraestructura, ciencia y tecnología, pequeña y mediana empresa y medio ambiente.

Lo acordado por los Líderes superó las expectativas sobre esta Reunión, debido a la oposición que habían mostrado algunos países a calendarizar la apertura comercial en la región. La postura de estas naciones no fue lo suficientemente sólida y amplia: China, que en un principio había mostrado sus reservas, respaldó la apertura comercial debido a su interés en mostrarse como candidato viable para reingresar al GATT y ser miembro de la OMC. Malasia y Tailandia, no obstante que se adhirieron a la Declaración, manifestaron verbalmente y por escrito que entendían el Acuerdo como una aspiración, mas no como un compromiso formal.

Tercera Reunión de Líderes (Osaka, 1995).

La III Reunión de Líderes se llevó a cabo el 19 de noviembre de 1995, en Osaka, Japón, y asistieron Líderes de 17 economías miembros¹⁵⁶ El propósito fundamental de esta Reunión fue que los Líderes adoptaran el "Programa de Acción para la Instrumentación de los Acuerdos de la Declaración de Bogor sobre Liberalización y Facilitación del Comercio y la Inversión" y sobre "Cooperación Económica y Técnica".

El Programa de Acción de Osaka¹⁵⁷ prevé que dicho proceso concluirá en el año 2010 para los países desarrollados y para el 2020 para las economías en desarrollo. Señala que durante 1996 las economías miembros trabajarán en la elaboración de sus respectivos Planes de Acción Individuales (que fueron puestos a consideración en la Cumbre de Manila en 1996 y cuya entrada en vigor fue a partir del 1o. de enero de 1997), que comprenderán las siguientes áreas: aranceles; barreras no arancelarias; servicios; inversión; normas y certificación;

¹⁵⁶ Los Estados Unidos estuvieron representados por el Vicepresidente Al Gore.

¹⁵⁷ Se abordará con más detalle en el apartado 3.1

procedimientos aduaneros; derechos de propiedad intelectual; compras del gobierno; desregulación; reglas de origen; solución pacífica de disputas; movilidad de hombres de negocios; aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay y análisis e información. En el área de cooperación económica y técnica, en los siguientes rubros: desarrollo de recursos humanos; ciencia y tecnología industrial; pequeña y mediana empresa; infraestructura; energía; inversión; promoción comercial; conservación de recursos marinos y pesca, y tecnología agrícola.

Teniendo en cuenta la diversidad de las economías miembros de *APEC* y de las acciones de cooperación, los Líderes resaltaron que para alcanzar la meta a largo plazo del comercio e inversión libres y abiertos en la zona, se buscará promover y concertar los esfuerzos en desarrollo de liberalización voluntaria, llevar a cabo acciones para avanzar hacia los objetivos de la facilitación y la liberalización, y estimar y contribuir a incrementar el impulso de la liberalización global.

Como clave para la exitosa instrumentación del Programa, los Líderes pusieron de relieve el enfoque único de liberalización, concertado en base al voluntarismo y las iniciativas colectivas de las economías miembro. A fin de demostrar su compromiso con la liberalización y facilitación, se anunció un paquete de acciones voluntarias iniciales, derivadas de lo que denominaron "unilateralismo concertado"¹⁵⁸, las cuales, además de contribuir a una mayor liberalización, representan posibilidades inmediatas y tangibles de negocios

Para algunos analistas, la Cumbre de Osaka marcó la transición de *APEC*, de una fase idealista, de conceptos, a uno de acciones.

¹⁵⁸ Sopiee, Noordin *PROSPECTS FOR REGIONAL CO-OPERATION AFTER THE OSAKA SUMMIT*, Institute for Strategic and International Studies (ISIS) Malasia, 1996 Pág 6

Cuarta Reunión de Líderes (Subic, 1996).

Durante la Cumbre de Subic¹⁵⁹, Filipinas, el 24 de noviembre de 1996, los 18 Líderes de las economías miembros de APEC emprendieron el proceso para la implementación de las agendas para la liberalización comercial y de inversión, acordaron la consecución de objetivos comunes a la OMC, presentaron medidas para fortalecer la cooperación económica y técnica y comprometieron al sector empresarial como socio pleno en el proceso de APEC¹⁶⁰.

De conformidad con lo acordado en la Reunión de Osaka, los Líderes presentaron las propuestas individuales y colectivas dirigidas a lograr la liberalización comercial de los miembros industrializados del Mecanismo para el año 2010, mientras que las economías en desarrollo deberán alcanzar esta etapa para el 2020, tal como se convino voluntariamente en la III Cumbre. Las iniciativas en cuestión se presentaron conjuntamente como el Plan de Acción de Manila para APEC (MAPA), el cual entró en vigor desde el 1o. de enero de 1997.

El MAPA incluye los primeros pasos del proceso tendiente a alcanzar la liberalización comercial y de inversión (las metas 2010/2020), en concordancia con la Agenda de Osaka, el cual será revisado y abordado continuamente con el fin de mantener el dinamismo de los planes. Se apoyó la decisión de los Ministros de examinar los Planes de Acción Individuales, los cuales deberán contener los criterios del sector privado, durante la siguiente Reunión que tuvo lugar en Vancouver en 1997.

¹⁵⁹ A pesar de que la Cumbre misma fue celebrada en la localidad de Subic, tanto en la Declaración de Líderes como en las posteriores referencias a esta Reunión se menciona a Manila. Subic solía ser la sede de numerosas tropas estadounidenses estacionadas en Filipinas.

¹⁶⁰ Datos obtenidos de la Declaración de Líderes de Manila, en la página de APEC en Internet (<http://www.apec.org.sg>)

Para algunos analistas, el elemento más importante de esta última Cumbre fue el peso específico que se le imprimó al sector empresarial, reconociendo el papel central que juega en el proceso de APEC, por lo que se le solicitó considerar las recomendaciones del ABAC sobre facilitación para el movimiento de hombres de negocios, para el aumento de flujos de inversión, la consecución de estándares comunes profesionales en la región, su colaboración en proyectos de infraestructura, el desarrollo de políticas de apoyo para la pequeña y mediana empresas, y para una participación activa en los esquemas de cooperación económica y técnica del Foro. La Declaración de Manila confirma que el sector empresarial debe jugar un mayor papel en APEC e hizo un llamado para incrementar la cooperación entre el sector gubernamental y el privado.

1.3.4. Reuniones Ministeriales.

Las Reuniones Ministeriales de APEC se celebran con la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de las economías miembros. Hasta la fecha se han llevado a cabo ocho Reuniones Ministeriales. La Reunión de 1997 se efectuó en Canadá, mientras que Malasia será la sede en 1998.

Primera Reunión Ministerial (Canberra, 1989)

La I Reunión Ministerial de APEC se llevó a cabo en Canberra, Australia, el 5 y 6 de noviembre de 1989. Asistieron los Ministros de los 12 países originales. En esta Reunión se acordó denominar este proceso como "Cooperación Económica Asia-Pacífico"; se definieron los objetivos del Foro y un Primer Programa de Trabajo.

Segunda Reunión Ministerial (Singapur, 1990).

La II Reunión Ministerial se celebró en julio de 1990, en Singapur, donde estuvieron representados los mismos doce países, así como observadores de ASEAN, PECC y el SPF. Los temas que se abordaron durante esta Reunión fueron: el desarrollo económico regional; las perspectivas de la economía regional; la liberalización del comercio mundial, la Ronda Uruguay del GATT; los proyectos de trabajo de APEC y la participación futura de nuevos miembros en el Foro. En esta Reunión se destacó en particular el significado que las economías de China, Taiwan y Hong Kong tienen en la región Asia-Pacífico, por lo que concluyeron que sería deseable que las "Tres Chinas" participaran en APEC.

El comunicado conjunto se refiere a APEC como un "foro de consulta entre representantes al más alto nivel de las economías miembros con fuertes o crecientes lazos con la región Asia-Pacífico"¹⁶¹, lo que refleja la preocupación de ASEAN de ser dominados por sus contrapartes desarrolladas si APEC llegaba a ser más un mecanismo de negociaciones que de consulta.

Tercera Reunión Ministerial (Seúl, 1991).

La III Reunión Ministerial de APEC se realizó en Seúl, Corea, del 12 al 14 de noviembre de 1991. La República de China, Hong Kong y Taiwan fueron admitidos como miembros plenos, y participaron igualmente como observadores ASEAN, PECC y el SPF. Los temas que se abordaron en la Reunión de Seúl fueron la consolidación de los principios y objetivos del mecanismo, tendencias de la economía regional; la Ronda Uruguay del GATT; la liberalización del comercio en la región, y el futuro de APEC.

¹⁶¹ *DEFINING A PACIFIC COMMUNITY. Op Cit* Pág 27

Cabe destacar que en esta Reunión se adoptó la Declaración de Seúl, en la cual se definen los objetivos del mecanismo:

- a) Impulsar el crecimiento sostenido y el desarrollo de las economías de la región y del mundo.
- b) Incrementar los beneficios de la interrelación económica en el área y en la economía mundial, en lo que se refiere al flujo de bienes, servicios, capital y tecnología.
- c) Desarrollar y fortalecer el sistema comercial abierto de la región Asia-Pacífico y de todas las otras economías
- d) Reducir las barreras al intercambio de bienes, servicios e inversiones entre los miembros, de manera compatible con los principios del GATT.

En lo referente a las solicitudes de ingreso de nuevos miembros a APEC, los Ministros presentes tomaron nota del interés de México, Chile, Papua Nueva Guinea y Perú, sin tomarse decisión alguna al respecto

Cuarta Reunión Ministerial (Bangkok, 1992).

La IV Reunión Ministerial se celebró los días 10 y 11 de septiembre de 1992 en Bangkok, Tailandia. Los principales temas que se abordaron fueron: tendencias económicas regionales; la Ronda Uruguay y la liberalización comercial de la región, y programas de trabajo de los distintos Grupos de APEC. Con relación a la solicitud de nuevos miembros, los Ministros solicitaron a los Altos Funcionarios examinar los casos y presentar una recomendación a través del SOM.

Quinta Reunión Ministerial (Seattle, 1993).

La V Reunión Ministerial se celebró el 18 y 19 de noviembre de 1993, en Seattle, Estados Unidos. Se formalizaron los ingresos de México y Papua Nueva Guinea como miembros de pleno derecho. Se acordó que Chile sería admitido en 1994 y se impondría una moratoria a nuevas membresías por un lapso de tres años a partir de ese año. Los principales temas que se abordaron fueron los resultados de la Ronda Uruguay del GATT; la liberalización comercial en la región Asia-Pacífico; los proyectos de los Grupos de Trabajo de APEC; las condiciones económicas y las relaciones comerciales en la región, y el análisis del futuro de la cooperación económica.

Los Ministros emitieron una Declaración urgiendo a concluir exitosamente la Ronda Uruguay. También declararon el establecimiento de un "Comité de Comercio e Inversión" con la finalidad de presentar un informe final sobre el estado de la inversión y el comercio dentro de las economías de APEC, y la creación de un "Comité de Presupuesto y Administración" para racionalizar los trabajos del Secretariado y descargar del SOM tareas de orden administrativo, ayudándole así a concentrarse en la conducción política del foro.

Sexta Reunión Ministerial (Yakarta, 1994).

La VI Reunión se realizó en Yakarta, Indonesia, el 11 y 12 de noviembre de 1994. Los Ministros revisaron el desempeño de cada uno de los Grupos de Trabajo, de los Comités Especiales y del Secretariado; los informes finales del EPG y del PBF y dieron la bienvenida a Chile como miembro del Foro.

Entre las decisiones adoptadas destacan la transformación del Grupo ad-hoc sobre Asuntos y Tendencias Económicas (ETI) en un Comité Económico; el

apoyo a la propuesta de establecer un Grupo Asesor Empresarial permanente que suceda al *PBF*; el establecimiento de dos Subcomités dentro del Comité de Comercio e Inversión, sobre Normas y Certificación y sobre Procedimientos Aduaneros; creación de un Grupo *ad-hoc* sobre Pequeña y Mediana Empresas; la adopción de la "Declaración sobre el Marco para el Desarrollo de los Recursos Humanos", en donde se identifican los principios y elementos del desarrollo de los recursos humanos en *APEC*; la adopción de un Conjunto de Principios, no obligatorios, sobre inversión; el establecimiento de un Grupo Especial de Trabajo que analice el funcionamiento y operatividad del Secretariado, y la recomendación para que el *SOM* trabaje en la elaboración de los principios y criterios para la participación de las economías no miembros y organizaciones en los Grupos de Trabajo.

Séptima Reunión Ministerial (Osaka, 1995).

La VII Reunión se llevó a cabo el día 18 de noviembre de 1995 en Osaka, Japón. Entre los principales acuerdos alcanzados destacan:

- Adopción de la Declaración Ministerial, que representa un equilibrio entre posiciones de las economías que desean avanzar más rápidamente en el proceso de liberalización y aquellos que estiman que este proceso es de largo plazo y que, por lo tanto, no deben incorporarse metas sobre las que aún no pueden adquirir compromisos.
- Someter a los Líderes, para su aprobación, la "Agenda de Acción de Osaka", que prevé la liberalización y facilitación del comercio y la inversión para el año 2010 en el caso de las economías industrializadas, y para el 2020 en el de las "economías en desarrollo".
- La decisión de abolir el *EPG* y el *PBF*.
- La creación del Consejo Asesor Empresarial del *APEC* (*ABAC*), como un cuerpo empresarial permanente para asesorar al Mecanismo sobre la liberalización, la facilitación y la cooperación

- Dar cabida a la propuesta denominada "Socios para el Progreso" (*Partners for Progress*), para impulsar la cooperación económica y técnica, y se aceptó el ofrecimiento de Japón de aportar 100 millones de dólares para proyectos de desarrollo de APEC.
- Se aceptaron las propuestas presentadas por el grupo especial de estudio sobre membresía y participación de economías no miembros, en el sentido de que, aún cuando APEC no desea establecer un número determinado de miembros, se deberá pensar en un límite óptimo, hasta que el Foro en su conjunto llegue a un nivel de desarrollo maduro alrededor del año 2000.

Octava Reunión Ministerial (Manila, 1996)

La VIII Reunión Ministerial se celebró del 22 al 23 de noviembre de 1996 en Manila, Filipinas. Los Ministros adoptaron el Plan de Acción de Manila para APEC (MAPA) para ser ratificado por los Líderes.

Los Ministros recibieron con beneplácito los Planes de Acción Individuales (IAPs) acordes con los principios y lineamientos de la Parte I de la Agenda de Acción de Osaka¹⁶². Los Ministros recalcaron que los Planes representan los compromisos asumidos individualmente por cada una de las economías miembros de manera voluntaria, y que son el primer paso para ponerlos en acción, hacia el objetivo a largo plazo de APEC por lograr la liberalización comercial y de inversión. Asimismo, reconocieron la importancia de efectuar consultas periódicas y revisiones anuales con el fin de mantener el proceso de alcances voluntarios de los Planes. Confirmaron que los Planes se implementarían a partir del 1o. de enero de 1997.

¹⁶² En la Parte I de la Agenda de Acción de Osaka, los Ministros reconocen la visión de APEC para el progreso hacia la liberalización, a través de acciones individuales y colectivas de los miembros, que abarcan 15 áreas específicas: aranceles, medidas no arancelarias, servicios, inversión, estándares, procedimientos aduanales, derechos de propiedad intelectual, políticas competitivas, participación gubernamental, desregulación, reglas de origen, solución de controversias, movilización de hombres de negocios, implementación de los logros de la Ronda Uruguay y recopilación y análisis de información.

Los Ministros reafirmaron la importancia de los Planes de Acción Colectivos (CAPs) como apoyo y complemento de los Planes Individuales, así como para que los miembros logren el propósito de la apertura y liberalización en la meta 2010/2020 en concordancia con la Agenda de Acción de Osaka.

De esta manera, se expresó satisfacción por los logros alcanzados en el último periodo, entre los cuales destacan el MAPA y la Declaración Marco para el Fortalecimiento de la Cooperación y el Desarrollo Económicos en Asia-Pacífico.

Asimismo, acordaron que la IX Reunión Ministerial se celebraría en Vancouver, Canadá, en 1997, mientras que las siguientes ediciones tendrían lugar en Malasia, en 1998, y Nueva Zelandia, en 1999. Por otra parte, recibieron con beneplácito el ofrecimiento de Brunei Darussalam como sede para la Reunión del año 2000.

Por último, los Ministros decidieron no continuar con la moratoria al ingreso de nuevos miembros impuesta hace tres años, y acordaron que durante la próxima Reunión de Vancouver se adoptarían los criterios para la evaluación de solicitudes de adhesión, mientras que en la de Malasia, en 1998, serían anunciadas las nuevas economías miembros, quienes serán admitidas a partir de la Reunión de Auckland, en 1999. Sin embargo, y a iniciativa de Malasia, se acordó que el ingreso de Vietnam y Perú se anunciaría en Canadá, surtiendo efecto su adhesión durante la Reunión de 1998 en Malasia.

1.3.5. Trascendencia de APEC en las relaciones transpacíficas.

El peso específico de APEC reside en que sus miembros alcanzan una población conjunta de más de 2 mil millones de habitantes -cerca del 40% de la

población mundial-, representa el 50% del PNB mundial, su comercio intrarregional es del 65.5%, y aporta más del 40% a las transacciones comerciales internacionales. La participación de los miembros de APEC en la economía mundial es aún más elevada si se considera el sector de las manufacturas: 58% de esa actividad.

El Foro surgió, entre otras razones, como respuesta a la creciente amenaza del proteccionismo y la emergencia de bloques económicos, pero el objetivo por no convertirse en una "fortaleza asiática" sino en plataforma regional para el sistema global de comercio, aunado a su dinamismo económico, han llevado a considerar a APEC como el "símbolo del advenimiento de una nueva y poderosa alianza económica transpacífica"¹⁶³.

La evolución de APEC sintetiza y refleja, desde su amplia perspectiva, la dinámica de la región Asia-Pacífico. A lo largo de ocho años ha logrado iniciar proyectos y desarrollar acciones en diversos campos de la actividad económico-productiva, que han servido como marco para impulsar un ambiente de acercamiento y colaboración entre economías de diferentes niveles de desarrollo.

El Foro APEC probablemente encarará dificultades conforme se desarrolle, ya que en su seno existe una tensión entre el impulso norteamericano por institucionalizarla, mientras que los asiáticos prefieren apoyar la obtención de un consenso general entre sus miembros. Como lo ha señalado el Primer Ministro de Malasia, Mahathir Mohamad, "...los Estados Unidos intentan convertir a APEC en un instrumento para reinsertar la hegemonía norteamericana en una parte del mundo que está saliéndose rápidamente de la órbita de ese país ..."¹⁶⁴. De acuerdo con la perspectiva de algunos países del Este de Asia, la intención de los

¹⁶³ Bello, Walden y Cunningham Shea. "Trade warfare and regional integration in the Pacific: the USA, Japan and the Asian NICs". *THIRD WORLD QUARTERLY*, Vol 15, no.3, septiembre 1994. Pág. 445.

¹⁶⁴ *Ibid* Pág 445

Estados Unidos por transformar a *APEC* en una asociación formal basada en una mayor liberalización comercial sería equivalente a multilateralizar e institucionalizar la agresiva campaña que este país ha emprendido de manera bilateral en los últimos años, con el fin de acceder a mercados protegidos y superar las restricciones a la inversión extranjera y al capitalismo con gran participación gubernamental.

Por otra parte, y como lo señala el Prof. Gordon Redding¹⁶⁵, existe otra dificultad fundamental en el hecho de que Asia no es una "región natural", donde no existen economías integradas por un común denominador como podría ser la geografía, sino un conjunto de unidades separadas sin ninguna conexión real entre ellos. Sin embargo, es un error asumir que esta visión alejará a las partes, ya que el interés común es el mantener y mejorar el desarrollo económico de la región, junto con la paz y la estabilidad.

Uno de los grandes logros de la Reunión de Osaka en 1994 fue la definición del "unilateralismo concertado" como el método pragmático con el cual lograr la consecución de la liberalización comercial en el seno de *APEC*. Este nuevo proceso difiere de las tradicionales fórmulas del *GATT* o para el logro de áreas de libre comercio, en las que se requerían negociaciones específicas y detalladas sobre las medidas tendientes a la liberalización que, básicamente, descansaban en la premisa de la reciprocidad: si una parte cede en cierto rubro, la otra cede en otro producto. En lugar de esto, cada uno de los miembros de *APEC* desarrolla voluntariamente sus planes individuales de liberalización.

A pesar de las voces contrarias a esta idea, existen ejemplos claros en la región, como en el caso de Australia y Nueva Zelandia, que han abierto su

¹⁶⁵ Profesor de la Escuela de Administración de la Universidad de Hong Kong. Hirsh, Michael and Strasser Steven "Unity? What Unity?" *NEWSWEEK*, Noviembre 21, 1994. EUA. Pág. 29

comercio con el único fin de obtener beneficios de esta medida¹⁶⁶. Claro que *APEC* deberá efectuar revisiones periódicas al interior de sus miembros para asegurar que el proceso de liberalización de los mismos vaya acorde con su desarrollo económico y, a la vez, analizar los pasos tendientes a extender las medidas de liberalización del Foro, gradualmente y sin discriminación, a efecto de incluir a las economías no miembros.

De esta manera, en el seno de *APEC*, la cooperación deberá ser intrarregional, observando igualmente la participación extrarregional y buscando el desarrollo mundial. Deberá establecer relaciones de cooperación con sus socios no-miembros, afines a los principios del *GATT/OMC*, y preservar y fortalecer los acuerdos de libre comercio. Asimismo, y dada la diversidad política, económica y socio-cultural existente en su seno, la cooperación en *APEC* deberá fundamentarse en sus intereses comunes y el mutuo entendimiento, respetando dicha diversidad.

Por otra parte, al igual que la Unión Europea, *APEC* se enfrenta con el dilema "profundizar vs extender". Al momento, países tan importantes como la India, así como Camboya, Myanmar, Mongolia, Paquistán, Sri Lanka, Colombia, Ecuador y Panamá han expresado su profundo interés por formar parte del mecanismo¹⁶⁷. Sin embargo, dada la diversidad existente en Asia-Pacífico y con miras a alcanzar una conciencia regional, será necesario estudiar detallada y escrupulosamente la adhesión de nuevos miembros, lo que puede restarle fuerza a la institución.

¹⁶⁶ Kamiya, Kenichi. *Op Cit* Pág 6

¹⁶⁷ El ingreso de Vietnam y Perú fue anunciado en Canadá, en 1997, y su ingreso surtirá efecto en 1998, durante la Reunión de Malasia

Sería deseable que Vietnam y los demás países de la Península Indochina se integren a *APEC* ahora que forman parte de *ASEAN*¹⁶⁸ y la membresía de Rusia será inevitable por razones históricas, geográficas y por su potencial impacto en Asia, esto último aplicable igualmente a la India (aunque no comparta propiamente una ribera al Océano Pacífico). La moratoria no se extendió y la carrera hacia nuevos ingresos comenzó, misma que es más bien un "maratón" ya que será en 1998 que las nuevas economías -Perú, Rusia y Vietnam - ingresen a *APEC*.

El *APEC* es ya el principal foro interlocutor de cooperación en la región Asia-Pacífico. Existe ya el compromiso político de los Líderes del área de encauzar los esfuerzos de diálogo económico en el marco de *APEC* y ampliar el campo de acción en diversos frentes. La incorporación del sector privado en las actividades de *APEC* reforzará el peso de los compromisos que ahí surjan.

Por último, hay que señalar que *APEC* fue concebido como un esquema de concertación y cooperación antes que de integración y que, en ese sentido, es posible augurar que las controversias que se susciten en su seno no serán tantas como las que se esperarían en un proceso integracionista, y la solución de las mismas será adoptada de manera consensada. Por otra parte, los objetivos del Foro en cuanto a cooperación con y hacia sus miembros son dirigidos a lograr el bienestar y persiguen intereses comunes.

¹⁶⁸ Los países de *ASEAN* presentaron la propuesta de que se acepte como un principio el hecho de que cualquier país que ingrese a su esquema sea admitido inmediatamente como miembro de *APEC*, en relación con la decisión adoptada por los Ministros de analizar las solicitudes de ingreso y aceptar nuevas membresías hasta 1999, mientras que Vietnam es ya miembro de *ASEAN* desde 1996. *APEC* no ha alcanzado aún el consenso sobre esta proposición.

CONSIDERACIONES

A manera de resumen se puede destacar que, a pesar de los acontecimientos económicos recientes en el Pacífico Asiático, que han tenido lugar a partir de octubre de 1997, es innegable el importante papel que la región ha tenido en el desarrollo mundial; aunque esta preponderancia queda manifiesta sobre todo en el ámbito económico, la misma se ha referido igualmente en lo político-militar y en lo socio-cultural.

Bajo el panorama globalizador-regionalizante que se presenta en el mundo, las economías de la Cuenca del Pacífico, sobre todo las asiáticas, han demostrado su interés en que sea un proceso que descansa en el "regionalismo abierto" el que guíe la actuación económica internacional, teniendo como meta final, tal como se asienta en los orígenes mismos de APEC, la globalización mundial.

De esta manera, APEC puede ser considerado como un esquema regional *sui generis*, no sólo por la meta de la liberalización que podría antojarse describir como demasiado "temeraria"¹⁶⁹, sino sobre todo por el hecho de que un grupo de economías "poderosas" se han reunido alrededor de un interés global, más que individual, con el compromiso voluntario por alcanzar beneficios conjuntos que favorezcan no únicamente a sus miembros sino incluso a terceros países. Ahora bien, los detalles sobre el proceso de liberalización comercial y de inversión en el seno de APEC serán abordados en el tercer capítulo.

Teniendo en cuenta la preponderancia e influencia que la Cuenca del Pacífico, sobre todo la ribera asiática, ha tenido a nivel mundial, en el siguiente

¹⁶⁹ Considerando que no descansa en acuerdos formales y, a la fecha, no se ha proyectado el establecimiento de mecanismos que obliguen su realización.

capítulo se abordará la política exterior que México ha desarrollado respecto a esa región.

CAPÍTULO 2. LA RELEVANCIA DE LA CUENCA DEL PACÍFICO PARA LA ESTRATEGIA DE DIVERSIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO.

El segundo capítulo inicia abordando la necesidad y la importancia que tiene la diversificación de las relaciones de México con el exterior, a la luz de la concentración de nuestros lazos con el vecino del norte y a su actuación en América Latina, la que es, por definirla de alguna manera, nuestra "área natural de influencia".

En este capítulo se describen las directrices de la política exterior de México hacia la Cuenca del Pacífico, específicamente hacia el Pacífico Asiático, desde las perspectivas tanto bilateral como multilateral, y no únicamente la que se ha desarrollado en la presente administración zedillista, sino remontándonos a las desplegadas en anteriores periodos presidenciales. Asimismo, se hace un breve recuento de las líneas de acción oficial que han influido en la actuación mexicana en el exterior.

Diversificación -y concentración- de las relaciones de México con el exterior

Los esfuerzos por diversificar las relaciones con el exterior son una de las constantes de la proyección nacional de México. La política exterior de nuestro país, como la de cualquier otro estado que obtuvo su emancipación de una metrópoli, fue diseñada fundamentalmente para la defensa de los intereses internos, por lo que el fin último de esta política ha sido siempre, en principio, la preservación y afirmación de la soberanía nacional, aunque históricamente, con

los cambios operados a nivel interno e internacional, el concepto de soberanía ha ido cobrando en la práctica distintas interpretaciones¹.

Durante la Segunda Guerra Mundial, México entiende que si bien la diversificación garantiza la autonomía, la concentración de nuestras relaciones internacionales otorga un mayor poder de negociación y la posibilidad de sacar mayor provecho a recursos limitados, por lo que se procuran optimizar los vínculos económicos con el exterior, equilibrándolos con una política exterior independiente² que en los terrenos político, cultural y de cooperación sea altamente diversificada.

En la posguerra, los adelantos en los medios de transporte hacen relucir las ventajas de la ubicación geográfica de México. Sin embargo, hacia finales de la década de los sesenta, analistas nacionales y extranjeros han señalado que si bien la política exterior mexicana se había caracterizado por su indudable congruencia con la aplicación de los principios de autodeterminación, no intervención, igualdad jurídica de los Estados, solución pacífica de controversias y cooperación internacional para el desarrollo, era evidente su relativa desvinculación de la política interna³. Lo anterior pudo deberse a que el modelo

¹ Incluso para países que fueron colonias, diversificación llegó a entenderse como sinónimo de independencia y soberanía. Durante los primeros años de vida autónoma, la práctica de la soberanía significó supervivencia, como un país independiente frente a España. Más tarde, ante la amenaza del expansionismo territorial norteamericano, la soberanía se identificó con la preservación de la integridad del territorio nacional. Posteriormente, cuando la influencia de las grandes potencias se permedió con un significado económico, soberanía pasó a ser sinónimo de autodeterminación y de no intervención. Ojeda, Mario. ALCANCES Y LÍMITES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO. El Colegio de México. Segunda edición. México, 1984. Pág. 3.

² Como señala Mario Ojeda, "política independiente" significa la acción de no renunciar a la facultad de interpretar y juzgar los problemas internacionales con base en criterios propios. Significa el esfuerzo para no verse obligado a actuar en contra de intereses nacionales claramente establecidos por la tradición como fundamentales. Por otra parte, el concepto de política independiente, en el caso de México, se ha matizado como "mayor independencia relativa" ya que la misma se circunscribe al marco de la realidad de nuestro continente. *Ibid.* Pág. 9

³ Rozental, Andrés. LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO EN LA ERA DE LA MODERNIDAD. Una visión de la modernización de México. Fondo de Cultura Económica. Primera edición, 1993. México. Pág. 49.

de industrialización se concentraba en la sustitución de importaciones o porque la estructura del poder internacional estaba definida de manera que no permitía iniciativas de países intermedios, además de que los procesos de globalización e interdependencia era aún incipientes y sus efectos sobre la toma de decisiones en los gobiernos no eran aún definitivos.

Durante la década de los setenta, cuando el modelo de desarrollo comenzó a mostrar señales de agotamiento, y posteriormente, en los ochenta, cuando la riqueza petrolera ya no significaba la obtención de los recursos necesarios para iniciar una nueva etapa de crecimiento acelerado, México diversificó su presencia en el mundo, lo que le permitió emprender una política exterior activa acorde con su calidad de potencia media.

Las crisis mexicanas de 1979 y 1982, y la mundial que desencadenó el fin de la bipolaridad en 1989, transformaron profundamente el modelo de desarrollo y el entorno internacional. A pesar de haber sido una década de gran activismo internacional, México seguía debilitado y empobrecido, en una situación de concentración excesiva de sus nexos con los Estados Unidos y sin haber logrado la diversificación que se había perseguido. Sin embargo, al mismo tiempo, procesos de naturaleza política, como la crisis centroamericana de los ochenta, obligó a los gobiernos mexicanos a interesarse en la pacificación del área, lo que significaba la necesidad de una política exterior más activa que vinculara, de manera explícita, la acción internacional con el proyecto nacional.

El ingreso de México al GATT, en 1986, representa un parteaguas en los procesos de transformación económica de nuestro país. De una economía proteccionista y con fuerte presencia del Estado, con una celeridad asombrosa y una estabilidad relativa, México transitó a otra en que la apertura, la promoción de las exportaciones, las privatizaciones y la desregulación lo colocaron en posibilidad de participar en el proceso de globalización y de interdependencia. Su

proyección internacional se intensificó y con la posterior desaparición del esquema bipolar conflictivo, el escenario internacional se encontró en una etapa de transición que permitió y favoreció la diversificación en todos los terrenos.

El cambiante escenario internacional, originado a raíz del fin de la Guerra Fría, representó para México la oportunidad de lograr una mejor inserción en el contexto internacional que derivara en beneficio del desarrollo económico y social del país. Las nuevas circunstancias mundiales reafirmaron la necesidad imperiosa de diseñar una política exterior a la medida de lo que las transformaciones económicas mundiales exigían.

Sin soslayar la soberanía de México ni los principios fundamentales que rigen nuestra política exterior, el lugar que se le dio a la diversificación de nuestras relaciones internacionales en la política exterior de México en el sexenio anterior fue señalado en el Quinto Informe de Gobierno del entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari:

“ A través de la diversificación damos equilibrio a la intensa relación con nuestros poderosos vecinos, acercando a los amigos lejanos y, en particular, a las naciones de nuestras mayores afinidades culturales e históricas. Diversificación es la política para un mundo de varios centros económicos (.); es defensa de la soberanía y promoción de los intereses nacionales en los tiempos del fin de la guerra fría ”⁴

Sin embargo, a pesar de que cada administración se ha fijado el objetivo de diversificar la labor internacional de México, a su término nos encontramos con que el fenómeno de la concentración de nuestras relaciones con los Estados

⁴ de Icaza, Antonio "La política de diversificación Una apreciación global" REVISTA MEXICANA DE POLÍTICA EXTERIOR. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Publicación Trimestral. No. 44, otoño 1994 México. Pág. 80.

Unidos permanece relativamente intacto, con mucho mayor peso, tanto cuantitativo como cualitativo, que el de la diversificación. Esto puede ser especialmente aplicable en el sexenio pasado, aunque es innegable que el gobierno salinista puso énfasis en la promoción de la vinculación con otros socios políticos y económicos.

Es evidente que México ha otorgado una enorme atención a los EUA, habiendo logrado convertirlo de un "vecino distante" a un socio privilegiado, lo que puede haber incrementado nuestra relación con ese país. Pero esta situación, paradójicamente, ha impulsado de manera paralela una actividad más intensa en las acciones de diversificación de nuestras relaciones exteriores⁵. Esta combinación puede haber consolidado nuestra presencia en el mundo, produciendo un grado de diversificación de la política exterior mexicana no logrado anteriormente.

El proceso de concentración de nuestras relaciones con los Estados Unidos, que en su actual etapa cristalizó con la firma del TLCAN, permeó la estrategia de diversificación en todos sus frentes. Desde el momento en que se iniciaron las gestiones del TLCAN, las expectativas previas para ampliar y consolidar nuestras relaciones con otros países y regiones del mundo se vieron fortalecidas. México adquirió una renovada importancia a nivel mundial

México cuenta actualmente con una cobertura de representación diplomática y consular en el mundo que se debe mantener y afianzar. La diversificación implica procesos de largo plazo que responden a las posibilidades

⁵ Es decir, si al tratar de diversificar nuestras relaciones nos alejamos de EUA, México se vuelve menos atractivo para otros países. Una actitud inversa produce los efectos deseados, aunque entonces no se alcanzaría el punto exacto en la diversificación. No obstante, subsiste el paradojo de que la diversificación sería una meta real si logramos modificar la limitante de la misma, que para muchos países del mundo es lo atractivo de México: nuestra cercanía con los Estados Unidos. Por otra parte, es evidente que México habrá de ser atractivo para el resto del mundo en la medida en que logre resolver sus problemas internos inherentes en gran medida a un país en desarrollo.

reales de afianzar vínculos, a través de la "identificación de intereses mutuos entre los Estados y sus sociedades"⁶.

2.1. Política exterior mexicana hacia el Pacífico Asiático en el ámbito bilateral.

Si bien para México la región Asia-Pacífico conlleva un antecedente histórico que le confiere carácter de pionero en las relaciones políticas y económicas con los dos países más importantes de la zona en los siglos XVI al XIX, Japón y China, al igual que con Filipinas, durante muchos años no constituyó una prioridad en la política exterior.

En la era porfiriana, además de la importancia que entonces se concedió a América Latina, existieron iniciativas que también estuvieron sólidamente encaminadas y dirigidas a Asia. Cabe recordar que Matías Romero, siendo ministro plenipotenciario del gobierno de México en Washington, fue el encargado de realizar, en 1888, con su homólogo japonés en la capital estadounidense, los respectivos arreglos para el establecimiento de las relaciones oficiales entre ambos países, en el cuerpo del Acuerdo de Amistad, Comercio y Navegación México-Japón. Este hecho es fundamentalmente reconocido por Japón, ya que México fue el primer país en sentar el precedente de establecer las primeras relaciones externas "sin condiciones" y bajo una calidad de igualdad con el país nipón.

Después de la Revolución Mexicana, durante el periodo de consolidación del nuevo Estado mexicano, los contactos con la región fueron escasos, no sólo

⁶ Si no se identifican estos intereses, la relación se diluye y el esfuerzo realizado se reduce a una intención fallida Peña Guerrero, Roberto. LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO Ponencia presentada en el Foro de Consulta Popular sobre Diversificación de las Relaciones Exteriores para el PND 1995-2000. Abril 5, 1995 Mexico P. 5

por la falta de interés estratégico en ese momento, sino porque el proyecto nacional surgido de la Revolución tendía a proteger al país de las explotaciones extranjeras, fenómeno que se produjo igualmente en muchos de los países en condición colonial que ahora son importantes actores de la Cuenca del Pacífico.

Esta situación se modificó con la Segunda Guerra Mundial, particularmente cuando México declaró el estado de guerra a los países del Eje. La participación militar de nuestro país en el conflicto en defensa de la soberanía de las Filipinas⁷, puede considerarse como el primer acontecimiento de relevancia política y estratégica en las relaciones de México con la región, sobre todo si se toma en consideración que Filipinas es la nación asiática con la que México tiene la más antigua vinculación política, económica y cultural.

La independencia de los países sometidos a un esquema colonial europeo permitió la apertura de nuevos espacios para la relación de México con los países asiáticos del Pacífico. Más tarde, el espectacular desarrollo del Japón estimularía el acercamiento de México a la zona. Efectivamente, con este país se iniciaron los primeros contactos políticos a nivel de visitas de estado, que llevaron en 1962 al Jefe del Estado mexicano, Adolfo López Mateos, no sólo a Tokio sino también a Manila y Yakarta. A partir de ese momento, todos los Presidentes de México -con excepción de Gustavo Díaz Ordaz- han visitado Japón, y se han esforzado por estrechar las relaciones con las naciones del Pacífico Asiático⁸.

⁷ Único antecedente de acción bélica mexicana, fuera de territorio nacional, de la Pedraja, Daniel "El ejercicio diplomático de México en el Pacífico" LA APERTURA DE MÉXICO AL PACÍFICO, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1990. Pág. 115

⁸ Japón es actualmente nuestro tercer socio comercial (después de Estados Unidos y la Unión Europea), nuestro tercer acreedor y el cuarto inversionista. Las relaciones de México con ese país adquirieron una dimensión ampliada en el marco de la cooperación transpacífica, al haber sido endosadas, por ambos gobiernos, las recomendaciones de un grupo de estudio bilateral sobre las relaciones a largo plazo conocido como la "Comisión México-Japón Siglo XXI", creada en 1990, que tiene como objetivo efectuar un estudio conjunto sobre las perspectivas y el potencial de las relaciones bilaterales a mediano y largo plazo, a fin de identificar estrategias y mecanismos de acción conjuntos. Se han celebrado tres reuniones hasta 1997

La multiplicidad de situaciones e intereses en la zona ha condicionado la necesidad constante de asumir posiciones políticas acordes a la diversidad de reacciones que cada cuestión suscita y, en ese sentido, la diplomacia mexicana se preocupa por la consolidación de las tesis en favor de la cooperación internacional, el respeto a la integridad territorial y a la soberanía de los estados, el rechazo estricto del recurso militar, el apoyo al principio de autodeterminación de los pueblos y de la promoción del proceso de desarme, en especial en materia nuclear.

Por lo que toca a los conflictos que se suscitaron en la región después de la Segunda Guerra Mundial, es importante señalar que la posición de México estuvo determinada fundamentalmente por estos principios permanentes de acción de la política exterior mexicana.

En el caso de la Península coreana, México, que mantiene relaciones formales con ambos países, se ha pronunciado por la paz y la solución negociada del conflicto, habiéndose resistido a las presiones norteamericanas para tomar una posición al respecto y manifestándose por la distensión y la desnuclearización en la Península como condición necesaria para alcanzar la reunificación y la prosperidad en la región

Respecto a la Revolución China, México mantuvo una posición oficial de absoluta neutralidad, por considerar que correspondía únicamente al pueblo chino decidir su destino como nación. Sin embargo, pudieron observarse aspectos ambivalentes: por una parte, cierto "reconocimiento" al gobierno de Chiang Kai-Shek, con el mantenimiento de relaciones diplomáticas y de una representación diplomática en México; por la otra, la fascinación que despertó entre los círculos intelectuales la misma revolución.

En 1971, durante la XXVI Asamblea General de las Naciones Unidas, se presentó la cuestión de la representación de China en la Organización, en la que México se pronunció a favor de la República Popular y, en 1972, después de la normalización de las relaciones sino-estadounidenses, México estableció relaciones diplomáticas con ese país, lo que significó el desconocimiento de Taiwan. Un año más tarde, el Presidente Luis Echeverría realizaría la primera visita de un Jefe de Estado mexicano a la RPCh, quedando así configurada una relación de amistad y cooperación que se ha reforzado con el tiempo⁹.

En el esquema de las relaciones diplomáticas entre México e Indonesia, se cuenta con un punto de vista comparativo, en el terreno político, respecto a las tesis de no alineamiento; si bien existe una divergencia sustancial a propósito del caso de Timor Oriental, ante cuya ocupación indonesia, México sostiene la necesidad de permitir a la población interesada el ejercicio de su derecho a la libre determinación.

En el caso de Vietnam, la política mexicana fue más audaz y condenó la agresión estadounidense en todo momento. A pesar de que México no cuenta con una Embajada residente en Hanoi desde 1975, se restableció la representación, de forma concurrente, en 1992, al cese de las hostilidades¹⁰.

En 1988, la delegación mexicana ante la Asamblea General de la ONU procedió a votar favorablemente, por primera vez, el proyecto de resolución sobre Camboya -entonces Kampuchea- presentado por la ASEAN, sobre el cual México se había abstenido para no favorecer a alguna de las partes en conflicto. No obstante, al proponerse en el texto la validez del principio de solución pacífica y el

⁹ Desde entonces, el Gobierno mexicano no mantiene relaciones diplomáticas con Taiwan, ya que la considera integrante del territorio chino. Sin embargo, se han establecido sendas oficinas comerciales y de trámite consular en ambos territorios.

¹⁰ La representación diplomática la realiza, de manera concurrente, nuestra Embajada en Tailandia. La República Popular Socialista de Vietnam tiene una Representación Residente en nuestro país.

rechazo de las prácticas de gobierno incompatibles con los más elementales derechos humanos, se aclaró el camino para consolidar una tesis mayoritaria en favor de la negociación política en esa crisis¹¹. Después de la toma del Gobierno por parte del que era Viceprimer Ministro de ese país, Hun Sen, a mediados de 1997, la posición mexicana coincidió con la internacional en cuanto al principio de solución pacífica de controversias y de rechazo a manifestaciones armamentistas.

Con los países del Pacífico Sur, la más importante de nuestras coincidencias en materia de política exterior es la vocación por la proscripción de las armas nucleares y la conservación del medio ambiente. En este sentido, el Tratado de Tlatelolco y el Tratado de Rarotonga encuentran una especial identidad en la tarea de promover y consolidar el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en el mundo. Los gobiernos australiano y neocelandés han reconocido el valor del Tratado de Tlatelolco y el apoyo del Gobierno mexicano a esta aspiración. En el mismo sentido, México expresó su desaprobación ante las pruebas nucleares francesas efectuadas en el atolón de Mururoa durante 1995 y 1996.

Situación y política exterior mexicanas de 1970 a 1988.

Con el paso de los años, México ha reconsiderado su interés en la región del Pacífico, tanto por la propia evolución del país como por la importancia creciente de la zona. No obstante, es significativo tomar en cuenta que nuestro país sólo llegó a considerar al Pacífico Asiático como una prioridad de política

¹¹ La diferencia en la posición mantenida hasta ese momento no se considero grave, pues se inscribía en la línea de los diferentes grados de importancia y urgencia que los países de la región concedían al conflicto camboyano y que no daban homogeneidad a las propuestas de solución formuladas hasta esa fecha de la Pedraja, Daniel (coord) PERSPECTIVAS PARA MÉXICO EN LA CUENCA DEL PACÍFICO, Archivo Histórico Diplomático Mexicano Secretaría de Relaciones Exteriores México, 1989 P 41

exterior hasta hace algunos años, en atención a sus políticas de modernización, apertura económica y diversificación de sus relaciones comerciales.

De 1940 a 1970 México vivió, en términos generales, un periodo de expansión económica (con una tasa promedio de crecimiento del 6.1%¹²), a la que contribuyó notablemente el dinamismo de su sector externo. Si bien la concentración del comercio exterior con los Estados Unidos registró uno de los índices más altos de América Latina, también es verdad que la mayor diversificación de los productos exportados le permitió capear más fácilmente los cambios en la demanda internacional de materias primas. Por otra parte, aunque México desarrolló una demanda de importaciones por encima de su capacidad exportadora, que generó un déficit permanente en su balanza comercial, dicho déficit pudo compensarse con los crecientes ingresos por concepto de transacciones fronterizas y turismo extranjero.

Ya en los años sesenta se percibían los primeros síntomas de que la primera fase del proceso de sustitución de importaciones (principalmente de bienes duraderos de consumo, que condujo al país a depender del comercio exterior y del endeudamiento externo) había de ser reemplazada por una segunda etapa de sustitución, pero ahora de bienes intermedios y de capital, lo que hacía necesaria la maquinaria y la fabricación nacional de los productos semielaborados (cuyos altos precios y baja calidad dificultaban su exportación). La lógica para mantener esta estrategia de desarrollo era que la industrialización y la economía en general continuaran sosteniendo su ritmo de crecimiento. A finales de esta década, parecía claro que la industria mexicana había llegado al límite de su expansión¹³.

¹² Ojeda, Mario. MÉXICO. EL SURGIMIENTO DE UNA POLÍTICA EXTERIOR ACTIVA. Secretaría de Educación Pública, Foro 2000. Primera edición, 1986. México. Pág. 47.

¹³ *Ibid* Pág. 49.

Al acceder Luis Echeverría al poder, se diseñó una política de ampliación y diversificación de los mercados y de estímulos fiscales a las exportaciones, a fin de romper con el "cuello de botella" creado por el creciente déficit comercial y el endeudamiento externo. Aunque en el inicio de su gestión no contemplaba realizar giras al exterior, el Presidente Echeverría realizó durante su gobierno doce giras internacionales en las que visitó 36 estados, y favoreció el establecimiento de relaciones diplomáticas con varios países (que se ampliaron de 67 a 129 países¹⁴). Por otra parte, la diplomacia ejercida en este periodo no fue exclusivamente económica, sino que tuvo un importante contenido político: la política exterior sexenai sacó al país de su tradicional aislamiento y del consecuente bilateralismo excesivo con lo Estados Unidos, promoviendo el acercamiento con Chile y Cuba y restando bases a las críticas contra el régimen provenientes de los sectores de izquierda, con las visitas a Moscú y Pekín¹⁵.

La relación política de México con los países asiáticos del Pacífico adquirió una especial dimensión durante este periodo, que fue reforzada, sobre todo a nivel multilateral, gracias al apoyo de México a las reivindicaciones políticas y económicas de la mayoría de esos países. Así, en el contexto de las actividades del Grupo de los 77, en el que México llegó a desempeñar un papel muy destacado, los países asiáticos encontraron en nuestro país un interlocutor solidario. Este factor podría considerarse como una de las causas más importantes de la actual vinculación de respeto y amistad que prevalece entre México y esas economías. Asimismo, la decisión de votar favorablemente a la admisión de la República Popular China en la ONU y el consiguiente establecimiento de relaciones diplomáticas sino-mexicanas, representó un cambio vertiginoso en la política exterior mexicana.

¹⁴ *Ibid* Pág 64

¹⁵ Destacadas también en el Gobierno echeverrista fueron las decisiones por proclamar un mar territorial de 200 millas náuticas a partir de la línea costera, las leyes de transferencia de tecnología, sobre patentes y marcas y para la inversión extranjera, y el apoyo a la política de asilo tradicional.

La administración de José López Portillo heredó un país en crisis, donde la capacidad de negociación internacional era notoriamente menor debido a la gravedad de la misma, que se traducía en una persistente fuga de capital, la saturación del crédito internacional, una creciente inflación, altos índices de desempleo, el estancamiento en general de la economía y la falta de confianza del inversionista nacional y extranjero. Aunque más adelante el petróleo se presentaría para "rescatar" al país de esta situación, la inestabilidad y la crisis trajeron como consecuencia inmediata la contracción de la política exterior¹⁶.

Durante los primeros dos años de su mandato, López Portillo concentró su mayor esfuerzo en el manejo interno de la crisis y en obtener el apoyo de los empresarios a fin de aumentar la inversión y reactivar la economía, por lo que la política exterior quedó relegada a un segundo plano¹⁷. Sin embargo, la propia crisis orilló a México a buscar en los Estados Unidos el apoyo necesario, lo que motivó el temor de caer en un excesivo bilateralismo.

En este mismo lapso, son tres los hechos que muestran un impulso en la pasiva política exterior mexicana: nuestro país hizo efectivo un pacto con Israel para el abastecimiento de petróleo, cuando Irán dejó de hacerlo, dando fin al boicot turístico que los judíos estadounidenses habían emprendido contra México en el sexenio anterior; el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la España post-franquista en 1978, y el apoyo al gobierno de Panamá en sus negociaciones con Estados Unidos para la devolución a su soberanía del Canal de Panamá y su zona adyacente.

¹⁶ Ojeda, Mario. MÉXICO. EL SURGIMIENTO DE UNA POLÍTICA EXTERIOR ACTIVA. Op. Cit. Pág. 104

¹⁷ La política exterior activa había sido desprestigiada ante la opinión pública nacional debido al excesivo énfasis en la retórica tercermundista -convertido en un símbolo de la retórica populista-, a las campañas de Echeverría para obtener el Premio Nobel de la Paz y el Secretariado General de la ONU y el bombardeo constante de la prensa sobre temas de política exterior

En la medida que avanzaba su administración, al Presidente López Portillo le correspondió definir una mayor participación de México en los asuntos mundiales a partir de las circunstancias que vivía el país, en función de la riqueza petrolera y en el momento que se vislumbraban los inicios de la crisis centroamericana. La decisión de México de participar en el Consejo de Seguridad (1980-1981) después de 34 años de ausencia voluntaria, en el momento en que se perfilaba una nueva fase de confrontación bipolar, es el ejemplo más significativo de la aspiración de ejercer una mayor influencia en el curso de la política mundial¹⁸. Por otra parte, López Portillo anuncia la decisión del Gobierno mexicano de posponer la entrada del país al GATT, después de haber participado activamente en 1978 en el marco de la Ronda Tokio, señalando que no pretende "cerrar las puertas a una futura negociación de adhesión", lo anterior fue ocasionado, en gran medida, por las posiciones encontradas que se generaron en el interior del gabinete mexicano y de algunas dependencias con el sector privado y los sindicatos de trabajadores¹⁹. Como única alternativa quedó el negociar nuevos términos en la relación comercial con los Estados Unidos.

Cuando el Presidente Miguel de la Madrid llega al poder, en diciembre de 1982, recibe a un país en una segunda crisis, de mayor envergadura y consecuencias más amplias, que produce un creciente desánimo popular. Decide dar prioridad a la solución de los problemas creados por la falta de liquidez y deuda excesiva, estabilizar la economía e inspirar confianza al sector privado. Para alcanzar estas metas, el programa inmediato de reestructuración económica incluyó la creación de las condiciones necesarias para recuperar el crecimiento, ya que el petróleo no fue en esta ocasión la solución más sencilla al no ser garantía suficiente para más empréstitos²⁰.

¹⁸ Sepúlveda, César (comp) LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE MÉXICO EN EL DECENIO DE LOS OCHENTA. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1994. Pág. 259.

¹⁹ *Ibid* Págs 346 y 348

²⁰ Asimismo, para calmar a la ciudadanía molesta que clamaba que la crisis era resultado de la corrupción gubernamental incrementada por la bonanza petrolera de los años anteriores, lanzó una gran campaña para acabar con el nepotismo y el "enriquecimiento ilícito" de algunos funcionarios.

A pesar de la gran concentración en la relación con los Estados Unidos a fin de negociar el pago de la deuda con ese país, el FMI y la comunidad bancaria internacional, la política exterior no fue relegada a un segundo plano sino que se le imprimió un nuevo vigor. Con De la Madrid, la política exterior se caracteriza por haberse multilateralizado (con la constitución de Contadora y el Consenso de Cartagena, entre otros), en la que la decisión de México por impulsar la acción colectiva va a encontrar respuesta favorable gracias a la coyuntura por la que atraviesa América Latina, que genera un clima propicio para la concentración de posiciones políticas e, incluso, de la negociación de la deuda en conjunto²¹.

Dentro de la crisis que envolvía al país, una de las secuelas más positivas de esta "década pérdida"²² fue el haber tomado conciencia de las limitaciones del modelo de sustitución de importaciones y, consecuentemente, de la necesidad de impulsar un nuevo proyecto económico. La modernización del país hacía necesario un proyecto acorde con las principales tendencias de los mercados internacionales, entre las cuales destacan la emergencia de nuevos polos económicos en Norteamérica, Europa y la Cuenca del Pacífico y, paralelamente, la globalización y desregulación de los mercados internacionales. El nuevo proyecto económico de México requería, por lo tanto, la diversificación de los intercambios económicos con otras regiones del mundo, además de los mercados tradicionales. Para México, la voluntad de incrementar y asegurar su presencia en el mundo ha quedado manifiesta en toda una serie de pronunciamientos en las esferas pública y privada y, a partir del mandato constitucional del Presidente Miguel de la Madrid, se plasma en los planes nacionales de gobierno.

²¹ La política exterior de De la Madrid, registrada en gran medida por los acontecimientos en Centroamérica, permite que México pase de ser un simple comunicador al de un mediador activo, a la vez que deja de ser partidario para convertirse en intermediario.

²² Cárdenas Rodríguez, Héctor "Mexico y la Cuenca del Pacífico" REVISTA MEXICANA DE POLÍTICA EXTERIOR, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Publicación Trimestral No. 44, otoño 1994. México. Pág. 106

En el sexenio 1988-1994²³, el gobierno se concentró en reanimar las fuerzas internas del país y en restablecer la credibilidad sobre el futuro de México en los centros financieros internacionales. Los programas de estabilidad de precios, ajuste macroeconómico, privatización, desregulación de la inversión extranjera y simplificación administrativa, aunados a la voluntad explícita del gobierno de combatir a fondo la corrupción, fueron incidiendo positivamente en la conciencia de la opinión pública internacional. En el marco de esta política interna, la diplomacia mexicana se concentró en proyectar, de manera dinámica, los intereses internacionales del país y en sembrar las alianzas fundamentales del Estado mexicano en una etapa de reactivación económica y nueva inserción en los asuntos mundiales. Esa política exterior fue desplegada en primera instancia por el propio Presidente Carlos Salinas de Gortari quien, desde muy temprano en su mandato, visitó los puntos neurálgicos de la acción internacional de México, con el fin de exponer las intenciones y perspectivas de México en los años venideros²⁴.

Los rasgos más distintivos de la política exterior salinista fueron el asegurar que los profundos cambios que ocurrían en México fuesen conocidos y apreciados cabalmente por la comunidad internacional, para lo cual se redobló el esfuerzo de la red de representación diplomática y consular para la promoción de la imagen de nuestro país, así como la participación mexicana en mercados y foros internacionales y de la política exterior en el diseño general de la política de renovación del Estado mexicano.

Conforme a un orden de prioridades fijado por la vecindad, la naturaleza de los intercambios, las afinidades culturales y políticas y las posibilidades de concertación, se revitalizó la presencia de México en América del Norte, América...

²³ Al inicio del gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, el fin de la Guerra Fria toma por sorpresa a todas las naciones del mundo

²⁴ Durante los primeros meses de su administración, el Presidente Salinas visitó Estados Unidos y Canadá, Europa, Japón y América Latina. Rozental, Andrés. *Op. Cit* Pág 47

Latina y el Caribe, en Europa y en la Cuenca del Pacífico. La intención de fondo fue la de fortalecer los contactos con aquellos países y zonas del mundo que pudieran equilibrar y servir de contrapeso a nuestros nexos con los Estados Unidos, y ampliar las opciones de desarrollo del país²⁵.

Durante la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari, nuestro país no soslayó el hecho de que algunas de las economías más prósperas del mundo están ubicadas en la Cuenca del Pacífico, particularmente en la región asiática, donde se han mantenido elevadas tasas de desarrollo en los últimos años, a pesar de la recesión y del lento crecimiento de la economía mundial. Tal como se señala en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994:

"Con los países de la Cuenca del Pacífico se buscará aprovechar las oportunidades crecientes que sus sociedades ofrecen. Las relaciones con ellos adquieren una relevancia cada vez mayor, a medida que el centro de gravedad se mueve hacia aquella región. Una mayor penetración de México en la Cuenca es congruente con una política de diversificación y de ampliación de mercados para las exportaciones y las importaciones de nuestro país, y propiciará el acceso a la tecnología más útil para el desarrollo (...)"²⁶

De este modo, una de las prioridades de política exterior mexicana en el sexenio salinista fue el impulso a sus relaciones con los países del Pacífico Asiático, como corolario de nuestras aspiraciones por diversificar la vinculación con todas las naciones de la tierra y promover la cooperación internacional en todos los campos. Para tal efecto, el 26 de enero de 1989 se estableció, en la

²⁵ Sepúlveda, César *Op Cit.* Pág 561.

²⁶ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Programación y Presupuesto. Primera edición, mayo de 1989. México. Pág 32

Secretaría de Relaciones Exteriores, la Dirección General para el Pacífico²⁷ que aseguró las funciones del Secretariado Técnico de la Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacífico (CMCP) por siete años²⁸.

Así, se buscaba dotar a las relaciones bilaterales de México con los países de la región, de un contenido real, sólido y creciente que se apoye en el diálogo entre los gobiernos, así como en los numerosos puntos de interés mutuo y la coincidencia de posiciones en los niveles regional y multilateral de la política internacional.

México y el Pacífico Asiático en la actualidad.

No hay que olvidar que en la Cuenca del Pacífico, como se presentó en el Capítulo I, la dinámica económica ha originado y alcanzado niveles altos y sostenidos de crecimiento económico. Se genera más del 40% de las exportaciones y gran parte de la tecnología de vanguardia internacional, se destacan por altas tasas de ahorro e inversión, con ingresos per capita que fluctúan de 500 a 23 mil dólares anuales, además de que las tasas de alfabetización en los países de mayor desarrollo económico abarca más del 90% de su población y se reconoce la alta capacitación de sus recursos humanos. El Banco Mundial estima que Asia registrará el 50% del crecimiento del PNB global,

²⁷ Hasta ese momento, los asuntos relativos a la Cuenca del Pacífico eran manejados por la Dirección General para Asia, África y Oceanía

²⁸ Como se mencionará en el apartado 2.2.1., el Secretariado Técnico descansa en la figura del Subsecretario de Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La Dirección General para el Pacífico era responsable de la Coordinación General. A partir del 20 de marzo de 1995, la Dirección General de Asuntos Económicos con Asia-Pacífico y Norteamérica de la Cancillería cumple con la obligación de la participación de México en los mecanismos de cooperación económica en la Cuenca del Pacífico y de la Coordinación de la CMCP. BOLETÍN TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN MEXICANA DE LA CUENCA DEL PACÍFICO, Segunda Época Vol. 2, no. 1 y 2, enero-junio 1995. Dirección General de Asuntos Económicos con Asia-Pacífico y Norteamérica. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. Pág 1

siendo el PNB combinado de 7.2 billones de dólares para el inicio del siglo XXI y con un mercado de alrededor de 330 millones de habitantes.

Por otra parte, y tal como sucedió en el esquema japonés, ahora las NIEs han reubicado sus industrias intensivas (como textiles, fabricación de calzado deportivo, juguetes y ensamblaje electrónico) en China y otras naciones de ASEAN, mientras que Taiwan es el mayor inversionista extranjero en Malasia y Vietnam y, junto con Hong Kong, registran más del 60% de la inversión extranjera directa en la RPCh.

El interés que México podría tener en estrechar y reforzar sus relaciones con las economías del Este de Asia queda más que confirmado con estos datos. Ahora bien, los exitosos esfuerzos de las economías asiáticas por modificar sus políticas de sustitución de importaciones por la de promoción de sus economías, así como la orientación de su producción hacia la exportación, a través del establecimiento de políticas económicas sustentadas en el equilibrio de las finanzas públicas, el fomento al ahorro interno, la estabilidad de los precios, la promoción de la inversión privada nacional y extranjera, así como una administrada y eficiente intervención gubernamental, que coadyuvaron en los cambios estructurales que mejoraron su competitividad internacional, sin duda podrían ser ejemplos paradigmáticos del rumbo que debe tomar la política económica de nuestro país para acceder a esos notables niveles.

En el conjunto de los 33 estados y territorios que conforman la parte asiática del Pacífico²⁹, **México mantiene relaciones diplomáticas con 20**

²⁹ Australia, Brunei, Camboya, China, Corea del Norte, Corea del Sur, Federación de Micronesia (Kosea, Ponape, Truk y Yap), Fiji, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Islas Cook, Islas Marianas, Islas Marshall, Islas Salomón, Japón, Kiribati, Laos, Malasia, Myanmar, Nauru, Niue, Nueva Zelanda, Palau, Papua Nueva Guinea, Picairn (dependencia británica), Samoa Occidental, Singapur, Tailandia, Taiwan, territorios franceses de ultramar (Nueva Caledonia, Polinesia Francesa, Wallis y Fortuna), Tonga, Tuvalu, Vanuatu y Vietnam de la Pedraja, Daniel "El ejercicio diplomático de México en el Pacífico" *Op cit* Pag 116

países³⁰: Australia, Brunei Darussalam, Camboya, China, Corea del Norte, Corea del Sur, Fiji, Filipinas, Indonesia, Islas Marshall, Japón, Laos, Malasia, Myanmar, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Singapur, Tailandia, Vanuatu y Vietnam. Las naciones con las que no tenemos relaciones formales son las islas-estados del Pacífico Sur como Samoa Occidental, Kiribati, Nauru, Tuvalu, Tonga, Niue, Palau, Islas Cook, Micronesia e Islas Marianas, lo que se explica por la escasa relevancia internacional de dichas naciones insulares y su nulo intercambio con nuestro país.

En el marco de la relación bilateral, se ha impulsado el desarrollo de la infraestructura de representación mexicana. Actualmente, nuestro país mantiene en la región Asia-Pacífico una amplia red de representaciones diplomáticas, integrada por diez Embajadas residentes, algunas de las cuales son responsables de la representación diplomática concurrente hacia otro país:

Cuadro 2a.
REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA DE MÉXICO EN LA REGIÓN.

Embajada Residente en:	Representación Concurrente ante:
Australia	Fiji y Papua Nueva Guinea
Filipinas*	
Indonesia*	
Japón*	
Malasia*	
Nueva Zelandia	Islas Marshall
República de Corea	Mongolia
República Popular China	República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte)
Singapur	Brunei Darussalam
Tailandia	Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam

* No tienen representación concurrente.

NOTA: En base a información proporcionada por la Dirección General para el Pacífico y Asia de la Secretaría de Relaciones Exteriores

³⁰ México mantiene relaciones diplomáticas con 176 países, 28 más que en 1988, y al final de 1996 se registraban 75 Embajadas y 250 Consulados en todo el mundo

Asimismo, México mantiene **cinco Consulados Generales**, en Hong Kong, Osaka, Shanghai, Sidney y Tokio; **cinco Consejerías Comerciales**, en Hong Kong, Kuala Lumpur, Seúl, Taiwan y Tokio, y un módulo comercial en Osaka; **15 Consulados Honorarios**³¹ y un Instituto Cultural en Kioto. El Banco Nacional de Comercio Exterior y otras instituciones financieras, públicas y privadas, tienen igualmente representaciones en las principales ciudades de la región³².

Impulso al comercio con el Pacífico Asiático.

Por otra parte, se han asignado importantes recursos al desarrollo y consolidación de una infraestructura portuaria eficiente y competitiva en el Pacífico, que permita profundizar nuestras relaciones con los países de la región, principalmente en los puertos de Salina Cruz, Lázaro Cárdenas y Manzanillo. Salina Cruz, gracias al poliducto que atraviesa el territorio mexicano vinculando al Pacífico con el Atlántico, permitirá el transporte de petróleo y sus derivados hacia Oriente. El puerto de Lázaro Cárdenas ha experimentado un importante impulso debido a la inversión extranjera en las instalaciones industriales del Complejo Siderúrgico Las Truchas, con miras a favorecer la exportación. Para Manzanillo, el establecimiento de un puerto de contenedores se espera contribuya, de manera sustantiva, al comercio transpacífico de México. Además, en 1991, el ex-Presidente Carlos Salinas inauguró dos puertos en el Pacífico mexicano: Pichilingue y Topolobampo, que fortalecen la infraestructura portuaria del país.

³¹ Brisbane, Darwin y Melbourne, Australia; Bali, Indonesia, Suva, Islas Fiji, Kioto, Kitakyushu, Nagoya y Yokohama, Japón, Kuala Lumpur, Malasia; Auckland, Christchurch y Wellington, Nueva Zelandia; Seúl, República de Corea, y Bangkok, Tailandia. Están en trámite de nombramiento los Consulados Honorarios en Cebú, Filipinas, y Penang, Malasia.

³² Cabe aquí señalar que de los 17 miembros de APEC -sin contar a México-, nuestro país ha establecido oficinas de representación diplomática y/o consular con 15 economías, incluyendo Taiwan y Hong Kong. Como se señaló anteriormente, la representación ante el Gobierno de Brunei está a cargo de la Embajada Residente en Singapur, mientras que la establecida en Australia es concurrente ante Papua Nueva Guinea.

Hasta hace poco, las relaciones económicas y comerciales de México con la zona estaban concentrados casi exclusivamente con Japón. Sin embargo, a raíz de los esfuerzos por diversificar nuestras relaciones de intercambio con otros países de la ribera asiática y del sur del Océano Pacífico, implementados tanto en la actual como en la pasada administración, se han visto correspondidos por algunas de esas naciones, que han incrementado sus contactos económicos y financieros con México, como lo son Australia, Nueva Zelandia y Corea, y las economías de Hong Kong y Taiwan.

Mención especial merecen nuevos socios comerciales, como Malasia y Tailandia, donde una activa participación del sector privado de ambos países ha logrado sentar las bases para una rápida expansión del intercambio con México. Los contactos empresariales han sido más frecuentes y constantes, resultado en parte de los esfuerzos promocionales mexicanos y de las visitas mutuas de altos funcionarios y hombres de negocios e inversionistas que están descubriendo las oportunidades que ofrece México. Por otra parte, no hay que olvidar que las negociaciones que se llevan a cabo en el ámbito del TLCAN y de APEC han propiciado un renovado interés en la economía mexicana³³, ampliando los estímulos para invertir en nuestro país y, al mismo tiempo, expandiendo los mercados de naciones tan dinámicas como las de Asia-Pacífico.

³³ Aun tras la inestabilidad de la economía mexicana experimentada en 1994, las economías del Pacífico Asiático han mostrado interés en continuar propiciando vínculos comerciales y económicos con México

2.2. La estrategia multilateral de la política exterior mexicana hacia la Cuenca del Pacífico.

Con el paso de los años, México ha reconsiderado su interés en el Pacífico Asiático, aunque es hasta fechas recientes que nuestro país llegó a considerar a la región como una prioridad de política exterior.

Durante la administración del Presidente Miguel de la Madrid, con el fin de incrementar y asegurar la presencia de México en esta región, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores urgió al Ejecutivo mexicano a participar en la dinámica del Pacífico, para lo cual se creó *ad hoc*, en 1988, la **Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico (CMCP)**.

Durante el mandato constitucional del Presidente Carlos Salinas de Gortari, el impulso a las relaciones con los países del Asia-Pacífico fue una de las prioridades de política exterior mexicana, sobre todo por el dinamismo comercial y el crecimiento económico observado en gran parte de sus economías.

En concordancia con las aspiraciones del país por ser parte de los sistemas que se crearon en torno al principio del regionalismo abierto, México ha participado activamente en los mecanismos de cooperación regional de mayor importancia, como el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (*APEC*), el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (*PECC*), el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (*PBEC*), el Foro Parlamentario Asia-Pacífico (*APPF*)³⁴, entre otros. Ahora que se han alcanzado las membresías a estos organismos, es

³⁴ Siglas en inglés de *Asia-Pacific Parliamentary Forum*: Agrupa a legisladores de la Cuenca del Pacífico que tienen como objetivo examinar el desarrollo de la cooperación en áreas política, social y cultural, teniendo como meta adicional la promoción de los flujos informativos que permitan un mayor acercamiento entre los parlamentos de la región. Fue creado en 1993, en base a la Declaración de Tokio suscrita en esa ciudad, que sienta las bases para su política y funcionamiento. Puso énfasis en su asociación con las instituciones del Pacífico existentes. En el momento de su creación, México fue el único país latinoamericano.

necesario darles sentido, contenido y utilidad, a fin de lograr los equilibrios estratégicos que pretende alcanzar una política de diversificación.

2.2.1. La Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico (CMCP).

Como una muestra clara del interés mexicano por activar su participación en la Cuenca del Pacífico y por incorporarse a los esfuerzos institucionales que se realizaban en el seno de *PECC*, se estableció, por Decreto Presidencial del 13 de abril de 1988, la **Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico (CMCP)**, como un órgano intersecretarial permanente.

Cabe recordar que en *PECC*, los países miembros están representados por Comités Nacionales, por lo que la responsabilidad del Comité Mexicano para *PECC* descansa en la CMCP. Por la misma razón, el esquema que se adoptó para la Comisión obedece a la estructura y funcionamiento de esa organización.

La Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico está encabezada por el Presidente de la República y, en su ausencia, por el Secretario de Relaciones Exteriores. Asimismo, el Secretariado Técnico recae en la persona del Subsecretario de Asuntos Multilaterales de la Cancillería, mientras que el Director General de Asuntos Económicos con Asia-Pacífico y Norteamérica de la SRE funge como el Coordinador General de la misma³⁵.

³⁵ Hasta el 20 de marzo de 1995, la participación de México en los mecanismos de cooperación económica en Asia-Pacífico, así como la coordinación de la CMCP, descansaban en la **Subsecretaría "B" y en la Dirección General para el Pacífico. En cumplimiento a la normatividad de la nueva estructura de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Coordinación General de la CMCP fue transferida a la Dirección General de Asuntos Económicos con Asia-Pacífico y Norteamérica. BOLETÍN TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN MEXICANA DE LA CUENCA DEL PACÍFICO. Enero-junio 1995 Op. Cit. Pág. 1.** Sin embargo, se ha determinado una nueva estructura en la Cancillería mexicana, a raíz del nombramiento de la Emb. Rosario Green al frente de esa Dependencia del Ejecutivo, en virtud de la cual, los asuntos relativos al Pacífico Asiáticos y los organismos regionales están a cargo de la Subsecretaría para América Latina y Asia-Pacífico y de la Dirección General para Asia-Pacífico y sus Organismos, desde febrero de 1998.

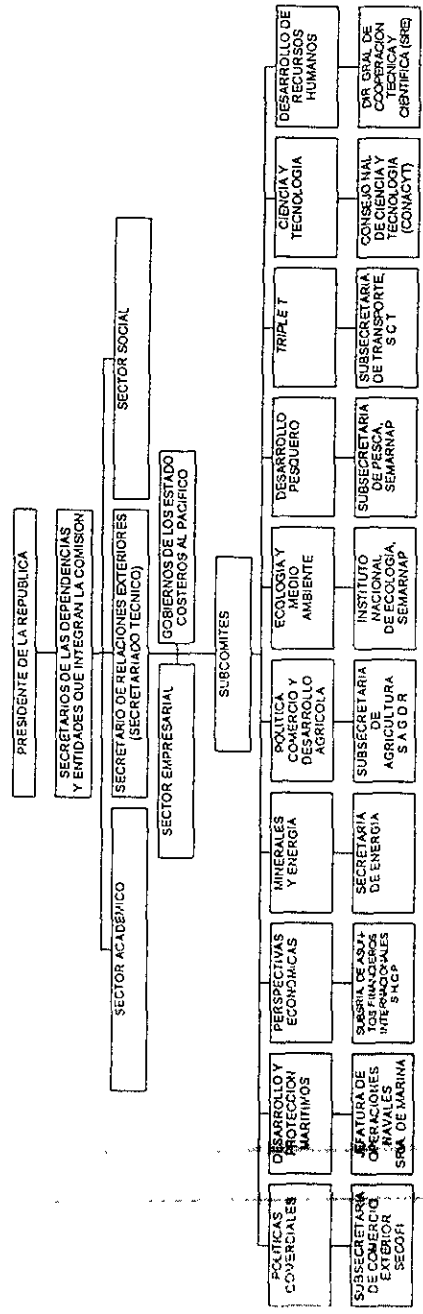
La Comisión es una entidad que agrupa a los sectores gubernamental (representado actualmente por once secretarías de estado y cuatro entidades paraestatales³⁶), empresarial (directivos del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales -CEMAI- y del Comité Mexicano del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico -*PECC* México-) y el académico³⁷ (integrado principalmente por catedráticos de la Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM-, El Colegio de México -COLMEX- Universidad de Colima y Universidad de Guadalajara). La Comisión prevé, asimismo, la participación de los gobiernos de los estados de la República con costas al Océano Pacífico (ver Organigrama de la CMCP, página 141)

La función principal de la CMCP es la de coordinar la participación de estos sectores, tanto en el diseño de estrategias de vinculación global con las economías miembros de *PECC*, así como en los trabajos de los distintos foros de concertación multilateral de la región. De igual manera, organiza las actividades de los diez Subcomités que la conforman, y que corresponden a los Foros y Grupos de Trabajo de *PECC*. En el Cuadro 2b (página 142) se presentan las instituciones mexicanas y su participación en dichos órganos de *PECC*, dentro del esquema de la CMCP.

³⁶ Por las Secretarías de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, Comercio y Fomento Industrial, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Social, Educación Pública, Energía, Hacienda y Crédito Público, Marina, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Relaciones Exteriores y Turismo, y por el Banco de México, Banco Nacional de Comercio Exterior, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Petróleos Mexicanos. Cabe recordar que en el momento de su creación, en 1988, algunas de esas Dependencias del Ejecutivo tenían una responsabilidad diferente a la que se les ha asignado en los sexenios de los Presidentes Salinas de Gortari y Zedillo, como lo son la desaparición de la Secretaría de Programación y Presupuesto, y las renovaciones estructurales en las que eran las Secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Desarrollo Urbano y Ecología, Energía, Minas e Industria Paraestatal, y Pesca.

³⁷ Respecto a la participación del sector académico mexicano en los trabajos de la CMCP, en mayo de 1989 se instituyó la Red Nacional de Investigadores de la Cuenca del Pacífico, bajo la coordinación de la Universidad de Colima. Dicha Red tiene el propósito de mantener un registro actualizado, tanto de investigadores como de estudios afines a la región, procurando un mayor intercambio con instituciones similares en los demás países del área, para profundizar en la investigación sistematizada sobre la Cuenca del Pacífico.

Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico (CMCP) Organigrama



Cuadro 2b.
INSTITUCIONES MEXICANAS Y SU PARTICIPACIÓN EN
LA CMCP Y PECC.

Foros y Grupos de Trabajo de PECC.	Instituciones participantes en los Subcomités de la CMCP.
Grupo de Trabajo en Cooperación y Desarrollo Pesquero	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Recursos Humanos	Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), El Colegio de México, Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la SRE.
Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
Grupo de Trabajo sobre Transportes, Telecomunicaciones y Turismo (<i>Triple T</i>)	Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Telecomunicaciones de México, Secretaría de Turismo.
Grupo de Trabajo sobre Políticas Agrícolas	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
Grupo de Trabajo sobre Naciones Insulares del Pacífico	<i>México no participa en este Grupo.</i>
Foro de Minerales y Energía	Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos.
Foro de Agricultura y Alimentación	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
Foro de Políticas Comerciales	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco de México
Grupo de Estudio sobre Perspectivas Económicas	Banco de México, Banco Nacional de México.

Fuente: Dirección General de Asuntos Económicos con Asia-Pacífico y Norteamérica, Secretaría de Relaciones Exteriores 1997

Sin dejar de reconocer el valor de los esfuerzos realizados en la región en los años anteriores a la creación de la CMCP, el trabajo desarrollado por la Comisión ha sido definitivo para la ampliación y consolidación de los vínculos bilaterales con los países de la región, así como para el afianzamiento de la presencia de México en el Pacífico Asiático³⁸.

El trabajo coordinado de los integrantes de la CMCP se orienta a determinar los objetivos sectoriales de México en el marco de la Cuenca del Pacífico, atendiendo en especial a los que el Plan Nacional de Desarrollo identifica como prioritarios para el país³⁹. De esta labor puede destacarse el de la difusión, a escala nacional, de las oportunidades concretas de beneficio que se pueden derivar en una adecuada concertación de intereses económicos y políticos entre México y las demás economías de la región.

La CMCP es de gran importancia debido tanto a sus conocimientos especializados como a la capacidad intelectual que le es inherente, y para la aportación de líneas de acción que permitan definir una política integral de México en el Pacífico Asiático. Debe mencionarse que gracias a los esfuerzos y el activo trabajo que desarrolló, fue posible el ingreso de México a APEC, mismos que serán de utilidad para la participación de nuestro país en dicho Foro.

Sin embargo, ante el ingreso de México a APEC, la participación del sector gubernamental en la Comisión así como la presencia mexicana en el PECC, se han visto debilitadas ya que, como se pronostica, será APEC el organismo que sobreviva a las otras instancias de cooperación económica regional en la Cuenca

³⁸ Ante la diversidad de las partes involucradas, y cuestiones de tipo logístico y operativo, solamente se han celebrado cuatro Reuniones Generales de la CMCP. Sin embargo, las actividades de la misma las han coordinado y desarrollado las instancias pertinentes de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

³⁹ MEMORIA DEL FORO DE CONSULTA SOBRE LOS FACTORES EXTERNOS Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Primera edición. México, 1989. Pág. 219.

del Pacífico. El sector empresarial cuenta con el idóneo escenario de *PBEC*. Ante este hecho, ha sido en el ámbito académico donde han surgido voces para que se fortalezca la *CMCP*, como el mecanismo que agrupe y consense los intereses de nuestro país en los foros de la Cuenca.

2.2.2. Participación de México en los mecanismos de cooperación económica en la Cuenca del Pacífico.

En la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

A México le falta cumplir con la tercera condición, expuesta en el capítulo anterior, para convertirse en Socio de Diálogo de *ASEAN*, lo cual podría lograrse con la ratificación del Convenio de Cooperación Técnica y Científica con Indonesia.

En un principio, México consideraba su "Sociedad de Diálogo Sectorial" con *ASEAN* como un movimiento estratégico para ingresar a otros foros como *PBEC*, *PECC* y, sobre todo, *APEC*. Esta iniciativa del Gobierno mexicano se vio en un principio frustrada por el temor que representaba para los países de *ASEAN* el hecho de que México pudiera captar inversión extranjera y desplazarlos en el comercio con América del Norte. Especialmente algunas naciones del Sudeste Asiático estaban renuentes a la entrada de México a los foros multinacionales del Pacífico, para evitar que en el futuro otros países latinoamericanos ingresaran, disminuyendo así la capacidad de influencia de *ASEAN* en dichos mecanismos.

En su esfuerzo por diversificar sus relaciones políticas y comerciales con las economías del Pacífico y, en especial, con los países de *ASEAN*, México inauguró Embajadas Residentes en Tailandia, Singapur y Malasia, y estableció

relaciones diplomáticas con Brunei en octubre de 1991, con lo que se completó la red de contactos diplomáticos con ASEAN⁴⁰.

México no ha conseguido aún ser Socio de Diálogo de ASEAN. Esto no obedece a que los países miembros continúen con una posición reticente hacia nuestro país, sino porque el Gobierno mexicano ha descuidado su intención, al conseguir su membresía a los principales foros de la región⁴¹. No obstante, debe subrayarse que ASEAN cobra mayor interés con la formación de su Área de Libre Comercio, ya que devendrá en un mercado por demás atractivo para colocar productos nacionales, así como para realizar inversiones.

De igual manera debe considerarse que estos países pueden ser, en un futuro, importantes exportadores de capitales y México podría beneficiarse; asimismo, como países en desarrollo, es posible coordinar políticas y encontrar, en la cooperación con ASEAN, una diversificación de nuestras relaciones comerciales.

En la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo del Pacífico (PAFTAD).

México ha participado constantemente en PAFTAD y fue organizador de la "Primera Conferencia sobre Transferencia de Tecnología" del Foro, que se llevó a cabo del 15 al 20 de enero de 1974, en la Ciudad de México, bajo el tema "*Technology Transfer in Pacific Economic Development*".

Debido a la naturaleza de PAFTAD, se ha contado con una amplia asistencia y participación de instituciones mexicanas, entre ellas:

⁴⁰ Además de estas Embajadas, México cuenta con Representaciones Residentes en Filipinas e Indonesia

⁴¹ Información proporcionada por la Dirección General para el Pacífico y Asia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Abril, 1997.

- Banco de México.
- Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).
- Colegio de Post-Graduados, Escuela Nacional de Agricultura.
- Comisión Federal de Electricidad.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- El Colegio de México.
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
- Instituto Politécnico Nacional.
- Nacional Financiera.
- Universidad de Guadalajara.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC).

La presencia mexicana en la región ha sido igualmente activa por parte del sector empresarial, en el seno de las reuniones del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC).

México participó por primera ocasión en la 20ª Reunión General Internacional de PBEC celebrada en San Francisco, en 1987, con carácter de observador. Durante la Reunión de Sidney, en 1988, se formó el Comité Mexicano del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, el cual fue aceptado como miembro de pleno derecho durante la 22ª Reunión efectuada en Taipei, en mayo de 1989.

La activa participación de México desde su ingreso al Consejo fue determinante para que se otorgara a Guadalajara la sede de la 24ª Reunión General, con la presencia del entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari y del Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana, y la participación de más de 700 líderes empresariales de la región. En esta ocasión, destacó el ingreso de Malasia como el primer país perteneciente a la ASEAN en adherirse a PBEC.

Si bien la participación de México en el seno de *PBEC* ha sido considerable, es aún reducida, por lo que sería conveniente propiciar un interés más amplio en el sector empresarial mexicano, sobre todo por las ventajas que se derivan de ser miembro del Consejo. Las principales serían obtener información privilegiada que se genera en *PBEC*, la comunicación entre países miembros y el contacto directo con los empresarios. Esto permite a los socios conocer los cambios estratégicos que se producen en la Cuenca, principalmente en materia de inversión extranjera, transferencia de tecnología y flujos comerciales.

En el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC)

Desde que se creó el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (*PECC*), México fue invitado a asistir a las reuniones, aunque no se definió la forma en que nuestro país participaría. La invitación para tomar parte activa en los diversos foros del Pacífico había sido extendida por el entonces Primer Ministro japonés, Masayoshi Ohira, en 1980, durante su visita a México. En 1984, el Emb. Richard Fairbanks, Presidente del Comité Nacional de los Estados Unidos para la Cuenca del Pacífico, visitó nuestro país con el objeto de impulsar la participación mexicana en los mecanismos de cooperación del Pacífico.

En aquel entonces, los proyectos para la región eran aún imprecisos y sus objetivos eran marcadamente políticos, impulsados tanto por los intereses estratégicos estadounidenses como por el ambiente político en la región, dominado por el sentimiento anticomunista, sobre todo en los gobiernos conservadores de Australia y Nueva Zelandia. Aun los países de ASEAN mostraban serias reservas frente a la conveniencia de su incorporación. Sin mayores definiciones, el proyecto de una "Comunidad del Pacífico" se presentaba sin una concepción regional ni universal, establecido con criterios ideológicos,

impulsado únicamente por países desarrollados y sin una agenda definida ni una estructura orgánica clara. Su principal bandera era la cooperación económica mediante la liberalización integral de las economías de los países miembros. Adicionalmente, se presionaba a México para el ingreso al *GATT*.

La posición que México mantuvo mientras prevalecieron estas circunstancias fue la de no participar más que a nivel académico, en un "experimento" que hasta entonces no ofrecía ninguna ventaja y si, en cambio, complicaciones políticas en materia internacional. Conforme el ambiente político cambió en la región y se reflejó en una mayor definición del proyecto en términos económicos, la actitud mexicana fue más receptiva hacia *PECC*.

Desde la III Reunión del *PECC* celebrada en Bali, en noviembre de 1983, México acreditó a representantes que fungieran como observadores. En un principio, la participación se limitó a miembros del sector académico, sin embargo, y dada la importancia creciente de esa región, México propició la presencia de funcionarios del Gobierno mexicano⁴².

La VII *PECC* se celebró en Auckland, Nueva Zelandia, en noviembre de 1989, y contó con la participación de México en calidad de "invitado". La delegación mexicana, presidida por el entonces Subsecretario de Relaciones Exteriores, Andrés Rozental, destacó el interés de México por participar más activamente en los distintos esquemas de cooperación de la región y señaló la importancia de nuestros vínculos con el Pacífico, la potencialidad de nuestro mercado, las políticas de apertura, la modernización y las nuevas condiciones que ~~ofrecía nuestra reglamentación en materia de inversión extranjera, como factores para una mejor y mayor interconexión económica con la región. Asimismo, el~~

⁴² La representación mexicana podía estar integrada tanto por funcionarios de las Embajadas cercanas geográficamente al lugar de la reunión -por ejemplo, en 1983, participó un funcionario adscrito a la Embajada en Japón- como por funcionarios de alto nivel de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la SECOFI

funcionario mexicano hizo hincapié en la decisión de nuestro país de mantener abiertos los canales de intercambio con todas las regiones y agrupaciones internacionales, sin establecer vínculos exclusivos, y resaltó el interés de México por estrechar sus relaciones con los países miembros de la ASEAN, refiriendo, al efecto, la apertura de nuevas embajadas residentes en Tailandia y Singapur, así como de Consejerías Comerciales en Singapur, Hong Kong y Sidney⁴³.

México fue admitido como miembro de PECC en septiembre de 1990 y formalizó su ingreso en mayo de 1991, en ocasión de la VIII Reunión General celebrada en Singapur, con la presencia del entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana.

Cabe señalar que la participación mexicana en PECC no se ha limitado a las Reuniones anuales de ese organismo, sino que ha sido complementada con la asistencia regular de representantes mexicanos a distintas reuniones de los foros especializados, destacándose el papel que ha tenido en los diferentes Foros y Grupos de Trabajo, especialmente en los de Políticas Comerciales, Ciencia y Tecnología, Minerales y Energía, Desarrollo de Recursos Humanos, y *Triple T* (Transportes, Telecomunicaciones y Turismo).

Cabe resaltar que, a fin de cumplir con el requisito de contar con un Comité Nacional a efecto de lograr el ingreso en PECC, se estableció la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico (CMCP).

2.3. Ingreso y participación de México en APEC.

Los contactos oficiales tendientes a lograr el apoyo para el ingreso de México al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) datan de

⁴³ En la actualidad, ya no operan la Consejerías Comerciales en Sidney y Singapur

noviembre de 1991, en el marco de la III Reunión Ministerial celebrada en Seúl. A partir de esa fecha, funcionarios del más alto nivel de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y de las representaciones diplomáticas y consulares mexicanas establecidas en el Pacífico Asiático, tuvieron acercamientos con oficiales de las economías integrantes de APEC a fin de dar a conocer nuestro interés y garantizar su apoyo para nuestra admisión a ese Foro.

En la Declaración Final de la III Reunión Ministerial quedó establecido el interés de algunos países, entre ellos el de México, por ingresar a APEC. En la IV Reunión Ministerial celebrada en septiembre de 1992 en Bangkok, los Ministros encomendaron a los Altos Funcionarios evaluar la solicitud de admisión de México y presentar sus recomendaciones a través del SOM. Fue en la V edición de la Reunión de Ministros efectuada en Seattle al año siguiente, que APEC dio la bienvenida a México y a Papua Nueva Guinea, imponiendo una moratoria de tres años a nuevas adhesiones a partir de 1994, después de la adhesión de Chile.

Desde su ingreso en 1993⁴⁴, México ha contribuido a la definición de los objetivos, las políticas y los instrumentos que la zona de mayor dinamismo económico está acordando a través de APEC, con el objetivo de establecer una región donde fluya el libre comercio a mediano plazo. De esta manera también, la Cuenca del Pacífico se confirma como un área prioritaria en los esfuerzos de México por diversificar sus relaciones internacionales.

El Foro APEC ofrece a México oportunidades en capacitación de recursos humanos; acceso oportuno a información económica y de perspectivas de la región que resultan importantes para la toma de decisiones; cooperación en materia tecnológica con instituciones reconocidas a nivel mundial; mejor

⁴⁴ A la Reunión Ministerial de 1993, una delegación mexicana, encabezada por el entonces Secretario de Relaciones Exteriores Fernando Solana, estuvo presente en Seattle. Sin embargo, fue hasta 1994 que México participa formalmente en las reuniones de APEC.

aprovechamiento de los recursos humanos, energéticos y pesqueros; participación en proyectos de infraestructura que redunden en disminución de costos y elevación de la competitividad de los países participantes, y diseño de estrategias para elevar la productividad y eficiencia de las pequeñas y medianas empresas, entre otras. Todo esto puede resultar de una activa participación y presentación de iniciativas en cada uno de los grupos de trabajo, comités, reuniones del SOM, ministeriales y de líderes, y complementadas con la organización de eventos en México.

Hay quienes afirman que México, con su ingreso a APEC, ha confirmado su identidad como nación perteneciente a la Cuenca del Pacífico⁴⁵ y que su cooperación con la región jugará un papel muy importante en el camino de nuestro país hacia la meta de convertirse en un país plenamente desarrollado.

Dentro del esquema de APEC, México participa en los tres Comités y en los diez Grupos de Trabajo. La participación de México en los Grupos de Trabajo es coordinada por la Secretaría de Relaciones Exteriores. A continuación se presenta la relación entre las Dependencias y Paraestatales del Gobierno mexicano que participan en cada una de estas instancias:

Cuadro 2c.
PARTICIPACIÓN MEXICANA EN LOS COMITÉS DE APEC

Comités de APEC	Instancias mexicanas participantes
Comité de Comercio e Inversión (CTI)	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Relaciones Exteriores.
Comité de Presupuesto y Administración (BAC)	Secretaría de Relaciones Exteriores.
Comité Económico (ETI)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Banco de México, Secretaría de Relaciones Exteriores

⁴⁵ Edamura, Sumio. EL JAPÓN Y AMÉRICA LATINA EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN EN LA CUENCA DEL PACÍFICO. Conferencia en el IMRED. 1995.

Cuadro 2d.
PARTICIPACIÓN MEXICANA EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DE APEC

Grupos de Trabajo de APEC	Instancias mexicanas participantes.
I. Grupo de Trabajo sobre Promoción Comercial (<i>TP-WG</i>).	Banco Nacional de Comercio Exterior, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, organismos empresariales.
II. Grupo de Trabajo sobre Cooperación Energética Regional (<i>REC-WG</i>).	Secretaría de Energía, Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos (PEMEX), Instituto de Investigaciones Eléctricas, Instituto Mexicano del Petróleo.
III. Grupo de Trabajo sobre Datos de Comercio e Inversión (<i>TID</i>)	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Banco Nacional de Comercio Exterior, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Banco de México.
IV. Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología Industrial (<i>IST</i>).	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Relaciones Exteriores
V. Grupo de Trabajo sobre Conservación de los Recursos Marinos (<i>MRC</i>).	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social
VI. Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de los Recursos Humanos (<i>HRD</i>).	Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Relaciones Exteriores.
VII Grupo de Trabajo sobre Pesca (<i>FWG</i>).	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
VIII. Grupo de Trabajo sobre Turismo (<i>TWG</i>).	Secretaría de Turismo.
IX. Grupo de Trabajo en Telecomunicaciones (<i>TEL-WG</i>).	Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Telecomunicaciones de México
X. Grupo de Trabajo sobre Transportes (<i>TWG</i>).	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

FUENTE: Dirección General de Asuntos Económicos con Asia-Pacífico y Norteamérica, Secretaría de Relaciones Exteriores

Participación de México en las Reuniones de Líderes de APEC.

México no participó en la I Reunión de Líderes, celebrada en 1993, debido a que se había formalizado su ingreso el día anterior. Para la Segunda Reunión, que se llevó a cabo el 15 de noviembre de 1994 en Bogor, el Gobierno de México participó por primera ocasión siendo el Presidente Carlos Salinas de Gortari quien asistiera a esta II Cumbre. Cabe recordar que es en esta Reunión que los miembros de APEC acordaron liberar el comercio y la inversión en la zona, de acuerdo con los niveles de desarrollo de cada país y en forma gradual, para el año 2020⁴⁶.

La III Reunión de Líderes se efectuó el 18 de noviembre de 1995, en Osaka, Japón, y fue la primera ocasión en la que participa el Presidente Ernesto Zedillo. El propósito fundamental de esta edición fue que los Líderes adoptaran el "Programa de Acción para la Instrumentación de los Acuerdos de la Declaración de Bogor sobre Liberalización y Facilitación del Comercio y la Inversión" y sobre "Cooperación Económica y Técnica".

En el Informe de Ejecución 1995 del PND⁴⁷ se reconoce la necesidad de asegurar que, a medida que se cumplan los plazos establecidos dentro de APEC para la consecución de la liberalización comercial, México cuente con la fortaleza para capitalizar debidamente sus nexos con esta dinámica región.

Durante la Cumbre de Subic, Filipinas, el 24 de noviembre de 1996, los 18 Líderes de las economías miembros de APEC emprendieron el proceso para la implementación de las agendas para la liberalización comercial y de inversión, acordaron la consecución de objetivos comunes en la OMC, presentaron medidas

⁴⁶ Ver apartados 1.3.3 y 3.1

⁴⁷ INFORME DE EJECUCIÓN 1995. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Poder Ejecutivo Federal Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Primera edición. México, 1996. Pág. 18

para fortalecer la cooperación económica y técnica y comprometieron al sector empresarial como socio pleno en el proceso de APEC⁴⁸.

El Presidente Zedillo, junto con una nutrida comitiva integrada por funcionarios gubernamentales y personalidades del sector empresarial⁴⁹, participó en esta Cumbre, con la cual se puso en marcha el proceso para la liberalización comercial y de inversión, y comentó que la participación de México en APEC, además de fortalecer su presencia en la economía mundial, "nos conviene, sencillamente porque las economías que lo conforman son las más dinámicas del mundo"⁵⁰.

Participación de México en las Reuniones Ministeriales de APEC.

Como ya se expuso anteriormente, el proceso oficial para el ingreso de México a APEC comienza en 1991, durante la Reunión de Seúl, hasta concretarse en 1993, en el marco de la Ministerial celebrada en Seattle en 1993.

La VI Reunión se realizó en Yakarta, Indonesia, el 11 y 12 de noviembre de 1994. Los entonces Secretarios de Relaciones Exteriores y de Comercio y Fomento Industrial, Manuel Tello y Jaime Serra Puche, respectivamente, encabezaron la delegación mexicana.

En la VII edición, que se llevó a cabo el día 18 de noviembre de 1995 en Osaka, Japón, con la participación, por parte de México de los Secretarios José Angel Gurría y Herminio Blanco, de la SRE y SECOFI, respectivamente,

⁴⁸ Datos de la Declaración de Líderes de Manila obtenidos en la página de APEC en Internet (<http://www.apec.org.sg>).

⁴⁹ Hay que recordar que, en el marco de este viaje, el Presidente Zedillo visitó China, Singapur y Corea del Sur.

⁵⁰ Zaragoza Moreno, Yazmín. "México, con amplia presencia en la economía mundial. Pertenecer a APEC, un acierto". IMPACTO, No. 2440, 8 de diciembre de 1996. México. Pág. 52

acordaron, junto con los ministros de las 17 economías restantes, la Adopción de la Declaración Ministerial y el "Plan de Acción de Osaka", la abolición del EPG y el PBF, y la creación del Consejo Empresarial del APEC (ABAC).

La VIII Reunión Ministerial se celebró del 22 al 23 de noviembre de 1996 en Manila, Filipinas y los titulares de SECOFI y la SRE, Herminio Blanco y José Angel Gurría, encabezaron la participación de México. Los Ministros adoptaron el Plan de Acción de Manila para APEC (MAPA) que integra los Planes de Acción Individuales junto con el Plan de Acción Colectivo, que buscan el objetivo a largo plazo por lograr la liberalización comercial y de inversión.

2.4. Directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en relación con la actuación de México en el Pacífico Asiático y su desarrollo en la administración del Presidente Ernesto Zedillo.

Antes de tomar posesión de su cargo, el actual Jefe del Ejecutivo, siendo candidato a la Presidencia de la República, presentó su propuesta de política exterior⁵¹ en la que destaca la presencia de Japón, China y las NIEs, así como de la Rusia asiática, como potencias en la región, y en la que resalta igualmente el hecho de que nuestro país participa en los organismos internacionales de cooperación económica de la Cuenca del Pacífico como miembro de pleno derecho; en tal virtud, señaló que procuraría intensificar las relaciones y promover intercambios en todas las esferas.

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, afirma que:

~~"se propone desplegar una activa política exterior que consolide la presencia de México en el mundo y~~

⁵¹ En coordinación con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) PROGRAMA DE POLÍTICA EXTERIOR. UNA PROPUESTA DE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN. Partido Revolucionario Institucional. Primera edición México, 1994. P 243.

defienda nuestra posición en las relaciones internacionales y en los foros multilaterales”⁵².

Para tal efecto, se propuso el incremento sustancial de la capacidad de respuesta de nuestras representaciones en el exterior para la defensa y la promoción de los intereses políticos y económicos del país y para la difusión de la cultura nacional en el exterior, así como para el establecimiento de alianzas estratégicas sobre temas en común con las grandes naciones emergentes de desarrollo comparable al de México, con las que se puedan generar respuestas internacionales a los desafíos de la globalización y a los grandes temas de nuestro tiempo.

Como se habrá podido apreciar, el sistema económico internacional sufre hoy de dos tendencias simultáneas que han modificado el panorama mundial: la globalización y, a su vez, la regionalización e integración de bloques económicos⁵³. Estos procesos alientan a una interdependencia cada vez mayor entre las naciones del orbe, en donde las decisiones que tome un gobierno influyen en otro. En este contexto, el Presidente Zedillo manifiesta la firme posición de defender la soberanía de nuestro país, sin soslayar una activa participación de México en el ámbito internacional.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) de la actual administración del Presidente Zedillo se refiere, explícitamente, a la Cuenca del Pacífico en el siguiente párrafo:

“En el Pacífico Asiático, aprovecharemos cabalmente la pertenencia de México a los foros económicos de la

⁵² PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000. Poder Ejecutivo Federal Secretaría de Hacienda y Crédito Público México, 1995 Pág X

⁵³ No hay que olvidar que México se ha apegado al término “regionalismo abierto” adoptado en la Cuenca del Pacífico, mediante el cual se rechaza la formación de bloques comerciales cerrados.

región, como la APEC, para promover el comercio, la inversión y las relaciones financieras con sus países miembros, entre los cuales se encuentran algunas de las economías más dinámicas del mundo y cuyo papel internacional será creciente en el futuro. Asimismo, buscaremos establecer vínculos más estrechos con la República Popular China, con el fin de multiplicar las oportunidades de intercambio comercial con esa nación”⁵⁴.

Por otra parte, hace mención específica de APEC de la siguiente manera:

“Las nuevas alianzas comerciales del país como (...) la Conferencia Económica del Pacífico Asiático (*sic*) (APEC), (...) muestran la nueva importancia del país”⁵⁵.

Hay que señalar que en el “Foro de Consulta Popular sobre Diversificación de las Relaciones Exteriores para el PND”, la Cuenca del Pacífico fue uno de los temas más presentados por los participantes. Uno de ellos, el Lic. Alejandro Valenzuela, Director General de Asuntos Hacendarios Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, afirmó que la participación de México en APEC nos permite tener información de primera mano sobre temas como el de los flujos de capital de corto plazo dentro de la región y el efecto de la fluctuación de los tipos de cambio en el comercio e inversión en el Pacífico, lo que resulta provechoso para nuestro país en el sentido de que permite una inserción de la economía mexicana en los flujos comerciales y financieros internacionales, lo que redituará en gran medida, en el desarrollo futuro del país⁵⁶.

⁵⁴ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000. *Op. Cit* Pág. 14

⁵⁵ *Ibid.* Pág. 4

⁵⁶ Valenzuela, Alejandro DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES FINANCIERAS DE MÉXICO CON EL EXTERIOR, Ponencia presentada en el Foro de Consulta Popular sobre Diversificación de las Relaciones Exteriores para el PND 1995-2000 Abril 5, 1995. Mexico Pág. 9

Por otra parte, México tiene establecidos con las naciones del Pacífico asiático, numerosos acuerdos de cooperación técnica y científica, así como cultural y educativa, que permiten el intercambio de recursos humanos y material artístico a fin de que, además del acervo y la experiencia técnica y profesional que se pudieran obtener, se logre una relación real entre ambos países. De esta manera, la Cuenca del Pacífico también está considerada en este PND 1995-2000 en el rubro de "cooperación técnica, científica, educativa y cultural" del apartado 1.3.3.⁵⁷ (ver Anexo I, págs 217-219).

Asimismo, en el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior⁵⁸ existe un apartado específico sobre APEC en el cual se considera a este Foro como un importante instrumento para lograr una mayor participación en los mercados de las economías de la región, particularmente en Taiwan, Singapur, Corea del Sur y Hong Kong (NIEs), reforzando nuestra relación con Japón. El PICE expone los sectores en los que habrán de realizarse las medidas de liberalización del Plan de Acción Individual (IAP) de México en el seno de APEC: aranceles, medidas no arancelarias, servicios, inversión, normas y conformidad, procedimiento aduaneros, derechos de propiedad intelectual, política de competencia, compras gubernamentales, desregulación, reglas de origen, mediación de disputas, entrada temporal de personas de negocios y cumplimiento de los compromisos de la ronda Uruguay y de la OMC. Reconoce que la Agenda de Acción garantiza reciprocidad y ofrece flexibilidad para que México diseñe y desarrolle su IAP conforme a sus intereses y prioridades.

⁵⁷ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000. Op. Cit. Pág. 14.

⁵⁸ PROGRAMA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 1995. Pág. 163. En un principio, se preveía la elaboración de un programa de política industrial y desregulación económica, por un lado, y de comercio exterior y promoción de exportaciones, por otro. Sin embargo, se demostró la necesidad de unificar estos programas, ya que el diseño de las políticas de promoción industrial y de comercio exterior son inseparables, en un contexto de apertura comercial y de creciente globalización de la economía mundial en el que, indudablemente, habrá de desenvolverse la industria nacional.

El Presidente Ernesto Zedillo, durante sus tres primeros años de gobierno, ha realizado importantes viajes a la región del Pacífico Asiático. Entre ellos figura su participación en la III Reunión de Líderes de APEC, celebrada en Osaka⁵⁹ en noviembre de 1995, durante la cual sostuvo entrevistas con los Presidentes de China, Filipinas e Indonesia, y con los Primeros Ministros de Australia, Malasia y Nueva Zelandia⁶⁰.

De igual manera participó en la IV Cumbre de APEC en Manila, en noviembre de 1996, en el marco de la cual el Mandatario mexicano realizó una gira por China y Singapur, y es ésta la primera ocasión en que un Jefe del Ejecutivo mexicano efectúa una Visita de Estado a la República de Corea. En el marco de esta gira, la cual fue calificada de exitosa⁶¹, se entrevistó con sus contrapartes en el gobierno, así como con representantes de los círculos financieros y empresariales, con quienes analizó el estado de las relaciones de México con las naciones de la Cuenca del Pacífico y las oportunidades que ofrecen los vínculos con los países visitados⁶².

Como se menciona específicamente en el PND 1995-2000, el Presidente Zedillo indicó que México "busca estar más cerca que nunca de China" ya que "nos identifica el objetivo de participar activamente en la economía internacional,

⁵⁹ Se levantaron algunas críticas respecto a este viaje, porque consideraron que se trataba de un evento protocolario y de beneficios inciertos. Incluso se comparó la participación del Presidente Zedillo con la decisión del Presidente estadounidense Bill Clinton quien, por desacuerdos con el Congreso sobre el presupuesto federal, decidió no asistir a la Cumbre de Osaka (Anguiano Roch, Eugenio, "APEC oportunidad para confrontar experiencias", EL UNIVERSAL, Miércoles 22 de noviembre de 1995. Pág. 7.) Sin embargo, era necesario que los mandatarios del Pacífico Asiático escucharan de boca del Presidente Zedillo que México, debido a la crisis por la que atraviesa, no pensaba regresar al pasado, y que sigue comprometido con el TLCAN y con la perspectiva de mantener la apertura de la economía.

⁶⁰ INFORME DE EJECUCIÓN 1995. Op Cit. Pág 18

⁶¹ Zaragoza Moreno, Yazmin "Confianza de los Tigres asiáticos en México" IMPACTO, No. 2440, 8 de diciembre de 1996 México Pág 54

⁶² INFORME DE EJECUCIÓN 1996. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Primera edición. México, 1997 Pág 14.

porque aspiramos a un futuro de crecimiento y prosperidad compartidos, en un mundo más equitativo y justo, en un entorno de entendimiento y paz⁶³. En Singapur y Corea del Sur, se estrecharon los lazos comerciales y se logró establecer un puente comercial entre América y Asia

Por otra parte, el Presidente Zedillo efectúa, en marzo de 1997, una Visita de Estado al Japón, la cual es significativa ya que representa la Primera Visita de Estado, en más de 10 años. Aunque se trata de un aspecto protocolar y de contenido en las actividades, cabe puntualizar que el Presidente Salinas de Gortari realizó dos Visitas Oficiales, en 1990 y 1993, a Japón, pero la Visita de Estado anterior a esta última fue la del Presidente Miguel de la Madrid en 1986⁶⁴.

Por último, el Presidente Zedillo ha señalado que "México otorga una importancia especial a APEC, no sólo por las oportunidades que nos brinda para expandir nuestros intercambios económicos y reforzar la cooperación mutuamente provechosa con los países del área, sino como un componente esencial de nuestro proyecto de lograr una vinculación fructífera y diversificada con el exterior"⁶⁵.

CONSIDERACIONES.

En este segundo capítulo pudo apreciarse que el inicio de la relación de México con algunas naciones ubicadas en el Pacífico Asiático, como Filipinas y Japón, data de siglos ancestrales. A pesar de que esta relación se vio interrumpida por conflictos armados de índole mundial y políticas nacionales, y aunque no se registraron intercambios significativos como los que nuestro país

⁶³ Zaragoza Moreno, Yazmín. "Confianza de los Tigres asiáticos en México" Op Cit Pág 54

⁶⁴ NICHIBOKU KOORYUSHI, Asociación México Japonesa, A C Ed PMC Japón, 1990 Pág 915

⁶⁵ Extracto de un mensaje dirigido al entonces Primer Ministro japonés, Tomichi Murayama. Junio, 1995

sostuvo con los Estados Unidos o el imperio colonial, es indudable que los lazos que unen a México con las economías de la región se han caracterizado tradicionalmente como respetuosas y cordiales.

Bajo esta óptica, y tomando en consideración la preeminencia que la Cuenca del Pacífico ha tenido en la conformación de la estructura económica internacional, las últimas dos administraciones de los Presidentes Salinas y Zedillo han puesto un especial énfasis en renovar y fortalecer la presencia de México en el Pacífico Asiático, tanto en el plano bilateral como en los foros multilaterales de cooperación establecidos en la región. A pesar de los acontecimientos económicos registrados en la zona desde finales de 1997, es innegable que nuestro país puede obtener de las economías asiáticas un caudal de conocimientos en rubros tecnológicos, educativos y de recursos humanos que nos permitirían encarar de mejor manera los retos que enfrentaríamos con la globalización y la apertura de mercados.

A continuación se hace un recuento del proceso que conllevó al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (*APEC*) a fijarse la meta de la liberalización comercial y de inversión en su seno, así como los lineamientos que México se ha planteado para cumplir con este objetivo. Por otra parte, se aborda la relación que se presenta entre *APEC* y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

CAPÍTULO 3. MÉXICO ANTE EL COMPROMISO DE LA LIBERALIZACIÓN COMERCIAL Y DE INVERSIÓN ADOPTADO EN EL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC).

Como se señaló en el primer capítulo, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (*APEC*) se ha fijado como meta la liberalización comercial y de inversión entre sus miembros, y cuyos beneficios se ha propuesto extender a terceros países.

En este Capítulo 3 se presenta el desarrollo en el proceso del objetivo de la liberalización comercial y de inversión en el seno de *APEC*, mismo que se divide en las Cumbres de Líderes de Bogor, Osaka y Manila, y se abordan brevemente las directrices nacionales, incluida la de México, tendientes a conseguir esa meta final. Dichas directrices, como podrá apreciarse en el apartado 3.3, son denominadas en el marco de *APEC* como los Planes de Acción Individuales (*IAPs*).

Asimismo, y en virtud de que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha sido un tema recurrente para las economías del Pacífico Asiático, en este tercer capítulo se presenta un panorama de la relación entre *APEC* y el TLCAN.

Por último, y a manera de consideraciones referentes al presente capítulo, en el apartado 3.5. se desarrollan algunas ideas o percepciones sobre la liberalización en la región y las metas de *APEC*, así como comentarios sobre las relaciones entre los tres esquemas regionales más destacados en la actualidad en el ámbito mundial.

3.1. Declaración de Bogor (1994) y la Agenda de Acción de Osaka (OAA, 1995).

Declaración de Bogor (1994).

En Bogor, los Líderes adoptaron la **meta a largo plazo de la liberalización y apertura del comercio y la inversión** en Asia-Pacífico, que será perseguida tanto con la reducción de barreras al comercio y la inversión así como con la promoción del libre flujo de bienes, servicios y capitales entre las economías de *APEC*, de manera consistente con los principios del *GATT-OMC*.

Asimismo, anunciaron su compromiso de lograr este objetivo a más tardar en el año 2020 y señalaron que el proceso de liberalización tomaría en cuenta los diferentes niveles de desarrollo económico entre los miembros de *APEC*, estableciendo que las economías industrializadas alcanzarán la apertura y liberalización comercial y de inversión no más allá del año 2010, mientras que las economías en desarrollo lo harán para el 2020¹.

Esta Segunda Reunión de Líderes adoptó la "*APEC Economic Leaders Declaration on Common Resolve*" conocida usualmente como la Declaración de Bogor (Indonesia), que describe, de una manera más práctica y viable, la cooperación en el Pacífico Asiático y calendariza los procesos de liberalización comercial en la región con las metas 2010/2020. Esta Declaración fue elaborada en base al segundo informe emitido por el Grupo de Personas Eminentes (*EPG*) de *APEC*, denominado "*Achieving the APEC vision: Free and Open Trade in the*

¹ Los cuatro socios de las diez economías más poderosas del mundo -Estados Unidos, Japón, Canadá y Australia- abrirán sus mercados en el 2010, mientras que el resto de las 14 economías emergentes tienen el plazo hasta el año 2020 Nuñez, Issc "*APEC*". *NOVEDADES*, Jueves 23 de noviembre de 1995. Pág 1-B.

Asia-Pacific", que recoge las ideas emitidas en la I Cumbre de Líderes del Foro celebrada en Seattle, en 1993².

Se creó una controversia cuando dicho Grupo hizo propuestas específicas sobre el proceso para lograr el objetivo a largo plazo del Foro y el calendario límite para la liberalización de cada economía. Sin embargo, dispuso el temor de que *APEC* se convertiría en un bloque cerrado, al emplear el término "regionalismo abierto" y evitando conceptos como el de "comunidad".

La Declaración de Bogor contiene, a grandes rasgos, los siguientes puntos³:

1. La meta es el comercio libre y sin restricciones -abierto- en la región.
2. Se establece un tiempo límite para el logro de las metas de liberalización.
3. Apego a las reglas y principios del *GATT-OMC*.
4. El proceso de liberalización comience en la fecha de emisión de la Declaración.

Asuntos de Cooperación en Bogor.

En esta Segunda Cumbre, los Líderes señalaron que el intensificar la cooperación para el desarrollo entre los miembros de *APEC* coadyuvará en la evolución de recursos humanos más efectivos, marcando un crecimiento sostenido y reduciendo las disparidades económicas entre sus integrantes, lo que

² En la cual se reconoce, principalmente, que la diversidad de economías ubicadas en Asia-Pacífico las han vuelto más interdependientes

³ Chen, Luzhi. *Op Cit.* Pág. 32

significaría una mejora económica considerable así como el bienestar de sus habitantes⁴.

Liberalización comercial y de inversión en Bogor.

La Declaración de Bogor señala que las políticas de APEC para la liberalización comercial y de inversión deberán ser compatibles con los principios del GATT: integrará los principios incondicionales de la fórmula de la Nación Más Favorecida (NMF); sin embargo, con base en la reciprocidad, **los beneficios de la liberalización dentro del área se extenderán a estados no miembros del Foro**, y los miembros de APEC pueden, de acuerdo con los principios condicionados o incondicionales del principio de la NMF, extender sus beneficios a economías no miembros⁵. Esto es lo que se conoce como "regionalismo abierto".

Enfatizaron su oposición a la creación de bloques comerciales cerrados, que se desviaría de la consecución de un libre comercio global, y señalaron su

⁴ Programas de cooperación en esta área se enfocan al desarrollo de recursos humanos (educación y capacitación), establecimiento de instituciones educativas, cooperación en ciencia y tecnología, medidas tendientes a promover pequeñas y medianas empresas, y el mejoramiento de la infraestructura económica (energía, transporte, información, telecomunicaciones, turismo).

⁵ De acuerdo con el economista australiano Ross Garnaut, la liberalización regional que no contraviene los principios de la NMF en el seno de APEC, en comparación con aquella que es discriminatoria, tiene los beneficios siguientes para los miembros de este Foro. 1) No pone en peligro la liberalización del comercio productivo. 2) Puede evitar que la liberalización no resulte en nuevas medidas discriminatorias entre los miembros de APEC, que ocasionaría que el Foro perdiera apoyo. 3) ~~No incrementará las barreras a otras economías en desarrollo o a aquellas que se encuentran en proceso de transformación.~~ 4) Puede evitar el surgimiento de reglas de origen adicionales como resultado de la liberalización en APEC, que impedirían una división del trabajo especializado 5) Puede implementar la liberalización, de manera expedita 6) Puede promover la conclusión de acuerdos de liberalización en sectores prioritarios previos al del compromiso global de liberalización 7) Lo más importante es que garantiza que la liberalización comercial en APEC será consistente con los principios, prácticas y el marco legal del GATT. Chen, Luzhi. "On the realization of Free Trade in the Asia Pacific region" *FOREIGN AFFAIRS JOURNAL*, Abril, 1995. China. Págs. 30 y 31

determinación por lograr que el comercio y la inversión fuesen abiertas y liberalizadas en el Pacífico Asiático, a fin de fortalecerlos en el ámbito mundial.

Además, las fechas fijadas como metas para la liberalización no se apegan a los diez años establecidos por el *GATT* para la formación de uniones aduaneras o zonas de libre comercio. En este sentido, el proceso de liberalización que persigue *APEC* difiere de los requisitos establecidos por el *GATT* ya que, aunque tiene un tiempo límite, no tiene restricciones respecto a la extensión de los beneficios a las economías no miembros del Foro como en el *GATT*⁶. Es otro rasgo *sui generis* de este acuerdo "muy asiático".

Por otra parte, a fin de complementar y apoyar sustancialmente el proceso de liberalización, los Líderes decidieron expandir y acelerar los programas de *APEC* para la facilitación del comercio y la inversión, lo que promoverá un mayor flujo de bienes, servicios y capitales entre las economías de *APEC* mediante la eliminación de trabas administrativas y de otra índole.

La Declaración de Bogor no fue muy sustanciosa; sin embargo, permitió la configuración de la visión de *APEC* definiendo dos objetivos principales: el compromiso por liberalizar el comercio dentro de la amplia región del Asia-Pacífico, y el calendario para alcanzar dicha meta. Reconoce la diversidad en los grados de desarrollo de los miembros de *APEC* y, por tanto, su capacidad para implementar los acuerdos de liberalización siguiendo calendarios diferenciados.

⁶ El artículo 24 del *GATT* estipula que, bajo ninguna circunstancia, una unión aduanera o área de libre comercio pueden sustraerse a los principios de la NMF. Es decir, aquellos países miembros del *GATT* que no pertenezcan a una unión aduanera o área de libre comercio, no podrán disfrutar de los beneficios que resulten de estas asociaciones. lo que significa que las uniones aduaneras y áreas de libre comercio como las describe el *GATT* son, por naturaleza, discriminatorias

Agenda de Acción de Osaka (OAA, 1995).

Si la Declaración de Bogor fue la "filosofía" sobre el proyecto de liberalización comercial y de inversión en APEC, la Cumbre de Osaka (Japón) fue el marco para definir y establecer el mecanismo que habría de activar este proyecto. Como la Declaración misma lo establece, "en Osaka, hemos entrado a la fase de acción, donde traduciremos la visión y las metas (alcanzadas en Seattle y Bogor) a la realidad"⁷.

La Declaración de Osaka fue significativa ya que comprende los tres pilares de APEC: liberalización del comercio y la inversión, la facilitación de los mismos y la cooperación económica y técnica. Asimismo, demuestra el éxito de las economías asiáticas al reafirmar su oposición a la creación de bloques económicos cerrados y comprometerse al establecimiento de la cooperación y el regionalismo abierto. Adopta nueve principios: inclusión, consistencia con la OMC, comparación, no discriminación, transparencia, no incremento de medidas proteccionistas, inicio simultáneo, proceso continuo y calendarios diferenciados, flexibilidad y cooperación⁸.

Por otra parte, como una expresión del deseo por resolver las controversias económicas y comerciales que pudieran generarse en el seno de APEC, la Declaración de Osaka, al igual que la de Bogor, señala que los miembros coinciden en la necesidad de establecer un mecanismo de solución de disputas del Foro, que no perjudique los derechos y obligaciones de sus miembros bajo los principios de la OMC ni de otros acuerdos internacionales⁹. Puntualiza que el ~~incremento de la población y el rápido crecimiento económico en la región~~

⁷ Página de APEC en Internet (<http://www.apec.org.sg>)

⁸ Soesastro, Hadi *APEC AFTER OSAKA*, Institute for Strategic and International Studies (ISIS) Malasia, 1996, Pág. 2

⁹ "APEC leaders push trade liberalization" *THE JAPAN TIMES WEEKLY INTERNATIONAL EDITION*, Noviembre 27-diciembre 3, 1995. Japón. Pag. 5

propiciarán otros problemas, incluyendo una mayor demanda de alimentos y energía, así como de daños al medio ambiente.

En el marco de esta Cumbre, los Líderes adoptaron una **"Agenda de Acción"**, como seguimiento a la Declaración sobre liberalización comercial y de inversión adoptada en 1994, **que determina 15 sectores que los miembros habrán de liberar¹⁰, así como 135 acciones específicas para abrir sus mercados y reducir costos.** Asimismo, identifica los objetivos de política económica, de acuerdo con las fechas establecidas. Se trata de un documento que contiene los lineamientos generales, el procedimiento para la implementación de la liberalización y las áreas susceptibles de cooperación, y en el que se especifica que las acciones iniciales tendientes a la liberalización serán implementadas a partir de enero de 1997, tres años antes de lo inicialmente contemplado¹¹.

La Agenda de Acción de Osaka (OAA) adoptada por los Líderes de APEC cubre aspectos relativos al acceso a mercados como aranceles, medidas no arancelarias, cuotas y servicios, nuevas áreas que son origen creciente de algunas de las barreras no arancelarias más dañinas, como los derechos de propiedad intelectual y la inversión; y asuntos de importancia creciente como las políticas de desregulación y de competencia.

También se refiere a medidas aduaneras, estándares, compras gubernamentales, reglas de origen, mediación de disputas, movilización de personas de negocios y la implementación de la Ronda Uruguay del GATT. Para cada uno de estos apartados, la OAA contempla objetivos de facilitación y

¹⁰ Aranceles; barreras no arancelarias, servicios; inversión, normas y certificación, procedimientos aduaneros; derechos de propiedad intelectual, política de competencia, compras de gobierno; desregulación; reglas de origen; solución de disputas, movilidad de hombres de negocios; aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay y recopilación de información y análisis

¹¹ Moffett, Sebastian. "The Devil's in the Details". *FAR EASTERN ECONOMIC REVIEW*, Noviembre 30, 1995. Singapur. Pág. 14.

liberalización, lineamientos de acción que las economías adoptarán individualmente, y el progreso conjunto que habrán de efectuar los miembros.

Los preceptos antes mencionados aseguran de esta manera que la liberalización será incluyente, consistente con el GATT-OMC, balanceada, comparable y transparente y que comenzará simultáneamente con contribuciones sustanciales y constantes de todos los miembros hacia el proceso de liberalización. De igual forma, las economías de APEC acordaron intentar aplicar el principio de no discriminación entre y hacia los propios miembros, evitando el uso de medidas que pudieran incrementar los niveles de protección.

El proceso de liberalización consta de cuatro pasos: acciones individuales, acciones colectivas, acciones tendientes a la liberalización multilateral y acciones que algunos miembros iniciarán y otros aplicarán en etapas posteriores.

En la OAA se señala que "la liberalización y la facilitación de su proceso serán incluyentes y resolverán impedimentos para lograr metas a largo plazo de un comercio e inversión libres y abiertos" con lo que se resuelve la disputa entre algunas economías asiáticas, entre ellos Japón y Corea, y el resto de los miembros sobre el tema de la protección al comercio agrícola¹²

Respecto a la polémica entre Estados Unidos y China con relación a la exigencia de este último para garantizar la calidad de Nación Más Favorecida a

¹² "Ministros de APEC logran acuerdo en principio sobre liberación comercial". EL NACIONAL, Viernes 17 de noviembre de 1995. Pág 21. En las reuniones del SOM previas a la Reunión Ministerial, Japón había insistido en una flexibilización a la liberalización comercial y que un trato excepcional debería ser dado a los "sectores sensibles" de las economías de cada miembro, el agrícola en el caso de Japón, China, Corea del Sur y Taiwan. Por su parte, países como Estados Unidos y Australia señalaban que no aceptarían conceptos que permitieran excepciones a la liberalización comercial. "APEC ministers begin talks in Osaka" THE JAPAN TIMES WEEKLY INTERNATIONAL EDITION Noviembre 20-26, 1995. Japón Pág 1

todos los miembros de APEC, se acordó que “los países apliquen el principio de no discriminación para y entre ellos en el proceso de liberalización y facilitación del comercio e inversión”. Con la inclusión de la frase “se comprometerán a aplicar” quedó resuelta la disputa¹³.

Hasta este momento eran dos las posiciones que persistían: la activa, encabezada por los Estados Unidos, que pugnaba por un acercamiento formal basado en reglas estrictas a fin de lograr la liberalización en la región, y la gradual, en la que estaba incluida Japón, que buscaba una mayor flexibilidad. En la Reunión de Osaka se hizo claro que la segunda postura imperó en APEC y, como lo señaló un funcionario canadiense, “no se trata del GATT ni de la OMC y mucho menos del libre comercio en las Américas; se trata de una visión asiática”¹⁴. Fue el único resultado que se podía esperar ante tal diversidad de integrantes.

A pesar de que algunos analistas han señalado que esta Reunión ha sido más retórica que de contenido, otros han apuntado que la Cumbre de Osaka fue exitosa, básicamente por dos elementos¹⁵.

En primer lugar, por el “liderazgo democrático” implementado por Japón que, como el país anfitrión, organizó 150 reuniones previas a las Reuniones Ministerial y de Líderes, que permitieron a todos los miembros externar sus intereses y opiniones. La segunda razón estriba en el hecho de que APEC haya encontrado una fórmula para la implementación de los planes tendientes a la liberalización, diferentes a la fórmula del “dar y recibir”

¹³ Los Estados Unidos se oponían a garantizar a China la calidad NMF, toda vez que su ley exige una revisión anual de las mismas. *Ibid.*

¹⁴ Moffett, Sebastian *Op Cit* Pág 15

¹⁵ Hatakeyama, Noboru. THE FUTURE OF ASIA PACIFIC ECONOMIC COOPERATION AFTER THE OSAKA MEETING. *Institute for Strategic and International Studies (ISIS)* Malasia, 1996 Pág 2.

acostumbrada en el *GATT*, que ha sido denominada "liberalización unilateral concertada"¹⁶, mediante la cual una economía miembro establece una serie de pasos para liberalizar el comercio y la inversión, de forma unilateral y voluntaria, sin forzar reciprocidad de otros miembros.

Durante la Cumbre de Osaka, los 18 miembros presentaron los programas iniciales a escala nacional, con los que se da comienzo al proceso de liberalización en la región. Las acciones en ellas contenidas representan las primeras iniciativas para acelerar la aplicación de los compromisos de la Ronda Uruguay y lanzar nuevas medidas de desregulación, apertura de mercados y reducción de aranceles.

El resumen de las medidas iniciales de cada economía de APEC es el siguiente¹⁷:

Cuadro 3a.
MEDIDAS INICIALES HACIA LA LIBERALIZACIÓN COMERCIAL EN APEC

<p>Australia: aceleración en la reducción de tarifas de la Ronda Uruguay sobre 2,800 productos, desregulación de las telecomunicaciones y en la concesión de visados</p> <p>Brunei: baja de tarifas aduaneras para 688 productos, privatización de telecomunicaciones y de transportes</p> <p>Canadá: reducción de tarifas aduaneras sobre 1,500 productos, aumento del número de productos sometidos a tarifas preferenciales, desregulación de las telecomunicaciones, aviación y otros sectores.</p> <p>Corea: adopción en enero de 1997 de una ley autorizando las inversiones extranjeras a través de fusiones y adquisiciones. Liberalización de las inversiones en 201 sectores de actividad antes del año 2000.</p> <p>Chile: aceleración de la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay</p> <p>China: disminución en 1996 de al menos el 30% de las tarifas aduaneras para más de 4,000 productos. Eliminación de las cuotas y medidas de control de las importaciones para 170 productos. Shanghai, así como otras ciudades, serán designadas en 1996 como "bases piloto" para la acogida de sociedades mixtas de comercio</p>
--

¹⁶ El mecanismo de liberalización unilateral concertada (*Concerted Unilateral Approach* o *CUA*) fue acordada durante la I SOM de APEC celebrada en Fukuoka, Japón, en febrero de 1995. Es lo que algunos analistas, como Donald Emmerson, denominaron "la metodología de APEC".

¹⁷ "La liberalización de APEC estará de acuerdo con los principios de la OMC" *EL DIA*, Martes 21 de noviembre de 1995. Pág. 18

Cuadro 3a.
MEDIDAS INICIALES HACIA LA LIBERALIZACIÓN COMERCIAL EN APEC

<p>Estados Unidos: simplificación de los procedimientos aduaneros, de las normas de exportación y de participación en las compras del sector público.</p> <p>Filipinas: reducción del 5% de las tarifas aduaneras para el 2004, desregulación en los dominios de inversión extranjera, telecomunicaciones y transporte.</p> <p>Hong Kong: aumento del número de productos exonerados de derechos de aduana, aceleración de los acuerdos de las Ronda Uruguay sobre propiedad intelectual.</p> <p>Indonesia: importantes reducciones de tarifas sobre 2,317 productos.</p> <p>Japón: aplicación, a partir de abril de 1996 y no en 1998, de la disminución de las tarifas aduaneras para 697 productos textiles, para productos químicos, el hierro y los materiales no ferrosos, importaciones procedentes en gran parte de la región de APEC y que se elevan a casi 10 mil millones de dólares.</p> <p>Malasia: aceleración de las reducciones de tarifas sobre 2,317 productos</p> <p>México: liberalización de las inversiones en los transportes, transmisiones vía satélite, distribución de gas y servicios financieros, entre otros.</p> <p>Nueva Zelanda: reducción de tarifas aduaneras superior al techo de 15%.</p> <p>Papua Nueva Guinea: disminución de las tarifas aduaneras, desregulación en energía, transportes e inversiones extranjeras.</p> <p>Singapur: aceleración de las medidas de la Ronda Uruguay y desregulación en varias áreas económicas.</p> <p>Tailandia: aceleración de las reducciones de tarifas aduaneras Desregulación para inversiones extranjeras y telecomunicaciones.</p> <p>Taiwan: descenso de tarifas aduaneras en 700 productos. Desregulación de inversiones extranjeras y transportes</p>

El Presidente Ernesto Zedillo presentó a sus homólogos de APEC el programa de acción inicial de México, a fin de cumplir con la meta de liberalización comercial y de inversión para el año 2020. De acuerdo con el listado, los nueve sectores propuestos fueron ¹⁸

1. Reformas en servicios del sector ferroviario, para permitir la participación hasta en 100 por ciento del capital extranjero
2. Abrir al 100 por ciento el sector de comunicaciones por satélite, que estaba restringido por el gobierno.

¹⁸ Mismos que fueron liberalizados entre 1995 y 1996 "Mexico presentó primeras medidas en foro de APEC". EL DÍA Martes 21 de noviembre de 1995 Pag 6.

3. Una nueva legislación para permitir a los sectores privados la distribución, transportación y almacenamiento de gas natural.
4. Aplicación de nuevas regulaciones para expandir al 100 por ciento la inversión extranjera en servicios de transporte aéreo especializado.
5. Reformas para la participación en 100 por ciento de capital extranjero en todos los servicios portuarios, así como en la administración integral de puertos
6. Regulaciones para expandir el capital extranjero de 30 a 49 por ciento en los grupos financieros, bancos comerciales, instituciones de crédito, corredurías y especialistas en mercado de valores.
7. Desregulación para el establecimiento y operación de nuevas empresas y promoción de su competitividad simplificando su marco regulatorio.
8. Lineamientos publicados por el gobierno para la privatización de la industria petroquímica secundaria y la primera licitación de un complejo petroquímico.
9. La privatización de terminales contenedoras en los cuatro principales puertos de México.

3.2. Plan de Acción de Manila para APEC (MAPA, 1996)

Durante la Cumbre de Subic, Filipinas, el 24 de noviembre de 1996, los 18 Líderes de las economías miembros de APEC emprendieron el proceso para la implementación de las agendas para la liberalización comercial y de inversión, en concordancia con los objetivos comunes de la OMC; presentaron medidas para fortalecer la cooperación económica y técnica y comprometieron al sector empresarial como socio pleno en el proceso de APEC¹⁹

¹⁹ Para algunos analistas, el elemento más importante de esta última Cumbre fue la importancia específica que se le imprimió al sector empresarial, reconociendo el papel central que juega en el proceso de APEC, para lo cual se le solicitó que consideraran las recomendaciones del ABAC sobre facilitación para el movimiento de hombres de negocios, para el aumento de los flujos de inversión, la consecución de estándares comunes profesionales en la región, su colaboración en proyectos de infraestructura, el desarrollo de políticas de apoyo, la pequeña y mediana empresas, y para una participación activa en los esquemas de cooperación económica y técnica del Foro. La Declaración de Manila confirma que el sector empresarial debe jugar un mayor papel en APEC e hizo un llamado para incrementar la cooperación entre el sector gubernamental y el privado. Datos obtenidos de la Declaración de Líderes de Manila, en la página de APEC en Internet. Op Cit

facilitación y la liberalización del comercio y la inversión a corto, mediano y largo plazos, comprenden 15 áreas específicas²¹. Es esta original combinación de CAPs e IAPs la que caracteriza el proceso de APEC²².

3.3. Planes de Acción Individuales (IAPs) para los miembros de APEC. El IAP de México.

La Agenda de Acción de Osaka (OAA) estableció que el proceso de liberalización comercial y de inversión en el seno de APEC concluiría en el año 2010 para las economías desarrolladas y para el 2020 para las economías en desarrollo y que, durante 1996, los miembros trabajarían en la elaboración de sus respectivos Planes de Acción Individuales, que fueron puestos a consideración durante la Cumbre de Manila en 1996, y cuya entrada en vigor surtió efecto a partir del 1o. de enero de 1997.

En el Apartado I del OAA se especifican los 15 sectores que, tanto los Planes de Acción Individuales (IAPs) como los Colectivos (CAPs) deberán cubrir: aranceles; barreras no arancelarias; servicios; inversión; normas y certificación; procedimientos aduaneros; derechos de propiedad intelectual; política de competencia; compras de gobierno; desregulación; reglas de origen, solución de disputas; movilidad de hombres de negocios; aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay y recopilación de información y análisis.

Durante la IV Cumbre de Líderes en Filipinas, en 1996, los 18 Líderes de las economías miembros de APEC emprendieron el proceso para la

²¹ Aranceles, barreras no arancelarias; servicios; inversión, normas y certificación, procedimientos aduaneros, derechos de propiedad intelectual, política de competencia, compras de gobierno; desregulación; reglas de origen; solución de disputas, movilidad de hombres de negocios, aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay y recopilación de información y análisis

²² Soesastro, Hadi. Op. Cit. Pág. 1.

implementación de las agendas para la liberalización comercial y de inversión y presentaron los *IAPs* y *CAPs*, mismos que se englobaron en el Plan de Acción de Manila para *APEC* (*MAPA*), el cual entró en vigor el 1o. de enero de 1997.

Los *IAPs* son las propuestas voluntarias de cada economía miembro y es esa característica la que les imprime un sello muy original (ver Cuadro 3b, págs. 177 y 178). Los *CAPs* contienen medidas conjuntas acordadas por consenso en los diferentes espacios de *APEC*, que se enfocan principalmente a la facilitación del comercio y la inversión y para que los negocios en la región sean más baratos, fáciles, rápidos, predecibles y transparentes.

El tercer componente de *MAPA* son las actividades conjuntas para la cooperación económica y técnica, que deberán servir de apoyo para la liberalización del comercio y la inversión.

Los Planes de Acción Individuales fueron presentados durante la VIII Reunión Ministerial, previa a la que sostuvieron los Líderes en Subic. Ahí se dio a conocer que algunas economías, como Australia, Nueva Zelandia, Filipinas e Indonesia, presentaron medidas de reducción de aranceles en bienes como textiles, ropa, acero, frutas y legumbres, químicos y autos, sectores y productos en los que México es competitivo. En esta Reunión, nuestro país expuso su interés de incrementar su acceso a los mercados de compra de la región Asia-Pacífico.

Cuadro 3b.
PLANES DE ACCIÓN INDIVIDUALES

A continuación se enlistan los puntos más sobresalientes de los 18 IAPs, mismos que serán revisados anualmente, a fin de alcanzar las metas 2010/2020 de la liberalización comercial y de inversión en la región.

País	Metas
Australia	Aranceles a automotores de pasajeros, textiles, ropa y calzado serán reducidos para el 2010. Introducción de una completa y libre competencia en telecomunicaciones desde el 1o de julio de 1997 y privatizar una tercera parte de <i>Telstra Corp.</i> , con 35% de la flota disponible a inversionistas extranjeros.
Brunei	Compromete la reducción del 82% del total de sus aranceles, a 5%. Reducción progresiva de aranceles a cero para el año 2020, con algunas excepciones.
Canadá	Reducción de aranceles en 1,500 insumos para la manufactura en 1999.
Corea	Eliminación de aranceles en navíos para 1997. Restricciones actuales a la inversión extranjera en la distribución de carne serán eliminadas en el 2000. Los servicios de mensajería y flete aéreo serán liberalizados en 1997, la proporción de inversión extranjera en transportación aérea se permitirá al 50% en el 2000; el sistema de reservación de carga en favor de naves nacionales será abrogado en 1998; la industria del refinamiento petrolero y de servicios legales será abierto a la inversión extranjera en 1999 y 1997, respectivamente.
Chile	Reducción de tarifas a cero en la mayoría de los productos para el 2010, en lugar del límite de APEC del 2020.
China	Reducción de aranceles de promedio simple a cerca de 15% en el año 2000. Incremento en el número de sucursales extranjeras de bancos, seguros y valores entre 1997 y el 2000.
Estados Unidos	Aranceles al nivel cero en productos de información tecnológica que serán limitados en la OMC. Ofrecimiento a los miembros de APEC para la firma de acuerdos.
Filipinas	Reducción progresiva de aranceles, excepto en productos agrícolas sensibles, hasta alcanzar un tasa promedio de 5% para el 2004. Presenta la visa empresarial para APEC con duración de cinco años.
Hong Kong	Eliminación de aranceles a toda importación para el 2010. Flexibilización en los sistemas de cuotas para la importación del arroz en 1997 así como en el control de la importación de carnes y aves congeladas, entre 1997 y el año 2000.
Indonesia	Aranceles del 20% o menos, en 1995, serán reducidos a tasas del 0-5% para el 2000, aranceles de más del 20% en 1995, serán disminuidos entre 0 y 20% para 1998, y de 0-10% en el 2003.

PLANES DE ACCIÓN INDIVIDUALES

País	Metas
Japón	Extender la iniciativa de eliminación de aranceles a productos farmacéuticos en el 2000.
Malasia	Reducir o abolir los impuestos a la importación en comida enlatada, artículos médicos y de odontología, cosméticos, productos de papel y papel impreso en 1997. Firmas extranjeras de valores podrán adquirir hasta el 49% de acciones en compañías nacionales.
México	Eliminación del límite del 49% para la inversión extranjera directa en la manufactura y ensamblaje de autopartes, equipos y accesorios para 1999. Incremento gradual de la participación de capital extranjero en transportación terrestre internacional, de 49% al 51% en el 2001, hasta el 100% en el 2004.
Nueva Zelanda	Eliminación de todos los impuestos a la importación para el 2010.
Papua Nueva Guinea	Reducción de 5% en los aranceles al insumo para el acero, aluminio, equipo de capital, maquinaria, química básica y para la agricultura en 1997
Singapur	Eliminación progresiva de impuestos a cero en el año 2010.
Tailandia	Reducción de aranceles a la importación de soya, pastel de soya y leche descremada en polvo y proceder de igual manera, gradualmente, en otros artículos.
Taiwan	Reducción progresiva de aranceles promedio al 6%, de 65% a 5% o menos, para el 2010, revisión de la posibilidad de incrementar la reducción. Permitir a firmas legales extranjeras establecer oficinas y proporcionar algunos servicios para el 2000; servicios bancarios, de seguros y valores serán abiertos entre 1997 y el 2000

FUENTE *The Asian Wall Street Journal*²³.

El IAP Mexicano.

México presentó su IAP, mediante el cual propone cinco puntos específicos para lograr la liberalización y facilitar el comercio e inversión en la región. La estrategia incluye medidas de reducción de aranceles y barreras no arancelarias, apertura y transparencia en los sistemas de compras

²³ THE ASIAN WALL STREET JOURNAL, Martes 26 de noviembre de 1996, Pág. 9

gubernamentales, mayor transparencia en el régimen de inversión extranjera, cumplimiento de los acuerdos que en materia de subsidios adoptó la Ronda Uruguay del entonces GATT e iniciativas de liberalización multilateral²⁴.

El *IAP* mexicano establece también **medidas para transparentar las barreras no arancelarias, la alineación de las normas nacionales con las internacionales, la simplificación de procedimientos aduaneros, una mayor desregulación comercial y la promoción de la competencia económica, incluyendo una legislación de cada país en la materia.**

La propuesta mexicana también considera la necesidad de que el sector privado de la región se involucre en las políticas generales de comercio por medio del diseño de una base de datos arancelaria, la elaboración de una guía de los regímenes de inversión, un estudio sobre los sistemas de compras gubernamentales, un manual sobre reglas de origen, uno con los requisitos de entrada de personas de negocios a las economías de *APEC* y otro más que incluya los mecanismos disponibles en cada economía para resolver disputas entre estados, entre particulares y estados o entre particulares.

Por otra parte, el plan mexicano comprende **cinco puntos más para el desarrollo de recursos humanos, tecnología y ciencia industrial, pequeña y mediana empresas, energía, transporte, telecomunicaciones y turismo, y comercio e inversión.** Entre estos proyectos destacan el relativo a la pequeña y mediana empresas, cuyo objetivo consiste en proveer ayuda a este tipo de **industrias para enfrentar con éxito los cambios provenientes de una mayor liberalización; el desarrollo de recursos humanos, que incluye el mejoramiento de la calidad de la educación básica y de las prácticas empresariales; en cuanto al**

²⁴ Alcántara, Armando "Presenta México ante la *APEC* cinco propuestas para liberar y facilitar el comercio y la inversión". *EL NACIONAL*, Lunes 25 de noviembre de 1996 Pág 3

punto de infraestructura, los trabajos propuestos se encaminan hacia la facilitación de oportunidades de negocios, así como la promoción para el acceso universal de la población a los servicios básicos de telecomunicaciones, desarrollo sustentable y cooperación técnica en agricultura.

En materia de inversión, México expresó su interés por promover una mayor apertura en las industrias eléctrica, electrónica y automotriz, y reveló que existen empresas mexicanas con deseos de invertir en Asia, por lo que nuestro interés es lograr una mayor transparencia y seguridad de nuestras inversiones en el extranjero, además de ofrecer una imagen de estabilidad y certidumbre a los inversionistas extranjeros.

En el *IAP* mexicano, dado a conocer por el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Herminio Blanco, destaca la observación que hace México por la excesiva regulación al comercio que han impuesto economías como Corea, China, Japón y Taiwan²⁵.

3.4. Complementación y divergencias entre APEC y TLCAN.

El presente apartado se incluye principalmente teniendo como bases la diferencia en la naturaleza entre ambos "acuerdos", en virtud de que los tres países que conforman el TLCAN son integrantes a su vez de APEC, y por el interés que se tiene sobre el tema en la región de Asia-Pacífico.

²⁵ *ibid.*

Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El TLCAN entre Canadá, Estados Unidos y México puede considerarse como la culminación de un proceso histórico de integración de sus sistemas productivos bajo la hegemonía estadounidense²⁶. En la decisión mexicana de integrarse en esta zona norteamericana de libre comercio influyeron distintos factores. El gobierno de México y los sectores del empresariado más vinculados con el gran capital estadounidense buscaban asegurar la viabilidad del nuevo modelo secundario-exportador impulsado desde el régimen del Presidente Miguel de la Madrid.

Uno de los principales objetivos que se perseguían con el TLCAN era atraer volúmenes significativos de capital externo que permitieran equilibrar el creciente déficit de la balanza en cuenta corriente provocado por la apertura comercial, así como incrementar el empleo y las exportaciones de manufacturas, lo que permitiría sentar las bases para un crecimiento más rápido y duradero de la economía²⁷

En el caso de los Estados Unidos, la decisión de crear el TLCAN obedece a razones estratégicas y geopolíticas. México, país con el que comparte una extensa zona fronteriza, no pudo ser dejado a la deriva, pues ello repercutiría en el aumento de la corriente migratoria hacia territorio estadounidense y daría lugar a una zona de inestabilidad política en un país colindante. Con el Tratado se garantiza un flujo seguro de energéticos provenientes de abastecedores distintos a los de Medio Oriente y se fortalece la integración de México en las esferas **económica, monetaria y política.**

²⁶ Guillén, Arturo. "Las relaciones de México con la Cuenca del Pacífico en el marco del TLC". **COMERCIO EXTERIOR**, Vol. 44, no. 7, julio de 1996 México Pág. 516

²⁷ No hay que olvidar que, para México, el TLCAN significó un cambio político. Con el Tratado se considera a los Estados Unidos como la fuerza alentadora más importante para el futuro de la economía, hecho que rompe la tradicional concepción que consideraba al poderoso vecino del norte, más un obstáculo que un factor propicio para el desarrollo.

La decisión estadounidense por aprobar el TLCAN se inscribe en la estrategia de ese país para recuperar su hegemonía mundial y recomponer su sistema productivo y mejorar su competitividad frente a Asia y Europa. En el marco de tal política comercial, la posición de Estados Unidos frente a la Cuenca del Pacífico es ambivalente y genera tensiones. Por un lado, le interesa mantener su posición privilegiada en esa zona y aprovechar su enorme potencial, pero por otro debe resolver sus problemas con Japón y sus políticas respecto a China, apoyándose en la consolidación del bloque americano, medida que le permitiría restablecer la competitividad internacional de su economía.

El TLCAN ha sido exitoso, en relación con las metas que se trazaron originalmente. En tres años México incrementó sus exportaciones en cerca de 70% y además fue un factor que le permitió en 1995 sortear la grave crisis económica. Asimismo, garantiza a nuestro país un acceso más seguro y abierto a los mercados del norte del continente, estimula el aumento de capitales externos, fortalece su posición internacional para ingresar a otros espacios dinámicos de comercio e inversión y constituye un vehículo más idóneo para enfrentar el proteccionismo de nuestros vecinos, especialmente del estadounidense. Sin embargo, a pesar de que tanto los Estados Unidos como México son economías deficitarias, los EUA mantienen un déficit relativamente diversificado, mientras que el de México se concentra en el comercio con su vecino del norte²⁸

Víctor López Villafañe²⁹ señala que no sería posible para México, por ejemplo, el resistir por mucho tiempo la persistencia de un enorme déficit

²⁸ Frente a este panorama, varias economías del Pacífico Asiático tienen un déficit comercial con Japón, que cuenta con un superávit en términos globales, pero a su vez un superávit hacia terceros países

²⁹ Departamento de Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. López Villafañe, Víctor. López Villafañe, Víctor. "La integración económica en la Cuenca del Pacífico: el reto de América del Norte". COMERCIO EXTERIOR. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Vol. 43, no. 12, diciembre 1993. México. Pág. 1152

comercial frente a los Estados Unidos, en el marco del TLCAN, sin un permanente ingreso de capitales. Este flujo financiero, así como las oportunidades comerciales reales pueden ser ofrecidas por el Pacífico Asiático. En éste y muchos otros sentidos, se puede cumplir con el propósito de la diversificación y, en ese punto, la Cuenca del Pacífico es importante³⁰.

En la entrevista que el Presidente Zedillo concedió a la Televisión Central de China durante su visita a ese país en noviembre de 1996, señaló que:

"(...) el formar parte de un mercado regional debe ser visto como parte de una estrategia global hacia el libre comercio a nivel internacional. Un paso muy importante para nosotros ha sido el consolidar esta asociación económica con Estados Unidos y Canadá, constituyendo un mercado muy poderoso, muy importante. Está sirviendo a los fines nacionales de desarrollo de México, pero no nos podemos detener ahí. Como parte de nuestra estrategia política y económica, tenemos el propósito de la diversificación y un destino natural de esta política de diversificación, ciertamente lo constituyen los países de la Cuenca del Pacífico, ya que es la zona de expansión económica más dinámica del mundo. Somos parte de esa zona, sabemos que entraña enormes oportunidades para México y estamos dispuestos a hacer el esfuerzo que se requiera para aprovechar, en beneficio de nuestra economía y de nuestro pueblo, esas oportunidades que nos brinda la Cuenca del Pacífico"³¹.

³⁰ Palabras del Presidente Ernesto Zedillo Alcántara, Armando "Llama Zedillo a la comunidad empresarial consolidar la interacción económica con China" EL NACIONAL, Domingo 24 de noviembre de 1996. Pág. 3

³¹ "Los bloques regionales no deben obstruir el avance del libre comercio global: Zedillo Ponce de León". Texto de la entrevista concedida a la Televisión Central de China el 23 de noviembre de 1996. EL NACIONAL, Domingo 24 de noviembre de 1996. Pág. 4

Es a nivel de las relaciones multilaterales donde se ha dejado ver, de una manera más evidente y directa, la influencia del TLCAN, en la promoción de un renovado interés hacia nuestro país. Como confirmación de lo anterior podemos citar el ingreso de México a APEC, pues precisamente en la misma semana de la aprobación del TLCAN por el Congreso de los Estados Unidos, México fue admitido como el decimosexto miembro de pleno derecho en APEC³².

México, dentro de APEC, tiene con Estados Unidos y Canadá un Tratado de Libre Comercio, al igual que con Chile. Además, Canadá y Chile firmaron un acuerdo similar a finales de 1996. El Presidente estadounidense Bill Clinton expresó, en el marco de la IV Cumbre de Líderes de APEC, que procurará conseguir la autorización del mecanismo denominado *fast track* para asuntos comerciales por parte de su Congreso, y uno de los propósitos que le dará a esa capacidad será el de lograr la adhesión de Chile al TLCAN, establecido como una meta desde hace casi tres años, lo que sería un pacto natural dados los antecedentes.

TLCAN y otros acuerdos de libre comercio.

Por otra parte, cabe señalar que en América Latina existen 30 acuerdos de libre comercio. El caso de México es muy ilustrativo del potencial que se está abriendo en todo nuestro continente con el libre comercio. Nuestro país es parte del TLCAN, junto con Estados Unidos y Canadá, que permite el acceso a un mercado de casi 400 millones de personas y da certidumbre a la inversión. Gracias al TLCAN, el comercio con EUA y Canadá ha crecido a un ritmo del 20 por ciento anual, llegando a ser en 1996 de casi 150 mil millones de dólares. La

³² Hay que recordar que las gestiones de México para ingresar formalmente a APEC habían comenzado desde 1991, en 1992 los Ministros encomendaron al SOM considerar las solicitudes de admisión y fue en 1993 que el Foro dio la bienvenida a México y a Papua Nueva Guinea, por lo que el ingreso no obedeció únicamente a la coincidencia

inversión directa de esas naciones en México acumulada desde 1994 ha sido de más de 10 mil millones de dólares. De ahí que existan posiciones, como la china, que consideran a México como un trampolín para llegar al TLCAN y a los mercados latinoamericanos³³.

No hay que olvidar que el Presidente Clinton ha expresado su interés por conformar un Acuerdo de Libre Comercio de América o "ALCA", entendida como una zona de libre comercio en el continente americano, desde Alaska hasta la Patagonia, y que contribuiría a la multilateralización y liberalización del comercio³⁴.

Como señaló el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Angel Gurría, en noviembre de 1996³⁵, los países asiáticos del Pacífico ven claras ventajas de su relación con México, a la luz de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, del que se ha pactado con Chile, con Venezuela, con Colombia, con Bolivia, con Costa Rica, y las "reglas de origen" establecidas en el seno de dichos convenios, que requieren la producción en el territorio de alguna de las partes integrantes. En este sentido, México resulta muy atractivo para la inversión asiática ya que pueden penetrar a los mercados de Estados Unidos y de América Latina³⁶.

³³ Velázquez Mayoral, Carlos "Hacer negocios en China Temor ante lo desconocido" EL ECONOMISTA, Lunes 25 de noviembre de 1996. Pág. 44.

³⁴ Uribe Castañeda, Manuel. "La República de Corea ante el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica". MERCADO DE VALORES, No. 9, septiembre de 1994, México. Pág. 33.

³⁵ Conferencia de prensa ofrecida por el Secretario de Relaciones Exteriores, José Angel Gurría, en Seúl, Corea, el 30 de noviembre de 1996. EL NACIONAL, Suplemento especial. "Perspectivas insospechadas con APEC". Lunes 9 de diciembre de 1996 México Pág III

³⁶ Se están negociando acuerdos de esta naturaleza con Guatemala, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, y Perú, y se han iniciado conversaciones con el Mercosur para un acuerdo amplio de liberalización comercial

Posición asiática frente al TLCAN.

Desde un principio, las naciones asiáticas (Japón, China, las NIEs y los demás integrantes de ASEAN) recibieron con desagrado la posición de Estados Unidos con respecto al TLCAN³⁷, principalmente porque este país, que insistió en participar en los mecanismos de cooperación en el Pacífico Asiático, como APEC y PECC, no consideró invitar a estas economías a participar en el acuerdo norteamericano. Se puede presentar un conflicto ya que las economías de Asia ven como una amenaza las acciones de los Estados Unidos para extender el TLCAN a algunos países de América Latina, sin hacer lo mismo con el Pacífico Asiático³⁸. Por otra parte, otro de los aspectos que les preocupa es el hecho de que, mientras APEC es un foro abierto que promueve el libre comercio hasta con terceros países, el TLCAN es de membresía restrictiva, regional.

Tanto las economías del Pacífico Asiático como la UE han tenido ciertas reservas hacia el TLCAN, principalmente en lo que respecta a las disposiciones discriminatorias fundamentadas en las reglas de origen, así como por el hecho de que el comercio y la inversión sean dirigidos a México. Por ejemplo, las reglas de origen contenidas en el TLCAN han despertado controversias por parte de los países del Este de Asia, en el sentido de que son eminentemente proteccionistas y causan la desviación del comercio, siendo muy estrictas en varios sectores en los que los asiáticos tienen ventajas comparativas internacionales³⁹. Los sectores que se ven más afectados por estas disposiciones son los de automotores, textiles y vestido y aparatos electrónicos. Sin embargo, muchas empresas asiáticas que ya han realizado inversiones directas en Norteamérica, cuyos países son miembros de APEC, se beneficiarían significativamente del TLCAN, debido a

³⁷ Paik, Yongsun "La reacción de Asia frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte" *COMERCIO EXTERIOR*, Vol. 44, no. 7. México, julio de 1995. Pág. 503.

³⁸ *DEFINING A PACIFIC COMMUNITY*. Carnegie Endowment for International Peace. EUA, 1994. Pág. 22.

³⁹ Según J. Bhagwati Paik, Yongsun *Op Cit*. Pág. 505.

que éste otorga a las empresas que ya operan en ese mercado, ventajas en costos frente a las importaciones.

El temor de que Estados Unidos prefiera a México como fuente de importaciones y que se convierta en el principal receptor de los flujos de inversión, por sus bajos salarios, prevalece en algunas economías asiáticas, ya que la continuación de su crecimiento económico depende en gran medida del acceso al mercado estadounidense⁴⁰. El Instituto para el Comercio Internacional y la Inversión (ITI) establecido en Japón, estimó en 1993 que la disminución en la inversión estadounidense directa en las economías de ASEAN sería del orden de mil millones de dólares anuales, durante el periodo 1993-2000, siendo esos flujos de inversión redirigidos a México⁴¹.

A pesar de estas diferencias, no hay que olvidar que tanto el TLCAN como APEC comparten el propósito común de alcanzar y establecer el "libre comercio". El diferendo comercial entre Japón y Estados Unidos y la competencia México-NIEs podrían ser considerados como resultados del enfrentamiento entre ambos "bloques" regionales. Sin embargo, lo anterior parece no ser cierto en la medida en que ahora todos los actores forman parte del mismo escenario llamado APEC y tal situación solamente resultaría en una disgregación de lo logrado en estos últimos años.

La iniciativa de APEC se basa en el principio del regionalismo abierto, toda vez que busca crear un bloque comercial no excluyente, abierto al libre flujo de bienes, servicios y capitales. Sin embargo, es claro que se pretende consolidar **como un bloque con mayor poderío y dinamismo económico para hacer frente a la**

⁴⁰ *Ibid.* Pág 506.

⁴¹ Nagata, Masahiro "Scenarios for Regional Integration in the Asia Pacific Area" REDES, No. 6, enero 1993 Pág 3

Unión Europea⁴² y, en cierto sentido, tener a los integrantes del TLCAN como aliados.

Es probable que la institucionalización de un organismo como *APEC*, con un marco que rijan el comercio y las transferencias financieras, diluiría la amenaza contra los países asiáticos latente en el TLCAN y sentaría las bases para el establecimiento de una Comunidad del Pacífico⁴³.

3.5. Comentarios sobre el proceso de liberalización comercial y de inversión en APEC, y las perspectivas para México y el TLCAN

Como habrá podido apreciarse a lo largo de este trabajo, en especial en los Capítulos I y III, se hacen numerosas referencias al objetivo de *APEC* sobre la liberalización comercial y de inversión y el proceso que se ha seguido en su seno para que las economías miembros, de acuerdo con su nivel de desarrollo, alcancen la llamada "meta 2010/2020".

Ahora bien, lo que no se ha señalado aún son los argumentos que motivaron este ideal de la liberalización comercial en la región del Pacífico Asiático. Su origen puede ser encontrado en el inicio mismo del proceso de *APEC*, cuando doce ministros de diferentes economías de la Cuenca del Pacífico se reunieron en Canberra para definir un mecanismo para desarrollar la cooperación económica en Asia Pacífico, en particular enfocando su fundamento en los preceptos del *GATT*.

⁴² Guillén, Arturo. *Op. Cit* Pág. 512

⁴³ Ramírez Bonilla, Juan José. "¿Hacia la Creación de la Comunidad del Pacífico?". **COMERCIO EXTERIOR**, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C Vol 43, no 12, diciembre 1993 México. Pág. 1142.

La liberalización y la cooperación en el seno de APEC.

En la que fue la Primera Declaración Ministerial de APEC, de 1989, los Ministros manifestaron que el desarrollo mundial y regional, así como la liberalización comercial global, se centran particularmente en la necesidad del avance de la Ronda Uruguay del GATT y declararon que el continuo éxito económico en la región, con el consecuente mejoramiento en los niveles de vida de sus habitantes, dependía de preservar y acrecentar el sistema de comercio multilateral a través del aumento progresivo y la adhesión al marco del GATT⁴⁴.

Es decir, desde un principio, la naciente cooperación económica en la región bajo la forma de APEC, definió como su meta última y de largo plazo la promoción de la liberalización comercial a nivel mundial, aseverando que un eficaz, fructífero y exitoso proceso para reducir el comercio entre las economías de la Cuenca del Pacífico, sin restricciones hacia terceros, sería una influencia positiva para la evolución hacia el sistema global de comercio. El entonces Primer Ministro de Singapur, Lee Kuan Yew, en la Declaración de la Segunda Reunión Ministerial del Foro, aseguró que las economías presentes en esa ocasión habían logrado un rápido crecimiento gracias al régimen de libre comercio multilateral implementado por el GATT, por lo que era el interés primordial de APEC mantener un sistema de comercio abierto, libre y justo y colocarse como "ejemplos de buenos y duraderos ciudadanos del GATT en el mundo"⁴⁵, oponiéndose a la formación de bloques comerciales y contribuir así al crecimiento económico mundial.

~~De la misma manera, se menciona constantemente la intención de las economías miembros de APEC por preservar el proceso de la liberalización~~

⁴⁴ Declaración Conjunta de la Primera Reunión Ministerial realizada en Canberra, en 1989. Página de APEC en Internet *Op Cit*

⁴⁵ Declaración Conjunta de la Segunda Reunión Ministerial realizada en Singapur, en 1990. *Ibid.*

comercial y de la inversión, así como de la cooperación en varios campos, con el fin de propiciar un progreso más acelerado en aquellas economías menos desarrolladas, a fin de mejorar no solamente las tasas de crecimiento sino para que los habitantes de la región cuenten con mejores niveles de vida.

Sin duda alguna, el resultado de los proyectos de cooperación que en materias como la técnica y de recursos humanos ofrezcan las economías más desarrolladas a aquellas en desarrollo serán fundamentales para acceder a un mejor *standard* de vida. Sin embargo, es innegable el peso específico que el factor educación ha tenido para la prosperidad en el Este de Asia, la que está indudablemente en función de la capacidad de la población para adquirir y aprovechar esos conocimientos para su beneficio. Eso determinará una nueva estructura en la cambiante división internacional del trabajo en la región.

Por otra parte, se puede anticipar que existirán innumerables obstáculos y dificultades en el proceso de implementación del libre comercio en la región, dada la diversidad existente en la zona así como la indisposición inicial de algunos de los países asiáticos más protegidos y menos productivos de exponerse al flujo de bienes y servicios de las grandes potencias como los Estados Unidos y Japón, que retardarán dicho progreso. Sin embargo, el éxito de *APEC* se logrará en la medida en que desarrolle y mantenga la liberalización comercial, tanto de forma multilateral como unilateral, a fin de lograr la meta final de un sistema global de comercio, disminuyendo la tendencia discriminatoria resultante de acuerdos subregionales.

Los objetivos de *APEC* para lograr la prosperidad de la región y la de sus vecinos así como el fortalecimiento del sistema internacional de comercio, podrán ser alcanzados simultáneamente sólo si la cooperación económica en Asia Pacifico es genuinamente abierta. Así, con miras a lograr la liberalización comercial en la región, en el seno de *APEC* la cooperación deberá ser

intrarregional, observando igualmente la participación extrarregional y buscando el desarrollo mundial. Deberán establecerse relaciones de cooperación con los no-miembros, ser afines a los principios del *GATT-OMC*, y preservar y fortalecer los acuerdos de libre comercio. Igualmente, y dada la diversidad política, económica y socio-cultural existente en su seno, la cooperación en *APEC* deberá fundamentarse en sus intereses comunes y el mutuo entendimiento, respetando dicha diversidad.

Si las economías de Asia Pacífico pueden tomar iniciativas que reduzcan los obstáculos al intercambio comercial entre ellos, sin desventajas ante terceros países, estarán en la posibilidad de dar nueva forma al orden económico internacional. Sin embargo, en la actualidad, a pesar de su creciente peso combinado en la economía global, las economías de Asia-Pacífico no están aún en la posibilidad de actuar con cohesión en los foros internacionales tales como la *OMC*, aunque esto fue uno de sus llamados principales con el objeto de conseguir el término de la Ronda Uruguay del *GATT*. El hecho de que las más intensas disputas comerciales tengan lugar entre propios participantes de *APEC* no es de gran ayuda. Por otra parte, superar dichas disputas no es suficiente ya que antes los líderes de cada economía miembro necesitan desarrollar cierto grado de confianza y credibilidad hacia los otros lo que, a su vez, requiere de una capacidad demostrada por tomar decisiones coordinadas en materia económica que deriven en beneficios conjuntos.

La posibilidad, varias veces discutida, de establecer un mecanismo de solución de controversias que permita abordar y resolver los asuntos que se presenten de acuerdo con el proceso mismo del Foro, ofrecería la oportunidad de comprometer un espacio a aquellos miembros en problemas y, a la vez, para que se asegure una rapidez razonable en la solución de las controversias suscitadas

En el proceso de una "liberalización unilateral concertada", los gobiernos propusieron su propia liberalización y los programas de facilitación, los cuales ejecutan unilateralmente. A su vez, los miembros de *APEC* pueden estar al tanto del desarrollo de los planes de sus vecinos, ya que están contenidos en un documento conjunto como es el *MAPA*. A pesar de no existir formalmente el principio de la "obligatoriedad", de esta manera cada país se siente comprometido a ejecutar exactamente aquellos programas que él mismo se ha comprometido a hacer. Como señalaba Ipppei Yamazawa, "el deseo de no querer quedar atrás será un factor importante de la liberalización"⁴⁶.

Estas resoluciones unilaterales, junto con las decisiones conjuntas tomadas por los gobiernos de *APEC*, deberán reducir las barreras al intercambio económico dentro de la región, sin la creación de distinciones nuevas y artificiales entre el Foro y otras economías y evitando nuevas formas discriminatorias. Ésta es la lógica con la que *APEC* espera alcanzar, a largo plazo, la globalización real del sistema de comercio mundial

Por otra parte, el Presidente Zedillo, en el marco de la IV Cumbre de Líderes, resaltó su propuesta para que la OMC apresurara los procesos en marcha y fuera vislumbrando otras vías de liberalización ya que, de otra manera, "muy pronto veríamos agotado en el seno de *APEC* los mecanismos que hemos venido impulsando" debido a que "tarde o temprano los países que participamos en *APEC* tenemos que plantearnos la pregunta de si los esfuerzos unilaterales que estamos haciendo hacia terceros países que no participan en *APEC* no debieran tener un elemento de reciprocidad"⁴⁷.

⁴⁶ Miembro japonés del EPG de *APEC*. Yamazawa, Ipppei "La Cumbre de *APEC* El papel de Japón". *LOOK JAPAN*, Vol 6, no 68, noviembre 1995. Japón Pág 2

⁴⁷ Pérez, Miguel. "Pide EZP apresurar apertura comercial". *REFORMA*, Martes 26 de noviembre de 1996. Pág 12A.

El mismo Presidente Zedillo enfatizó que México, al igual que el esfuerzo que realizan las otras economías de APEC, "muy gustosamente pone sobre la mesa los elementos de liberalización comercial y de inversión" y "no habrá mayor problema de continuar por el camino del 'unilateralismo concertado' si en el resto del mundo, gracias a la OMC, existen esfuerzos de apertura"⁴⁸. Lo anterior se traduce en que, a pesar de que en el Foro no se concibe la reciprocidad con su significado tradicional, APEC está dispuesto a extender sus beneficios al resto del mundo, en el contexto de que los terceros países y regiones se dispongan a tomar medidas tendientes al sistema de comercio global.

Hay que tener presente que el proceso de APEC es de largo plazo, no se deben esperar beneficios inmediatos de él. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que ya se han conseguido algunas ventajas. Entre las más importantes encontramos la armonización de nomenclaturas arancelarias entre los miembros del Foro; el hecho de que Japón y los Estados Unidos, los mercados más importantes dentro de APEC, están llevando a cabo reducciones en varias áreas destacadas de sus comercios; y que la disminución arancelaria implementada por China en 4,000 artículos bajará sus niveles a un 23% que, aunque alto aún, es mucho menor que el 35.9% vigente en 1995.

Si por alguna razón no todos los miembros de APEC tienen éxito en la consecución de la liberalización comercial y de la inversión para el año 2020, no significaría el fracaso del Foro. De hecho, cualquier obstáculo al comercio que haya sido reducido o eliminado por cualquier economía de APEC representará un progreso real hacia la meta final del mismo, sin importar si ese objetivo es logrado dentro del calendario establecido.

⁴⁸ Hernández Urban, Juan. "México pide a la OMC acelerar la apertura" NOVEDADES, Martes 26 de noviembre de 1996. México. Pág. A4

El acercamiento flexible entre sus miembros ha funcionado para *APEC*, por lo que no es apresurado creer que este proceso, basado en la apertura y el respeto mutuo, continúe siendo provechoso en Asia-Pacífico. Existen pruebas significativas de la integración económica a través de fronteras políticas, incluyendo aquellas que tienen sus centros en Hong Kong y Singapur. No cabe duda de que cualquier mecanismo en Asia-Pacífico con intenciones de ser durable y exitoso, deberá guardar en su seno esa flexibilidad en cuanto a su estructura, objetivos y *modus operandi* a fin de poder enfrentar adecuadamente las tendencias en la economía internacional. Cualquier esquema construido sobre bases rígidas y acuerdos formales no sobreviviría en este entorno.

A diferencia de *APEC*, en Europa los gobiernos han cedido parte considerable de sus soberanías para el fin común de la Unión Europea, y entregarán mayores poderes al Parlamento Europeo y al Banco Central. Esto no ocurrirá en Asia-Pacífico ya que no existe la intención de "formalizar" la relación que se ha establecido entre sus miembros, contando con autoridades regionales supranacionales para la creación de una comunidad económica en esta zona⁴⁹. El modelo basado en el consenso, que introdujo *ASEAN* en la región, es más apropiada para una sociedad económica abierta en Asia-Pacífico. *ASEAN* nos ha demostrado que un grupo de naciones disímiles pueden convertirse en una alianza coherente, de manera voluntaria. Existe un secretariado coordinador, el cual no es, con mucho, una autoridad supranacional ni un cuerpo regulador. La coordinación de políticas descansa sobre la base de la voluntad, alcanzada a través del consenso, misma que hace que las decisiones tomadas consensadamente se basen en el convencimiento de los miembros de los **beneficios conjuntos que se alcanzarían.**

⁴⁹ Hay que recordar que las Reuniones de Líderes, por su carácter informal, no tienen un peso jurídico vinculante, sino que se trata de un esquema de diálogo que permite estrechar contactos entre las 18 economías de la región

A pesar de la ausencia de marcos políticos en APEC, y siendo el propósito fundamental el que haya libre comercio en la zona y no la creación de una zona de libre comercio, punto en el que más difiere con la UE o el TLCAN donde la integración descansa sobre la base de declaraciones y acuerdos políticos, será necesario un marco para la cooperación regional en el que se debatan los asuntos que afecten la seguridad regional, como la reducción de armamento; por otra parte, oportunidades para abordar temas para evitar el regionalismo discriminatorio son necesarios⁵⁰, a pesar de que parece que el ARF será un marco idóneo en el Sudeste Asiático para tratar de aminorar los conflictos.

APEC - TLCAN - UE

Actualmente se puede observar que Asia-Pacífico, Norteamérica y Europa han iniciado un juego por demás interesante en el que las combinaciones de dos de ellos, excluyen al tercero. Es decir, el Pacífico Asiático y Norteamérica han establecido APEC, dejando fuera a la UE, mientras que Europa y Asia dieron comienzo a la Reunión Asiática Europea o ASEM (*Asian-European Meeting*) excluyendo a Norteamérica, y la UE y el TLCAN han efectuado consultas sobre un Área de Libre Comercio Transatlántico o TAFTA (*Trans-Atlantic Free Trade Area*) descartando la participación asiática. Ante este panorama, y teniendo presente el fin último de la liberalización mundial, Noboru Hatakeyama⁵¹ propone el establecimiento de un mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico y Europa o APEEC (con doble "e", siglas en inglés de *Asia-Pacific Europe Economic Co-operation*).

⁵⁰ Takenaka, Heizo "Into the Third Phase The Asia-Pacific Region and APEC" JAPAN CLOSE-UP. VIEWS FROM KANSAI. Kansai Economic Federation, KANKEIREN, No 10, marzo 1995 Pág 24.

⁵¹ Presidente de la Organización de Comercio Externo de Japón (JETRO) ex-viceministro del Ministerio de Industria y Comercio Internacional de Japón Hatakeyama, Noboru Op Cit. Pág. 10.

Ante el temor de que el regionalismo abierto de APEC entre en conflicto con la posibilidad de que terceros países se aprovechen exclusivamente de los beneficios derivados de la liberalización comercial en el seno del Foro, sobre todo por parte de la Unión Europea, algunos países latinoamericanos (como Brasil y Argentina), Rusia y las naciones ex-soviéticas, a través de APEEC, APEC podría presionar a la UE para que la apertura de su mercado al mundo sea mayor, evitando simultáneamente que los "oportunistas", como podrían ser los países europeos, sólo busquen aprovecharse (tomen un *free ride*) de la liberalización comercial y de la inversión efectuados por APEC. De esta manera, APEC lograría mantener su objetivo del regionalismo abierto.

Bajo este nuevo esquema, se previene también el establecimiento de una alianza entre el TLCAN y la UE -TAFTA-, que podría llegar a ser la zona de libre comercio más grande y discriminatoria respecto al resto del mundo y que perjudicaría a los miembros de APEC. Hay que tomar en cuenta que los países firmantes del TLCAN son miembros de APEC y que si llegase a tener lugar un proceso como el señalado entre la UE y APEC, éste reemplazaría a las consultas entre el TLCAN y la UE. Por otra parte, de concretarse el APEEC, estarían incluidos los Estados Unidos, que no forman parte de las reuniones entre el Este de Asia y Europa (ASEM).

De acuerdo con Noboru Hatakeyama, la Unión Europea estaría interesada en alcanzar un acuerdo como el APEEC por que, a través de este mecanismo, la UE obtiene un marco institucional para sus relaciones con APEC además de que, de rechazarlo, tendría que enfrentarse a la amenaza de una posible "zona de libre comercio" de APEC. Claro está que, como se habrá podido apreciar, las economías miembros de APEC no tienen intención alguna de establecer un área de libre comercio, pero un acuerdo como éste sería la única opción consistente con la OMC para evitar a los "oportunistas" que, como la UE y otros terceros países, únicamente se aprovecharían de dichos beneficios

En cuanto al TLCAN, su importancia descansa en la de ser parte de una red de relaciones transpacíficas en marcha, la cual fue reforzada con el ingreso de México a APEC. En tal sentido, se deberá poner énfasis en que el TLCAN no está diseñado como un bloque exclusivo sino como una política más hacia la globalización. Cabría citar al Embajador Manuel Uribe quien, durante su titularidad en la Representación de México en Corea⁵², señaló que "la construcción paso a paso, grupo por grupo, de esquemas de libre comercio internacional es un camino práctico para racionalizar la economía mundial y para llegar, con el curso del tiempo, al ideal proclamado en la Conferencia de La Habana inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, que dio origen al GATT" y que evolucionó ya en la forma de la Organización Mundial de Comercio.

Perspectivas para México

El Primer Ministro de Singapur, Goh Chok Tong, durante su visita a México en el mes de septiembre de 1997, señaló que "la ubicación estratégica de México entre América del Norte y América Latina y los dos grandes océanos del Atlántico y del Pacífico, lo convierte en el lugar ideal para las compañías que deseen hacer negocios con Norteamérica y los países latinoamericanos"⁵³ En virtud de esta privilegiada posición geográfica, una gran extensión territorial y recursos naturales abundantes, la adquisición o el desarrollo interno de procesos tecnológicos y la capacitación (y educación) de los recursos humanos, constituye una tarea prioritaria para la participación de México en la Cuenca del Pacífico. Más que ~~competir con las economías de Asia-Pacífico, lo que se debe buscar son medidas~~

⁵² Actualmente es Embajador de México en Japón Uribe Castañeda, Manuel *Op Cit* Pág. 33

⁵³ Medina, María Elena "Ampliarán relaciones entre México y Singapur" REFORMA Viernes 12 de septiembre de 1997. Pág. 13A.

encaminadas a “competir con la región desde la región”⁵⁴, integrándose a manera de que entrelacen, gradualmente, nuestra participación en APEC y en el TLCAN.

Para tal efecto, será necesario generar crecimiento productivo, modernización de infraestructura, promoción de la inversión extranjera y la adquisición de sistemas tecnológicos de punta, así como una profunda transformación del sistema educativo, con el objeto de consolidar las bases que permitan impartir un conocimiento especializado. Esta participación deberá ser progresiva y racional, de manera que no comprometa los avances logrados en cada etapa.

La búsqueda de oportunidades comerciales y financieras y recursos científicos y tecnológicos en otros países y regiones, responde a las necesidades propias del país en un entorno cada vez más competitivo y complementario derivado de la globalización. A partir de un saldo deficitario mexicano en el intercambio de bienes y servicios con el conjunto de las economías del Pacífico Asiático, se han continuado intensificando los movimientos comerciales. La relación de México con esa región se sustenta en las corrientes de inversión y comercio, principalmente en las transacciones que nuestro país realiza con Japón. En esta perspectiva, es obvio que estas relaciones ofrecen un potencial muy importante para una efectiva diversificación de los intercambios económicos, financieros, comerciales y tecnológicos de nuestro país.

Sobre factores de crecimiento en el Pacífico Asiático

~~No se pueden generalizar las fuentes de éxito de las economías asiáticas.~~
Sin embargo, algunos de los puntos aceptables para la mayoría de los analistas

⁵⁴ Inoguchi, Takeshi “The coming Pacific Century?” CURRENT HISTORY, Vol 92, no 575, enero 1994 Pág. 25.

sobre el desarrollo económico de la región es la combinación del fomento de una verdadera "cultura de la competencia", con una acentuada intervención estatal y grandes recursos públicos y privados invertidos en la educación y la capacitación constantes de la fuerza del trabajo. Un rasgo adicional que cabe destacar es la flexibilidad con la cual adoptaron políticas que, cuando dejaron de ser útiles, fueron reemplazadas por otras.

La intervención estatal ocurre sobre todo en casos en que el gobierno apoya iniciativas empresariales de manera selectiva, manteniéndola en tanto las empresas logren sostener un alto nivel de exportaciones y, por ende, un diferencial aceptable de precios internos respecto a los internacionales, lo que es una medida relevante de la competitividad. La cuestión se centra, igualmente, en apoyar a las empresas medianas y pequeñas que fueron expuestas a la competencia y que podrían sobrevivir si reciben nuevos incentivos.

Los esfuerzos en las áreas de educación y capacitación se centran en incrementar la calidad de la fuerza de trabajo con mayores habilidades y desarrollo profesional. En la etapa de transición, antes de que los crecientes niveles de educación tuvieran un impacto verdadero sobre los ingresos reales de la población, los asiáticos reforzaron sus programas sociales y de combate a la pobreza. Urge la atención al sistema educativo; de otra manera, la población mexicana estará condenada a actividades manuales y más rudimentarias en la división internacional del trabajo, que representan poca estabilidad y bajos ingresos.

Durante el desarrollo del presente trabajo, se pudo apreciar el peso específico que ha tenido el factor educación en los procesos de transformación y crecimiento económico en las economías del Pacífico Asiático. Como lo señaló el entonces Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Angel Guría, en el

marco de la gira presidencial realizada por esa región a finales de 1996⁵⁵, una característica común que permitió alcanzar los niveles que algunas economías de la zona gozan actualmente es el de privilegiar la educación, además de la ciencia y la tecnología, como instrumentos de cambio. De ahí que la asignación de recursos a estas áreas sea prioritaria.

Otro elemento decisivo es la capacidad de ahorro interno, que ha hecho a esas economías menos vulnerables respecto al exterior, ya que son más autosuficientes desde el punto de vista de la capacidad para financiar su propio desarrollo. En esas naciones se dan niveles de ahorro de hasta el 40 o 50 por ciento, que son invertidos y permiten los ritmos que se han sostenido desde hace algunas décadas.

México ante el sistema económico mundial y su comercio con el Pacífico Asiático.

Por otra parte, es indudable el esfuerzo que habrá de realizarse para reducir la brecha que en materia de tecnología separa a la industria nacional de sus competidores extranjeros. Esto podría lograrse fomentando la integración de cadenas industriales, difundiendo información tecnológica y sobre protección de la propiedad industrial, estimulando la transferencia tecnológica del exterior, promoviendo la cultura de la innovación tecnológica, especialmente entre los micro, pequeños y medianos empresarios, entre otros. Además, como complemento de la política de modernización tecnológica, está la política de promoción de la calidad, que descansa en estándares de desempeño y producción reconocidos internacionalmente.

⁵⁵ Conferencia de prensa ofrecida por el Secretario de Relaciones Exteriores, José Ángel Gurría, en Seúl, Corea, el 30 de noviembre de 1996 *Op Cit* Pág II

La expansión del comercio exterior no supone únicamente la ampliación sino también la diversificación de los mercados de exportación. Sin embargo, esto será poco probable a menos de que la actual planta productiva sea modificada a fin de ajustarse a las nuevas corrientes comerciales. Lo anterior implica atraer capitales del exterior a México no sólo en forma de flujos financieros sino como tecnología y capacitación de recursos humanos, con el propósito de estar en la posibilidad de ofrecer mano de obra en las cantidades, características y con la calidad que implica la sofisticación en los procesos industriales y para producir bienes más complejos y con mayor valor agregado.

Es decir, es necesario mejorar la competitividad de los productos mexicanos, para lo cual la inversión proveniente del Pacífico Asiático es por demás conveniente para ambas partes, de cara al acceso del mercado norteamericano: nos ofrecen, por un lado, la posibilidad de materializar programas de cooperación en el desarrollo de recursos humanos especializados y, por el otro, el intercambio tecnológico, que representa no solamente la importación de maquinaria sofisticada sino el de un verdadero *know-how*. Sin embargo, al parecer de algunas de las economías en la región, México pareciera estar listo para recibir la estafeta por parte de los Dragones Asiáticos, siguiendo la visión de reestructuración de las plantas productivas en países industrializados y la cesión de niveles primarios de producción a aquellas naciones en desarrollo.

Entre algunas de las dificultades para que el comercio entre México y la Cuenca del Pacífico y la inversión asiática en nuestro país se incrementen, figuran la lejanía geográfica, la falta de información sobre el ambiente de inversión en México, y el costo de la mano de obra que, a comparación de los Estados Unidos o Canadá es relativamente baja, pero mayor que en los países del Sudeste Asiático.

Por otra parte, el déficit desfavorable para México en la balanza comercial con las economías del Pacífico Asiático se debe, en gran medida, a la carencia de productos nacionales de interés para la región, a la apatía de los empresarios mexicanos hacia el mercado asiático y a la aplicación de barreras arancelarias y no arancelarias a los productos nacionales⁵⁶. Por otra parte, hay que tomar en consideración que dentro de la balanza comercial, se registran como importaciones aquellas que las empresas asiáticas establecidas en nuestro país realizan para producir bienes y productos en territorio mexicano.

Con los países asiáticos resulta claro que existe complementariedad, en particular con las economías más desarrolladas de esa zona, pero será necesario que la expansión del comercio se base en la reciprocidad, de manera que los mercados de Japón, de las NIEs y China se abran a productos mexicanos. Para ello es indispensable que los productores mexicanos sean capaces de introducir bienes de calidad en condiciones competitivas. Existen posibilidades reales para la exportación mexicana de productos primarios, manufacturas ligeras, petroquímicos, productos siderúrgicos y otros bienes intermedios.

Por otro lado, las inversiones directas en México lograrían capitalizar, para el Este de Asia, no sólo la posibilidad de su ingreso al mercado estadounidense adaptándose a las reglas de origen establecidas en el TLCAN, sino también la operación en un mercado interno fortalecido por una eventual recuperación de la economía como lo es México.

Como lo señaló el Presidente Zedillo ante el Comité de Hombres de ~~Negocios México-Filipinas, nuestro país ha emergido de la crisis económica con una estructura mucho más conveniente, utilizando como motor de la recuperación~~ el sector externo, y que fue gracias a la apertura de la economía y a las reformas

⁵⁶ "Surcorea, importante potencial de exportación" EL NACIONAL, Suplemento especial Lunes 9 de diciembre de 1996 México, Pág. XVIII.

internas que se han llevado a cabo, que se ha conseguido la eficiencia y productividad para sacar adelante al sector exportador⁵⁷.

Las reformas económicas emprendidas por el gobierno mexicano para liberalizar el comercio han contribuido a la recuperación de la economía tras sufrir una grave crisis en 1995. Para el segundo trimestre de 1997, el crecimiento económico alcanzó 8.8% y analistas internacionales opinan que el crecimiento anual de nuestro país para 1997 podría alcanzar un 5 o 6%.

Pero como el Presidente Zedillo expuso durante su visita a Manila en noviembre de 1996⁵⁸, ni las políticas económicas ni los gobiernos son suficientes para crear riqueza y alcanzar mejores estándares de vida sin la actuación decidida de los empresarios, los que deberían asociarse con los hombres de negocios de otras economías para lograr una ventaja total de las oportunidades que ofrece el sistema global.

Tal como lo consideraron los Líderes en la IV Cumbre de APEC, la participación del sector privado es indispensable para crear una infraestructura que permita el crecimiento sustentable, ya que los recursos públicos no cubren la totalidad de las necesidades. El objetivo es lograr mejorar los estándares de bienestar de los ciudadanos en las economías miembros del Foro.

En general, en el caso de México, ha existido una limitada participación de los empresarios en las decisiones de política económica cuando éstos, con las instituciones de investigación y las académicas, debieran desempeñar un papel

⁵⁷ Hernández Urban, Juan "La privatización en México seguirá con transparencia: EZ" NOVEDADES. Martes 26 de noviembre de 1996. México. Pág. A4

⁵⁸ Intervención del Presidente Ernesto Zedillo ante el Consejo de Negocios México-Filipinas en Manila, el 26 de noviembre de 1996. EL NACIONAL. Suplemento especial "México y Filipinas en un proceso de modernización". Lunes 9 de diciembre de 1996. México. Pág. XII.

central en establecer los proyectos prioritarios de un nuevo programa de promoción de empresas⁵⁹.

El Presidente Zedillo insistió en que será la voluntad de los hombres de negocios la que llevará a concretar proyectos rentables para los próximos años. Aunque entre los empresarios existen aún temores, la perspectiva de contar con un mercado de más de 1,200 millones de consumidores es atractivo y prácticamente infinito, por lo que el efecto más inmediato de nuestra membresía en APEC debe ser la promoción de negocios y el apoyo a las gestiones que en ese sentido realicen los empresarios mexicanos.

Hay que recordar que no son los gobiernos los que realizan el comercio internacional sino los empresarios, por lo que el deber de los gobiernos es el de asegurar las condiciones propicias que alienten la exportación por parte de aquellos sectores que gocen de ventajas comparativas a nivel mundial. Igualmente es preponderante el papel que juega el capital que fluye hacia donde encuentre mejores condiciones de rentabilidad, seguridad y opciones de diversificación, así como la población de un país y el nivel de capacitación de ésta, por lo que la educación no debe limitarse a atacar el analfabetismo sino también a ampliar y especializar la mano de obra existente.

⁵⁹ La participación de los empresarios en una nueva "Comisión para el Desarrollo Industrial" sería importante para evitar los errores de años anteriores y recoger los elementos positivos de experiencias, como la del sector automotriz en los últimos 30 años. Dicha Comisión debiera decidir los apoyos que otorgaría la banca de fomento, como son el Banco Nacional de Comercio Exterior y Nacional Financiera, las cuales deberían ser mixtas, para beneficiarse de la experiencia de los exportadores y productores en comparación con quienes toman decisiones desde los escritorios y para tener una posición realista sobre lo que nos podemos comprometer con éxito. Székely, Gabriel, "México y APEC Una Estrategia Internacional en el Vacío" ASIA PACÍFICO 1995 Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México, México, 1995 Pág. 30.

México y APEC.

Respecto a *APEC*, como señalara Gabriel Székely⁶⁰, en las reuniones del *SOM* previas a la Cumbre de Osaka se identificaron dos visiones dentro del gobierno mexicano. la posición formal alineó a nuestro país con otros que solamente pueden comprometerse a un proceso gradual de liberalización (China, Filipinas e Indonesia), que verían su meta en el año 2020; sin embargo, se enmarcó otra que favorece una agenda más agresiva que establezca el año 2010 como el límite para la liberalización comercial y de la inversión, consistente con nuestro *status* reconocido como una nueva nación industrializada y que participa dentro del exclusivo grupo de la OECD (como Estados Unidos y Japón).

Esta posición fue señalada por el Presidente Ernesto Zedillo de la siguiente manera:

"Hay varias posiciones en el seno de *APEC*. Hay unos que recomiendan ir con un enfoque muy gradualista, muy cuidadoso; otros países que preferirían una liberalización muy rápida, casi inmediata; creo que ambas posiciones no son convenientes; no es de pensar que algunas de estas economías aceptarán una liberalización súbita, pero tampoco creo que sería en interés del conjunto de países ir muy lentos. México ha adoptado una posición intermedia. Estamos de acuerdo en el enfoque voluntario, de ir poniendo sobre la mesa las propuestas de liberalización de cada país y que estas propuestas, toda vez que *APEC* no es una organización formal, sino es un foro de consulta, no sean de carácter mandatario ni obligatorio en su cumplimiento para las economías que ahí participamos, pero al mismo

⁶⁰ Székely, Gabriel "APEC y el sueño mexicano del libre comercio" EL UNIVERSAL, Miércoles 22 de noviembre de 1995. Pág. 6. También señalado en Velázquez Mayoral, Carlos. "Propone México al APEC Mayor flexibilidad para la inversión extranjera" y "Los esfuerzos para la liberalización no fructificarán si no participa el sector privado" (Versión estenográfica del discurso pronunciado por el Presidente Ernesto Zedillo durante su visita a Shanghai) EL ECONOMISTA, Lunes 25 de noviembre de 1996. Pág. 44, 50-51.

tiempo seremos muy insistentes en que cada país haga su mayor esfuerzo por poner propuestas mucho más ambiciosas en la medida de sus capacidades⁶¹.

Estas dos visiones y este debate, inherentes al gobierno, son fiel reflejo de que los temas de la liberalización son muchos y complicados y que la agenda de APEC es muy amplia y ambiciosa.

El Foro APEC ofrece a México oportunidades de capacitación en recursos humanos; acceso oportuno a información económica y de perspectivas en la región que resultan relevantes para la toma de decisiones; mejor aprovechamiento de los recursos naturales (energéticos y pesqueros, por ejemplo) y humanos; participación en proyectos de infraestructura para disminución de costos y elevación de la competitividad, y diseño de estrategias para elevar la productividad y eficiencia de la pequeña y mediana empresas.

Es preciso indicar que la pertenencia de México en el TLCAN es un valor agregado a la vista de las economías del Pacífico Asiático, a la vez que ofrece para nuestro país amplias oportunidades de negocios e inversión. A su vez, con el fin de acceder al TLCAN, países como México y Chile comenzaron sus procesos de liberalización comercial desde antes de que se acordara en la Cumbre de APEC en Bogor, en 1994, aunque las naciones integrantes de ASEAN también han hecho lo suyo, más lentamente, en el marco del Área de Libre Comercio de esa organización (AFTA).

En el caso de México, es importante resaltar que nuestro país puede estructurar su proceso de liberalización y facilitación del comercio y la inversión de conformidad con su situación económica, nivel de desarrollo y crecimiento de sus

⁶¹ "Los esfuerzos para la liberalización no fructificarán si no participa el sector privado" *Ibid* Pág. 51.

sectores económicos. En ese sentido, el principio de *flexibilidad* dentro de APEC constituye un elemento clave que abarca todo el proceso.

Como resultado de la estrategia seguida por México hasta hace un par de años, se otorgó a la "concentración" (de nuestras relaciones con EUA) mucho mayor peso, tanto cuantitativo como cualitativo, que a la diversificación. Pero esta situación, paradójicamente, ha impulsado de manera paralela una actividad más intensa en las acciones de diversificación de nuestras relaciones exteriores.

La concentración de nuestras relaciones con el vecino del norte, que se evidenció con la firma del TLCAN, produjo simultáneamente la estrategia de diversificación de nuestra política exterior desde todos los ángulos. México adquirió una renovada importancia a nivel mundial por lo que, desde un principio, el TLCAN fortaleció nuestras expectativas para ampliar y consolidar nuestras relaciones con otras economías y regiones del mundo. La gran mayoría de los países de Europa y la Cuenca del Pacífico le otorgaron a México el carácter de país estratégico para acceder al mercado ampliado de América del Norte, y como puerta de entrada para América Latina.

CONCLUSIONES.

Las tendencias de la globalización y el regionalismo han creado un panorama económico mundial singular en el que los países no pueden quedarse fuera de este "juego". Ambas corrientes, que incluso han sido definidas por algunos analistas como "antagónicas" aunque lo deseable sería que fuesen complementarias, han conducido a que los países se circunscriban a en el ámbito internacional, ya sea desde una óptica regional o una visión global, ya que lo contrario podría traducirse en un rezago significativo, en términos de productividad y competitividad, entre otros, de una economía respecto al resto de la región o del planeta mismo.

En este orden de ideas, queda de manifiesto que el concepto del "regionalismo abierto" preconizado en el Pacífico Asiático y que fue abordado en el primer capítulo, **satisfaría al ideal final de la globalización en el que, partiendo de las acciones comprendidas en una esfera regional, se pretende que los beneficios y ventajas originados bajo esa premisa se extiendan a terceros no miembros de APEC, por ser este el caso específico.**

De ninguna manera se intenta afirmar que sean las tendencias económicas las que rijan el curso de las relaciones internacionales. Sin embargo, a raíz del fin de la bipolaridad, que descansaba en premisas ideológicas y políticas, es ahora la visión económica la que impera en el intercambio entre las naciones. Asimismo, y **a pesar de las crisis de índole económico que se acentuaron y manifestaron desde finales de 1997 en el Pacífico Asiático, es innegable el significativo desempeño mundial que las economías de esa región mostraron desde la década de los setenta.**

Ahora bien, dentro de la esfera de la economía mundial, la compleja red de interrelaciones e interacciones determina un grado de interdependencia elevado entre las naciones. Ante ello, ningún bloque regional puede desentenderse de sus nexos con el resto del mundo, aunque intensifique sus afinidades y sus vínculos internos. De ahí la **necesidad de que México diversifique sus relaciones con otras regiones del mundo**, sin apostar todo a, por ejemplo, el TLCAN.

Atender y diversificar en lo posible la agenda internacional mexicana es un reto y una necesidad insoslayable en el contexto del nuevo orden mundial, donde la globalización, la integración y la complementación económicas son algunas de las reglas del juego. **La respuesta a la transformación global ha sido la voluntad de diversificar nuestras relaciones y de emprender un progresivo acercamiento con los nuevos centros regionales.**

Nuestra política exterior se ha consolidado como parte sustantiva del proyecto nacional y su quehacer se extiende prácticamente a todos los ámbitos de las relaciones internacionales y a todas las áreas geográficas para incidir, eficazmente, sobre los fenómenos que afectan nuestro desarrollo nacional y procurar una vinculación más eficiente con el exterior. En la correspondencia de las prioridades de nuestra política interna y externa, nuestro país ha buscado reforzar y ampliar los vínculos económicos y políticos con el mayor número de países posible.

En un contexto en el que la diversificación de nuestras relaciones con las más de las naciones y la promoción de la cooperación internacional en todos los **campos han demostrado sus ventajas y representan para México una necesidad insoslayable, destaca la voluntad del país por no convertirse en "rehén" de un bloque que pudiese inhibir la ampliación de la actividad económica de México con otras regiones del mundo**, lo que se podría traducirse en la adhesión de nuestro

país al concepto “regionalismo abierto” preconizado por los países del Pacífico Asiático.

La emergencia de la Cuenca del Pacífico como escenario de las grandes transformaciones de la economía internacional y, por ende, como centro del poder económico y político mundial, es en nuestros días una realidad. El Pacífico Asiático es una zona estratégica para el desarrollo futuro de la economía mundial, pues en ella confluyen los Estados Unidos, Japón, China, Hong Kong y Taiwan, los países del Pacífico Sur y las dinámicas economías del Sudeste Asiático.

Para México, el Pacífico Asiático representa no sólo una oportunidad para instrumentar su política de diversificación, sino un complemento a las ventajas que conlleva la asociación con nuestros socios del TLCAN. Para los países del Este de Asia es innegable que nuestra vinculación económica con los Estados Unidos y Canadá representa un valor agregado, a la vez que ofrece para México inmensas oportunidades de negocios a la luz del magro intercambio que tenemos en la actualidad con aquella zona, la más dinámica del mundo en la actualidad.

El TLCAN ha hecho que surja un renovado interés por México en los países de la Cuenca del Pacífico, lo que debe ser aprovechado por nuestra diplomacia para intensificar las relaciones bilaterales y multilaterales con las economías de la zona. Esta labor diplomática puede entenderse en lo que el Embajador de Olloqui denomina la “diplomacia total”, cuya importancia radica en la utilización óptima de todos los recursos, tanto en los canales oficiales como en los informales, **para reforzar continuamente la presencia de México en el exterior.** De este modo, requerimos de una estrategia que coordine las diversas entidades de la administración pública, federal y estatal, para desarrollar programas de difusión, información y promoción de nuestro país, llevando a cabo iniciativas regionales. La Secretaría de Relaciones Exteriores es, indudablemente, el canal

institucional que debe coordinar las labores de las diferentes Dependencias del Ejecutivo y organismos desconcentrados del sector público, así como apoyar en la medida de lo posible al sector privado, para ampliar nuestra presencia en las naciones de la Cuenca del Pacífico.

Por otra parte, el interés de nuestro país por ensanchar los canales comerciales existentes entre México y las economías asiáticas es una evidencia clara de que en el actual gobierno existe la convicción de que el proyecto del TLCAN no puede ser el objetivo al que México apueste todas sus oportunidades de desarrollo. La relación con las economías asiáticas del Pacífico, no sólo para México sino para otras naciones del mundo, requiere de mucho esfuerzo y corresponsabilidad, tanto del gobierno como de los sectores productivos del país. Es por eso que un par de viajes presidenciales al Este de Asia, a pesar de ser importantes, no son suficientes. Una adecuada estrategia de acercamiento y fortalecimiento de nuestras relaciones con esas economías nos permitirá tener un mejor equilibrio y una interdependencia más saludable, así como un mayor margen de acción para negociar con reciprocidad la meta final del libre comercio.

México debe aprovechar su estratégica posición geográfica, su peso específico en América Latina y su asociación con las economías más importantes del mundo para impulsar sus intercambios con el Pacífico Asiático, con el que hemos mantenido viejos vínculos. Es hasta tiempos muy recientes que se ha definido una estrategia específica para tener presencia en el área y establecer una relación significativa. Esta estrategia tiene dos vertientes: en el ámbito bilateral, se ha incrementado nuestra presencia a través de nuevas representaciones diplomáticas, consulares y financieras; en el ámbito multilateral, se ha procurado la participación en los principales mecanismos de cooperación económica de la región. Esta estrategia dual de nuestro país hacia la región ha rendido frutos alentadores.

Una de las muestras más palpables del interés que México guarda por la Cuenca del Pacífico se puede apreciar, en el ámbito bilateral, por la vasta red de representación en la región. Sin embargo, a pesar de que este esquema de representación es adecuado, sería conveniente analizar la posibilidad de la apertura de una embajada en Vietnam, que cubriese los asuntos de y con los países indochinos, como provechoso para nuestra presencia en la región, en virtud del crecimiento y el peso específico que países como Vietnam tendrán en un futuro. Por otra parte, el giro que se ha dado a las funciones diplomáticas de representación, agregando las de promoción comercial, turística y cultural, coadyuvará a una mejor presencia de México en el Pacífico Asiático, ya que permitirá detectar oportunidades y abrir mayores espacios en diferentes campos para la presencia mexicana.

En el ámbito multilateral, nuestro país ha realizado esfuerzos por tener una activa participación en los mecanismos de cooperación regionales, como son *APEC*, *PECC* y *PBEC*, principalmente. Se ha presentado el argumento de evitar una duplicidad de esfuerzos, tomando en cuenta que existen otros foros multilaterales en el ámbito mundial. Sin embargo, las decisiones financieras y monetarias internacionales son tomadas, por ejemplo, en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, mientras que las comerciales en el seno de la OMC, de tal manera que **el resto de las instancias multilaterales constituyen foros de concertación idóneos para influir en la toma final de decisiones.**

La cooperación en la región Asia-Pacífico se ha conformado lentamente. A diferencia de otros esfuerzos de integración y cooperación económica, **en la Cuenca del Pacífico no se ha producido la institucionalización que ha tenido lugar en Norteamérica o Europa.** En sus inicios, la idea de la cooperación regional en la zona se encontraba aún subordinada a las concepciones o esquemas de seguridad prevalecientes en el marco bipolar de la Guerra Fría. No obstante, se reconocía ya la necesidad de alcanzar un acuerdo sistemático para

consultas a nivel multilateral que permitiera a las economías de la región lograr una cooperación efectiva en asuntos económicos y comerciales y fortaleciera sus políticas nacionales. Esta necesidad se volvió más imperiosa a la luz del crecimiento económico experimentado por Japón, Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwan.

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que es ya el principal mecanismo interlocutor de cooperación en la región Asia-Pacífico, surgió como un espacio para el diálogo ministerial y la cooperación regional y, entre otras razones, como respuesta a la creciente amenaza del proteccionismo y la emergencia de bloques económicos. La decisión final de incluir a países no asiáticos aseguró que *APEC* no habría de convertirse en una “fortaleza asiática”, sino que **buscaría ser un soporte regional importante para el comercio global.** Por otra parte, es notable la característica de que no descansa sobre acuerdos formales sino en el interés y consenso de sus miembros por alcanzar objetivos comunes y lograr beneficios conjuntos. De esta manera, la filosofía de *APEC* descansa en el concepto del “regionalismo abierto”, término que comprende un proceso integrador y de no exclusión frente a los países no miembros del Foro.

La importancia de *APEC* radica, por un lado, en el dinamismo de las economías que lo conforman y, por el otro, en que estas mismas están comprometidas, en lo general, con la liberalización comercial y de los flujos de inversión. Por ello, para México, es un Foro muy atractivo porque nos permite no sólo conocer sino participar con algunas economías con las que el comercio y la ~~inversión no son considerables hoy día, pero que son mercados atractivos para el~~ país.

De igual manera, *APEC* se presenta como un potencial foro de diversificación real para la política exterior mexicana, ya que las economías

que participan en su seno ofrecen cooperación, complementariedad y oportunidades reales para nuestro proyecto nacional. Por otra parte, mientras que la participación en otros foros (OMC y OCDE, por ejemplo) ofrece menos espacios de actuación decisiva, *APEC* permite a nuestro país el poder de influir y determinar la mejor manera de que se ajuste a las necesidades nacionales. México tiene voz y voto en la conformación del Foro y de sus instrumentos, lo cual se facilita por la estructura flexible e informal del mecanismo, produciéndose simultáneamente una mayor presencia de nuestro país en cada una de las economías de la región.

En el mismo sentido, es indudable que las Cumbres de Líderes de *APEC* son el marco idóneo para que el Jefe del Ejecutivo mexicano tenga la oportunidad de sostener encuentros con los jefes de estado y/o de gobierno de la región, a fin de confrontar experiencias y resultados, además de que una reunión en la que asisten los involucrados en el compromiso de *APEC* le da seriedad a la posición adoptada por México de ser parte activa del mecanismo.

Por otra parte, **la participación de México en los foros regionales ha permitido dar a conocer la realidad de nuestro país y sus perspectivas económicas** a interlocutores con los que no se ha mantenido un flujo organizado y constante de intercambio de información o que están muchas veces concentrados en sus mercados y fuentes de abastecimiento. El hecho de que funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público participen en los comités y grupos de trabajo sobre perspectivas económicas y en la elaboración de documentos editados por foros como *APEC* y *PECC* en esa materia, permite a México ofrecer información actualizada y programada de los diversos proyectos diseñados para atraer inversiones, apoyando así, eficazmente, las gestiones que realizan a nivel bilateral, tanto funcionarios como empresarios mexicanos.

Aquí valdría la pena señalar lo que se consideran fallas en los otros organismos del Pacífico Asiático, como *PECC* y *PBEC*. A pesar de haberse erigido como firmes foros de concertación multilateral en la Cuenca del Pacífico, fueron escenarios en los que se limitaban a sentar las bases de discusión entre análisis académicos y la búsqueda de oportunidades para los empresarios, mismos que, en muchos casos, quedaban en el plano de la retórica. Esto no sucede en *APEC*, al ser el espacio en el que los gobiernos intervienen con compromisos específicos y donde las decisiones son tomadas en el más alto de los niveles, lo que representa una garantía para su consecución.

En vista de lo anterior, y como resultado del desarrollo del presente trabajo, es indudable que una mayor y más destacada presencia de México en la región, interés primordial de nuestro país, se puede conseguir a través de nuestra activa y decidida participación en un foro de la envergadura y con la visión de *APEC*. No solamente por las ventajas que significa el ser parte del mayor mercado mundial en la actualidad, sino por los beneficios que repercutan favorablemente en el incremento en los niveles de vida de los mexicanos.

La efectiva inserción de México en el esquema de la Cuenca del Pacífico se erige como muestra palpable de la diversificación que está tomando lugar en la política exterior mexicana y demuestra la clara interconexión existente entre la política exterior y la política interna del país: el cabal aprovechamiento de las condiciones que ofrece la región y *APEC*, en especial, requieren de una consistencia en las acciones de proyección nacional, tanto en el aspecto de la formulación de políticas como en todas aquellas tendientes a adecuar la infraestructura general y los estándares de nuestro país, a fin de que se incremente la presencia de México en la región, en la forma de crecientes y diversificadas exportaciones de productos mexicanos hacia la región, y contribuir, de la misma manera, a modernizar la planta industrial de México. En

este sentido, **nuestra incorporación a APEC nos impone un cambio “desde dentro” que será sin duda para el bien del país.**

Es posible que el efecto más inmediato de nuestra incorporación a este Foro sea la promoción de negocios y el apoyo gubernamental a las gestiones que en ese sentido quieran iniciar nuestros empresarios; sin embargo, y de acuerdo a la visión de algunas de las economías más desarrolladas del Este de Asia, **la participación de México en APEC podría traducirse igualmente como apoyo a los productos latinoamericanos y de los asiáticos hacia América Latina (especialmente Centroamérica), además de que la planta industrial mexicana podría servir de puente de acceso para los bienes asiáticos hacia el mercado estadounidense** (bajo esta visión, el TLCAN es ya un tema ineludible en la agenda de las relaciones exteriores de México).

Por último, cabe señalar que la actuación mexicana en el Pacífico Asiático debe comprender una perspectiva integral y de largo plazo, considerando siempre que México tiene una posición geográfica y geopolítica privilegiada en el mundo, por lo que se hace necesario otorgar una atención equilibrada y adecuada de nuestra política exterior para así sacar el mayor provecho posible. Asimismo, el ingreso de México a APEC no se traducirá en beneficios automáticos ya que se requiere de un trabajo preparativo exhaustivo previo, mismo que ya se ha iniciado.

**PRINCIPALES CONVENIOS Y ACUERDOS CELEBRADOS POR MÉXICO
CON ECONOMÍAS DEL PACÍFICO ASIÁTICO.**

País	Convenio o acuerdo
Australia	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio de Supresión de Visas a nacionales australianos (Enero 13, 1967)¹ - Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica (Junio 24, 1981) - Tratado de Extradición (Junio 22, 1990) - Convenio de Asistencia Mutua Jurídica en Asuntos Penales (Mayo 6, 1991) - Convenio de Cooperación en el Uso Pacífico de la Energía Nuclear y la Transferencia Material (Febrero 28, 1992) - Tratado en Materia de Comercio e Inversión (Noviembre 13, 1994) - Acuerdo para la Promoción del Comercio Exterior e Inversiones, entre <i>AUSTRADE</i> y <i>BANCOMEXT</i> (Marzo, 1991)
Corea	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio Cultural (Abril 29, 1966) - Convenio Comercial (Diciembre 12, 1966) - Convenio sobre Servicios Aéreos (Julio 21, 1988) - Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica (noviembre 9, 1989) - Acuerdo de Cooperación Científica (Septiembre 25, 1991) - Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta (Octubre 6, 1994) - <i>Memorándum</i> de Entendimiento en Materia de Telecomunicaciones (Febrero 24, 1995) - <i>Memorándum</i> de Entendimiento en Materia de Servicios Aéreos (Noviembre, 1995) - Protocolo de Cooperación Turística (Noviembre 29, 1996) - Tratado de Extradición (Noviembre 29, 1996) - Mecanismo de Consulta en Materia de Interés Mutuo (Noviembre 29, 1996)

¹ México abrogó unilateralmente el requisito de visa para los ciudadanos australianos, con el fin de favorecer el turismo proveniente de ese país, sin embargo, el Gobierno de Australia continúa exigiendo dicho requisito a los nacionales mexicanos

**Principales convenios y acuerdos celebrados por México
con economías del Pacífico asiático.**

País	Convenio o acuerdo
China	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio Comercial (Abril 22, 1973) - Convenio de Intercambio Cultural (Octubre 27, 1978) - Convenio de Cooperación Turística (Octubre 27, 1978) - Convenio de Cooperación para Facilitar el Tráfico Marítimo (Julio 18, 1984) - Convenio de Cooperación en Materia de Planeación Económica y Social (Diciembre 7, 1986) - Convenio Consular (Diciembre 7, 1986) - Convenio de Cooperación Técnica y Científica (Noviembre 21, 1989) - Acuerdo sobre Financiamiento de los Gastos que da lugar el Intercambio de Delegaciones Oficiales (Abril 19, 1991) - Acuerdo de Cooperación en Materia Académica y de Asuntos Étnicos (Octubre, 1995) - <i>Memorándum</i> de Entendimiento para la Cooperación en Materia de Telecomunicaciones y Transportes (Octubre, 1995) - Canje de Notas para la Acreditación del Consulado General de México en Hong Kong (Diciembre, 1996) - Proyecto de Convenio para Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (Noviembre, 1996) - Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica en Materia Agropecuaria (Noviembre, 1996) - Acuerdo para el Control y Tráfico Ilícito de Armas (Noviembre, 1996) - Acuerdo Comercial para Incrementar el Intercambio y Reducir las Barreras Arancelarias (Noviembre, 1996)
Filipinas	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo sobre Transportación Aérea (Diciembre 3, 1952) - Convenio de Cooperación Cultural (1969) - <i>Memorándum</i> de Entendimiento para la Cooperación en Materia de Turismo (Mayo 12, 1995) - Acuerdo en Materia de Cooperación sobre Sanidad Animal y Comercio (Agosto 15, 1994)
Indonesia	Acuerdo Comercial (1961)

**Principales convenios y acuerdos celebrados por México
con economías del Pacífico asiático.**

País	Convenio o acuerdo
Japón	<ul style="list-style-type: none"> - Tratado de Amistad, Comercio y Navegación (Noviembre 30, 1888) - Acuerdo para el Servicio de Valijas Diplomáticas (Octubre 17, 1921) - Tratado de Comercio y Navegación (Octubre 18, 1924) - Convenio Cultural (Octubre 25, 1954) - Acuerdo sobre Cooperación Técnica en el ramo de las Telecomunicaciones de México (Julio 24, 1967) - Convenio de Comercio (enero 30, 1969) - Convenio sobre Servicios Aéreos (Marzo 10, 1972) - Convenio sobre Supresión de Visas y Derecho de Visa Consular (Marzo 10, 1972) - Acuerdo de Cooperación relativo al Proyecto de Adiestramiento de Pesquerías (Marzo 30, 1977) - Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Turismo (Noviembre 10., 1978) - Convenio sobre Cooperación Técnica (Diciembre 2, 1986) - Acuerdo sobre el Establecimiento en México de una representación de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA. (Diciembre 2, 1986) - Acuerdo relativo al Programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación en Ultramar (Mayo 3, 1993) - Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal (Abril 9, 1996)
Nueva Zelanda	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo para la Expedición Gratuita de Visas (Febrero 28, 1969) - Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Tecnológica (Agosto 23, 1983) - Acuerdo en Materia de Comercio e Inversión (Abril, 1994)
Singapur	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo para Evitar la Doble Tributación (1994) - Convenio sobre Cooperación Técnica (Noviembre 21, 1991) - Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Periódicas en Materia de Política Exterior (Septiembre 11, 1997) - Memorándum de Entendimiento sobre Intercambio Cultural (Septiembre 11, 1997)
Tailandia	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio sobre Transporte Aéreo (Mayo 23, 1991) - Memorándum de Entendimiento para Impulsar las Relaciones Económicas Bilaterales (1987)²

FUENTE Dirección General para el Pacífico y Asia, Secretaría de Relaciones Exteriores

² Que dio origen al Comité Bilateral de Hombres de Negocios

ÍNDICE DE CUADROS

CAPÍTULO 1.

Cuadro 1a.	Ejemplos de Integración en el Mundo.	16
Cuadro 1b.	Índices del Crecimiento Real del PIB en Economías Asiáticas (porcentajes).	43
Cuadro 1c.	Membresías en los Foros de Cooperación del Pacífico.	64
	Mapa sobre membresías de <i>APEC</i> .	89
	Organigrama de <i>APEC</i> .	93

CAPÍTULO 2.

Cuadro 2a.	Representación Diplomática de México en la Región.	135
	Organigrama de la CMCP	141
Cuadro 2b.	Instituciones mexicanas y su participación en la CMCP y <i>PECC</i> .	142
Cuadro 2c.	Participación mexicana en los Comités de <i>APEC</i> .	151
Cuadro 2d.	Participación mexicana en los Grupos de Trabajo de <i>APEC</i> .	152

CAPÍTULO 3.

Cuadro 3a.	Medidas iniciales hacia la liberalización comercial en <i>APEC</i> .	171
Cuadro 3b.	Planes de Acción Individuales.	177

BIBLIOGRAFÍA

Alcántara, Armando. "Llama Zedillo a la comunidad empresarial consolidar la interacción económica con China". EL NACIONAL. Domingo 24 de noviembre de 1996. Pág. 3.

Alcántara, Armando. "Presenta México ante la APEC cinco propuestas para liberar y facilitar el comercio y la inversión". EL NACIONAL. Lunes 25 de noviembre de 1996. Pág. 3.

Anguiano Roch, Eugenio. "APEC oportunidad para confrontar experiencias". EL UNIVERSAL. Miércoles 22 de noviembre de 1995 México. Pág. 7.

Aninat, Augusto. "Las grandes tendencias en el escenario económico internacional". DIPLOMACIA. No. 65, septiembre 1994. Chile. Pág. 12-21

Appleyard, Dennis R. y Field, Alfred J. ECONOMÍA INTERNACIONAL. Ed Irwin. Primera edición en español. España, 1995. P. 857.

Bello, Walden y Cunningham, Shea "Trade warfare and regional integration un the Pacific: the USA, Japan, and the Asian NICs" THIRD WORLD QUARTERLY. Vol. 15, no. 3, diciembre 1994. Reino Unido Pág. 445-458.

Bendesky, León. "Economía regional en la era de la globalización". COMERCIO EXTERIOR. Vol. 44, No. 11, noviembre de 1994. México Pág. 982-989.

Bendesky, León. "Economía Regional en la Era Global" CUADERNO DE TRABAJO. No 9405, enero 1994 Universidad de las Américas, México

Bergesten, Fred. "APEC and World Trade A force for worldwide liberalization" FOREIGN AFFAIRS. Vol. 73, no 3, mayo-junio 1994 EUA Págs 2-6

Bergesten, Fred "Globalizing Free Trade". FOREIGN AFFAIRS. Vol. 75, no. 3, mayo/junio, 1996. EUA Págs. 105-120.

Besher, Alexander THE PACIFIC RIM ALMANAC. Ed Harper Perennial. EUA, 1991. P. 824.

Blanco Mendoza, Herminio. LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES DE MÉXICO CON EL MUNDO. Una visión de la modernización de México. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1994. P. 281.

Bodde Jr, William. "El Significado de APEC para la Cooperación Asia Pacifico". MEMORIA DE LA 26ava. ASAMBLEA GENERAL INTERNACIONAL EL CONSEJO ECONOMICO DE LA CUENCA DEL PACIFICO (PBEC). Seúl, Corea, Mayo 22-26, 1993. Primera coedición. México, 1995. Pág. 195-202.

Borthwick, Mark (Editor General). PACIFIC ECONOMIC DEVELOPMENT REPORT 1995 ADVANCING REGIONAL INTEGRATION. Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC). Primera edición. Singapur, 1994 P. 186.

Brotodiningrat, Soemadi D.M. PROSPECTS OF APEC: FROM OSAKA TO MANILA". Presentación del Director General de Relaciones Económicas Internacionales del Departamento de Asuntos Externos de Indonesia ante el Círculo Ejecutivo Indonesio. Abril 1996. Indonesia. P. 9.

Bundy, Barbara; Burns, Stephen. THE FUTURE OF THE PACIFIC RIM SCENARIOS FOR REGIONAL COOPERATION. Ed. Praeger. EUA. Primera edición, 1994. P. 263.

Cárdenas Rodríguez, Héctor. "México y la Cuenca del Pacífico". PROGRAMA DE POLÍTICA EXTERIOR. UNA PROPUESTA DE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN. Partido Revolucionario Institucional. Primera edición. México, 1994 Pág 113-128.

Cárdenas Rodríguez, Héctor. "México y la Cuenca del Pacífico". REVISTA MEXICANA DE POLÍTICA EXTERIOR. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Publicación Trimestral. No. 44, otoño 1994. México. Pág. 104-116

Cárdenas Rodríguez, Héctor. LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO HACIA LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL PACÍFICO. Presentación ante el Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina. México, octubre 1994.

Carrada-Bravo, Francisco. "Análisis comparativo de los mercados emergentes de Asia y América Latina". COMERCIO EXTERIOR. Vol 45, no. 1, enero 1996. México Pág 39-44.

Christopher, Warren. "APEC: A force for growth and integration". U.S. DEPARTMENT OF STATE DISPATCH SUPPLEMENT. Vol 5, no. 9, noviembre, 1994 EUA. Págs. 2-3

Christopher, Warren. "APEC: Making progress toward free trade through the Osaka Action Agenda". U.S. DEPARTMENT OF STATE DISPATCH. Vol 6, no 47, noviembre 20, 1995. EUA. Págs. 847-849.

Christopher, Warren. "Transforming the APEC vision into reality". U.S. DEPARTMENT OF STATE DISPATCH SUPPLEMENT. Vol 5, no 9, noviembre 1994 EUA Págs 3-5

Clifford, Mark. "Free Trade: When the going gets tough, Asia stalls". BUSINESS WEEK. No. 3505, diciembre 9, 1996. EUA. Pág. 56.

Cohen, Benjamin J LA ORGANIZACIÓN DEL DINERO EN EL MUNDO. Ed Fondo de Cultura Económica. México, 1984. P 343.

Cornejo Bustamante, Romer (comp.) ASIA PACÍFICO 1994. Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México. México, 1994. P. 428.

Cornejo Bustamante, Romer (comp). ASIA PACÍFICO 1995. Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México. México, 1995 P 495

Cornejo Bustamante, Romer (comp.). ASIA PACÍFICO 1996. Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México. México, 1996. P. 435.

Cornejo Bustamante, Romer (comp). ASIA PACÍFICO 1997. Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México. México, 1997 P 511.

Cuadra, Héctor. "La Cuenca del Pacífico en los albores del siglo XXI". COMERCIO EXTERIOR Vol. 43, no. 12, diciembre 1993 México. Págs 1107-1110.

Cummings, Bruce "What is a Pacific Century and How Will We Know When It Begins?" CURRENT HISTORY. No. 587, diciembre 1994. EUA. Págs. 401-406.

Chan, Steve. " La región del Pacífico al término del siglo XX". EL ECONOMISTA MEXICANO. Abril-junio 1992. México. Págs. 9-18.

Chen, Luzhi. "On the realization of Free Trade in the Asia Pacific region". FOREIGN AFFAIRS JOURNAL. Abril, 1995 China. Pág 26-34.

Davis, Ian. "APEC economies agree on path to free trade and investment" BUSINESS AMERICA. Vol 116, no 2, diciembre, 1995. EUA Págs. 4-9

de Icaza, Antonio y Rivera Banuet, José. EL ORDEN MUNDIAL EMERGENTE. México en el Siglo XXI. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes México, 1994

de Icaza, Antonio. "La política de diversificación. Una apreciación global" REVISTA MEXICANA DE POLÍTICA EXTERIOR. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Publicación Trimestral No. 44, otoño 1994. México. Pág 79-93.

de Olloqui, José Juan. "México and the North Pacific" VOICES OF MEXICO. No 34, enero-marzo 1996. México. Pág. 12-16.

de Olloqui, José Juan. "Las relaciones de Europa con América del Norte y el Pacífico Asiático". REVISTA MEXICANA DE POLÍTICA EXTERIOR. Número 40-41, otoño-invierno 1993. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1993 Pág. 15-23.

de Olloqui, José Juan. "Globalización y Poder Nacional en el Pacífico" CUESTIONES INTERNACIONALES. No. 3, octubre 1993. México. Págs. 31-44.

de la Madrid Hurtado, Miguel. "La política exterior de México: 1982-1988". Revista PROA. Publicación de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano. Año I, no 3, junio-julio de 1982. México. Pág. 12-16.

de la Pedraja, Daniel "México y África, Asia y Oceanía" Revista PROA. Publicación de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano. Año VIII, no 19, otoño-invierno de 1988 México. Pág. 31-39

de la Pedraja, Daniel. "Proyección transpacífica de las relaciones México-Estados Unidos". Revista PROA. Publicación de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano. Año VII, no. 15, invierno de 1989. México. Pág. 19-22.

de la Pedraja, Daniel (coord.). PERSPECTIVAS PARA MÉXICO EN LA CUENCA DEL PACÍFICO. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1989. P. 191

Dobbs-Higginson, M.S. ASIA PACIFIC. A VIEW ON ITS ROLE IN THE NEW WORLD ORDER. Longman Group (Far East) Ltd. Hong Kong, 1993. P. 422

Drucker, Peter. "Trade Lessons for the World Economy". FOREIGN AFFAIRS. Vol. 73, no. 1, enero-febrero 1994. EUA. Pág. 104.

Dunkel, Arthur. "Globalismo vs. Regionalismo". MEMORIA DE LA 26ª ASAMBLEA GENERAL INTERNACIONAL DEL CONSEJO ECONÓMICO DE LA CUENCA DEL PACÍFICO (PBEC). Seúl, Corea, Mayo 22-26, 1993. Primera coedición. México, 1995. Pág. 55-66.

Edamura, Sumio. EL JAPÓN Y AMÉRICA LATINA EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN EN LA CUENCA DEL PACÍFICO. Conferencia en el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (SRE). Febrero 13, 1995. México

Elek, Andrew. "APEC- Motives, Objectives and Prospects" AUSTRALIAN JOURNAL OF INTERNATIONAL AFFAIRS. Vol. 46, no. 2, noviembre 1992. Australia. Pág. 161-173

Elek, Andrew. ASIA PACIFIC ECONOMIC COOPERATION. Opportunities and risks for a new initiative. Documento preparado para su conferencia en el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores Australia, 1993

Elek, Andrew. AN OPEN ECONOMIC ASSOCIATION IN THE ASIA PACIFIC. A conceptual framework for Asia-Pacific Economic Cooperation. Septiembre 1994, Australia. P. 53.

Emmerson, Donald K. "Organizing the Rim Asia Pacific Regionalism". CURRENT HISTORY. Vol. 93, no. 587, diciembre, 1994. EUA. Págs. 435-439

Engardio, Pete, et al. "Time for a reality check in Asia" BUSINESS WEEK. Publicación semanal. Edición Internacional No 3488-818, diciembre 2, 1996. EUA. Pág. 40-46.

Ferrer, Aldo. HISTORIA DE LA GLOBALIZACIÓN. Orígenes del orden económico mundial. Ed. Fondo de Cultura Económica. Primera edición. Argentina, 1996. P. 418.

Franco, Andrés y Robles, Francisco. "Integración: un marco teórico" COLOMBIA INTERNACIONAL. No. 30, abril-junio de 1995. Colombia. Págs. 16-22

Frankel, Jeffrey A. et al. "Regional Trade Arrangements: Natural or Supernatural" THE AMERICAN ECONOMIC REVIEW. Vol. 86, no. 2, mayo, 1996. EUA. Págs. 52-56.

Fuentes, Juan Alberto. "El regionalismo abierto y la integración económica" REVISTA DE LA CEPAL No. 53, agosto 1994. Chile. Pág. 81-89.

Funabashi, Yoichi. "The Asianization of Asia". FOREIGN AFFAIRS. Vol. 72, no. 5, noviembre/diciembre 1993. EUA. Págs. 75-85.

Furukawa, Eiichi. "Curtain finally rises on EAEC" THE JAPAN TIMES WEEKLY INTERNATIONAL EDITION Mayo 20-26, 1996. Japón. Pág. 8.

Garnaut, Ross; Drysdale, Peter. ASIA PACIFIC REGIONALISM. READINGS IN INTERNATIONAL ECONOMIC RELATIONS. Universidad Nacional Australiana Harper Educational Publishers. Australia, 1994. P. 433.

Gibney, Frank B. "Creating a Pacific Community. A Time to bolster economic institutions". FOREIGN AFFAIRS Vol 72, no. 5, noviembre-diciembre 1993. EUA. Págs. 20-25.

Goldin, Ian, et al. TRADE LIBERALISATION. GLOBAL ECONOMIC IMPLICATIONS. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. y el Banco Mundial. Segunda reimpresión. Francia, 1994 P 217

Guillén, Arturo. "Las relaciones de México con la Cuenca del Pacífico en el marco del TLC". COMERCIO EXTERIOR. Vol 44, no 7, julio de 1995. México Pág. 511-519.

Hatakeyama, Noboru. THE FUTURE OF ASIA PACIFIC ECONOMIC COOPERATION AFTER THE OSAKA MEETING. Institute for Strategic and International Studies (ISIS) Malasia, 1996. P. 12.

Hernández Urban, Juan. "México pide a la OMC acelerar la apertura" NOVEDADES. Martes 26 de noviembre de 1996. México. Pág. A4.

Hernández Urban, Juan. "La privatización en México seguirá con transparencia" NOVEDADES. Martes 26 de noviembre de 1996 México. Pág. A4

Hicks, George. "The Myth of the Asian Century" THE ASIAN WALL STREET JOURNAL. Martes 26 de octubre de 1995. Pág. 8

Hirsh, Michael and Strasser Steven. "Unity? What Unity?" NEWSWEEK. Noviembre 21, 1994. EUA Pág. 28-35.

Hung Hui, Juan. "El Efecto de la Firma del Tratado de Libre Comercio Norteamericano en Taiwan" CUADERNOS AMERICANOS. No. 54, noviembre-diciembre 1995. México Págs. 67-75.

Hwang In-Joung. "Prospects of Economic Cooperation in Northeast Asia in 21st Century". KOREA TRADE AND INVESTMENT. Korea Trade Promotion Corporation. Publicación bimensual. Vol 12, no 6, noviembre-diciembre de 1995. Seúl, Corea. P 40-44.

Ianni, Octavio. TEORÍAS DE LA GLOBALIZACIÓN. Ed. Siglo XXI. Primera edición Mexico, 1996 P. 184

Ibarra Yunez, Alejandro. LOS BLOQUES COMERCIALES Y SU IMPACTO EN MÉXICO. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. México, 1990. P. 122.

Iijima, Ken. "The Future of the Rapidly Changing Asian Economies". JAPAN CLOSE-UP. VIEWS FROM KANSAI. Kansai Economic Federation, KANKEIREN. No. 10, marzo 1995. Pág. 18-21.

Inoguchi, Takashi. "APEC summit shows up grouping's limitation". BUSINESS TIMES. Diciembre 17, 1996. Pág. 4.

Inoguchi, Takashi. "The Coming Pacific Century?". CURRENT HISTORY. Vol. 93, no. 579, enero 1994. EUA. Págs. 25-30.

Jiménez, Dolores y Díaz, Tomás. "México ante el proceso de desarrollo de la Cuenca del Pacífico". REVISTA PROA. Año IX, no. 22, otoño-invierno 1989. Pág. 35-41.

Kamiya, Kenichi. "Regionalism in Asia. From Economic Perspectives". RIM PACIFIC BUSINESS AND INDUSTRIES. Vol. II, no. 28, 1995. Págs. 2-7.

Kaufman Purcell, Susan and Immerman Robert M. JAPAN AND LATIN AMERICA IN THE NEW GLOBAL ORDER. Americas Society. EUA, 1992. P. 163.

Kerber, Víctor. "Asia Pacífico en la diversificación de las relaciones exteriores de México". MERCADO DE VALORES. No. 7, julio de 1995. México. Pág. 34-36.

Kissinger, Henry. LA DIPLOMACIA. Ed. Fondo de Cultura Económica. Primera reimpresión en español. México, 1996. P. 919.

Krugman, Paul. "The myth of Asia's miracle". FOREIGN AFFAIRS. Vol. 73, no. 6, noviembre-diciembre 1994. EUA. 62-78.

Lee, Michael. "Liberalización sobre la base del Regionalismo, el Proyecto para CECP y el Regionalismo Abierto". MEMORIA DE LA 26ava. ASAMBLEA GENERAL INTERNACIONAL EL CONSEJO ECONÓMICO DE LA CUENCA DEL PACÍFICO (PBEC). Seúl, Corea, Mayo 22-26, 1993. Primera coedición. México, 1995. Pág. 127-138.

Levy, Philip y Srinivasan, T N. "Regionalism and the (Dis)advantage of Dispute-Settlement Access". THE AMERICAN ECONOMIC REVIEW. Vol. 86, no. 2, mayo, 1996. EUA. Págs. 93-98.

Loaeza, Soledad (coord.). LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN UN MUNDO DESIGUAL. El Colegio de México. Primera edición. México, 1994. P. 477.

Lusting, Nora; Bosworth, Barry; Lawrence, Robert (comp). ECONOMÍA MEXICANA. El impacto del libre comercio en América del Norte. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). México, 1993. P. 359.

Mahbubani, Kishore. "The Pacific Way". FOREIGN AFFAIRS. No. 1, enero-febrero 1995. EUA. Págs. 100-111.

Manning, Robert A. Y Stern, Paula. "The Myth of the Pacific Community". FOREIGN AFFAIRS. Vol. 73, no. 6, noviembre-diciembre 1994. EUA. Págs. 79-93.

Martínez Domínguez, Guillermo "TLC y APEC convergen" EXCÉLSIOR. Martes 21 de noviembre de 1995. México. Págs. 1, 10 y 21.

McMullan, Bob. FUTURE DIRECTIONS FOR APEC Conferencia en el Instituto Australiano de Asuntos Internacionales. Sidney, Australia. Junio, 1995. P 12

Medina, María Elena. "Ampliarán relaciones entre México y Singapur" REFORMA. Viernes 12 de septiembre de 1997 Pág 13A.

Millán B., Julio A. LA CUENCA DEL PACÍFICO. Ed. Fondo de Cultura Económica. Primera reimpresión. México, 1992 P 204.

Millán B., Julio A. "La Cuenca del Pacífico mito o realidad". COMERCIO EXTERIOR Vol 43, no. 12, diciembre 1993 México. Págs 1121-1127.

Mittelman, James H. "The globalisation challenge; surviving at the margins". THIRD WORLD QUARTERLY No. 3, septiembre 1994 Reino Unido. Pág 427-443.

Moffett, Sebastian. "The Devil's in he Details" FAR EASTERN ECONOMIC REVIEW. Noviembre 30, 1995. Singapur. Pág 14-15.

Mohamad, Mahathir. "Regionalismo Abierto ¿Una nueva base para el Globalismo?". MEMORIA DE LA 26ava. ASAMBLEA GENERAL INTERNACIONAL EL CONSEJO ECONÓMICO DE LA CUENCA DEL PACÍFICO (PBEC). Seúl, Corea. Mayo 22-26, 1993. Primera coedición. México, 1995. Pág. 47-53

Moneta, Carlos J. "Los procesos de globalización, reflexiones sobre su concepción y efectos sobre la evolución del sistema mundial" ESTUDIOS INTERNACIONALES. No 106, abril-junio 1994. Chile. Pág 173-196.

Moulder, Frances V. JAPAN, CHINA, AND THE MODERN WORLD ECONOMY Toward a reinterpretation of East Asian development. Cambridge University Press. EUA, 1979. P. 255.

Nagata, Masahiro. "Scenarios for Regional Integration in the Asia-Pacific Area" REDES. No. 6, enero 1993. P. 7.

Nishimura, Kunio y Chiba, Hitoshi. "La oportunidad de APEC-Osaka". LOOK JAPAN. Revista mensual. Vol. 6, no 68, noviembre de 1995 Japón. Pág 2-5.

Novoa, Edgar A. Y Restrepo, Darío I "Globalización y Estado-Nación las Políticas Sociales de la Nueva Era" ESTUDIOS POLÍTICOS. No 8, julio-septiembre 1995. México Págs. 27-72.

Nuñez, Isse. "APEC". NOVEDADES. Jueves 23 de noviembre de 1995. Pág. 1-B.

Ohmae, Kenichi. "The Rise of the Region State". FOREIGN AFFAIRS. Vol. 72, no. 2, marzo-abril 1993. EUA

Ojeda, Mario. ALCANCES Y LÍMITES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO. El Colegio de México. Segunda edición México, 1984. P. 220.

Ojeda, Mario. MÉXICO: EL SURGIMIENTO DE UNA POLÍTICA EXTERIOR ACTIVA. Secretaría de Educación Pública, Foro 2000 Primera edición, 1986. México P 229.

Okita, Saburo. APPROACHING THE 21st CENTURY: JAPAN'S ROLE. *The Japan Times*. Primera Edición. Japón, 1990 P 237.

Oman, Charles GLOBALISATION AND REGIONALISATION: THE CHALLENGE FOR DEVELOPING COUNTRIES. Centro de Estudios sobre Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). Primera reimpression. Francia, 1995. P. 138.

Paik, Yongsun. "La reacción de Asia frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte" COMERCIO EXTERIOR. Vol. 44, no. 7 México, julio de 1995 Pág 503-510.

Palacios L., Juan José. "Inversión e integración regional en el Pacífico: entre los acuerdos y los procesos 'naturales'". COMERCIO EXTERIOR. Vol 43, no. 12, diciembre 1993. México. Págs 1128-1138

Peña Guerrero, Roberto. LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO. Ponencia presentada en el Foro de Consulta Popular sobre Diversificación de las Relaciones Exteriores para el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Abril 5, 1995. México. P 7

Pérez, Miguel. "Pide EZP apresurar apertura comercial" REFORMA. Martes 26 de noviembre de 1996. Pág. 12A.

Pérez Bravo, Alfredo y Sierra M, Iván Roberto. "La cooperación internacional para el desarrollo: nuevos actores y nuevas estrategias" REVISTA MEXICANA DE POLÍTICA EXTERIOR. Instituto Matias Romero de Estudios Diplomáticos Publicación Trimestral. No. 51, otoño-invierno 1996-1997 Págs. 182-196

Pérez Bravo, Alfredo y Sierra Medel, Iván Roberto "Vertientes de la cooperación técnica y científica: la práctica mexicana". RELACIONES INTERNACIONALES FCPyS-UNAM. No. 70, abril-junio 1996. México. Págs. 109-120.

Plaza Cerezo, Sergio. "La ASEAN. proyecto de integración económica del sudeste asiático" COMERCIO EXTERIOR. Vol 44, no. 11 Noviembre de 1995 México. Pág 840-846

Pye, Lucian W. ASIAN POWER AND POLITICS. The Belknap Press of Harvard University Press. EUA, 1985. P. 414.

Ramírez Bonilla, Juan José. "Y después del TLC...?". MUNDO, CULTURAS Y GENTE. Publicación mensual. No. 72, enero de 1995 México, D F. P. 23-25.

Reyes Retana Tello, Ismael. "La política exterior mexicana en el nuevo escenario internacional". CRÓNICA. México, 1994. Pág. 53-68.

Richardson, James L. "Asia-Pacific: The Case for Geopolitical Optimism" THE NATIONAL INTEREST. No. 38, invierno 1994-95. EUA. Págs. 28-39.

Roett, Riordan. RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA. Ed. Siglo XXI. México, 1991. P. 268

Roldán, Eduardo. "Estrategia de la política exterior de México hacia el Pacífico". REVISTA MEXICANA DE POLÍTICA EXTERIOR. No. 43, verano 1994 México. Págs 66-80

Roldán, Eduardo. NUEVAS ESTRATEGIAS DE MÉXICO HACIA LA CUENCA DEL PACÍFICO (documento). México, 1994. P. 20

Rosenthal, Gert "Globalización, Libre Comercio y Relaciones Económicas Internacionales". IRIPAZ. No. 11, enero-junio de 1995 Guatemala. P 95-105.

Rosell, Mauricio y Aguirre, Pedro. ASIA ORIENTAL. Desarrollo y democracia Ed. Diana. Primera edición. México, 1995. P. 368.

Rozental, Andrés. LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO EN LA ERA DE LA MODERNIDAD. Una visión de la modernización de México. Fondo de Cultura Económica. Primera edición, 1993. México. P. 198.

Sakamoto, Yoshihiro "APEC, Pasado y Presente". LOOK JAPAN Revista mensual. Vol. 6, no. 68. Japón, noviembre de 1995. Pág. 8-9

Salinas de Gortari, Carlos. "México y la Cuenca del Pacífico frente a los nuevos retos mundiales". (Discurso pronunciado en la Sala Internacional de Conferencias de la Universidad de las Naciones Unidas, 21 de diciembre de 1993) REVISTA MEXICANA DE POLÍTICA EXTERIOR. No. 42, Primavera de 1994 Publicación trimestral Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (SRE). México, 1994. P 123-130

Sánchez MacGregor, Joaquín " Cuenca del Pacífico: Enfoques para el Escenario Ideal de un Mercado Emergente", CUADERNOS AMERICANOS. No. 54, noviembre-diciembre 1995. México. Págs 137-141.

Sang-Duck Chun. "Moves toward Economic Integration in East Asia". KCCI QUARTERLY REVIEW. Korea Chamber of Commerce and Industry. No. 32, diciembre de 1994 Seúl, Corea

Secretaría de Relaciones Exteriores. "Ingreso de México al Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico". REVISTA INTERNACIONAL DEL INEGI. No. 1, enero-abril 1994. México. Págs. 29-40.

Sepúlveda, César (comp). LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE MÉXICO EN EL DECEENIO DE LOS OCHENTA. Ed Fondo de Cultura Económica. México, 1994. P. 656.

Snape, Richard H. "Economic aspects of APEC". AUSTRALIAN JOURNAL OF INTERNATIONAL AFFAIRS. Vol. 46, no. 2, noviembre 1992. Australia. Pág 198-202.

Soesastro, Hadi. APEC AFTER OSAKA. Institute for Strategic and International Studies (ISIS). Malasia, 1996. P. 12

Sopiee, Noordin. PROSPECTS FOR REGIONAL CO-OPERATION AFTER THE OSAKA SUMMIT. Institute for Strategic and International Studies (ISIS). Malasia, 1996. P. 8

Stern, Ernest. "Los países en desarrollo de Asia: un nuevo polo de crecimiento". FINANZAS Y DESARROLLO. No 2, junio 1994. EUA. Pág. 18-20

Stoessinger, John G. EL PODERIO DE LAS NACIONES. Ed. Gernika. Segunda edición México, 1986. P. 507

Sung-Joo, Han. "Orden Económico y Regionalismo Abierto Asia-Pacífico". MEMORIA DE LA 26ava. ASAMBLEA GENERAL INTERNACIONAL EL CONSEJO ECONÓMICO DE LA CUENCA DEL PACÍFICO (PBEC). Seúl, Corea, Mayo 22-26, 1993. Primera coedición. México, 1995. Pág. 119-126.

Székely, Gabriel "APEC y el sueño mexicano del libre comercio". EL UNIVERSAL. Miércoles 22 de noviembre de 1995. México. Pág. 6.

Székely, Gabriel "México y APEC: Una Estrategia Internacional en el Vacío" ASIA PACÍFICO 1995. Centro de Estudios de Asia y Africa, El Colegio de México. México, 1995. Pág. 7-40.

Takenaka, Heizo. "Into the Third Phase: The Asia-Pacific Region and APEC" JAPAN CLOSE-UP. VIEWS FROM KANSAL. Kansai Economic Federation, KANKEIREN No. 10, marzo 1995. Pág 22-25.

Tamames, Ramón. ESTRUCTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL. Ed Alianza/CONACULTA. México, 1991 P. 494.

Tarmidi, Lepi. T. AFTA, NAFTA, CER AND APEC: POSSIBILITIES FOR ENHANCING TRADE AND INVESTMENT FLOWS. APEC. Singapur, 1996. P. 40

Tello Macías, Manuel. "La política exterior de México, 1988-1994". LÍDERES MEXICANOS. Edición especial. Año 3, septiembre de 1994. México. Pág. 98-103

Torres Gaytán, Ricardo. TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL. Ed Siglo XXI. Decimosesta edición México, 1990 P 467.

Uribe Castañeda, Manuel. THE ECONOMIC RELATIONSHIP BETWEEN KOREA AND NORTH AMERICA. Discurso dictado en la Cámara de Comercio Americana en Corea. Noviembre de 1994. Hotel Westin Chosun. Seúl, Corea.

Uribe Castañeda, Manuel. "La República de Corea ante el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica". MERCADO DE VALORES. No 9, septiembre de 1994. México Pág. 24-33.

Uribe Castañeda, Manuel. NAFTA: IMPLICATIONS FOR MEXICO-KOREA RELATIONS. Discurso dictado ante la comunidad empresarial coreana. Octubre, 1994, Corea

Valenzuela, Alejandro DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES FINANCIERAS DE MÉXICO CON EL EXTERIOR. Ponencia presentada en el Foro de Consulta Popular sobre Diversificación de las Relaciones Exteriores para el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Abril 5, 1995. México. P. 9

Velázquez Mayoral, Carlos "Hacer negocios en China. Temor ante lo desconocido". EL ECONOMISTA. Lunes 25 de noviembre de 1996. Pág. 44.

Velázquez Mayoral, Carlos. "Propone México al APEC Mayor flexibilidad para la inversión extranjera". EL ECONOMISTA. Lunes 25 de noviembre de 1996. Pág. 44.

Villarreal, René "La Globalización Económica" REVISTA MEXICANA DE POLÍTICA EXTERIOR. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores. No. 35, verano 1992 México. Págs. 41-58.

Yamazawa, Ipei. "La Cumbre de APEC. El papel de Japón" LOOK JAPAN. Vol. 6, no. 68, noviembre 1995. Japón. Pág. 2-5.

Yanagihara, Toru "La Zona Económica Asia-Pacífico" AMÉRICA LATINA/INTERNACIONAL. Vol. 1, no. 1, primavera 1993. FLACSO. Argentina Págs 59-83.

Won Choi, Dae. "La Cuenca del Pacífico y América Latina" REVISTA DE LA CEPAL. No. 49, abril 1993. Chile Págs 21-40

Yanagihara, Toru "La Zona Económica del Pacífico". AMÉRICA LATINA INTERNACIONAL. Vol 1, no. 1, primavera 1993. Argentina. Págs. 59-83.

Yen, Gili (editor). NEW DIRECTIONS IN REGIONAL TRADE LIBERALIZATION AND INVESTMENT COOPERATION. Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC). Séptimo Foro sobre Política Comercial, Puerto Vallarta, México, 23-25 junio de 1993. Singapur, 1994. P. 195.

Zaragoza Moreno, Yazmin "Confianza de los Tigres asiáticos en México" y "México, con amplia presencia en la economía mundial Pertener a APEC, un acierto". IMPACTO. No. 2440, 8 de diciembre de 1996. México Pág. 52-55.

Zea, Leopoldo. "Impresiones sobre el Pacífico Asiático". CUADERNOS AMERICANOS. No. 52, julio-agosto 1995. México. Pág. 11-27.

ACHIEVING THE APEC VISION. Free and Open Trade in the Asia Pacific. Segundo Informe del Grupo de Personas Eminentes. Secretariado del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Singapur, 1994 P 80.

ADVANCING REGIONAL INTEGRATION. Informe sobre Desarrollo Económico del Pacífico 1995. Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC). Singapur, 1994 P. 186.

APEC IN THE 21ST CENTURY. KIEP International Seminar. Instituto para la Política Económica Internacional de Korea. Octubre 24.25, Corea.

"APEC leaders push trade liberalization". THE JAPAN TIMES WEEKLY INTERNATIONAL EDITION. Noviembre 27-diciembre 3, 1995. Japón Págs. 1 y 5.

"APEC ministers begin talks in Osaka". THE JAPAN TIMES WEEKLY INTERNATIONAL EDITION. Noviembre 20-26, 1995 Japón. Págs 1 y 6

"APEC Much ado". THE ECONOMIST Vol 341, no. 7993, noviembre 23 1996. Reino Unido. Págs. 36-37

LA APERTURA DE MÉXICO AL PACÍFICO. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1990. P. 161.

"ASEAN Post Ministerial Conference". U.S. DEPARTMENT OF STATE DISPATCH Vol. 5, no. 32, agosto 8 1994 EUA Pág. 545-548.

"Los bloques regionales no deben obstruir el avance del libre comercio global: Zedillo Ponce de León". Texto de la entrevista concedida a la Televisión Central de China el 23 de noviembre de 1996. EL NACIONAL. Domingo 24 de noviembre de 1996 Pág 4

BOLETÍN TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN MEXICANA DE LA CUENCA DEL PACÍFICO Segunda Época Vol 2, no 1 y 2, enero-junio 1995 Dirección General de Asuntos Económicos con Asia-Pacífico y Norteamérica, Secretaría de Relaciones Exteriores. México. P. 20.

A BUSINESS BLUEPRINT FOR APEC. Strategies for Growth and Common Prosperity. Informe del Foro de Negocios del Pacífico Secretariado del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Singapur, 1994. P. 49.

"Businessmen do deals while Apec governments spar". NEW STRAITS TIMES. Noviembre 21, 1996. Pág. 1.

"Cambodia kamci enki". ASAHI SHINBUN. Edición para Norteamérica No 40006 Viernes 11 de julio de 1997. Págs. 1, 3, 5 y 7.

"The case for APEC An Asia push for world-wide free trade". THE ECONOMIST. Vol. 338, no 7947, enero 6 1996. Reino Unido. Págs. 62-63.

LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE LOS RETOS DE LA GLOBALIZACIÓN. Coordinación General de Asuntos Internacionales, Departamento del Distrito Federal. México, 1997. P 81.

COMERCIO EXTERIOR. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Vol 43, no. 12, diciembre 1993. México. P 1100-1206.

Conferencia de prensa ofrecida por el Secretario de Relaciones Exteriores, José Ángel Gurría, en Seúl, Corea, el 30 de noviembre de 1996. EL NACIONAL Suplemento especial. "Perspectivas insospechadas con APEC". Lunes 9 de diciembre de 1996. México. Pág. II.

CRÓNICA DEL GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI 1988-1994. Segundo año, enero a diciembre de 1990. Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial. Ed. Fondo de Cultura Económica México, 1994. P. 509

CRÓNICA DEL GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI 1988-1994. Tercer año, enero a diciembre de 1991. Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1994. P 466.

CRÓNICA DEL GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI 1988-1994. Quinto año, enero a diciembre de 1993. Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1994. P. 743

DECLARACIÓN DE VANCOUVER. Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC). Vancouver, Canadá. Septiembre de 1986

DEFINING A PACIFIC COMMUNITY. Carnegie Endowment for International Peace. EUA, 1994. P. 39

DIPLOMATIC BLUEBOOK. Expectations of Japanese Diplomacy. Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. Japón, 1995. P. 137.

"Economic Outlook for the Asian Economies for 1996" RIM, PACIFIC BUSINESS AND INDUSTRIES. Vol. IV, no. 30, 1995. Págs. 2-28

"Los esfuerzos para la liberalización no fructificarán si no participa el sector privado" (Versión estenográfica del discurso pronunciado por el Presidente Ernesto Zedillo durante su visita a Shanghai). EL ECONOMISTA. Lunes 25 de noviembre de 1996. Págs. 50 y 51.

ESTUDIO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES EN ASIA Y EL PACÍFICO 1996. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. E/1996/48. 1o de abril de 1996. P. 21.

FACING THE ASIA-PACIFIC CHALLENGE. Centro de Investigación y Comunicaciones del Instituto de Estudios Internacionales y Estratégicos de Filipinas. EUA, 1995. P 58

"Fact Sheet: Asia-Pacific Economic Cooperation". U.S. DEPARTMENT OF STATE DISPATCH. Vol. 6, no. 47, noviembre 20, 1995. EUA. Págs. 853-854.

FORO INTERNACIONAL. Publicación trimestral. El Colegio de México. Octubre-diciembre, 1994. México. P. 780

IMPLEMENTING THE APEC VISION. Tercer Informe del Grupo de Personas Eminentes. Secretariado del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Singapur, 1995. P. 75.

INDUSTRY AND DEVELOPMENT GLOBAL REPORT 1993-1994. ONUDI. Viena, 1993. P. 18.

INFORME DE EJECUCIÓN 1995. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Primera edición. México, 1996. P. 511.

INFORME DE EJECUCIÓN 1996. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Primera edición. México, 1997. P. 583.

INFORME DE LABORES 1995-1996. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1996. P. 106.

Intervención del Presidente Ernesto Zedillo ante el Consejo de Negocios México-Filipinas en Manila, el 26 de noviembre de 1996. EL NACIONAL. Suplemento especial. "México y Filipinas en un proceso de modernización". Lunes 9 de diciembre de 1996. México. Pág. XII.

"La liberalización de APEC estará de acuerdo con los principios de la OMC". EL DÍA, Martes 21 de noviembre de 1995. México. Pág. 18

"El libre comercio, motor de desarrollo económico; México apoya la apertura regional Herminio Blanco". EL NACIONAL. Sábado 23 de noviembre de 1996. Pág. 25.

"Making APEC work". THE ECONOMIST. Vol. 337, no. 7940, noviembre 11 1995. Reino Unido. Págs. 17-18.

MEMORIA DEL FORO DE CONSULTA SOBRE LOS FACTORES EXTERNOS Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores. Primera edición. México, 1989. P. 250

MEMORIA DE LA 26ava. ASAMBLEA GENERAL INTERNACIONAL EL CONSEJO ECONÓMICO DE LA CUENCA DEL PACÍFICO (PBEC). Seúl, Corea, Mayo 22-26, 1993. Primera edición. México, 1995. P. 205.

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL. Tomo I. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales. Partido Revolucionario Institucional. México, noviembre de 1993. P. 182

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL. Tomo II. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales. Partido Revolucionario Institucional. México, noviembre de 1993. P. 154.

MEXICO'S INDIVIDUAL ACTION PLAN FOR THE ASIA-PACIFIC ECONOMIC COOPERATION. Noviembre, 1996. México. P. 52.

"México presentó primeras medidas en foro de APEC" EL DÍA Martes 21 de noviembre de 1995. México. Pág. 6

"Ministros de APEC logran acuerdo en principio sobre liberación comercial". EL NACIONAL. Viernes 17 de noviembre de 1995. México. Pág. 21

NICHIBOKU KOORYUSHI Asociación México Japonesa, A.C Ed. PMC Japón, 1990. P. 1175.

THE OSAKA ACTION PLAN: ROADMAP TO REALISING THE APEC VISION. Informe del Foro de Negocios del Pacífico 1995. Secretariado del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Singapur, 1995. P. 51

OECD ECONOMIC OUTLOOK No. 60, Diciembre de 1996 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). Francia. P. 130.

OECD IN FIGURES. Supplement to The OECD Observer, No 200, junio/julio 1996 Francia. P. 73.

OUTLOOK FOR A NEW ASIA AND JAPAN'S RESPONSE. Reporte del Comité Japonés sobre Perspectivas para una Nueva Asia. Comisión para una Nueva Asia Japón, 1994. P. 71.

PARADOJAS DE UN MUNDO EN TRANSICIÓN. Seminario Internacional. (Ciudad de México, 24 y 25 de junio de 1993). Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (comp). Primera edición Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos México, 1993. P. 276

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal Secretaría de Programación y Presupuesto Primera edición, mayo de 1989. México P. 143

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000. Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 1995. P. 177

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL. Antología de principios y tesis. Ed Fondo de Cultura Económica. México, 1993. P. 428

POLÍTICA Y SOCIEDAD EN LA PERSPECTIVA INTERNACIONAL. Comisión Nacional de Asuntos Internacionales. Partido Revolucionario Institucional. México, diciembre de 1993. P. 242.

PROGRAMA DE POLÍTICA EXTERIOR. UNA PROPUESTA DE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN. Partido Revolucionario Institucional. Primera edición. México, 1994. P. 243.

PROGRAMA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Secretaría de Hacienda y Crédito Público México, 1995. P 214.

REGIONALISM AND ITS PLACE IN THE MULTILATERAL TRADING SYSTEM. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) Francia, 1996. P. 267

SELECTED APEC DOCUMENTS 1989-1994. Secretariado del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Singapur, febrero de 1995. P. 148.

"*Spoiling world trade*". THE ECONOMIST. Vol. 341, no. 7995, diciembre 7 1996. Reino Unido. Págs. 15-16.

"Surcorea, importante potencial de exportación". EL NACIONAL. Suplemento especial Lunes 9 de diciembre de 1996. México. Pág XVIII

Internet.

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (<http://www.asean.or.id>)

Banco Asiático de Desarrollo (<http://www.asiandevbank.org/>)

Fondo Monetario Internacional (<http://www.imf.org>)

Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (<http://www.apec.org.sg>)

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (<http://www.inegi.gob.mx>)

Sakura Institute of Research (<http://www.sakura.co.jp>)